

Pasados periféricos

Historia y memoria en el Nordeste argentino

María Silvia Leoni · María Núñez Camelino
COORDINADORAS

Josefina Cargnel · Alicia Belén Montenegro
María Gabriela Quiñonez · María de Mar Solís Carnicer
María Silvia Leoni · María Alejandra Zurlo
Tomás Elías Zeitler · Pablo Javier Sánchez
Juan Manuel Arnaiz · María Núñez Camelino

Pasados periféricos : historia y memoria en el Nordeste argentino / Josefina Cargnel ... [et al.] ; compilación de María Silvia Leoni ; María Núñez Camelino ; coordinación general de María Núñez Camelino ; María Silvia Leoni. - 1a edición para el alumno - Corrientes : Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE, 2022.
Libro digital, PDF - (Ciencia y técnica)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-656-205-2

1. Historia Regional. 2. Historia. 3. Memoria. I. Cargnel, Josefina. II. Leoni, María Silvia, comp. III. Núñez Camelino, María, comp.
CDD 306.0982

Edición: Graciela Barrios Camponovo
Corrección: Irina Wandelow
Diseño y diagramación: Julia Caplan



© EUDENE. Secretaría de Ciencia y Técnica,
Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, 2022.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Reservados todos los derechos.

25 de Mayo 868 (CP 3400) Corrientes, Argentina.
Teléfono: (0379) 4425006
eudene@unne.edu.ar / www.eudene.unne.edu.ar

Introducción	7
---------------------------	---

Pedro Lozano, a través de los catálogos de la Compañía de Jesús

Josefina Cargnel

Las primeras biografías de Pedro Lozano.....	13
El autor. Los datos biográficos	14
El cargo de historiador	18
Consideraciones finales	21

La elite gobernante correntina y la «cuestión de Misiones» a través de las publicaciones oficiales de fines del siglo XIX

Alicia Belén Montenegro

Antecedentes del proceso de incorporación del territorio de Misiones a la provincia de Corrientes.....	27
La situación política de Corrientes a lo largo del siglo XIX.....	30
Imágenes del territorio correntino a través de sus intelectuales. El informe de la comisión presidida por Ramón Contreras (1877).....	31
La memoria ministerial de Manuel Florencio Mantilla (1879)	34
La conferencia de Valentín Virasoro: «El territorio correntino de Misiones» (1881).....	36
Consideraciones finales	39

Una cruzada historiográfica. Los historiadores correntinos y la reivindicación de la lucha de Corrientes contra el orden rosista

María Gabriela Quiñonez

Los episodios de la cruzada libertadora.....	46
La lucha contra Rosas como instrumento de reivindicaciones.....	47

La conmemoración del centenario de Pago Largo	53
Las obras históricas dedicadas a los centenarios	55
Las discrepancias en torno a Arroyo... ..	58
Consideraciones finales	61

El pasado como objeto de lucha política. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de Corrientes

María del Mar Solís Carnicer

Historia y política en Corrientes antes del peronismo	66
Nacionalismo y revisionismo en las lecturas peronistas del pasado de Corrientes.....	69
Los «héroes» del peronismo. San Martín: arquetipo histórico de los correntinos	71
Las conmemoraciones por el año sanmartiniano en la provincia de Corrientes.....	74
Las disputas políticas por el pasado y sus representaciones.	
Instituciones históricas y partidos políticos	77
Reflexiones finales	82

Interpretaciones del pasado chaqueño desde el socialismo en el siglo XX

María Silvia Leoni

El socialismo en «un territorio sin pasado»	88
El socialismo en las polémicas sobre los orígenes de Resistencia y los inicios de la producción historiográfica	91
Historia, socialismo y peronismo	94
La «Revolución Libertadora», el socialismo y la desperonización del Chaco	97
Reflexiones finales	99

«Lo que el Chaco debe rememorar». Representaciones del pasado y del presente en la Conmemoración del Centenario de la Creación del Chaco

María Alejandra Zurlo

El Centenario de la Creación del Chaco.....	103
Un pasado plural, una identidad chaqueña	107
Usos del pasado en la Conmemoración del Centenario de la Creación del Chaco	109
Conclusiones	113

La escritura fílmica de la historia en documentales sobre la Masacre de Margarita Belén (Chaco, 1976)

Elías Tomás Zeitler

Acontecimiento histórico y luchas por la memoria	117
Discursos y representaciones	122
A. <i>La Masacre de Margarita Belén</i> (2009), de Juan Carlos Gronda	122
B. <i>Margarita Belén: la historia completa</i> (2012), de Marcelo González y Guillermo Alasia	123
C. <i>Margarita no es una Flor</i> (2013), de Cecilia Fiel	126
El pasado y la escritura fílmica de la historia	127
Resultados y reflexiones	132

El Museo Regional de Corrientes y la conformación de colecciones (1920-1928)

Juan Manuel Arnaiz

Fundación del Museo Regional de la provincia de Corrientes.....	139
Acrecentamiento de colecciones: estrategias de obtención de objetos y piezas	142
Sistematización y clasificación de objetos	145
Proyectos y actualización de materiales didácticos y científicos.....	148
Consideraciones finales	149

La contribución de Carlos López Piacentini al conocimiento arqueológico-paleontológico del Chaco argentino

Pablo Javier Sánchez

Antecedentes arqueológicos-paleontológicos en el Chaco	154
Las prácticas coleccionistas de Carlos López Piacentini	157
Actividades de institucionalización y difusión de las prácticas arqueológicas-paleontológicas	161
Contribución de López Piacentini al campo arqueológico-paleontológico regional.....	164

Institucionalización de los estudios arqueológicos en el Nordeste argentino. El Museo Regional de Antropología

María Núñez Camelino

Surgimiento de la Universidad Nacional del Nordeste y de la Facultad de Humanidades	171
La carrera de Historia.....	172
El Centro de Investigaciones de Antropología Regional.....	172
Museo Regional de Antropología Juan Martinet. La formación de sus colecciones	173
Conformación de la colección del Museo.....	177
Consideraciones finales	181

Introducción

A comienzos de este siglo, Alejandro Cattaruzza (2003), tras mapear el campo de la historia de la historiografía, señalaba que, además del análisis de la producción historiográfica, esta subdisciplina busca:

desplegarse sobre frentes múltiples: las condiciones de producción y la constitución del discurso acerca del pasado; la relación entre los productos de la historia profesional y el mercado de bienes culturales, la organización de «lugares de la memoria colectiva», los aspectos institucionales que impactan en la producción historiográfica y las conexiones que esas particulares instituciones sostienen con los demás sectores del mundo cultural y científico. (Cattaruzza, 2003: 204)

Esta ampliación del campo de la historia de la historiografía ha permitido dirigir la atención a cuestiones tales como las culturas históricas (Rüsen)¹, los regímenes de historicidad (Hartog), los procesos identitarios, es decir, las distintas formas de articulación con su pasado que presentan las sociedades.

Estos intereses historiográficos se vinculan con la emergencia de la memoria experimentada en las últimas décadas, como con los distintos grupos sociales, políticos y étnicos que han ido modificando sus relaciones con el pasado. Dichos cambios han tomado diferentes formas que se manifiestan, por ejemplo, en la crítica a las versiones oficiales de la historia, el reclamo por la recuperación de un pasado que se denuncia y ha sido ocultado, la ocurrencia de conflictos en torno a lugares simbólicos, la proliferación de museos, la preocupación por la preservación del patrimonio cultural.

En este contexto se han desarrollado distintos enfoques para abordar tales cuestiones, como los que atienden las maneras en que se fundan los poderes establecidos a partir

1. La noción de cultura histórica de Jörn Rüsen (1994) contempla las diferentes estrategias de la investigación científico-académica, de la creación artística, de la lucha política por el poder, de la educación escolar y extraescolar, del ocio y de otros procedimientos de memoria histórica pública, como concreciones y expresiones de una única potencia mental.



de la recreación de un pasado postulado como compartido. Así, se procura desentrañar el sentido que las elites le han dado al pasado para apuntalar sus construcciones sociales y las estrategias empleadas para imponer determinadas interpretaciones ante los conflictos entre las distintas memorias circulantes. Las indagaciones sobre los «usos del pasado» y las «políticas de la historia» constituyen, en la actualidad, una de las áreas de mayor crecimiento en la investigación y en el debate historiográfico, que incluye la reflexión sobre la función social del historiador, así como el papel del Estado y de los distintos sectores sociales en el diseño de políticas públicas sobre el pasado.

Las relaciones entre política, historia y memoria juegan un papel fundamental en este marco. Si bien la discusión no es nueva, ha cobrado significación en las últimas décadas con una abundante bibliografía sobre este núcleo problemático, abordada desde distintas disciplinas y diferentes perspectivas. La obra dirigida por Pierre Nora sobre *Les lieux de mémoire* (1984) introdujo nociones tales como las de lugares de memoria, memoria oficial y políticas de la memoria. En esta línea, los trabajos se han centrado en diferentes lugares de memoria: las conmemoraciones –especialmente las fiestas patrias–, los símbolos, los monumentos y su relación con políticas de construcción identitaria a lo largo de los siglos XIX y XX.

Sobre los orígenes de las naciones vinculados con las representaciones del pasado, a los ya clásicos trabajos de Hobsbawm y de Benedict Anderson sobre la invención de tradiciones, se han sumado los que atienden más específicamente a la relación de los historiadores con la formación de las identidades nacionales. Más recientemente se ha comenzado a estudiar la función que ha cumplido la historiografía en la definición de los imaginarios regionales y provinciales (Leoni, 2019). En este sentido, resultan de interés los trabajos desarrollados por autores españoles y latinoamericanos. Para Forcadell Álvarez y Romero (2006), el «provincialismo» constituye un campo de análisis de incumbencia de la historia de las culturas políticas, la historia sociocultural y la historia de las identidades, y su abordaje es una manera de reflexionar sobre el papel de la memoria en la configuración de proyectos políticos y de estos en la imaginación de identidades. De esta manera, se han podido establecer las particulares prácticas de integración cultural a la nación que se realizaron desde los distintos espacios y, como veremos en esta obra especialmente, desde el Nordeste argentino.

Los estudios sobre la construcción de identidades regionales en Argentina se han desarrollado fundamentalmente atendiendo a los conocimientos geográficos generados para sustentarlos o al papel de figuras locales. Los intelectuales/notables/hombres de ideas/productores culturales –según como se opte por denominarlos– de provincia de las primeras décadas del siglo XX, que «aprovechaban las ambigüedades de un capital inespecífico» y que hoy «siguen teniendo correlatos en estos bordes de la producción científica en humanidades y ciencias sociales» (Martínez, 2013: 176), han jugado un papel determinante en la tarea simbólica de construcción de los regionalismos y provincialismos, apelando, entre otras herramientas, a la historia. Pero han sido escasos los abordajes relativos al vínculo de los estudios históricos con las construcciones identitarias provinciales y regionales, teniendo un valioso antecedente en el caso de Misiones (Jacquet, 1996).

Los trabajos que se reúnen aquí son resultado de la tarea de investigadores y becarios del Grupo de Historia de la Historiografía, quienes desarrollamos un proyecto que, a través del enfoque de una historia social de la historiografía y de la historia intelectual, ha estudiado las propuestas y acciones de distintos actores –individuos, grupos e instituciones– dirigidas a la elaboración/legitimación/imposición de representaciones del pasado en espacios periféricos con respecto al centro historiográfico de construcción de historias y memorias «nacionales». Se analizan los usos de la historia y la memoria en los territorios de Corrientes y Chaco, para lo cual se han explorado los factores que condicionaron estos usos, sus características y su vinculación con la constitución de un campo profesional y el desarrollo de los estudios historiográficos y arqueológicos.

Al centrarnos en el examen de las distintas representaciones existentes en el ámbito regional, el papel que han desempeñado la historia, la memoria colectiva y el olvido en su construcción, buscamos proporcionar una aproximación al abordaje de la problemática de las identidades regionales/provinciales/locales, al explicar los procesos de construcción y de integración/desintegración regional y sus particulares vínculos con las construcciones identitarias nacionales.

Se identifican así distintas representaciones del pasado local/provincial/regional correspondientes a itinerarios de memoria que coexistieron y/o se enfrentaron, con sus transformaciones y permanencias, para determinar su valor simbólico, los usos dados a los conocimientos construidos sobre la historia y las políticas públicas implementadas en este sentido para la institucionalización de las memorias y representaciones del pasado por parte del Estado (nación, provincia o municipio) o de grupos sociales y/o políticos a través de la creación de instituciones como museos, la construcción de monumentos, la producción artística, la determinación de lugares históricos, la programación de actos conmemorativos, entre otros. Analizamos estas prácticas en relación con su contexto de producción y con los discursos, acuerdos y polémicas que los acompañan. De allí que los artículos adoptan diversos abordajes, que incluyen fundamentalmente el análisis del discurso escrito e iconográfico.

En el primer trabajo, «Pedro Lozano, a través de los catálogos de la Compañía de Jesús», Josefina Cargnel proporciona una interesante aproximación a aspectos poco conocidos de uno de los iniciales y más importantes historiadores coloniales de la región rioplatense, cuya obra se convirtiera en referencia obligada para los trabajos posteriores.

Los tres artículos siguientes se refieren a representaciones sobre el pasado correntino construidas entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, tanto por historiadores como por otros actores políticos, en respuesta a problemáticas tales como la disputa con el Estado nacional por el territorio de Misiones, la situación de relegamiento en el plano nacional denunciada por la dirigencia correntina y la irrupción del peronismo en la provincia. En el caso de «La elite gobernante correntina y la “cuestión de Misiones” a través de las publicaciones oficiales de fines del siglo XIX», Alicia Belén Montenegro indaga en los discursos legitimadores de las pretensiones correntinas sobre el territorio misionero ante la proximidad de su federalización. En «Una cruzada historiográfica. Los historiadores correntinos y la reivindicación de la lucha de Corrientes contra el orden rosista»,

María Gabriela Quiñonez analiza cómo la producción de los historiadores correntinos referida al papel de Corrientes en las campañas contra Rosas que se publicara a lo largo de setenta años fue herramienta de las reivindicaciones políticas y económicas de la provincia. Y María del Mar Solís Carnicer, en «El pasado como objeto de lucha política. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de Corrientes», se plantea el modo en que los usos del pasado intervinieron en la articulación de la relación oficialismo-oposición en el espacio provincial bajo el primer peronismo.

Otros dos trabajos se ocupan de representaciones del pasado y conmemoraciones vinculadas con la construcción identitaria del Chaco. En «Interpretaciones del pasado chaqueño desde el socialismo en el siglo XX», María Silvia Leoni busca mapear las lecturas del pasado construidas por socialistas chaqueños a lo largo de casi un siglo y que se tradujeron en una tradición historiográfica, la institución de lugares de memoria y en una producción de amplia recepción. Por su parte, en «“Lo que el Chaco debe recordar”. Representaciones del pasado y del presente en la Conmemoración del Centenario de la Creación del Chaco», María Alejandra Zurlo examina los discursos de la prensa escrita chaqueña en ocasión de conmemorarse el centenario de la creación de la Gobernación del Chaco, uno de los hitos iniciales de la organización jurídico-administrativa de este espacio y que buscó vincularse con la acción del gobierno militar.

En América Latina, sobre todo en el Cono Sur, los estudios sobre la memoria, si bien hoy exhiben una mayor diversidad, se centraron inicialmente en el tema de las dictaduras militares más recientes, aunque en Argentina poco se ha avanzado aun sobre estos estudios en los espacios subnacionales. De allí el interés del aporte de Elías Tomás Zeitler en «La escritura fílmica de la historia en documentales sobre la Masacre de Margarita Belén (Chaco, 1976)», que analiza los usos públicos y políticos de la memoria y la historia con respecto a la Masacre de Margarita Belén a través de cuatro documentales audiovisuales producidos sobre este suceso clave de la historia de la última dictadura militar en el Chaco.

Un último grupo de trabajos aborda los museos locales y la construcción del conocimiento arqueológico durante el siglo XX. Los trabajos arqueológicos y las instituciones como archivos y museos cumplieron un importante papel en la constitución de lugares de memoria y en la recuperación/invencción de tradiciones. Siguiendo a Podgorny (2008), se adopta la perspectiva de que el estudio del surgimiento y consolidación de este tipo de disciplinas científicas debe tener en cuenta las prácticas de intercambio de objetos, imágenes e información, así como las redes sociales que operan en este circuito. De esta manera, desde fines del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX permanecieron vinculados el papel de los aficionados y las sociedades eruditas con el problema de la autoridad del científico y la construcción del objeto arqueológico. En «El Museo Regional de Corrientes y la conformación de sus colecciones (1920-1928)», Juan Manuel Arnaiz describe la conformación de las colecciones en dicho museo provincial, bajo la dirección de Valentín Aguilar y las redes de colaboradores que intervinieron. Pablo Javier Sánchez, con «La contribución de Carlos López Piacentini al conocimiento arqueológico-paleontológico del Chaco argentino», expone las características del proceso de producción, intercambio y divulgación del conocimiento científico arqueológico-paleontológico de carácter amateur y, particularmente, la labor de López Piacentini en la región chaqueña argentina, también atendiendo a la compleja red de intercambio de datos, saberes,



prácticas, objetos que se vinculaban con la promoción del conocimiento científico. Por último, María Núñez Camelino, en «Institucionalización de los estudios antropológicos en el Nordeste argentino. El Museo Regional de Antropología», analiza la concepción subyacente en la gestación y organización del museo y las formas de representación del pasado que se conjugaron en el momento de crearlo y conformar sus colecciones.

Las fuentes reunidas y analizadas para estas investigaciones, dispersas en bibliotecas y archivos públicos y privados, son variadas: documentos oficiales de instituciones políticas, culturales y educativas, álbumes conmemorativos, obras de historiadores y ensayistas, memorias, diarios de viaje, informes, artículos periodísticos, reportajes y discursos, cartas, fotografías, material fílmico, colecciones museográficas, catálogos.

Buscamos ofrecer, en definitiva, un conjunto de posibles abordajes y objetos de estudio que permiten introducirnos en la compleja trama de la construcción de pasados en espacios subnacionales, periféricos, ya sea articulados, ya sea en tensión con los ofrecidos desde el centro del país y poder reflexionar sobre dichas tensiones constitutivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CATTARUZZA, Alejandro (2003). «Por una historia de la historia». En Cattaruzza, A. y Eujanián, A. (eds.) *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos M. y Romeo, María Cruz (eds.) (2006). *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*. Zaragoza, España: Institución Fernando el Católico (CSIC) Excma. Diputación de Zaragoza.
- JACQUET, Héctor (1996). *Haciendo Historia en la aldea*. Posadas: edición del autor.
- LAGUARDA, Paula y Fiorucci, Flavia (eds.) (2012). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Santa Rosa: EdUNL Pam.
- LEONI, María Silvia (2019). «Las historias regionales y provinciales en Argentina: una aproximación desde la historia de la historiografía». *Revista Escuela de Historia*, 1(18).
- MARTÍNEZ, Ana Teresa (2013). «Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico». *Prismas, Revista de historia intelectual*, (17), 169-180.
- NORA, Pierre (1984). *Les Lieux de Mémoire*. París: Gallimard.
- PODGORNY, Irina (2008). «La prueba asesinada: el trabajo de campo y los métodos de registro en la arqueología de los inicios del siglo XX». En Gorbach, F. y López Beltrán, C. (eds.) *Saberes locales, ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 169-205). México: El Colegio de Michoacán.
- RÜSEN, Jörn (1994). «¿Qué es la cultura histórica? Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia». [Versión castellana inédita del texto original alemán/Trad. de F. Sánchez Costa e Ib Schumacher]. En Füssmann, K., Grütter, H.T. y Rüsen, J. (eds.) *Historische Faszination. Geschichtskultur heute* (pp. 3-26). Keulen: Weimar y Wenen, Böhlau. Disponible en <https://bit.ly/3xf9yyx>
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia y Lanzzilotta, María de los Ángeles (2015). *Redes intelectuales, itinerarios e identidades regionales en Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Santa Rosa: EdUNL Pam.



Pedro Lozano, a través de los catálogos de la Compañía de Jesús

Josefina Cargnel

*Se ha dicho y con razón que es Lozano para los historiadores argentinos,
uruguayos y paraguayos, lo que Tácito para los ingleses,
César para los franceses y Tito Livio para los italianos.
Es nuestro historiador por antonomasia.*
Guillermo Furlong

La Compañía de Jesús es una orden religiosa formada por Ignacio de Loyola a mediados del siglo XVI con una sede central en Roma y sus miembros distribuidos por todo el mundo con la misión como objetivo principal. Desde sus orígenes, le otorgó a la escritura un papel fundamental al utilizarla para la formación de sus integrantes, para dar cuenta de las tareas que realizaban, para conseguir nuevas vocaciones e influencias en las cortes europeas, así como para exponer los trabajos de teólogos, naturalistas y lingüistas, entre otros. Nuestras investigaciones están centradas en la historiografía de la Orden y en los historiadores designados para escribir la historia de las acciones de la Compañía en el mundo conocido. De estas indagaciones se desprende el trabajo que aquí presentamos, centrado en el historiador de la Provincia del Paraguay, Pedro Lozano, quien escribió numerosas obras entre las que se cuentan cartas anuales, informes, anotaciones y cuatro obras históricas: *Descripción del Chaco*, *Historia de las revoluciones*, *Historia de la conquista* y la *Historia de la Compañía*, que lo convirtieron en una figura fundamental de la historiografía del Río de la Plata. Cualquier estudio que recorra los siglos XVII y XVIII de la provincia jesuítica mencionada incorpora sus escritos para hablar de las Misiones jesuíticas, de los pueblos indígenas o de los procesos vividos por las ciudades coloniales; es necesaria la lectura de las obras de este autor. Sin embargo, su vida dejó poco rastro documental, y su biografía fue reconstruida por los historiadores de fines del siglo XIX y principios del XX al momento de editar sus obras a través del poco rastro documental que dejó.

Nos proponemos en esta ocasión realizar un recorrido por la vida de Lozano a través de los catálogos que sus superiores realizaron para dar cuenta de su formación y sus acciones. Consideramos que ese camino nos permitirá reconstruir su figura para comprender la importancia que le otorgaron los historiadores decimonónicos y el lugar que ocupa hoy en la historiografía rioplatense.



LAS PRIMERAS BIOGRAFÍAS DE PEDRO LOZANO

Andrés Lamas, en 1870, fue uno de los primeros en rastrear su devenir personal al momento de editar *La historia de la conquista*. Después de él completaron la biografía de Lozano, Carlos Sommervogel¹, Pablo Hernández², Samuel Lafone Quevedo³ y Enrique Peña⁴, a los que se sumaron Carlos Leonhardt⁵, Efraín Cardozo, Rómulo Carbia y Andrés Radamés Altieri⁶. Estos autores realizaron pesquisas biográficas sobre la figura de Lozano con diferentes objetivos, algunos para acompañar las ediciones de sus obras que habían quedado inéditas y otros, como Sommervogel, como un eslabón más en la cadena de jesuitas a destacar en el accionar de la Compañía a nivel mundial.

Paralelamente a algunas de las publicaciones de este grupo, pero destacándose por la dedicación, debemos citar los estudios de Guillermo Furlong⁷, quien, en su *El P. Pedro Lozano, S.J. su personalidad y su obra* (1930), ampliado después en *Pedro Lozano y sus observaciones al Manifiesto de Vargas* (1950), se dedicó a rastrear a través de documentos «de casa y de afuera» los restos de la vida de Lozano, así como a completar la bibliografía agotando los estudios publicados e inéditos que realizó durante su vida. Ambos libros

1. Carlos Sommervogel (1834-1902) ingresó a la Compañía en 1853. Fue designado para revisar la edición de la *Bibliothèque* que estaba por ser editada y años más tarde fue designado coautor de la edición de la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* publicada entre 1869-1876. Desde 1890 se dedicó a revisar y reunir material para una nueva edición de la *Bibliothèque* que incluye todo tipo de entradas relativas a cargos, ocupaciones y jesuitas.

2. Pablo Hernández Gimeno (1852-1921) ingresó a la Compañía de Jesús donde se formó como historiador e investigador. Fue enviado a América para realizar tareas de búsqueda bibliográfica y documental en los distintos archivos; en esa búsqueda también recorrió los restos que quedaban en pie de las antiguas misiones para brindar material a las historias que escribía Antonio Astrain.

3. Samuel Lafone Quevedo (1835-1920) fue un intelectual uruguayo que, instalado en Catamarca, realizó numerosos viajes para estudiar la historia de los pueblos indígenas de la zona. Se vinculó a los historiadores de su época formando parte de la Junta de Historia y Numismática. A principios del siglo XX se mudó a Buenos Aires y se hizo cargo de la dirección del Museo de La Plata, desde donde escribió numerosas obras sobre la cultura y las lenguas indígenas.

4. Enrique Peña, vinculado al ambiente intelectual de principios de siglo, fue quien consiguió y facilitó uno de los manuscritos de Lozano para su publicación.

5. Carlos Leonhardt (1869-1952) llegó a Buenos Aires en 1919 y desde el Colegio del Salvador se dedicó a los estudios históricos, vinculándose a los historiadores del momento. Realizó importantes compilaciones documentales y bibliográficas, así como publicaciones de documentos, de las cuales la más conocida es la colección de Cartas anuales que realizó junto a Emilio Ravignani.

6. Andrés Radamés Altieri (1903-1942) tuvo a cargo la dirección del Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán entre 1938 y 1942. Además de dar clases de etnografía y prehistoria en dicha facultad, se dedicó a la reedición de obras de la época colonial como fuentes de información sobre los grupos indígenas del Noroeste argentino y del Gran Chaco que permitían la interpretación de los contextos arqueológicos y de las lenguas de pueblos desaparecidos.

7. Guillermo Furlong (1889-1974) ingresó a la Compañía de Jesús en Córdoba y tuvo un papel primordial en la construcción de la Historiografía colonial vinculada al papel que la Iglesia católica había tenido en ella. Vinculado a los historiadores de la época, fue parte de la Academia Nacional de la Historia y uno de los fundadores de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

son de suma importancia, ya que reúnen todos los estudios realizados hasta esa fecha. Pero el segundo lo es en particular por la facilidad de su acceso, al ser parte de la colección *Escritores coloniales rioplatenses* que Furlong realizó sobre distintos jesuitas y que fueron publicados entre 1952 y 1972 y, además, porque posee la biobibliografía más completa de Lozano que mantiene su vigencia entre las realizadas hasta el momento. En esta colección Furlong presentó todas las obras, las traducciones y los informes que realizó antes y después de ser designado como historiador.

Sin embargo, estos investigadores, que desempeñaron su trayectoria hasta la mitad del siglo XX, no citaron directamente los catálogos públicos y secretos que la Compañía poseía, por lo cual en esta oportunidad nos concentraremos en abordar su biografía desde estos documentos que eran parte de la escritura «no mostrable» de la Compañía. Estos catálogos eran listados o inventarios ordenados siguiendo un criterio, como el de padres y hermanos jesuitas con características personales de cada miembro, utilizados para uso interno con el fin de dar una mejor distribución del personal (Perrone, 2018).

EL AUTOR. LOS DATOS BIOGRÁFICOS

La escritura de Lozano se entiende a partir de la definición de nuestro actor mediante su pertenencia a una orden religiosa, por esto es necesario tener presente que, en el siglo XVIII, una orden religiosa se entendía como una organización de sacerdotes o laicos, ya fueran hombres o mujeres, que adherían a una forma de vida según lo dispuesto por cada congregación, con un reglamento que obedecía a los pedidos de la Iglesia y un poder centralizado y jerárquico propio. Así, la Compañía se conformó «como un cuerpo fuertemente jerarquizado, cuyo centro fue el cuartel general en Roma, el cual recibía y emanaba información y directivas a misiones y colegios distribuidos por toda Europa, América y Asia» (Justo, 2006: 94).

Dentro de este microcosmos podemos rastrear los datos biográficos de Pedro Lozano siguiendo los catálogos que llevaba la Compañía de los jesuitas que residían en sus colegios que no han sido citados en los estudios anteriores. Estos catálogos, que se adjuntaban a las cartas annuas⁸ y debían enviarse a Roma cada tres años, eran listados donde se reseñaban los datos de todos los jesuitas que podían hallarse en cada provincia, distinguiendo los que estaban en cada colegio, en las Misiones o en las estancias. Como señala Justo (2006: 94)

Los catálogos públicos y secretos estaban organizados como una planilla de doble entrada y en forma de cuadrícula, encabezados por el título con los años y subtítulo con los nombres de los colegios, residencias y reducciones... El catálogo secreto, con el mismo diagrama del

8. Las cartas annuas eran informes anuales, aunque no siempre respetaron esa temporalidad, en los cuales el provincial debía enviar a Roma un informe anual de las actividades que se habían realizado en la provincia que tenía a su cargo. Las cartas eran un dispositivo de gobierno, de control y que también otorgaba unidad a una institución que estaba dispersa en el mundo conocido.

público, pero sin subtítulos, era una evaluación del total del personal, pero se reemplazaban los nombres de las personas por números, por lo que debía leerse con un listado adjunto que unía los números a los nombres del personal.

En el *Catalogus Publicus Provinciae Paraquaria*, de carácter público, se consignaban los siguientes datos: nombre, lugar de nacimiento, edad, fecha de ingreso a la Compañía, el puesto en el que se desempeñaba y la «fuerza» entendida como su salud física y sus condiciones de salud (RAE, 1729), que se distinguían según tres niveles (íntegro, medio y débil), los estudios y los votos que poseía dentro de la Orden.

En este documento se destacaban otras cualidades de cada integrante. Se señalaba el *ingenium*, entendido como la «facultad o potencia (sic) en el hombre, con que sutilmente discurre o inventa trazas, modos, máquinas (sic) y artificios, o razones y argumentos, o percibe y aprehende fácilmente las ciencias» (RAE, 1726). El *judicium*, el discernimiento, era considerado como la «potencia o facilidad intelectual, que le sirve al hombre para distinguir el bien del mal, y lo verdadero de lo falso» (RAE, 1729). El discernimiento además tenía características particulares dentro del mundo jesuita, ya que iba de la mano de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. También se señalaba en ellos la *prudencia*, «una de las cuatro (sic) virtudes cardinales que enseña al hombre a discernir y distinguir lo que es bueno o malo (sic), para seguirlo, o huir de ello» (RAE, 1729); y la *expertia*, que era el «conocimiento y noticia de las cosas, adquirida por el uso y práctica de ellas» (RAE, 1729). La *profectus in litteris* refería los avances en las letras o cuanto aprovechaba de las letras, entendiéndolas como «las ciencias, artes y erudición» (RAE, 1729). La *naturalis complexio* hacía referencia al carácter o a su temperamento y el *talentum ad ministeria*, con el que señalaban la capacidad para desempeñar las tareas sacerdotales como confesar, dar misa, etc., ya que «ministeria» era «el oficio, ocupación o cargo que toca o pertenece ejecutar a cada uno, en utilidad pública o particular» (1729). Estos ítems se «evaluaban por medio de una serie de calificativos del tipo bueno, malo, regular, mediocre, óptimo» (Justo, 2006).

Hemos utilizado los catálogos desde 1715 – el primero en el que aparece Lozano – hasta 1753 en el que consta su fallecimiento. Estos obran en el Archivo Central de la Compañía de Jesús (*Archivum Romanum Societati Iesu*, en adelante Arsi), en el Fondo *Paraquaria* que conserva en varios tomos diferentes cartas, archivos y libros, entre otra documentación de esta provincia.

Según estos archivos, Pedro Lozano nació en Madrid el 16 de junio de 1697, ingresó a la Compañía el 6 de junio de 1712 y aunque se ignora el año exacto en que llegó a América, ya que no consta en los catálogos, podemos inferir que fue entre 1712 y 1715, puesto que no aparece en el catálogo de 1710 y en el de 1715 ya figura residiendo en el Colegio de Córdoba (Arsi, Paraquaria 6, folio 061). Asimismo, por algunos datos de sus escritos, Furlong estableció que había arribado al Río de la Plata en 1714, después de solicitar ser asignado a las Misiones jesuíticas de la provincia paraguaya. Sommervogel, sin detallar la fuente, afirmaba que partió hacia Paraguay en 1712, mientras que Leonhardt concluía que debió haber arribado en 1717 por la cantidad de misioneros que llegaron al Río de la Plata y por lo que implicó la llegada de esa comitiva que fue comentada en las congregaciones provinciales (Leonhardt, 1925).

El primer catálogo en el que aparece Lozano, fechado y firmado en 1715 por el Padre Provincial Luis de la Roca, además de sus datos filiatorios, nos permite conocer que residía en el Colegio de Córdoba y era «íntegro» en cuanto a su fuerza —entendiendo que contaba con buena salud—, que se encontraba entre los estudiantes de latinidad, de acuerdo con sus *gradus in societatis* y que todavía no ocupaba ningún cargo. Según el catálogo secreto, el Padre Provincial (PP, en adelante) daba cuenta de que Lozano era inteligente, módico de juicio, que tenía prudencia suficiente, que no poseía experiencia, pero su aprendizaje era bueno, aunque su temperamento era colérico, y en cuanto a sus talentos, estaban restringidos al trabajo con «hispanos» (Arsi, Paraquaria O6, folio O71), como les llamaban a los indígenas en los catálogos.

Cinco años después, en 1720, el catálogo realizado por el PP José de Aguirre reseñaba que había ingresado a la Compañía —a diferencia del catálogo anterior— el 7 de diciembre de 1712. Con respecto a los datos filiatorios, repetía los del catálogo anterior y señalaba que ya poseía tres años de estudios de Filosofía y dos de Teología, y que residía aún en el Colegio de Córdoba (Arsi, Paraquaria O6, folio O80). Había terminado el noviciado, ya que consta en el catálogo *vota biennium*, que hace referencia a los votos que nos permiten saber que había terminado el noviciado.

En el catálogo secreto se señala que tenía buen carácter, juicio intermedio, que avanzaba en su formación, aunque seguía sin tener experiencia, que tenía poca prudencia, que mantenía su temperamento colérico y que poseía talentos para la prédica entre los indígenas (Arsi, Paraquaria O6, folio O93), de esto inducimos que ya conocía alguna lengua indígena, lo que lo habilitaba a dar los sermones a los nativos, sumado al juicio que poseía para distinguir las cuestiones que debían ser omitidas. Debemos destacar que, en el oficio de la Misa, de acuerdo con las reglamentaciones posttridentinas, el sermón como explicación del Evangelio era lo único que estaba permitido enunciar en lenguas vernáculas y de frente al público, ya que era considerado una pieza clave en la liturgia para generar impacto a través de la exhortación (Negredo del Cerro, 1996). Por lo tanto, el dominio de las lenguas indígenas, así como la prudencia, eran fundamentales para un sacerdote.

A través del catálogo público de 1724, realizado por el PP Luis de la Roca que había sido designado nuevamente, ubicamos a Pedro Lozano en el Colegio de Santa Fe como profesor. Debía ocuparse de la Congregación de indios y negros, y de la lectura de una clase de Gramática, a lo que sumaba las tareas de prefecto de colegio y prefecto de salud. El resto de los datos se repiten de los catálogos anteriores, aunque lo consigna como «Ministerio: operario 1», es decir, tenía un año ejerciendo como sacerdote (Arsi, Paraquaria O6, folio 115v).

De acuerdo al catálogo secreto del mismo año, poseía buen carácter, buen juicio, prudencia intermedia, «alguna experiencia», buen progreso en el aprendizaje y su temperamento era «sanguíneo» (Arsi, Paraquaria 6, folio 130), y remarcaban su conocimiento de lenguas indígenas. Sabemos que, para 1724, después de haber realizado la Tercera Probación, que «era como un segundo noviciado consagrado sobre todo a la vida espiritual» (Furlong, 1959: 15), fue destinado a Santa Fe desde donde Furlong supuso que comenzó con sus trabajos bibliográficos, aunque todavía no hubiera sido designado como historiador provincial. También allí se desempeñó, según Furlong, como profesor de Filosofía y Teología, aunque no refiere las fuentes de las cuales obtiene estos datos y nada de esto aparece en el catálogo.

El catálogo público de 1730 confeccionado por el Padre Provincial Jerónimo Herrán (Arsi, Paraquaria 6, folio 168v) lo situaba como *Praetermissi* en el Colegio Máximo de Córdoba.

Esto significaba que estaba en el colegio, pero que no pertenecía a este, sino a otra comunidad y que temporalmente había sido trasladado hasta el Colegio de Córdoba. Quizás por eso Furlong sostuvo que vivía en Santa Catalina. Se consignaba como su ocupación principal o cargo el de *historiographus provinciae*, con tres años de estudios de Filosofía y cuatro de Teología. Entre sus tareas figuraba que ya tenía cinco años como operario, es decir que había sido consagrado cinco años antes y hacía cuatro años se desempeñaba como lector de Gramática. Sobre su *gradus in societatis*, el catálogo registra que había «profesado» el 15 de agosto de 1730, en otras palabras, que en esa fecha había realizado los votos de pobreza, castidad y obediencia, a los que se sumaba la promesa de obediencia al Sumo Pontífice, llamado «Profesión de cuatro votos» (Arsi, Paraquaria 6, folio 149v). El catálogo secreto afirma que tenía buena capacidad intelectual, juicio suficiente, prudencia intermedia, carácter templado y que poseía conocimientos de lenguas indígenas, aunque no aclara cuáles.

El catálogo público de 1735, realizado por Diego de Aguilar, lo situaba nuevamente en el Colegio Máximo de Córdoba, con el cargo de *historiographus provinciae* como su ocupación principal, repitiendo los otros datos consignados sobre edad, patria, sus estudios y su grado en la Compañía; variaban solamente los años que tenía como operario, que habían aumentado (Arsi, Paraquaria 6, folio 175v). El catálogo secreto de 1735 mantiene las apreciaciones del anterior, aunque señala que ya poseía experiencia suficiente y mantenía templado su carácter (Arsi, Paraquaria 6, folio 179v).

De aquí en adelante, los catálogos públicos de 1739, realizados por Antonio Machoni, y el de 1744 (Arsi, Paraquaria 6, folio 216, 253), firmado por Bernardo Nusdorffer, mantuvieron estos datos variando solamente los años que Lozano iba sumando como operario de la Orden. En cuanto a las características de su personalidad, el catálogo secreto que acompañaba al de 1739 repetía la información de los anteriores en cuanto a la inteligencia, sus talentos y sus estudios, aunque afirmaba que poseía juicio suficiente, alguna prudencia y experiencia, mientras que su temperamento era colérico (Arsi, Paraquaria 6, folio 233). El catálogo secreto de 1744 señalaba que poseía juicio suficiente, prudencia intermedia, que su temperamento era algo colérico y entre sus talentos destacaba *scribenda historiae* (Arsi, Paraquaria 6, folio 267), lo que nos permite afirmar no solo que esta era su única tarea, sino que el Padre Provincial también consideraba que tenía talentos para ello. Asimismo, se le señalan talentos como *ad concionandum*, que significaba que era predicador. En este sentido, todos los jesuitas podían predicar, pero a algunos se les remarcaba su talento, como a Lozano, tanto para escribir como para realizar las prédicas, ya que el sermón, además de la explicación del Evangelio, era el vehículo transmisor de pautas de comportamiento.

De acuerdo con el catálogo público de 1748, firmado por el PP Manuel Querini, sumaba a sus ocupaciones la de consultor de colegio (Arsi, Paraquaria 6, folio 288). El consultor era una figura dentro de la organización jesuítica que funcionaba como consejero de los provinciales, que estaba obligado a realizar la consulta, aunque podía decidir en forma independiente. Entre los deberes de los consultores, según el *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* retomados del *Instituto Societatis Iesu*, constaban:

la fidelidad a su cometido sin asumir parte alguna en el gobierno [...] la libertad de espíritu al expresar su opinión con sinceridad y modestia; la obediencia de juicio a la decisión final del

superior; la capacidad para guardar secretos; el respeto por la persona del superior; y la escritura de relaciones ex officio al General. (O'Neill y Domínguez, 2001: 935)

El acto de consulta se replicaba en las distintas escalas del gobierno, así el Padre Provincial se reunía en consulta con tres consultores, a los que podían sumarse para tratar temas específicos los expertos que podrían incluir un especialista en moral, el procurador, el rector de una casa, entre otros consultores extraordinarios. A su vez, los rectores de cada colegio o superiores tenían la obligación de reunirse y escuchar a la consulta antes de tomar una decisión. La designación de Lozano como *consultor de Colegio* permite inferir que, como se señalaba en el catálogo secreto, poseía juicio, prudencia e inteligencia suficiente, por lo cual su opinión y sus consejos debían ser escuchados por su superior (Arsi, Paraquaria 6, folio 321).

Los últimos trabajos que remiten a su autoría son los documentos y las reclamaciones que los jesuitas presentaron con relación al Tratado de Límites de 1750, uno de los cuales estaba firmado por Lozano. Después de esto, Lozano desapareció de la escena y no hay noticias en los documentos relativos a la expulsión de los jesuitas, por lo que Lamas supuso que habría fallecido o salido de estos territorios antes de 1767. Pero las investigaciones posteriores de Rómulo Carbia y Guillermo Furlong consignaron su fallecimiento en 1752, en la ciudad de Humahuaca, en un viaje que realizaba hacia la ciudad de La Plata en el Alto Perú, para reclamar ante el Virrey y la Audiencia por las consecuencias para las Misiones Orientales del tratado mencionado. Podemos confirmar a través del catálogo de 1753 que había fallecido el año anterior como consignó Furlong, ya que no aparecía en el Colegio cordobés, mientras que se asigna como ocupación de José Guevara la de *historiographus*. Al final del catálogo donde se señalaban las defunciones, las incorporaciones y las profesiones, señalaba el PP José Barreda el fallecimiento de Pedro Lozano en Humahuaca el 8 de febrero de 1752.

A las tareas reseñadas de acuerdo con los catálogos, podemos agregar, siguiendo a Furlong, la de «Resolutor de casos de Conciencia» (Furlong, 1959: 20). Este señalaba que Lozano no residía en el Colegio de Córdoba, sino en la estancia de Santa Catalina, y que en ella estaba establecido cuál era su dormitorio, ya que «la tradición aún señala, como advirtió Groussac, la pieza que en Santa Catalina ocupaba otrora Lozano, esto es la ubicada en la esquina izquierda de la galería alta, detrás de la Iglesia» (Furlong, 1959: 21).

Sin embargo, ya desde su residencia en Santa Fe, Lozano habría iniciado su tarea como historiador comenzando con la traducción de algunas obras para luego embarcarse en la escritura de la *Descripción del Chaco*. Y desde esta ciudad que era un punto de convergencia en las comunicaciones entre las Misiones y Buenos Aires, así como de las rutas Asunción-Potosí o Asunción-Córdoba, lo que lo ubicaba en un lugar en el cual podía recibir noticias de todas las provincias sin moverse del colegio.

EL CARGO DE HISTORIADOR

La figura de Pedro Lozano se define a partir de su trabajo como historiador, ya que la designación como *historiographus provinciae* implicaba que el resto de su vida misional estaría dedicado casi exclusivamente a los trabajos de investigación histórica, «figurando

en los catálogos de la Orden como historiador de la Compañía de Jesús» (Furlong, 1959: 59). Aunque muchos jesuitas se destacaron con sus obras científicas, estas excedían sus trabajos de misioneros, ya que no estaban entre las funciones que se le asignaban. Lozano, en cambio, había sido designado específicamente para esto, al igual que anteriormente otros de sus compañeros y Guevara después de su muerte. Por esto se señala que su tarea misional era escribir la historia y de allí lo significativo que, dentro de una orden misionera, la escritura fuera su misión. Durante el siglo XVI, la Compañía no asignaba un lugar central a la actividad intelectual, porque esta no era constitutiva de la identidad jesuita, ya que el misionero ideal era aquel que estaba asociado a la idea de movilidad con la cual la institución se representaba en sus comienzos. Avanzado el siglo XVII y durante el XVIII, esta idea fue transformándose al establecerse la orden en colegios y en reducciones, por lo cual se sedentarizaba, asumiendo un compromiso con la enseñanza (Romano, 2007) cambiando así el ideal de jesuita.

Dentro de los jesuitas dedicados a las actividades intelectuales, Acquaviva señalaba en sus instrucciones las condiciones que debían reunir los historiadores, indicando que el Padre Provincial debía encontrar a la persona acertada que pudiera encargarse de esta tarea, brindándole el acceso a los «papeles» para que remitiesen a Europa las noticias que nutrirían las historias de la Compañía:

Si ha conocido algo relevante para la Provincia que pueda suministrar materia a esta empresa, investigue con exactitud en los archivos evidentemente ilustrados [...] también una vez que hayan sido interrogados tanto los nuestros como los de afuera dignos de Fe, se discernirá si aquellos pueden referir algo útil de ser recordado en torno a las cosas realizadas por la Compañía. (Alcántara Bojorge, 2009: 68)

Entre las capacidades que los historiadores debían poseer se señalaba especialmente que pudieran disponer del tiempo que necesitaban, entendiendo que era una tarea ardua: «por la magnitud de la empresa y el cuidado que exige un asunto de tal importancia, ha sido difícil encontrar una persona a la cual fuera impuesto este trabajo» (Alcántara Bojorge, 2009: 68). Si bien los autores que estudiaron la figura de Lozano a principios de siglo consideraron especial su designación para las tareas historiográficas, estas *instrucciones* nos permiten entender que el cargo de historiador debía integrar la estructura de las provincias, aunque las designaciones no siempre se llevaran a la práctica.

En este sentido, entre las virtudes que debían tener los historiadores, Juan de Velazco, historiador de la Provincia de Quito, señalaba la capacidad para discernir lo verdadero de lo falso, la prudencia y el juicio, así como la capacidad para abordar los acontecimientos más allá del aquí y del ahora (Alejos Grau, 2007). Estos aspectos señalados por Velazco también nos permiten acercarnos a la personalidad de Lozano a través de los catálogos. La información que brindan, especialmente la de los catálogos secretos, permite realizar algunas inferencias sobre su designación como historiador.

Entre sus capacidades, los provinciales destacaban de Lozano su habilidad para presentar argumentos sobre las cosas, su juicio para distinguir lo verdadero de lo falso, así como la prudencia, remarcando que era una virtud fundamental para discernir lo bueno de lo

malo; estas debieron haber sido fundamentales para su elección. A su vez, esto coincide con la experiencia que poco a poco fue ganando en las tareas que le encomendaban, así como sus avances en las letras entendidas como las ciencias, las artes y la erudición. En todos estos conceptos, Lozano fue calificado como bueno, óptimo o suficiente, lo que iba de la mano con las condiciones que, según Acquaviva, debía tener la persona a quien se designaba para estas tareas.

El general Acquaviva señalaba asimismo que, por las dificultades que implicaba este trabajo, quien fuera propuesto debía poseer la capacidad física, es decir que no tuviera «achagues» de salud. Sobre esta cuestión, los catálogos nos permiten afirmar que Lozano gozaba de una buena salud, condición que se mantuvo durante su vida dentro de la Compañía, ya que siempre fue señalado como *íntegro* entre sus *vires*. En este sentido, si constituía la voz oficial de la Compañía, es llamativo que su temperamento fuera considerado por los provinciales como colérico o sanguíneo, aunque para algunos hubiera conseguido moderarlo y templarlo con los años. Podemos inferir que esta podría ser una de las razones para no publicar sus obras. Sin embargo, debemos considerar que estos catálogos se basaban en el criterio de cada provincial y seguramente esta escritura también estaba influenciada por las relaciones interpersonales de los miembros de la Orden.

En cuanto a las virtudes que debían tener los historiadores jesuitas, Juan de Velazco remarcaba que debía ser un escritor verídico, sin dar «una fábula por Historia» (Alejos Grau, 2007: 40). Planteando así que el historiador no debía ser crítico, sino imparcial, ya que la única necesidad era resaltar la verdad mediante los testigos para no exagerar ni deformar la realidad y, por eso, señalaba Velazco: «no me expongo a ser desmentidos por que tengo millones de testigos» (Alejos Grau, 2007: 40). Aquí podemos hacer un paralelo con las palabras de Lozano, quien afirmaba lo siguiente: «procuraré con el esfuerzo posible que solo se gobierne mi pluma por el seguro rumbo de la verdad que es la senda que en tales asuntos encamina al acierto» (Lozano, 2010: 5).

La designación de historiador nos obliga a incorporar las *Historias* de Lozano dentro de la producción oficial de la Compañía, lo que implica que, pese a las diferencias propias que pudiera tener con los actores de su tiempo, ya fueran las autoridades civiles de la provincia como el gobernador, los cabildantes o los vecinos, los obispos u otros religiosos, Lozano siempre brinda una escritura en la que remarca la defensa de la Orden y de la actuación de sus misioneros. Probablemente, el ser esta voz oficial es lo que lo señaló como redactor de las reclamaciones de la Compañía contra el Tratado de Límites celebrado entre las coronas de España y Portugal en 1750.

No existen biografías de Lozano o relatos sobre su vida realizados por sus contemporáneos. Solo podemos destacar la semblanza que se realiza en la carta anual que consigna su muerte y los escritos de Guevara en el prólogo de su obra, quien remarcaba que Lozano era un «hombre docto» y un escritor «diligente y erudito». Sin embargo, podemos pensar que señalar estas características le permitían identificarse al mismo tiempo con esos valores, destacando sus propias condiciones al empalmarse, en una espiral historiográfica, con los historiadores anteriores que la provincia había tenido.

CONSIDERACIONES FINALES

La producción de Lozano, como historiador de la Compañía de Jesús para la provincia paraguaya, recibió con posterioridad a su accionar un lugar eminente dentro de la historiografía jesuítica rioplatense debido a sus obras referidas a la tarea de la Compañía. Sin duda, al analizar su producción, debemos tener en cuenta su designación que lo convertía en la voz oficial de la Orden, pero solo la designación no lo hace una figura destacable, ya que otros historiadores del Paraguay no fueron merecedores de las opiniones ambivalentes que recibió Lozano, tanto elogios como críticas.

Este autor ha sido considerado a lo largo de los siglos XIX y XX como uno de los historiadores fundantes de la historiografía rioplatense, aunque su papel en la Compañía ha dejado pocos rastros documentales en los archivos, más allá de lo que hemos presentado a través de los catálogos. Esto nos permite pensar que la importancia de su figura fue resaltada durante los siglos XIX y XX por los historiadores que se dedicaron a publicar las obras de Lozano, que habían permanecido inéditas, como parte de la construcción del pasado argentino. A partir de la importancia que asignaron a sus obras para dicha reconstrucción, subrayaron la figura del autor considerando que este fue el más fecundo y destacado de los cronistas de la Orden, generando una imagen que no es compatible con el poco rastro documental que él ha dejado.

Tanto la dimensión como el detalle de sus descripciones históricas fueron reconocidas posteriormente y las publicaciones de las obras de Lozano acompañadas de los principales estudios sobre su figura, junto a las publicaciones de otras obras jesuíticas, se enmarcan en un contexto metodológico en el cual comienzan a realizarse los primeros ensayos de historiografía, junto a las compilaciones de textos y la publicación de documentos. El uso de estas obras como fuente factual permitía acercarse a la construcción del pasado «tal cual sucedió», ya que se les reconocía su gran valor descriptivo y documental.

Después de las compilaciones documentales y la publicación de algunas de ellas que realizó Pedro de Angelis, el primer estudio sobre Lozano que acompaña la publicación de su obra perteneció a Andrés Lamas. Dedicado al estudio del pasado rioplatense y alineado entre los historiadores que consideraban que la verdadera historia estaba en los documentos inéditos –que requerían de la crítica interna y externa– fue uno de los que, al rescatar las crónicas jesuíticas para la edición en su *Colección de obras y documentos para la historia del Río de la Plata*, realizó importantes valoraciones sobre la figura de Lozano. Lamas señalaba las consideraciones de los autores previos a sus estudios que habían destacado algunas características de Lozano, entre estas opiniones remarcaba las de Estrada, quien afirmaba:

es el P. Pedro Lozano el verdadero analista, que ha trabajado sobre documentos originales formando a costa de una gran laboriosidad el libro en que han bebido todos los que después de él se han ocupado de la época que abrazó. (Lamas, 1882, XV)

Aunque Estrada reconocía al mismo tiempo la falta de estilo y el trato desigual a cuestiones anecdóticas, como acontecimientos relevantes de la vida civil señalando:

lo superabundante de sus narraciones, la gran extensión dada a episodios de menor importancia y el andar difícilísimo con que marcha, distraen por las noticias insignificantes que agrupa, de los verdaderos hechos saltantes que es preciso recoger en esta crónica minuciosa con no pequeño trabajo. (Lamas, 1882, XV)

Esta ambivalencia puede observarse en las opiniones de todos los autores que rescata Lamas, por lo cual consideraba que situando al actor en su momento de escritura era fácil comprender los errores que se le marcaban desde el siglo XIX.

Rómulo Carbia, nucleado en la Nueva Escuela Histórica, con su obra *Historia de la historiografía argentina*, señalaba la instauración de una nueva imagen de historiador que partía de su relación con los documentos como «piedra fundamental» de la reconstrucción del pasado. La crítica interna y externa de los documentos eran la base del trabajo del historiador a partir del modelo alemán según el cual se «privilegiaba la recolección de documentos por intermedio de una rigurosa crítica de los mismos a través de un conjunto de técnicas preestablecidas» (Eujanian, 2003: 90-91). Desde esta perspectiva, compartía la valoración sobre Lozano, remarcando la utilización de los documentos y el rigor informativo, ya que a pesar de afirmar que Lozano creía en milagrerías, consideraba lo siguiente: «su crónica constituye la piedra fundadora de nuestro mayor edificio historiográfico» (Carbia, 1940: 25).

La figura de Lozano también fue estudiada por historiadores de la propia Compañía, quienes, al momento de reconstruir la historia de estas regiones, hicieron sus valoraciones sobre los autores y las obras rioplatenses. Sommervogel, Astrain, Leonhardt y Furlong criticaban su estilo, aunque ponderaban el tesoro de noticias que había conseguido y por lo cual se había convertido en punto de partida de nuevas investigaciones. Sommervogel no se dedicó exclusivamente a la figura de Lozano, sino que recolectó material sobre él y su producción como una de las entradas de su *Biblioteca*. Antonio Astrain, en cambio, había sido encargado por el general Luis Martín a principios del siglo XX para escribir la «historia definitiva» de la Compañía. Por esto redactó en varios volúmenes la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* incorporando en ella la provincia paraguaya. Para este trabajo le encargó a Hernández que le consiguiera los documentos y la información necesaria para escribir esta historia. Sobre Lozano, Astrain afirmaba:

Escribe en el lenguaje castizo y corriente del siglo XVIII con una facilidad envidiable y sus libros podrían proponerse como ejemplo de estilo histórico, si la excesiva difusión no echara a perder tan buenas cualidades. Hoy en día lo que se estima en Lozano es principalmente su mérito científico, esto es, el caudal de noticias que adquirió sobre aquellas tierras. (Astrain, 1912: 214-215)

Leonhardt y Furlong, por su parte, se vincularon con los historiadores de la Nueva Escuela Histórica que, agrupados alrededor de Emilio Ravignani⁹, conformaron nuevos

9. Emilio Ravignani (1886-1954) fue uno de los historiadores destacados de la Argentina de principio de siglo. Fue uno de los fundadores de la Nueva Escuela Histórica que sentó en nuestro país las bases científicas de la disciplina, remarcando el hacer historia a través del método científico. Fue profesor de Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y director del Instituto de Investigaciones Históricas que hoy lleva su nombre y que nuclea desde su fundación a los historiadores más destacados del ámbito científico argentino.

espacios institucionales e impulsaron la imagen de un historiador profesional compartiendo métodos e intereses sobre el hacer historiográfico. Ambos consideraban que las obras de Lozano constituían un monumento de la historiografía jesuítica y rioplatense porque utilizó para redactarlas los archivos de las provincias e intentó abordar diferentes aspectos de la vida de estas regiones.

Al mismo tiempo, mientras que sus compañeros de Orden remarcaban la figura y los trabajos de Lozano, otros lo cuestionaban al señalar que comprometía la dignidad de la Historia por la facilidad con que aceptaba algunas tradiciones vulgares. Para defender su figura, Furlong afirmaba:

esto es un vicio de la época [...] Por lo demás al lector moderno le sobra criterio para saber qué cosas ha de tomar o no como históricas y cuales son preocupaciones o creencias supersticiosas de la época, aprovechando lo uno y descartando lo otro. (Furlong, 1946: 46)

Desde Paraguay, Efraín Cardozo, quien estaba vinculado al ambiente político e intelectual de la época y poseía al mismo tiempo vínculos con los historiadores argentinos de la Nueva Escuela Histórica, destacaba la probidad, modestia y delicadeza de conciencia, reconociendo la superioridad de Lozano sobre otros trabajos gracias a su historia documentada que constituye un eslabón fundamental para reconstruir la historia paraguaya:

Gracias a la carencia de otras fuentes bibliográficas, contamos con la única historia documentada del Paraguay de los siglos XVII y mitad del XVIII, escrita por un jesuita. El manejo de los documentos influenció hasta el estilo de la narración [...] Lozano imperó soberano en la historiografía paraguaya, como fuente casi única del mencionado período y hasta nuestros días. (Cardozo, 1959: 305)

Con posterioridad a estos autores, los estudios de Altieri que acompañaron la publicación de la *Descripción del Chaco* remiten a la utilidad de la obra, la capacidad del autor y la abundancia de noticias etnográficas que brindaba. Altieri, al igual que Furlong, se enmarca en una época en la cual los estudios históricos buscaban anclar los orígenes de Argentina a una nación católica, conocido como el «mito de la nación católica», vinculando la relectura del pasado nacional, la crítica del presente y un proyecto para el futuro revalorizando el pasado colonial hispánico.

Los estudios que abordaban la figura de Lozano se detienen en los años 60, aunque permaneció establecida en el abanico de historiadores y fue considerada de lectura obligada tanto para reconstruir el accionar de los jesuitas como el pasado colonial de las regiones rioplatenses y de los procesos históricos que estas tuvieron, así como para recabar información de los documentos que Lozano incorporaba a sus obras.

El interés sobre esta figura fue retomado en Argentina por Ernesto Maeder al conformar un equipo para reeditar *La historia de la conquista*. Maeder afirmaba: «el padre Lozano dejaba tras de sí una obra erudita, silenciosamente elaborada, que lo acreditaba como el más importante y laborioso de los historiadores de la provincia jesuítica del Paraguay» (Maeder, 2010). Planteaba su trabajo de edición de *La historia de la conquista*, munido de la experiencia y los avances historiográficos del siglo XX, como una forma de saldar

una deuda de la historiografía argentina con el autor jesuita, ya que las publicaciones más recientes se basaban en el interés por acercar a un grupo creciente de investigadores las obras de difícil acceso del pasado colonial, a fin de ser utilizadas para estudios históricos e historiográficos que buscan recuperar ese pasado desde nuevas preguntas.

Sin duda, las renovaciones historiográficas nos permiten hacer nuevas preguntas que nos ayudan a explicar los escritos del pasado y sus autores para comprender los condicionantes y sus formas de escritura. Nos propusimos repensar a Lozano desde los catálogos que sus superiores escribían para señalar sus características personales y sus condiciones para el trabajo que se le encargaba desde la institución. En este sentido, coinciden las apreciaciones que se realizan sobre él con las características requeridas para un historiador jesuita que había señalado el general Acquaviva, quien destaca su habilidad, su juicio y su prudencia puestos en una tarea casi exclusiva hasta su muerte. Por otra parte, estas mismas condiciones hicieron que sus trabajos nos sean tan útiles para la reconstrucción del pasado colonial rioplatense y su figura como historiador, remarcada especialmente desde mediados del siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCÁNTARA BOJORGE, Dante (2009). «El proyecto historiográfico de Claudio Acquaviva y la construcción de la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España a principios del siglo XVII». *Estudios de Historia Novohispana*, (40), 57-80. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- ALEJOS GRAU, Carmen José (2007). «El método histórico en Juan de Velazco». En Marcial, M. y Bacigalupo, L. (eds.) *Los jesuitas y la modernidad*. Vol. 2. (pp. 33-47). Lima: IFEA, PUCP, UP.
- Archivum Romanum Societati Iesu [Arsi] (1715-1753). *Catalogus Publicus Provinciae Paraquaria*, Paraquaria 6.
- ____ (1715-1753). *Catalogus Secretum Provinciae Paraquaria*, Paraquaria 6.
- ASTRAIN, Antonio (1912). *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid: Razón y Fe.
- BREZZO, Liliانا (2010). «La Historia y los historiadores». En Telesca, I. et al. (eds.) *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus.
- CARDOZO, Efraín (1959). *Historiografía paraguaya*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- CARBIA, Rómulo (1940). *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Coni.
- CARGNEL, Josefina G. (2015). *La historiografía de la Compañía de Jesús. Pedro Lozano, su historiador* [Inédito]. Tesis de Doctorado. Córdoba: FFyH-UNC.
- CATTARUZZA, Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003). *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960*. Madrid-Buenos Aires: Alianza.
- FURLONG, Guillermo (1930). «El Padre Pedro Lozano, su personalidad y su obra. Bibliografía». *Apartado de la Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*. Tomo IV. Montevideo: El siglo Ilustrado.

- _____ (1946). *Los jesuitas y la cultura rioplatense*. Buenos Aires: Huarpe.
- _____ (1950). *Pedro Lozano y sus observaciones al Manifiesto de Vargas*. Buenos Aires: Librería del Plata.
- _____ (1959). *Pedro Lozano y sus Observaciones a Vargas*. Buenos Aires: Librería del Plata.
- IMOLESI, María Elena (2014). «Los trabajos y los días de Pablo Hernández, historiador, según fuentes del Archivo Romano de la Compañía de Jesús». *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Facultad de Humanidades-UNCU.
- JUSTO, María de la Soledad (2006). *Catálogo del Archivo Paraquaria del Archivo Romano de la Compañía de Jesús*. Buenos Aires: Instituto de Altos Estudios sociales (Idaes) de la Universidad de San Martín (Unsam).
- LAMAS, Andrés (1882). Edición e Introducción. En Guevara, J. (ed.) *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires: Biblioteca del Río de la Plata.
- LEONHARDT, Carlos (1925). «El Padre Pedro Lozano historiador rioplatense. Nuevas noticias para su biografía». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*. Trimestral Año III, (23), 201-232.
- MAEDER, Ernesto (2010). Estudio preliminar y edición. En Lozano, P. (ed.) *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- MENDIOLA, Alfonso (2005). «El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado». En Morales Morenos, L. (comp.) *Historia de la historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*. México: Instituto Mora.
- MORALES, Martín (2005). *A mis manos han llegado. Cartas de los PP. Generales a la antigua provincia del Paraguay (1608-1639)*. Madrid-Roma: Comillas, Institutum Historicum Societatis Iesu.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando (1994). «Levantar la doctrina hasta los cielos. El sermón como instrumento de adoctrinamiento». En Martínez Ruiz, E. y Suarez Grimón, V. y otros (eds.) *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen* (pp. 55-64). España: Universidad Las Palmas de Gran Canaria.
- O'NEILL, Charles y Domínguez, Joaquín (2001). *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- PERRONE, Nicolás (2018). Entrada «Catálogo» En Chinchilla, Perla (dir.) *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*. México: Universidad Iberoamericana.
- RAE (1729). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Academia de Autoridades. Disponible en <http://www.rae.es>. Consultado 15/10/2014.
- ROMANO, Antonella (2007). «Actividad científica y Nuevo Mundo: el papel de los jesuitas en el desarrollo de la modernidad en Iberoamérica». *Coloquio internacional Los jesuitas y la modernidad en Iberoamérica* (pp.1549-1773). Lima, del 7 al 11 de abril de 2003. Lima: Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- SOMMERVOGEL, Carlos (1960). *Bibliothèque de la Compagnie de Jesu*. Tome V. Bruselas: Prov. de Bélgica.



La elite gobernante correntina y la «cuestión de Misiones» a través de las publicaciones oficiales de fines del siglo XIX

Alicia Belén Montenegro

Desde los comienzos de la construcción del Estado correntino, a partir de 1821, los miembros de su elite dirigente comenzaron a realizar acciones para incorporar formalmente partes del territorio que, desde los tiempos coloniales, consideraban como propios, en una acción que se enmarcaba en la defensa de los límites que le otorgara Juan Torres de Vera y Aragón, su fundador, el 3 de abril de 1588. En el acta de fundación, el nombre oficial de la población fue «ciudad de Vera»; luego la designación completa pasó a ser «San Juan de Vera de las Siete Corrientes», por el paraje en el que se levantó la ciudad y, a partir del siglo XVIII, se llamó definitivamente «Corrientes» (Bruniard, 1976).

En la segunda mitad del siglo XIX, con el Estado nacional ya constituido, se inició la disputa entre Corrientes y la Nación por el territorio de las Misiones, ya que sus derechos comenzaron a ser discutidos. Esto llevó a que la elite dirigente correntina se preocupara por definir, lo que consideraba, debían ser los límites de su territorio, pero, además, se interesó por explorarlo, describirlo y determinar las posibilidades de desarrollo económico que este le brindaba.

En el imaginario de la elite dirigente correntina de mediados del siglo XIX¹ existían grandes expectativas de progreso tanto en el plano político como en el económico. En

1. Con la expresión «elites en Corrientes» nos referimos tanto a una minoría rectora como a los estratos superiores de la sociedad, sean correntinos de nacimiento o extranjeros radicados en la ciudad. Este estrato superior no se reduce exclusivamente a la elite económica o a la clase política. Como en Buenos Aires y otras ciudades del país, la alta sociedad en Corrientes estuvo constituida por miembros de las elites políticas, económicas, sociales y culturales, y los aspectos comunes que efectivamente compartieron, como «los orígenes familiares, las tramas del parentesco, las referencias culturales, el mundo social», son los que permiten considerarlas como un actor colectivo. En el periodo en cuestión, entonces, la elite en Corrientes aparece como un conjunto de personas relativamente pequeño, muy interconectado por lazos familiares (biológicos y política) y relativamente poco diferenciado. Sus miembros participaban de diversos ámbitos y vemos repetirse un cierto número de nombres entre gobernadores y legisladores, grandes comerciantes y propietarios de tierras, profesores y académicos, y miembros de las principales asociaciones culturales y recreativas. Véase Losada (2015).



el aspecto político, los correntinos esperaban de la Nación una retribución por todo lo que la provincia había realizado en pro de la conformación del Estado nacional, la cual debía traducirse en un futuro promisorio en el que tendrían una participación activa en la conducción del país. En el terreno económico estaban convencidos de que los recursos con los que contaba la provincia serían suficientes para alcanzar un gran desarrollo. Con respecto a este punto, debemos tomar en cuenta el papel que desempeñaron viajeros y naturalistas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, ya que ellos colaboraron en la construcción de un imaginario acerca de las potencialidades económicas que ofrecía su territorio, posibilidades consideradas como la clave de un futuro venturoso.

Dentro de estas expectativas de progreso, el territorio de Misiones ocupaba un lugar importante, por la existencia de yerbales naturales y por la riqueza de sus maderas. La elite correntina tenía el interés de asegurar para sí la posesión de este territorio y explotar estos recursos. Desde mediados del siglo XIX, durante el gobierno del Dr. Juan Gregorio Pujol (1852-1859), cobró importancia estratégica la efectiva posesión del territorio de las antiguas Misiones, en medio de un proceso de definición estatal y de redefinición de vías de comunicación fluviales y la llegada del ferrocarril, cuyo trazado aún no estaba perfilado. Pujol inició el repoblamiento de la región con el restablecimiento de Yapeyú (1860) y posteriormente Santo Tomé (1860), proceso que fue interrumpido por la guerra de la Triple Alianza. Luego de este conflicto, las elites correntinas retomaron su interés por dicho territorio, al mismo tiempo que desde el Estado nacional se proyectó federalizarlo.

Nuestra línea de trabajo fija la atención en los textos producidos y las representaciones elaboradas sobre el territorio correntino, tomando como eje la denominada «Cuestión de Misiones» que enfrentó a la elite correntina con el Estado nacional a fines del siglo XIX. A partir de la realización de este trabajo, nos proponemos establecer y caracterizar las diferentes representaciones del territorio que se produjeron y circularon en las publicaciones oficiales de las últimas décadas del siglo XIX, e identificar los argumentos utilizados por la provincia de Corrientes a favor de sus derechos sobre el territorio en disputa durante el proceso que condujo a la federalización de Misiones.

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL TERRITORIO DE MISIONES A LA PROVINCIA DE CORRIENTES

La ocupación y poblamiento del territorio correntino se inició desde dos direcciones: la primera desde el vértice noroeste, sobre el río Paraná, en donde había sido fundada la ciudad de Corrientes (1588); la segunda, en el sector nordeste, donde se instalaron las Misiones jesuíticas de guaraníes que fueron establecidas en las cuencas del Alto Paraná y Uruguay, zona que actualmente comprende la provincia de Misiones y la parte nordeste del actual territorio correntino.

Las llamadas Misiones Occidentales comprendían quince pueblos, entre los que se encontraban Yapeyú, Santo Tomé, La Cruz y San Carlos. Ubicadas dentro del territorio que hoy pertenece a Corrientes, estas reducciones originariamente habían sido fundadas en la región del Tape, al este del río Uruguay, pero a causa de los ataques de las *bandeiras*

paulistas tuvieron que emigrar hacia el oeste. A partir de la expulsión de los jesuitas en 1768, y hasta las primeras décadas del siglo XIX, se produjo una progresiva fragmentación del espacio que ocupaba la sociedad guaraní misionera: algunas reducciones entraron en declinación, otras se despoblaron y en muchas se desorganizaron las actividades económicas que las sustentaban, por lo cual varias quedaron en manos de pobladores criollos y, con el inicio del periodo independiente, muchos de los pueblos guaraníes se dispersaron (Schaller, 2005). La fragmentación del territorio convirtió a las Misiones en frontera de nuevos estados, provocando con ello conflictos jurisdiccionales y el reparto del espacio entre las naciones limítrofes. Al finalizar el periodo hispánico, la expansión correntina lindaba con los campos pertenecientes a los pueblos de las Misiones Occidentales (Schaller, 2000).

En las primeras décadas del siglo XIX, la expansión territorial se vio interrumpida, ya que la provincia se vio afectada por la contienda entre artiguistas y directoriales. En 1814, el director Gervasio Posadas, con el fin de obtener apoyos para enfrentarse a Artigas, dictó un decreto el 10 de septiembre, por el cual se crearon las provincias de Entre Ríos y Corrientes, separándolas de la dependencia de Buenos Aires². Esta asignación de límites resulta importante porque incluyó parte del territorio misionero dentro del correntino. Más tarde, la victoria de Francisco Ramírez sobre Artigas significó para Corrientes la incorporación a la fugaz experiencia de la República Entrerriana, situación que permaneció así hasta 1821, cuando una revolución local logró restablecer la soberanía provincial. A partir de entonces, Corrientes reanudó su expansión territorial y en 1822, con el objetivo de anexionar el vasto territorio misionero, el gobierno correntino intentó, sin éxito, incorporar a su jurisdicción y dominio algunos pueblos de las Misiones. Ese mismo año se firmó el Tratado del Cuadrilátero, en el cual se determinó la frontera entre Corrientes y Misiones. «El límite corría a lo largo del río Miriñay y su prolongación por la laguna del Iberá hasta Tranquera de Loreto; además reconocía a los misioneros el derecho de elegir su propio gobierno» (Gómez, 1922: 69).

A partir de 1827, se pudo dar inicio al repoblamiento e incorporación efectiva del territorio misionero con la anexión de los pueblos de San Miguel y Loreto, pero recién en 1830 se logró la anexión de parte del espacio que había correspondido a las Misiones Occidentales a la provincia de Corrientes. Ello se concretó a través de un acuerdo con las poblaciones guaraníes asentadas en las ruinas de la reducción de La Cruz. De este modo, Corrientes incorporaba de manera efectiva esos territorios, y la población nativa «aceptaba someterse a la autoridad de la provincia y acatar sus leyes». Debido a que no existían, en ese momento, autoridades nacionales que decidieran sobre los límites provinciales, se estableció «que la condición legal de las Misiones Occidentales quedaba en *statu quo* hasta que la Nación reunida en Congreso resuelva sobre ello» (Schaller, 2000: 564). El convenio firmado con los pobladores de La Cruz permitió a Corrientes extender

2. El artículo 2 estableció que los límites de Corrientes serían «al norte y oeste el Río Paraná hasta la línea divisoria de los dominios portugueses, al este el río Uruguay y al sud la misma línea que se ha designado como límite por la parte del norte a la provincia de Entre Ríos» (Gómez, 1922).

su jurisdicción sobre los campos misioneros, expandiéndose hacia el norte hasta alcanzar el río Aguapey. Allí tropezó con los asentamientos militares del Paraguay, que pretendían asegurar el corredor que comunicaba Itapúa con São Borja³.

Hacia mediados del siglo XIX se inició una nueva fase en la ocupación correntina de las antiguas Misiones: la llegada de Justo José de Urquiza al gobierno de la Confederación Argentina significó un cambio de relaciones con el Paraguay, gracias al reconocimiento de su independencia y la proclamación de la libre navegación de los ríos a través del tratado firmado en 1856. Asimismo, se estableció que los paraguayos mantenían la ocupación de la zona de Candelaria, pero abandonaban la vigilancia de las áreas ubicadas a lo largo del río Uruguay. De esta manera, Corrientes pudo continuar con su avance al este de la frontera del Aguapey e incorporó el sector comprendido entre este río, el Uruguay y la sierra central misionera⁴. Tras la guerra de la Triple Alianza, las elites correntinas retomaron su interés por dicho territorio, al mismo tiempo que desde el Estado nacional se proyectó la incorporación de estas tierras a su dominio. Finalmente, el 20 de diciembre de 1881 fue sancionada y promulgada la ley que determinaba la creación del Territorio Nacional de Misiones. De esta forma, quedaba establecido que la zona localizada al este de los arroyos Pindapoy y Chimiray pasaba a integrar el territorio misionero y que Corrientes tenía la jurisdicción de las áreas situadas entre el Miriñay y el Aguapey. Los departamentos de La Cruz, Santo Tomé y parte de Candelaria quedaron bajo la jurisdicción correntina, mientras que el nuevo territorio incluía los departamentos de San Javier y parte norte de Candelaria⁵.

3. El corredor que unía Itapúa y São Borja tenía una gran importancia estratégica ya que constituía, para el Paraguay, la única ruta de contacto con el exterior hasta la apertura de los ríos del Plata a la navegación de buques extranjeros.

4. El área fue anexionada al departamento de Santo Tomé, el cual se convirtió en un centro comercial importante en la región, desde donde se generó un activo intercambio de ganado y otros productos con las poblaciones brasileñas de la otra ribera del Uruguay. Conjuntamente, la provincia pudo tener acceso a los yerbales del interior de Misiones; mientras que algunas localidades misioneras, como San Javier, Concepción y Apóstoles, hicieron provecho de las ventajas que le daba su posición limítrofe y su condición de escala en la ruta que unía São Borja e Itapúa (Schaller, 2000).

5. La capital del territorio de Misiones había quedado establecida en Corpus, que pasó a llamarse Ciudad de San Martín. No obstante, el primer gobernador del territorio, Rudecindo Roca, se instaló en la ciudad de Posadas, que había quedado dentro de los límites de Corrientes. El Poder Ejecutivo envió un mensaje a la Cámara Legislativa de Corrientes solicitando la sesión del pueblo de Posadas a favor de la Nación para establecer en él la capital o asiento de la gobernación de ese territorio. Finalmente, el 22 de agosto de 1882, la Cámara Legislativa de la provincia de Corrientes accedió al pedido del Poder Ejecutivo Nacional, de incorporar al territorio de Misiones, «el área comprendida entre el límite de este territorio por el este, por el norte el río Paraná hasta donde forma barra el arroyo Itaembé; este mismo arroyo por el oeste hasta sus nacientes, desde donde tratara una línea que pasando por el mojón NO de la propiedad de doña Luisa de Alurralde, termine con el mojón colocado en las puntas o nacientes del arroyo Chimiray». De esta manera, Posadas pasaba a convertirse en la Capital del territorio Nacional de Misiones (Leoni, 2001: 44).

LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CORRIENTES A LO LARGO DEL SIGLO XIX

El desarrollo de la provincia desde el logro de su autonomía en 1821 se caracterizó por la estabilidad política e institucional que se vio reflejada, entre otras circunstancias, en la sucesión de los gobernadores bajo el respeto de los procedimientos constitucionales. La provincia mantuvo esta situación de equilibrio hasta 1839, cuando comenzó a involucrarse activamente en las luchas armadas contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, que culminaron en la batalla de Caseros, en febrero de 1852 (Buchbinder, 2006). En la década de 1850 fue designado gobernador Juan G. Pujol (1852), quien trató de llevar a cabo un proceso de transformación de la estructura institucional de la provincia. Sin embargo, la resistencia de los jefes departamentales y líderes milicianos hizo fracasar los intentos del gobernador por desmilitarizar la provincia y transformar la estructura política y económica. El proceso de crisis e inestabilidad política se agravó con el inicio de la guerra de la Triple Alianza, en 1865, que tuvo a Corrientes como uno de los escenarios principales.

Los sucesos locales y nacionales favorecieron el surgimiento de los dos partidos provinciales tradicionales: Liberal y Autonomista (Solís Carnicer, 2009). La actividad política provincial desde fines del siglo XIX estuvo marcada por la presencia conflictiva de ambas facciones. La situación política que se da al final del periodo de Avellaneda y ante la candidatura de Roca alimentó una división profunda en el conflicto que enfrentó a liberales y autonomistas, en 1877 y 1878, y que derivó en la instalación del gobierno liberal de Felipe Cabral y la consiguiente huida de los autonomistas que emigraron a Buenos Aires y otros destinos como Paraguay. Los inicios de la década de 1880 se caracterizaron, a nivel nacional, por la lucha por la sucesión presidencial y la cuestión de la federalización de Buenos Aires. En este contexto, las relaciones con la Nación se tornaron más tensas, el gobierno liberal adhirió a la posición de la provincia de Buenos Aires, que resistía la capitalización y la candidatura de Julio A. Roca, mientras los autonomistas correntinos apoyaron al candidato de Avellaneda primero y presidente electo después, que al llegar a la presidencia intervino la provincia y declaró rebelde al gobernador Cabral por haber llevado las armas contra la Nación. Esto permitió que los autonomistas regresaran a la conducción de la provincia de Corrientes para permanecer por más de una década. Los liberales iniciaron un prolongado exilio que los llevó a Asunción primero y a Buenos Aires después, donde se sumaron a la oposición al régimen conservador que dio lugar a la Unión Cívica.

En este contexto de fuerte conflictividad, el proyecto de federalización fue visto como un obstáculo al progreso anhelado. Es así que surgieron los primeros textos producidos por intelectuales y políticos correntinos, miembros de la elite gobernante, en los cuales se puede indagar las condiciones del territorio y se vislumbran las políticas a seguir para alcanzar el ansiado progreso material de la región. En estos escritos se otorga un papel clave al territorio de las Misiones y, por ello, se ensaya la justificación de los derechos de Corrientes sobre el mismo, cuando comienza a advertirse el interés de la Nación por federalizarlo.

IMÁGENES DEL TERRITORIO CORRENTINO A TRAVÉS DE SUS INTELLECTUALES. EL INFORME DE LA COMISIÓN PRESIDIDA POR RAMÓN CONTRERAS (1877)

Desde mediados del siglo XIX, el Estado provincial y sectores de las elites ligadas a él iniciaron un proceso de exploración y descripción del territorio correntino, en particular de sus recursos naturales (suelo, aguas, vegetación, espacios de circulación, etcétera), con la finalidad de servir de base a decisiones políticas. Como aseguramos anteriormente, dentro de las expectativas de progreso, el territorio de Misiones ocupaba un lugar importante. La elite correntina tenía el interés de asegurar para sí la posesión de este territorio, para explotar sus recursos naturales. Cuando comenzó a advertirse el interés de la Nación por federalizarlo, la provincia de Corrientes llevó a cabo diferentes acciones para demostrar sus derechos sobre el territorio disputado. Entre 1877 y 1881 se publicaron trabajos de carácter histórico que tenían el objetivo de probar los derechos de la provincia sobre el territorio de Misiones. La clase política y los intelectuales correntinos recurrieron a variados argumentos para reclamar sus derechos territoriales, entre ellos, el de la validez de la jurisdicción que le asignara su fundador y la tesis –ya esgrimida por el cabildo correntino en tiempos coloniales– de la usurpación de su territorio por parte de las reducciones de guaraníes instaladas por la Compañía de Jesús, sobre la margen izquierda del río Uruguay, luego denominadas Misiones Occidentales.

Entre los trabajos escritos con estas características, el primero de ellos fue «La colección de datos y documentos referentes al territorio de Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes» (1877), elaborado por la comisión integrada por Ramón Contreras, Lisandro Segovia, Juan Valenzuela y José Alsina. La introducción de dicho informe, redactada por Ramón Contreras, articula el primer relato sobre el derrotero histórico de la provincia desde la fundación de la ciudad de Vera en 1588, lo que constituye la primera interpretación del pasado de Corrientes⁶. En 1877, tras la sanción de la Ley Avellaneda (Nº 817), el gobernador de la provincia, José Luis Madariaga, decretó la formación de una comisión, con el objetivo de revisar los documentos que existían en el archivo provincial para confeccionar un informe que determinara cuáles eran los instrumentos legales que fundamentaban la pertenencia del territorio de las Misiones a la provincia de Corrientes. En la introducción del informe, Contreras señaló que no se trataba de una colección completa, porque no contenía los documentos principales que se referían al asunto y atribuyó esa característica al poco tiempo del que dispusieron para realizar la tarea: «una comisión que debía abrazar en sus trabajos de investigación tres

6. Ramón Contreras (1839-1922) nació en Caá Catí, Corrientes, fue hijo de don Ramón Contreras y de Juana Méndez. Inició sus estudios en la Escuela Franciscana de la ciudad de Corrientes. En 1861 se recibió de abogado en la Universidad de Córdoba, a la cual había sido becado por el gobierno del Dr. Juan Pujol. Un año después fue designado fiscal de Estado y en 1864 fue elegido diputado convencional. En 1882, durante el gobierno del Dr. Antonio Gallino, fue nombrado ministro de Hacienda y, más tarde, presidente del Superior Tribunal de Justicia. Fue gracias a sus numerosas gestiones frente a los poderes públicos de la Nación que va a lograr que en 1887 por la Ley Nº 1897 se creara la Escuela Normal Regional, de la cual fue designado primer director fundador. Se destacó, además, por ser autor de obras que reflejan su labor como historiador, de las cuales resultan interesantes los trabajos de crónicas y de polémicas críticas sobre asuntos históricos. Véase Cabral (1986).

siglos de nuestra historia, no era ocupación de algunos meses sino de años» (Colección de datos..., 1877: VI). En estos términos consideró que la provincia no debió postergar por tanto tiempo la tarea de reunir dicha documentación. La reflexión de Contreras es un indicio de que Corrientes no había previsto que esos territorios le fueran disputados. En este sentido, se remarcó que la Nación no tenía ningún derecho sobre el territorio de Misiones, afirmando que fue el conjunto de las provincias unidas las que habían obtenido la independencia y no la Nación: es decir que esta había tenido su origen en la entidad política de las comunas libres y autónomas. Además, se remarcaba que el Estado nacional no había realizado ningún acto material en el territorio de Misiones que pudiera justificar algún derecho sobre el mismo.

Ernesto Maeder (2004) señala que el acta de fundación de la ciudad de Corrientes constituye la pieza principal que asigna a la ciudad de Vera sus límites y términos. Esos límites fueron considerados por los historiadores correntinos como una jurisdicción que se le atribuía para siempre, sin reparar en la consideración de que se trataba de una extensión desmesurada que superaba la capacidad administrativa del cabildo. En el informe se hace alusión al acta de fundación de Corrientes⁷, considerado como el primer título jurídico que la provincia podía alegar en su favor, porque dentro de los límites dados a la ciudad se incluía el territorio de las Misiones Occidentales (Schaller, 2000, 13). Sin embargo, la enorme extensión del territorio y la falta de población no permitieron que la ciudad pudiera hacer valer esos supuestos derechos en el espacio donde se instalaron comarcas alejadas⁸.

Al hacer mención a los jesuitas, Contreras se refiere a ellos como «intrusos» del territorio de Corrientes, afirmando que durante el siglo XVII los jesuitas habían ocupado un espacio que por derecho pertenecía a la ciudad, con el consentimiento del cabildo. En esos momentos no negaron los derechos de la provincia, pero a fines del siglo XVII y principios del XVIII cambiaron su actitud, ya que obtuvieron resoluciones reales y de los gobernadores que favorecieron sus pretensiones, por lo cual avanzaron sobre el territorio. El cabildo correntino consideró estos hechos como una usurpación y comenzó a llevar a cabo diferentes actos para salvar sus derechos. Sin embargo, para Contreras, desde ese momento la provincia fue «amordazada» y no logró que sus reclamos acerca de la fijación de límites fueran atendidos. Lo cierto es que, como ha quedado demostrado a través de los trabajos de Ernesto Maeder y Enrique Schaller, la ciudad de Corrientes vivió un conflicto permanente con las reducciones de guaraníes a raíz de la expansión del poblamiento de ambos centros durante el siglo XVIII y, luego de la expulsión de la Compañía, con los poblados posjesuíticos allí asentados. Puntualmente, Maeder sostiene (2004) que interpretar de esta manera la creación de las misiones jesuíticas constituye un anacronismo histórico porque no se trató de una intromisión, sino de una política misional concertada y apoyada por las autoridades de la época.

7. La ciudad de Corrientes fue fundada el 3 de abril de 1588. En el acta de fundación, el nombre oficial de la población fue «ciudad de Vera», luego la designación completa pasó a ser «San Juan de Vera de las Siete Corrientes», por el paraje en el que se levantó la ciudad, y a partir del siglo XVIII se llamó definitivamente «Corrientes» (Schaller, 2000).

8. Dentro de esta asignación de límites, el fundador de la ciudad otorgó a Corrientes una jurisdicción que comprendió además del territorio actual de la provincia, gran parte del Chaco y el sur del Brasil.

El acta de fundación de la ciudad y la confirmación de esta por parte del rey de España, Felipe II⁹, no son los únicos títulos mencionados en la colección. También se toman como pruebas de esos derechos las resoluciones de Belgrano de 1810, en las cuales se adjudicó a Corrientes una porción del territorio de las Misiones en virtud de los poderes que le daba la junta revolucionaria; y se suma a ello el decreto del director supremo Gervasio Posadas, de 1814, que otorgó a Corrientes gran parte del territorio que había pertenecido a las mismas.

Es importante detenerse en este punto y recordar que, por ese mismo decreto, Corrientes se convirtió en provincia autónoma. Contreras remarcó que lo más importante del decreto de Posadas no fue la obtención de la autonomía, sino la designación del territorio de la provincia incluyendo parte del territorio misionero dentro de los límites que le atribuía¹⁰. El último de los títulos citados es la Ley nacional N° 28 de 1862, por la cual se declaraban nacionales «todos los territorios existentes fuera de los límites o posesión de las provincias», comprendiendo también a aquellos que hubieran sido enajenados por los gobiernos provinciales después de sancionada la Constitución de 1853. Desde la visión de Contreras, esta ley resguardaba el derecho de Corrientes porque estipulaba que las provincias podían recuperar los territorios comprendidos en sus títulos por más que hubiesen perdido la posesión a causa de ocupación extranjera o guerras civiles¹¹.

Al exponer cada uno de los títulos, Contreras expresó que los derechos de Corrientes eran claros y que desconocerlos significaba dirigir «uno de los ataques más rudos a la Constitución, atentar contra la soberanía del pueblo correntino, violar la ley nacional de 1862 y amenazar la existencia política de los demás estados» (Colección de datos..., 1877: XXXI). Al finalizar el informe, el autor aclaró que la comisión no pudo cumplir su cometido, ya que el informe no reunía todos los documentos importantes sobre el asunto de Misiones y atribuyó la situación al escaso tiempo del que dispusieron para llevar a cabo la compilación y a las constantes exigencias que ejerció la Secretaría del Senado nacional para el envío del documento. Por estos motivos, finalizó su presentación afirmando que la colección «llevaba impreso el sello de la urgencia y el carácter de lo provisorio» (Colección de datos..., 1877: XXXII)¹².

9. El cabildo de la ciudad fue el que había solicitado al Consejo de Indias la confirmación del acta para que se pudieran llevar a cabo los repartimientos de tierras a los pobladores de la jurisdicción.

10. El testamento político de las poblaciones y últimos restos de guaraníes que resignaron sus derechos en Corrientes es otro de los documentos que, según la visión de Contreras, justificaría los derechos sobre el territorio. También se toma como título justificativo de los derechos al territorio a los tratados en los que las provincias se habían comprometido a defender la integridad de sus territorios contra una agresión exterior o ataque interior, como el Tratado del Cuadrilátero de 1822 (Colección de datos..., 1877: XXX).

11. Con arreglo al artículo 3 de la mencionada ley, que propuso que los gobiernos provinciales debían presentar la información necesaria para fijar los límites, el gobierno nacional se dirigió al gobierno de Corrientes requiriéndole información sobre «los límites originarios o de fundación de la provincia, límites hasta donde había llegado en su mayor latitud, su posesión y población, las enajenaciones hechas por la provincia después de la jura de la constitución en los territorios vecinos a la frontera o la frontera misma» (Colección de datos..., 1877, documento N° 242).

12. El informe fue visto por el gobernador el 16 de agosto de 1877, quien dispuso imprimir la colección y ordenó el envío de ejemplares al Congreso, al Poder Ejecutivo Nacional y a los gobiernos de las provincias. Véase «Registro oficial de la Provincia de Corrientes» (1885). Primer semestre de 1877. Corrientes: Imprenta de Antonio Sánchez Negrete.

En este punto, resulta de gran trascendencia el informe de Mardoqueo Navarro, «El Territorio Nacional de Misiones», publicado en mayo de 1881, en el cual desarrolla una defensa de los intereses de la Nación, a partir de un examen detallado de los documentos presentados por la comisión de 1877¹³. A lo largo del texto, Navarro refutó los argumentos de cada uno de los documentos presentados por Corrientes y denunció que la comisión intentó construir una historia nueva, desnaturalizando los hechos del pasado según sus propias conveniencias. Los documentos presentados, lejos de probar sus derechos, al ser reinterpretados, permitían desautorizar el trabajo realizado por la comisión. Navarro utilizó como ejemplo de ello el hecho de que no fuera presentada la copia integral del Acta de Fundación o que la Asamblea General Constituyente no respaldara el decreto de Posadas y lo estipulado por el artículo 4 del acuerdo de 1827. Para los historiadores misioneros, el texto de Navarro constituye «el primer texto historiográfico sobre Misiones», porque representa un relato trascendente ya que allí se especifica un espacio, un territorio y una población a través de la identificación de ciertos «enemigos» (correntinos, paraguayos y brasileños) y la explicitación de «fronteras» mediante el uso de la historia. A partir de este relato, se desprende una argumentación histórica que presenta a Misiones como un territorio despojado, invadido por «la rapiña de los vecinos» (Jaquet, 2005: 95).

LA MEMORIA MINISTERIAL DE MANUEL FLORENCIO MANTILLA (1879)

En este contexto también debemos destacar los primeros escritos de Manuel Florencio Mantilla¹⁴, en los que se mezclan las referencias al pasado con las reivindicaciones inspiradas por la situación provincial, particularmente de los sectores liberales a fines del siglo XIX. La figura de Manuel Florencio Mantilla se encuentra estrechamente relacionada a la historia correntina por su importante actuación política y por haber sido autor de la primera historia integral de la provincia. María Gabriela Quiñonez (2013) señala que su

13. Navarro sostuvo que dicho informe tenía el objetivo de cooperar con los trabajos de la comisión que le fue confiada por el Gobierno nacional a su hermano, Samuel Navarro, el cual había emprendido la recopilación de documentos y antecedentes referidos a la provincia de Misiones. Aclaraba que dicha investigación quedó limitada a la porción del territorio que tenía por límites: «al norte y noreste: Paraná y el Iguazú; por el este y sud: San Antonio, El Papiri-Guazú y el Uruguay; por el oeste: el Miriñay y la margen oriental de la laguna Ibera (sic)», porque era en ella donde se circunscribían las pretensiones de Corrientes y los términos del título en que parecía fundarlas y que permitirían el esclarecimiento de la cuestión (Navarro, 1881).

14. Manuel Florencio Mantilla (1853-1909) nació en Saladas (Corrientes). En 1869 recibió el diploma de Bachiller en el Colegio Nacional de Buenos Aires y una vez concluidos sus estudios de Derecho, regresó a Corrientes en 1874, donde se dedicó al periodismo y como miembro del Partido Liberal inició una importante participación en la política local. Siendo muy joven, fue ministro durante los gobiernos de Gregorio Pampín y Felipe Cabral. En 1880, durante el gobierno del Partido Federal, debió abandonar la provincia y exiliarse en el Paraguay, donde comenzó su periodo de máxima producción histórica, y luego de un breve retorno a Corrientes, decidió radicarse en Buenos Aires. Allí se dedicó especialmente al periodismo y a la investigación histórica, pero siguió estando relacionado con la actividad política de su provincia. El retorno de los liberales al gobierno tras la revolución de 1893 llevó a que Mantilla dejara en un segundo plano sus trabajos históricos para privilegiar su actuación política, accediendo a una banca en la Cámara de Diputados (Acuña, 1972).

producción escrita significó el primer esfuerzo intelectual realizado por un hombre de la provincia de Corrientes para aportar una reconstrucción integral de su pasado.

Mantilla pertenecía a una familia vinculada al Partido Liberal y en su primera etapa tuvo una importante actuación política, durante la cual produjo sus primeros escritos que, sin ser de carácter histórico, evidenciaban su interés por recuperar el pasado de la provincia. Como ministro de Gobierno inició una práctica que no había sido realizada hasta ese momento en Corrientes: la presentación de memorias ministeriales en las cuales se exponían los trabajos de la administración¹⁵. Fue el gobernador de la provincia de ese entonces, Felipe Cabral, quien anunció que cada uno de los secretarios de Estado debía presentar memorias de sus trabajos de administración, con el objetivo de dar conocer la situación social, política y económica. Por tener objetivos diferentes, el informe de Mantilla no hace exclusivo hincapié en el asunto de Misiones, pero posee una sección denominada «Misiones, censo y recopilación de documentos», donde se refiere a la cuestión junto a otros aspectos como la situación política interna, las relaciones del gobierno provincial con la Nación y la gobernación del Chaco.

Al igual que los miembros de la elite dirigente del sector que representaba, Mantilla rechazó rotundamente la posibilidad de que Misiones se convirtiera en territorio nacional. En la misma línea que Contreras, manifestó que la Nación no tenía ningún derecho a delimitar el territorio de las provincias, porque estas se habían organizado antes de la formación del Estado nacional. Para Mantilla, uno de los principales títulos que acreditaba el derecho de Corrientes sobre el territorio de Misiones era la Constitución nacional, considerada la «única ley que se impuso a los pueblos y que estos respetaron» (Mantilla, 1879: XXXVII). Por lo tanto, disputar el territorio significaba violentar la Constitución y contradecir lo establecido y representado por el cuerpo nacional que organizó el gobierno de la República (Mantilla, 1879: XXXVII). Además de hacer hincapié en este título, hizo mención a la importancia jurídica que tuvo el decreto ereccional dado por Posadas en 1814 y la anexión voluntaria de los pueblos de Misiones en 1827, elementos citados en el informe de 1877.

Lo novedoso en la defensa de la posición correntina es que Mantilla agregó los datos censales como prueba de los derechos de Corrientes. En 1878, el Poder Ejecutivo lo había facultado para invertir en el levantamiento de un censo estadístico del territorio de la provincia comprendido «entre los ríos Uruguay, Miriñay, Iberá hasta la Tranquera de San Miguel, Paraná e Iguazú hasta los límites con el Brasil» (Mantilla, 1879: XXXVII). El censo tenía el objeto de levantar aquellos datos estadísticos que sirvieran para testimoniar el estado de la población y la posesión de Corrientes sobre el territorio de Misiones. En la memoria de gobierno, el censo es considerado la «mejor arma de defensa» porque los datos censales eran prueba de la rapidez con la que había sido poblado el territorio, el desarrollo que había tenido la industria y el comercio; elementos que pondrían en evidencia que había

15. Ángel Acuña (1972) señala que su labor como ministro «fue fecunda», ya que propició una reforma del código rural, organizó la oficina que se encargó de levantar el censo estadístico, pero, además, nombró una comisión que tuvo la tarea de coleccionar los documentos que acreditaban los derechos de Corrientes al territorio de Misiones.

sido la provincia de Corrientes quien pobló el territorio misionero más que la Nación o cualquiera otra provincia. Todo esto era, para Mantilla, prueba evidente de que Corrientes venía ejerciendo una efectiva posesión. Alegó, además, que en Misiones la población aumentó gracias a la productividad de su tierra fértil y el clima benigno, a la existencia de leyes liberales y la presencia de una autoridad bien ejercida, que atendía las necesidades de sus habitantes:

Y si las Misiones han sido pobladas con la rapidez que los datos estadísticos demuestran hay que rendirse a la evidencia y decir: la provincia de Corrientes ha ejercido realmente posesión sobre esos territorios, los ha atendido como es debido, son suyos. (Mantilla, 1879, XLII)

En la misma sintonía, el gobernador Felipe Cabral manifestó que, si los «títulos perfectos» de Corrientes podrían ser cuestionados, las cifras brindadas por el censo estadístico serían suficientes para decidir el juicio a favor del derecho de la provincia¹⁶.

LA CONFERENCIA DE VALENTÍN VIRASORO: «EL TERRITORIO CORRENTINO DE MISIONES» (1881)

Meses previos a la federalización de Misiones, como miembro activo del Instituto Geográfico Argentino, en 1881, el ingeniero y geógrafo Valentín Virasoro¹⁷ dio una conferencia que denominó: «El territorio correntino de Misiones». En ella presentó el plano de la provincia de Corrientes que había elaborado y abordó la cuestión de límites, extensión, población y riqueza de la porción del territorio provincial que en otros tiempos había sido asiento de las Misiones Jesuíticas. Al igual que en los informes publicados en 1877 y 1879, para Virasoro se encontraba fuera de discusión que el Territorio de Misiones formaba parte de la provincia de Corrientes, situación que derivaba de sus títulos y se encontraba asegurada por la continua posesión, ejercida durante décadas, por el gobierno correntino. No solo se utilizan argumentos de carácter histórico, sino también saberes geográficos –el paisaje, los centros de población, las vías de comunicación– y aun se señalan las ventajas económicas que este territorio podía ofrecer, todo lo cual hace que este informe se convierta en una guía y testimonio para mayor conocimiento de la provincia.

16. Véase «Mensaje del gobernador Felipe Cabral, agosto de 1879» (1916). En *Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de los años 1871-1879, Corrientes*. Corrientes: Establecimiento Tipográfico del Estado.

17. Valentín Virasoro nació el 6 de septiembre de 1842 en la provincia de Corrientes. Terminó sus estudios de ingeniero agrimensor en Buenos Aires. Tuvo una destacada actuación en la labor científica, prestando servicios a la Nación como miembro de la Comisión de límites con Chile. Asimismo, tuvo una importante actuación en el ámbito político. Perteneciente al Partido Liberal, llegó a ser gobernador de Corrientes (1893-1897), diputado y senador nacional, y ministro de Hacienda. Falleció en Buenos Aires, en 1925 (Castello, 2004).

En primer lugar, el autor cuestionó la forma en la que había sido tratada la cuestión Misiones por la prensa nacional y por los altos funcionarios públicos, que utilizaron como argumento que Corrientes era una de las provincias más atrasadas de la república y que sus gobiernos nada hicieron por aquellos territorios¹⁸. Denunció una campaña de difamación en contra del pueblo correntino, que era presentado como «inhábil» para poseer aquellas tierras y atender el desarrollo de su población. Para defender la posición de Corrientes, en primer lugar, examinó los proyectos pendientes en el Congreso referentes a esta cuestión de límites, a los cuales acusó de intentar reducir la extensión territorial de la provincia¹⁹. En segundo lugar, realizó una crítica a Alfredo Cosson y a Ricardo Napp, autores de manuales de geografía utilizados en colegios y escuelas públicas, a quienes responsabilizaba de formar una opinión errónea sobre la geografía de la provincia. Por ejemplo, el manual elaborado en 1876 por Ricardo Napp, titulado «La República Argentina», sostuvo que Corrientes reclamaba como propio un espacio que para la opinión en general era un territorio federal. Virasoro cuestionó fuertemente lo planteado por Napp y lo acusó de contradecir lo expuesto por sí mismo en la obra mencionada al firmar, un año más tarde, un contrato de colonización con la provincia de Corrientes solicitando una porción de terreno para fundar una colonia en Misiones²⁰.

Por otro lado, Virasoro realizó una crítica a la administración llevada a cabo por los jesuitas en el territorio misionero, expresando que, si bien durante este periodo los pueblos experimentaron una época de apogeo, no fueron pueblos capaces de labrar su bienestar ni de vivir por sus propias fuerzas, ya que siempre estuvieron bajo la tutela de los

18. *La Tribuna Nacional*, en tanto diario oficial, fue uno de los principales instrumentos utilizados para construir esa imagen de un territorio misionero deteriorado y abandonado. Desde *La Nación*, que se había erigido durante la década de 1870 en un baluarte desde el cual los nacionalistas correntinos sostenían sus posturas, se combatieron los argumentos para federalizar Misiones, así como la imagen que se buscaba difundir acerca del territorio misionero y de la gestión realizada en ella por la provincia de Corrientes (Bresnan, 2016).

19. En cuanto a los proyectos presentados en el Congreso, el primero al que hace referencia fue presentado por el senador santafesino Nicasio Oroño en mayo de 1869, en el cual se solicitaba que las Misiones fueran declaradas territorio o sección nacional. El siguiente proyecto, presentado en agosto de ese mismo año por el Poder Ejecutivo propuso que la provincia de Corrientes quedara dividida en dos jurisdicciones: una conservaría la denominación de Corrientes y la otra tomaría el nombre de Misiones. El tercer proyecto fue presentado en septiembre de 1871 por la Comisión nacional de límites nombrada por el Senado. Tenía el propósito de declarar territorio nacional al espacio comprendido: «al oeste el meridiano 58° de París, el Nord este el Río Paraná; al norte el Río Iguazú, al este la frontera del Brasil y al sud este el río Uruguay», previa cesión del mismo por la provincia de Corrientes (Virasoro, 1881: 171).

20. A fines 1877 se firmó un contrato de colonización en las Misiones, entre el gobierno de la provincia y el apoderado Francisco López Lecube (15 de noviembre), en representación de los señores Ignacio Firmat, Ricardo Napp y Guillermo Wilken. El contrato estableció la concesión de una porción de terreno para fundar una colonia en las Misiones del Alto Paraná, con estricta sujeción a la ley nacional de colonización. También quedó establecido que, si en las zonas determinadas para colonias se encontrase bosques de yerbales, esos territorios no serían cedidos y que solo el gobierno provincial concedería a la empresa, si lo solicitara, el derecho de explotación (Colección de datos..., 1877, Documento N° 185: 368).

misioneros jesuitas hasta el momento de la expulsión en que fueron reemplazados por administradores civiles. Al referirse a la cuestión demográfica, Virasoro, citando a Azara y a los hermanos Robertson, repasó los datos correspondientes al periodo jesuítico hasta mediados del siglo XIX e hizo hincapié en la caída demográfica que implicó la expulsión de la Compañía. A partir de ello, concluyó que aquella organización política y social no podía ser comparada con la administración llevada a cabo por los correntinos, los cuales habían logrado desde 1854 el crecimiento poblacional de los departamentos de Misiones. Para demostrar ese crecimiento demográfico, citó los datos contenidos en la memoria ministerial de Mantilla. Con respecto a la composición de la población, reconoció que, si bien la proporción de brasileños y paraguayos era numerosa, era digno de notarse que, entre 20 047 argentinos, solo había 230 individuos que no eran hijos de Corrientes, mostrando de esta manera que la provincia había contribuido al repoblamiento de Misiones en un 99%, mientras que las demás provincias lo habían hecho con un poco más del 1%. Dicho incremento significaba, desde el punto de vista de Virasoro, el principio del periodo de reconocimiento de las Misiones, en el sentido de su repoblación, ya que Corrientes comenzó a ejercer pleno dominio de aquel territorio.

Con respecto a la riqueza agrícola ganadera, sostuvo que la agricultura tendría un gran horizonte: «la agricultura está llamada a desarrollarse en sus tierras fértiles y las valiosas producciones de la zona tórrida tienen allí su germen y su atmósfera con notable exuberancia» (Virasoro, 1881: 187). Para el autor, el azúcar y el café se convertirían en la riqueza principal de Misiones, compitiendo con Tucumán y haciendo innecesaria la introducción al país de los azúcares extranjeros. No obstante, manifestó que la falta de vías de comunicación fáciles era uno de los mayores obstáculos para el progreso del territorio de las Misiones. En este sentido, hizo hincapié en la necesidad de mejorar la viabilidad del territorio, porque con el desarrollo de los caminos su riqueza podría ser ampliada rápidamente (Virasoro, 1881). En este punto es necesario recordar que los intereses económicos y las expectativas de desarrollo del Estado correntino estaban vinculados con la posibilidad de aprovechar el desarrollo de los ríos y canalizar a través de ellos un comercio que previera su expansión. En el discurso de la élite dirigente local se anunciaba un desarrollo de las comunicaciones fluviales, existía la imagen de un litoral rioplatense transformado en un «futuro Misisipi» (Buchbinder, 2004: 101). En grandes sectores de esta clase dirigente se consideraba que la apertura de los ríos y el desarrollo del tráfico fluvial sobre los ríos Uruguay y Paraná traerían la prosperidad a la provincia a través del desarrollo de sus puertos. En la conferencia, Virasoro hizo mención a la difícil navegación de los ríos Uruguay y Paraná²¹ que, si bien era concebida como un inconveniente, existía una confianza en que esta dificultad desaparecería en pocos años, con el desarrollo de la agricultura en Misiones y mediante la atención del Gobierno nacional (Virasoro, 1881).

21. En cuanto a los inconvenientes que presentaba el Paraná, señalaba que el río tenía una barrera de piedra dos leguas al norte del pueblo de Ituzaingó. Antes de 1868 se consideraba que esta era un obstáculo casi insuperable. Pero a partir de esta fecha varios vapores habían logrado navegar hasta Posadas, superando sin dificultad este salto. Se consideraba que el río Uruguay era el que mayor inconveniente ofrecía para la navegación: «la navegación por este río solo puede contarse hasta Salto Grande, a 10 km. arriba del puerto de Concordia» (Virasoro, 1881: 187).

En la Guía General de la Provincia de Corrientes, publicada en 1910, Eudoro Vargas Gómez realizó una breve descripción de los trabajos escritos sobre la provincia. En un texto titulado «Breve noticia sobre los trabajos escritos de Corrientes» sostuvo, en primer lugar, que no se podía hablar de la existencia de una literatura en la provincia porque esta carecía de las condiciones de un centro que estimulara la producción literaria, ya que no existía un público lector lo suficientemente importante para generar la existencia de autores. No obstante, destacó a quienes, desde su perspectiva, eran los principales intelectuales de la provincia, entre ellos, a Ramón Contreras, por haber publicado varios trabajos sobre asuntos históricos de Corrientes, como la fundación de la ciudad o el Milagro de la Cruz. Por otro lado, Vargas Gómez resaltó la figura de Manuel Florencio Mantilla, al considerarlo «el mejor escritor correntino» y el fundador de la ciencia histórica y crítica, y junto a él ubicó a Valentín Virasoro y Zacarías Sánchez como iniciadores del conocimiento geográfico de la provincia y representantes de los primeros esfuerzos por llevar adelante una ciencia positiva e iniciar los estudios geográficos en Corrientes. En este aspecto, sostuvo que, en los conflictos por límites que debió enfrentar Corrientes con los estados vecinos, estos hombres brindaron importantes servicios a la provincia en el estudio de las cuestiones y la defensa de sus derechos (Vargas Gómez, 1910).

CONSIDERACIONES FINALES

A través de los informes seleccionados, producidos por intelectuales y políticos correntinos, miembros de la elite gobernante, podemos observar cómo se indagan las condiciones del territorio y se vislumbran las políticas a seguir para alcanzar el anhelado progreso material de la región. En estos escritos se otorga un papel clave al territorio de las Misiones y por ello se ensaya la justificación de los derechos de Corrientes sobre el mismo, cuando comienza a advertirse el interés de la Nación por federalizarlo.

Las obras aquí descriptas nos permiten identificar las visiones que circularon en la segunda mitad del siglo XIX sobre la importancia del territorio de Misiones, la visión sobre las posibilidades económicas de esta región, las posturas sobre el pasado jesuítico y los argumentos esgrimidos desde Corrientes sobre los derechos reclamados. A pesar de que Mantilla, Contreras y Virasoro estuvieron en veredas políticas diferentes, cada uno de ellos rechazó rotundamente que la Nación pudiera tener algún derecho sobre el territorio de Misiones y, para defender esta postura, se apoyaron en argumentos jurídicos como la Ley nacional de 1862 o la Constitución nacional, y en argumentos de carácter histórico como la fundación de Corrientes o el decreto del director Posadas. Estos autores, además de realizar una defensa tenaz de los derechos de su provincia, participaron activamente en las cuestiones políticas y tuvieron una importante labor intelectual, que produjo un significativo número de obras de interés histórico.

Por último, es importante señalar que las interpretaciones de la historiografía tradicional se vieron influidas por el pleito de límites que, entre 1877 y 1881, enfrentó a Corrientes y la Nación por el territorio de Misiones. Desde las últimas décadas del siglo XIX, las expresiones de los intelectuales correntinos comenzaron a dar cuenta del estado de postergación en que veían sumida a la provincia, situación que retrasaba el despeque

económico. Los miembros de esa elite se enfrentaban a una realidad política y económica que difería de las expectativas surgidas al promediar el siglo. Desde la década de 1880, un panorama muy diferente del que habían imaginado era percibido y lejos de revertirse se prolongaría hasta el siglo XX. La percepción de esa situación de retraso produjo la elaboración de representaciones o imágenes del pasado que exaltaban el aporte de Corrientes a la formación del orden institucional argentino. Asimismo, la percepción de un estado de postergación ayudó a fortalecer las rivalidades existentes a nivel provincial, agrupadas en torno a los partidos liberales y autonomista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, Ángel (1972). «Notas Biográficas». En Mantilla, M.F. (ed.) *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. T. 1. Buenos Aires: Espiase.
- BRESSAN, Raquel (2016). «El fin de la expansión territorial provincial: los debates por la designación de los límites de la provincia de Corrientes, 1881» [Travesía, suplemento]. *VII Reunión del Comité Académico de Historia, Regiones y Fronteras*. Montevideo: AUGM.
- _____. (2017). «Las disputas por los territorios en los albores del Estado Nación: la frontera oriental de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX». En *Anuario de Historia Regional de las fronteras*, 22(2).
- BRUNIARD, Enrique (1976). «Bases, fitos o fisiogeográficos de la provincia de Corrientes». *Revista de Estudios Regionales*, Año 1, 1. Corrientes.
- BUCHBINDER, Pablo (2004). *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado, política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2006). «Elites urbanas y comandantes de frontera: una interpretación de la revolución liberal de 1861 en Corrientes». *Folia histórica del Nordeste*, (16). Resistencia. IIGHI-Conicet.
- CABRAL, Pedro Celestino (1986). *Caa Caái y sus hombres*. Corrientes: Nueva Etapa.
- CASTELLO, Antonio (2004). *Hombres y mujeres de Corrientes*. Corrientes: Moglia ediciones.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1991). *Mercaderes del Litoral: Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad de siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- «Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes. Hecha por una comisión nombrada por el gobierno de ella» (1877). Segunda parte. Corrientes: Imp. de La verdad.
- GÓMEZ, Feliz Hernán (1922). *Instituciones de corrientes*. Buenos Aires: J. Lajouane.
- _____. (1931). *Los últimos 60 años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes 1870-1930*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos.
- JAQUET, Héctor (2005). *Los combates por la invención de Misiones: la participación de los historiadores en la elaboración de una identidad par la provincia de Misiones 1940-1950*. Posadas: Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.

- LEONI, María Silvia y Quiñonez, María G. (2001). «Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana». *Anuario de Estudios americanos*. T. LVIII.
- _____ (2007). «Historiografía y política en el Nordeste Argentino. Los intelectuales correntinos en el contexto nacional y regional». En Viel Moreira, L.F. (coords.) *Instituições, fronteiras e política na História Sul-americana*. Curitiba: Juruá Ed.
- LEONI, María Silvia (2001). «Los territorios nacionales». En *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Planeta.
- LOSADA, Leandro (2015). «La elite social argentina: visión en perspectiva sobre sus orígenes y formación, 1770-1910». *II Reunión Internacional sobre Formación de las Elites. Enfoques y avances de investigación en el estudio relacional de las desigualdades*. Buenos Aires: Flacso.
- MAEDER, Ernesto (1981). «El caso Misiones, su proceso histórico y su posterior distribución territorial». Randle, P.H. (ed.) *La geografía y la historia en la identidad nacional*. Tomo 2. Buenos Aires: Oikos.
- MANTILLA, M. (1879). *Memoria presentada a la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia de Corrientes, por el Ministro de Gobierno Doctor..., julio de 1879*. Corrientes: Imp. De La Libertad.
- «Mensaje del gobernador Felipe Cabral, agosto de 1879» (1916). En *Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de los años 1871-1879, Corrientes*. Corrientes: Establecimiento Tipográfico del Estado.
- NAPP, Ricardo (1876). *La República Argentina*. Buenos Aires: Sociedad anónima.
- NAVARRO, Mardoqueo (1881). *El Territorio Nacional de Misiones*. Buenos Aires: Kessinger Publishing.
- GUTIÉRREZ, Ramón (1995). *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- _____ (2004). «La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia». En Maeder, E., Leoni, M.S., Quiñonez, M.G. y Solís Carnicer, M.M. (eds.) *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes: Moglia ediciones.
- PALMA, Federico (1957). «Un momento de la Historia de Misiones». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXVIII, 2a sección. Buenos Aires.
- QUIÑONEZ, María Gabriela (2008). «Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX» [Ponencia inédita]. *XXVIII Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: IIGHI-Conicet.
- _____ (2012). «Contextos de producción, representaciones del pasado e historiografía en Corrientes (1880-1940)». En Laguarda, P. y Fiorucci, F. (eds.) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)* (1a ed.) Rosario: Prohistoria ediciones; Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.
- _____ (2013). «Manuel Florencio mantilla y la construcción de un relato hegemónico del pasado correntino». En Brezo, L., Micheletti, M. y Molina, E. (eds.) *Escribir la nación desde las provincias* (1a ed.) Buenos Aires: Idehesi- Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales del Conicet.
- SCHALLER, Enrique (1995). «La distribución de la tierra y el poblamiento de la provincia de Corrientes». *Cuadernos de Geohistoria regional*, (31). Resistencia: IIGHI.

- _____ (2000). «La provincia de Corrientes y el poblamiento de Misiones» [Actas]. *Terceras jornadas de Historia argentina y americana. Unidad y diversidad en América Latina: conflictos y coincidencias*. T. 2. Buenos Aires: UCA.
- _____ (2001). «El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)». *Anuario del CEH*, Año 1, (1). Córdoba.
- _____ (2005). «La provincia de Corrientes y la ocupación de la banda occidental del río Uruguay (1830-1895)». *Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada. Primeras Jornadas de Economía Regional Comparada*. Porto Alegre.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2009). «Autonomistas, Liberales y Radicales en Corrientes. Actores, practicas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)». En *Pro-historia*. Vol. 13. Rosario.
- VARGAS GÓMEZ, Eudoro (1910). «Breve noticia sobre trabajos escritos de Corrientes». En Serrano, P. (ed.) *Guía General de la Provincia de Corrientes. Según datos de la estadística y otras fuentes de información correspondientes a las diversas reparticiones públicas de la administración durante el año de 1903*. Corrientes: Teodoro Heinecke.
- VIRASORO, Valentín (1881). «El Territorio correntino de Misiones. Conferencia dada en el Instituto geográfico argentino, el 27 de mayo de 1881». *Boletín del Instituto geográfico argentino*, T. 2, cuaderno I. Buenos Aires. Publicado bajo la dirección de su presidente Dr. Estanislao Zeballos.
- ZOUVÍ, Susana (2010). «La federalización de Misiones». En Favaro, O. y luorno, G (eds.) *Reflexiones en torno a los estudios sobre Territorios Nacionales*. Disponible en <https://bit.ly/3MyZoNH> Fecha de consulta: 1/03/2016.

Documentos oficiales

- Argentina. Asamblea del Año XIII para las Provincias Unidas del Río de la Plata (1814). *Decreto*. Creación de la Provincia de Corrientes y la anexión de los territorios conocidos como las Misiones Occidentales a dicha provincia. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Congreso de la Nación (1862). *Ley N° 28*. Ley de declaración nacional de todos los territorios existentes fuera de los límites o posesión de las provincias. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Congreso de la Nación (1876). *Ley N° 817*. Ley de inmigración y colonización. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Congreso de la Nación (1881). *Ley N° 1149*. Creación del Territorio Nacional de Misiones. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Congreso de la Nación (1886). *Ley N° 1897*. Ley de creación de la Escuela Normal Regional. Escuela Normal de Maestros para Varones. Buenos Aires: Boletín Oficial.



Una cruzada historiográfica. Los historiadores correntinos y la reivindicación de la lucha contra el orden rosista

María Gabriela Quiñonez

Las historias provinciales en Argentina comenzaron a escribirse en la segunda mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que en Buenos Aires se elaboraban obras que eran consideradas como «historias nacionales» o «historias argentinas». Los autores de estos trabajos intelectuales señalaban que en los relatos de las *historias argentinas* no se daba cuenta de la participación de las provincias en la construcción del orden institucional argentino (Quiñonez, 2009). Al ingresar al siglo XX, los intelectuales provincianos afirmaban que la «historia nacional» aún estaba por escribirse y que no era posible hacerlo sin la consulta de los archivos de las provincias y de las historias escritas en ellas (Devoto y Pagano, 2009: 54). Las historias escritas en las provincias desde mediados del siglo XIX compartían ciertos rasgos, más allá de responder a unos particulares contextos de producción. Las provincias, que hacia finales del siglo XIX enfrentaban problemas en el desarrollo de sus proyectos económicos, hallaban en esas dificultades los motivos para reclamar ante las administraciones nacionales. Los argumentos utilizados no se referían exclusivamente a problemas o situaciones que atravesaban en el presente; por el contrario, a ellos se sumaban las quejas por la falta de reconocimiento sobre las acciones realizadas en un pasado que, por entonces, todavía era reciente, puesto que refería a las participaciones de sus líderes políticos y sus ejércitos en las luchas por la independencia y, posteriormente, por la organización de un orden nacional (Quiñonez, 2008).

El tono reivindicatorio, que se advertía en los textos elaborados en las décadas de 1860 y 1870, se acentuó en los años siguientes en aquellas provincias cuyas elites dirigentes no se consideraban plenamente integradas a la conducción del Estado nacional. Por esos años, mientras algunas provincias recibían fondos del Tesoro nacional –que se invertían en proveerlas de los medios necesarios para el desarrollo de sus producciones o sus medios de transporte y comunicaciones, o se beneficiaban con la expansión agroexportadora–, otras reclamaban, con menos éxito, la llegada de recursos que atenuaran sus problemas fiscales e impulsaran el desarrollo de sus economías (Campi y Richard Jorba, 1999).

La provincia de Santa Fe, que se hallaba en plena expansión económica, podía ostentar sus progresos y, con ello, demandar reconocimiento nacional. En cambio, provincias extrapampeanas como la de Jujuy en el noroeste o Corrientes en el viejo litoral esgrimían



sus antecedentes históricos para reclamar el progreso que implicaría la esperada llegada del ferrocarril hasta sus territorios (Micheletti, 2009). El caso particular que nos interesa analizar es el de esta última, la provincia de Corrientes.

Mientras el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza, desde Paraná, organizaba la Confederación Argentina, la clase política correntina en sus distintas facciones consideraba que había llegado el momento de recoger los frutos del esfuerzo de casi dos décadas de buscar la concreción de un orden nacional que garantizara el desarrollo de su territorio y de sus potencialidades económicas. Los correntinos estaban convencidos de haber aportado al proceso de organización institucional que se iniciaba con la sanción de la Constitución de 1853 y que ello implicaba la posibilidad de ser recompensados con una participación destacada en la conducción del Estado nacional que se creaba. Sin embargo, a fines del siglo XIX se enfrentaban a una realidad que contrariaba esas expectativas. Desde la década del 80 se registran las quejas que realizaban sus principales dirigentes en contra de lo que denunciaban como un excesivo centralismo ejercido desde las administraciones nacionales y de la escasa inversión de recursos en su territorio. Durante la administración del presidente Julio A. Roca, un editorial del periódico liberal *Las Cadenas*—órgano opositor a la administración autonomista que encabezaba Manuel Derqui— se expresaba de la siguiente manera:

Pero tan luego como la empresa redentora dio fin a la tiranía, volvieron los correntinos al trabajo que dignifica y engrandece, y solos, absolutamente solos—pues no deben a la nación un átomo de beneficio— repusieron con el sudor de su frente, cuanto habían sacrificado en provecho de todos...

A finales del siglo XIX, las facciones políticas se percibían alejadas de las posiciones que habían ostentado en las primeras décadas, en las que habían protagonizado una intensa disputa con Buenos Aires. Es necesario señalar que la provincia de Corrientes experimentó una convulsionada vida política desde la finalización de la guerra contra el Paraguay, por los conflictos internos que afectaron a sus elites dirigentes, divididas en dos sectores políticos fuertemente enfrentados (Ramírez Braschi, 2004). Liberales y autonomistas se disputaron el control del Estado provincial por más de cuatro décadas, hasta la llegada del centenario de la Revolución de Mayo. Iniciado el siglo XX, la irrupción del radicalismo con posibilidades de terciar en la disputa política impulsó un pacto entre liberales y autonomistas que, a través de la alternancia en el ejercicio del Poder Ejecutivo, les permitió conservar el control del Estado provincial hasta promediar el siglo XX.

Paralelamente a la situación que experimentaban internamente, los correntinos asistían a una inversión de roles de las provincias del litoral que habían compartido el esfuerzo por la organización nacional. En la primera mitad del siglo XIX, Corrientes era la provincia con mayor peso demográfico del viejo litoral, con una economía diversificada que hacía suponer que alcanzaría un gran desarrollo económico. Sin embargo, al finalizar el siglo se había transformado en expulsora de su población nativa y no lograba acceder a los beneficios del modelo agroexportador. Contrariamente, las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, en la segunda mitad del siglo XIX, alcanzaron un importante desarrollo demográfico y económico como consecuencia de la inmigración masiva y la expansión agrícola. Es por

ello que algunos sectores de las elites correntinas, decepcionados ante lo que consideraban las desigualdades del proceso de modernización argentino, comenzaron a exponer sus viejas pretensiones y a protestar por el estado de postergación en que se hallaba sumida su provincia. Los correntinos responsabilizaban de esta situación al Estado nacional en el que habían puesto sus expectativas y reclamaban que interviniera en la creación de las condiciones propicias para el progreso de sus actividades productivas.

El panorama desalentador para la economía correntina, lejos de revertirse, se prolongó en el siglo XX y alimentó un discurso reivindicatorio impregnado de referencias al pasado. Una mayor participación de las provincias en la vida política nacional, la distribución equitativa de los recursos nacionales, la restauración plena del sistema federal –al que consideraban desvirtuado– y el reconocimiento de la actuación que sus predecesores habían tenido en el proceso de organización nacional constituyeron los puntos fundamentales de los reclamos que realizaban los intelectuales y representantes correntinos a los gobiernos nacionales en las primeras décadas del siglo XX.

En este contexto, la lucha de Corrientes contra el orden rosista fue el argumento utilizado para fundamentar las reivindicaciones que solicitaban. Desde un punto de vista discursivo, la «cruzada libertadora» fue convertida en la más grande y heroica gesta protagonizada por los correntinos y considerada –por ellos mismos– como su principal aporte a la construcción de un orden institucional de carácter nacional y federal. En dicha «cruzada» habían tenido actuaciones culminantes las figuras políticas y militares que constituyeron el panteón de héroes local encabezado por Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré y Joaquín Madariaga. Medio siglo después de sus acciones, cuando los revisionistas comenzaron a reivindicar la figura de Juan Manuel de Rosas, los correntinos se aprestaron a celebrar el centenario de la batalla de Pago Largo, que había dado inicio a la cruzada libertadora, en una situación política y económica que en rasgos generales no distaba de la que había servido de contexto de producción a los primeros relatos sobre su pasado. Desde los años 20 y más aún en la década de 1930, en medio de la profunda crisis económica que afectaba su producción ganadera y otros importantes sectores de la economía provincial, los gobiernos del pacto autonomista-liberal seguían elevando sus reclamos a la Nación con argumentos semejantes a los utilizados a finales del siglo XIX. En 1925 se hacía el siguiente balance:

El aislamiento en que hemos vivido, ajenos a muchas corrientes de la vida moderna, nos ha producido también una situación anormal y poco honrosa; no hemos pesado casi en la dirección superior de la República, y desde el gobierno de la Confederación del Paraná, salvo dos o tres nombres, los correntinos han estado excluidos, no obstante representar un enorme capital intelectual y ético. Es tiempo pues de que hagamos sentir nuestra acción reclamando por derecho propio la posición que nos corresponde, fundada no solamente en títulos históricos, sino en un capital y acervo común que no puede desdeñarse en el ritmo de la vida nacional. (Consejo Superior de Educación, 1925: 1169)

La denominada «cruzada libertadora» contra el orden rosista, iniciada en Pago Largo y culminada en la batalla de Caseros, fue convertida en símbolo de la contribución de Corrientes al proceso de organización institucional del país, motivo por el cual fue utilizada

de manera recurrente en editoriales de la prensa, en discursos conmemorativos, en las intervenciones de sus legisladores en las cámaras nacionales y en las obras históricas escritas desde fines del siglo XIX. El foco argumentativo en torno a sus episodios quedaba puesto en la persistencia con que se había perseguido el objetivo de lograr la organización nacional y en los sacrificios que ello había implicado para la sociedad, la economía provincial y sus instituciones. Así lo describía Valerio Bonastre en 1930:

Caseros es la jornada que redime al pueblo argentino después de soportar una bárbara dictadura de veinte años... y durante cuyo tiempo se libraron batallas sangrientas en las que el denuedo, patriotismo y abnegación corrían paralelos teniendo en vista el ideal único de salvar a la patria.

El recuerdo de la batalla que epiloga la tiranía... es grato al sentimiento nacional, y sobre todo al pueblo de Corrientes, cuyos hijos, dicho sea sin hipérbole, fueron los únicos que en el transcurso de la ominosa tiranía no cesaron jamás en sus arraigados amores de libertad, fiel tributo que ocasionó su martirio y la devastación de las mejores fuentes de su economía. (Bonastre, 1930: 111)

LOS EPISODIOS DE LA CRUZADA LIBERTADORA

Las diferencias entre los proyectos de Buenos Aires y Corrientes en torno a la organización constitucional y la política económica más conveniente a los intereses de las provincias se mantuvieron en el terreno diplomático desde que Pedro Ferré iniciara conversaciones con las provincias del litoral en 1828. Mientras los correntinos abogaban por un proteccionismo que favoreciera a su diversificada economía, los porteños sostenían la necesidad de mantener la política de libre comercio que se practicaba desde los comienzos del proceso revolucionario. Los historiadores correntinos han coincidido en señalar que los efectos negativos que la política porteña había provocado en la economía correntina se agravaron con el bloqueo francés al Río de la Plata y constituyeron la razón fundamental que llevó las diferencias al terreno de las armas. A partir de entonces, además de la cuestión económica, la postergación de la organización constitucional de las provincias se convirtió en el motivo principal de las sucesivas campañas que finalizaron con el triunfo del Ejército Grande en la batalla de Caseros.

Los enfrentamientos entre las fuerzas correntinas y entrerrianas se iniciaron con la campaña encabezada por el gobernador Genaro Berón de Astrada que concluyó con una derrota en la batalla de Pago Largo, el 31 de marzo de 1839. Bajo el influjo del gobernador entrerriano y lugarteniente de Rosas, Pascual Echagüe se instaló en la capital correntina con un gobierno afín al rosismo que, meses más tarde, fue desplazado por un movimiento de reacción. Pedro Ferré, puesto al frente del gobierno, convocó al general Juan Lavalle, declaró la provincia en asamblea militar y reanudó las acciones ofensivas. Las diferencias surgidas entre Ferré y Lavalle desembocaron en una fallida campaña en la que el general unitario desconoció las órdenes de Ferré y, sin obtener victorias definitivas, se retiró hacia el Noroeste.

Convocado el general José María Paz, se hizo cargo de la organización del denominado Ejército de Reserva para iniciar una tercera campaña que condujo a la victoria de Caá Guazú el 28 de noviembre de 1841 (Halperin Dongui, 1980). Esta derrota sufrida por el Ejército entrerriano implicó el alejamiento de Echagüe y el acceso de Justo José de Urquiza al gobierno de Entre Ríos. Como había ocurrido con Lavalle, las diferencias surgidas entre el gobernador Ferré y el general Paz desembocaron en una nueva derrota para las fuerzas correntinas en la batalla de Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842. Tras la salida de Ferré y su círculo, el gobierno correntino quedó en manos de Pedro Dionisio Cabral, miembro de la facción minoritaria que apoyaba a Rosas.

En marzo de 1843, desde la costa del río Uruguay, los hermanos Joaquín y Juan Madariaga lideraron una reacción –conocida como «el cruce de los 108»– de la que participaron oficiales que habían logrado huir al Brasil, después de Arroyo Grande. Con el apoyo del comandante Nicanor Cáceres, de gran influencia en el sur de la provincia, lograron tomar la capital que había sido abandonada por los partidarios de Cabral. A partir de 1843, en el seno de la elite dirigente correntina, se plantearon dos caminos a seguir: continuar en la línea de enfrentamiento directo con Buenos Aires, iniciada con Berón de Astrada, o apostar a una alianza con Urquiza para enfrentar a Rosas cuando estuvieran dadas las condiciones para alcanzar un triunfo. Joaquín Madariaga, con la responsabilidad de estar al frente del Ejecutivo provincial, optó por la primera de ellas después de las conversaciones de Alcaraz, mientras un importante sector del Ejército correntino, encabezado por Benjamín Virasoro, se trasladó a Entre Ríos para ponerse a las órdenes de Justo José de Urquiza. Las diferencias internas de las elites correntinas se resolvieron en la batalla de Vences, el 26 de noviembre de 1847. Las conversaciones para la firma de los tratados de Alcaraz habían implicado una compleja negociación que puso a Joaquín Madariaga al borde de la deposición, provocó el alejamiento del general Paz, que había sido nuevamente convocado, y generó desconfianzas entre Rosas y el gobernador entrerriano. La derrota en Vences puso fin al gobierno de Madariaga y, con el apoyo de Urquiza, Benjamín Virasoro fue elegido gobernador de Corrientes. Como lo habían previsto, las fuerzas que marcharon a Entre Ríos después de Arroyo Grande, ambas provincias, formando parte del Ejército Grande, derrotaron a las fuerzas de Rosas, el 3 de febrero de 1852, en los campos de Caseros.

LA LUCHA CONTRA ROSAS COMO INSTRUMENTO DE REIVINDICACIONES

Después de Caseros, los acontecimientos ligados a la cruzada libertadora, al igual que los relatos sobre el período artiguista, fundaron una tradición oral que se transmitió en los hogares de la capital y pueblos cercanos a los campos de batalla. La memoria sobre aquellos sucesos evolucionó ligada a los avatares de la política, y sus episodios fueron adquiriendo distintos significados y jerarquía de acuerdo con las posiciones de los sectores políticos. En agosto de 1852, Juan Gregorio Pujol ascendió al gobierno de la provincia luego de que un movimiento surgido de las filas del sector federal urquicista depusiera a Benjamín Virasoro, de quien había sido ministro. Bajo la administración de Pujol, en 1856 comenzó a organizarse el grupo liberal que –con apoyo mitrista– en 1861 derrocó a su

sucesor, José María Rolón, y desalojó a los federales del gobierno provincial. Entre 1852 y 1859 se conmemoró cada aniversario de la batalla de Caseros con grandes actos, circunstancia que era utilizada para exaltar la figura de Urquiza. Sin embargo, tras la batalla de Pavón, con el acceso de los liberales al gobierno provincial, se comenzaron a conmemorar los aniversarios de Pago Largo acompañados de la glorificación de la figura de Berón de Astrada, considerado el mártir de esa jornada. Desde entonces, con intensidades que variaron de acuerdo con las circunstancias políticas, las referencias a Berón de Astrada y Pago Largo aparecían en actos, escritos y discursos transformados en símbolos de la lucha contra la «tiranía».

La crisis política que enfrentó a liberales y federales correntinos en 1877 dio inicio a un período de intensas disputas entre ambos sectores por el control del Estado provincial. A fines de 1880, el gobierno liberal presidido por Felipe Cabral fue desplazado por una intervención federal enviada por el presidente Julio A. Roca, que había recibido el apoyo de los antiguos federales –ahora denominados autonomistas– a su candidatura. A partir de entonces se inició un ciclo autonomista que finalizó en 1893 con una nueva intervención federal. Durante este período, los liberales permanecieron en la oposición y en casos como el de Manuel Florencio Mantilla, a quien nos referiremos más adelante, debieron emigrar a Paraguay (Acuña, 1928).

Los liberales, tenaces opositores a los gobiernos de Roca y Juárez Celman, a partir de los años 80, fueron quienes comenzaron a referirse a las campañas de Corrientes contra Rosas como el máximo aporte realizado por los correntinos en la lucha por la construcción de un orden nacional. La muerte de Berón de Astrada, su martirio y la «ferocidad» entrerriana de que habrían sido víctimas los prisioneros fueron elementos que se sumaron para transformar esos acontecimientos en una epopeya que era permanentemente utilizada por los correntinos para manifestar sus críticas sobre la situación política que experimentaban a finales de siglo. Los liberales cuestionaban el funcionamiento del régimen político vigente, acusándolo de un excesivo centralismo; denunciaban el abuso de las intervenciones federales, que eran vistas como ataques a la autonomía de las provincias; reclamaban la atención de las autoridades nacionales sobre las necesidades materiales de Corrientes y solicitaban el reconocimiento de su condición de provincia organizadora. A nivel local acusaban a sus adversarios autonomistas de haber sido cómplices del cercenamiento del territorio misionero y de no favorecer los intereses de la provincia (Quiñonez, 2009).

Entre los hombres del grupo liberal se destacaba la figura de Manuel Florencio Mantilla (1854-1909), miembro de una importante familia emparentada por lazos sanguíneos y matrimoniales con casi todos los gobernadores de los períodos 1821-1838 y 1861-1874. Siendo muy joven, desde su retorno a Corrientes a mediados de la década de 1870, se dedicó a la política y al periodismo, y tras la resolución de las luchas civiles de 1877, fue nombrado ministro de Gobierno por Felipe Cabral. Tras la intervención federal que puso fin a esta administración, a mediados de 1880 debió emigrar a Asunción y posteriormente se estableció en Buenos Aires, desde donde lideró una de las facciones del Partido Liberal (Acuña, 1928).

Más allá de su carrera política, Mantilla fue el primer intelectual correntino que se dedicó a escribir la historia de su provincia de manera integral. Sus primeros escritos fueron más bien de carácter político, pero a partir de su obligada emigración inició un

período de producción de textos históricos, que alcanzó su punto culminante en 1897 con la elaboración de su obra *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Desde su exilio asunceño en 1881 comenzó a trabajar en los «perfiles históricos» que fueron publicados inicialmente en el periódico *Las Cadenas* y reunidos posteriormente en *Estudios Biográficos sobre Patriotas Correntinos* (1884), obra en la que consagró a los «héroes» de la historia provincial: Genaro Perugorria, Ángel Fernández Blanco, Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré y Joaquín Madariaga. Se trataba de las principales figuras de la lucha de Corrientes contra el «flagelo» artiguista y la «tiranía» de Rosas. Esta obra fue elaborada en tiempos de gran interés por las cuestiones del pasado, cuando comenzaba a discutirse sobre las figuras que merecían integrar el panteón de héroes nacionales (Bertoni, 2001). De regreso a su país, Mantilla se radicó en Buenos Aires, donde formó parte de los círculos políticos e intelectuales ligados al mitrismo y fue miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana.

Desde que se inicia la década de 1880, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en las provincias se proyectaron monumentos para homenajear hechos y personajes históricos del pasado reciente que se habían destacado en las luchas por la independencia, mientras José de San Martín y Manuel Belgrano eran consagrados como héroes nacionales. Entre esas iniciativas cobró importancia la construcción de monumentos dedicados a la memoria de los generales Juan Lavalle y José María Paz, elevados en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba, respectivamente. Ambos monumentos fueron inaugurados, paralelamente, el 18 de diciembre de 1887, con importantes actos encabezados por el vicepresidente Carlos Pellegrini en Buenos Aires y el presidente Miguel Juárez Celman en Córdoba, su provincia natal. El discurso de Bartolomé Mitre frente a la estatua de Lavalle en Buenos Aires retrató a ambos generales como las principales figuras de las campañas libradas contra el orden rosista. Hasta entonces, en Corrientes, no se habían registrado proyectos de construcción de monumentos a los héroes de la denominada «cruzada libertadora», que habían sido biografiados pocos años antes por Mantilla. Si bien en el discurso pronunciado en la plaza Lavalle, Mitre señaló que «el grito inicial» de las campañas libertadoras había sido dado por la provincia de Corrientes, los homenajes contribuyeron a cimentar un relato que opacaba el papel desempeñado por los correntinos. Sin alusiones expresas a los homenajes mencionados, pocos meses después la Legislatura correntina aprobó los fondos para la construcción de monumentos dedicados a Genaro Berón de Astrada y Joaquín Madariaga, que serían elevados en los campos de Pago Largo y Vences, escenarios de las dos derrotas correntinas frente a las fuerzas entrerrianas (Quiñonez, 2010).

En la *Crónica Histórica*, Mantilla exaltaba la actuación de los correntinos, desde sus modestos y sacrificados orígenes hasta su participación en la guerra contra el Paraguay. Desde la perspectiva de Mantilla, la superación del aislamiento y la permanente lucha por la subsistencia, desde los tiempos coloniales, habían derivado en el carácter indómito de los correntinos que, librados a sus propias fuerzas, desarrollaron un fuerte sentimiento de autonomía que se puso en evidencia en todas las ocasiones en que debieron defender la integridad de su territorio y de sus instituciones. Mantilla presentaba las acciones de los gobernantes y los ejércitos correntinos como hechos heroicos que demostraban la virilidad y el coraje de sus hombres, puestos en la defensa de sus derechos y libertades.

Estos rasgos, que extendía a todo el pueblo correntino, habrían alcanzado su máxima expresión en la lucha contra las políticas llevadas adelante por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Entre 1897, año en que finaliza la elaboración de la crónica histórica, y 1928, año de su publicación, las figuras y los hechos que retratará desde los *Estudios Biográficos* fueron los más evocados de la historia de Corrientes. Ello queda de manifiesto al repasar las acciones conmemorativas realizadas en los años que rodearon a la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, período en que volvieron a utilizarse los antecedentes históricos de los correntinos para reclamar por el estado de postergación en que continuaba sumida la provincia.

La iniciativa de elevar monumentos a Genaro Berón de Astrada y Joaquín Madariaga se diluyó en pocos años y el interés por conmemorar los aniversarios de las grandes batallas decayó al punto de que, iniciado el siglo XX, quienes se interesaban por los temas históricos se referían a Berón de Astrada como el «héroe olvidado». A fines de 1902, bajo el gobierno del liberal Juan Esteban Martínez, se constituyó un «Comité pro-glorificación de los héroes de la cruzada», presidido por Manuel Vicente Figuerero e integrado por importantes personalidades del ambiente político y cultural, que pretendía recolectar fondos para la construcción de un mausoleo donde serían custodiados «los restos del mártir de Pago Largo y de los caídos en defensa de la libertad durante el período de la tiranía» (*Corrientes*, VIII, 837). El 31 de marzo de 1903, aniversario de la batalla de Pago Largo, se realizó un importante homenaje a Berón de Astrada en el cual se insistió nuevamente en la deuda de gratitud «nacional» hacia los héroes olvidados. La ceremonia incluyó la colocación de la piedra fundamental del futuro mausoleo, destinado a «guardar las cenizas de los servidores de la organización nacional», representado inicialmente en la figura de Berón de Astrada (*Corrientes*, VIII, 876). La Legislatura, que estaba tratando la provisión de fondos para la construcción de un monumento al general José de San Martín, autorizó que parte de esos fondos fueran utilizados para la construcción de un monumento a los héroes de la «cruzada libertadora». Al mismo tiempo, desde Paso de los Libres, en la costa del río Uruguay, se lanzaba la idea de construir otro monumento para conmemorar el episodio del cruce de «los 108», que sería representado en la figura de Joaquín Madariaga (Serrano, 1904).

La cercanía del centenario de la Revolución de Mayo estimulaba el clima rememorativo y la aparición de iniciativas tendientes a la reafirmación de un patriotismo nacional, pero también movilizaba la reflexión acerca de la situación política y económica en que se encontraba la provincia y de su lugar en el contexto nacional. En 1908, en medio de una grave crisis política, se dio a conocer por la prensa la existencia de un proyecto del gobierno nacional que, como parte de los festejos del centenario de la Revolución de Mayo, pretendía levantar un «monumento a la libertad» en Corrientes. La iniciativa, que en otras circunstancias podría haber sido recibida como el reconocimiento largamente reclamado, despertó airadas respuestas en la prensa oficial.

¿Y a qué se deberá, preguntamos nosotros esta distinción que se hace con Corrientes? Quiere decir, pues, a ser cierto lo que nuestro corresponsal nos transmite, que esta pobre Corrientes, tan desgraciada como buena tendrá su número, un número especial y distinguido en los festejos del centenario de nuestra emancipación política: ¡una estatua a la Libertad!.

Estamos casi seguros que el tal número del programa es sugerido y auspiciado por el presidente, que tiene a Corrientes pegada a la nariz hace más de un año y quiere mostrar así toda su simpatía por la heroica provincia.

Si es así, le aconsejamos que en vez de erigir un monumento a la Libertad, lo que podría ocasionar celos a las demás hermanas, levante una estatua a la autonomía de la provincia, lo cual estará más en armonía con sus actos y perpetuará así el fino amor y respeto con que ha tratado las instituciones de este pedazo de tierra argentina. (*El Progreso*, Año III: 2)

La continuación del ciclo conmemorativo después de 1910 incluyó iniciativas que formaron parte del contexto de producción de las nuevas obras dedicadas al tema de la cruzada libertadora escritas en los años 20. Si analizamos el período desde una perspectiva que abarque la escena nacional, podemos señalar que se inició con un homenaje al Pacto de Unión y a Justo José de Urquiza, que incluyó la inauguración de su monumento en Paraná y, en el campo específico de la producción historiográfica, en 1923, se reeditó la obra de Ernesto Quesada, *La época de Rosas*, en circunstancias en que el tema comenzaba a insertarse en el debate público; en 1926 se desarrolló en Corrientes la polémica entre Valerio Bonastre y Hernán Félix Gómez sobre las acciones posteriores a la batalla de Arroyo Grande y, desde el terreno legislativo, se reiteraron las solicitudes de reconocimiento para los héroes correntinos. En este contexto, el senador autonomista Juan Ramón Vidal llevó el discurso reivindicatorio al Congreso nacional en 1927, al reclamar la participación de la Nación en la construcción del monumento tantas veces proyectado en homenaje a *los mártires de la lucha contra la tiranía* (Pago Largo, 1927).

También por esos años se inició un período de gran producción y divulgación de obras históricas elaboradas por una nueva generación de historiadores correntinos integrada por Hernán Félix Gómez (1888-1945), Valerio Bonastre (1881-1949) y Wenceslao Néstor Domínguez (1898-1984), entre otros. Las gestiones del pacto autonomista-liberal apoyaron el trabajo de los historiadores y, a través de la Imprenta del Estado, se publicaron libros y compilaciones documentales. En 1928, los herederos de Mantilla publicaron los dos tomos de la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, obra en la cual el período de la lucha contra Rosas ocupaba un amplio espacio –capítulos VIII al XIV– bajo el título «Guerra contra la Tiranía de Rosas»; en 1929 apareció la *Historia de la Provincia de Corrientes*, de Hernán Félix Gómez, que concluía con la batalla de Pago Largo, y en 1930, *Corrientes en la Cruzada de Caseros*, de Valerio Bonastre (Leoni, 1996).

Desde fines del siglo XIX, los intelectuales correntinos, al igual que otros provincianos, protestaban ante las interpretaciones del pasado nacional construidas desde Buenos Aires, en las cuales la participación de algunas provincias aparecía desdibujada frente al protagonismo de las élites rioplatenses. La actividad historiográfica desarrollada en Corrientes, en las primeras décadas del siglo XX y profundizada en torno a los años 30, ofrecía un relato del pasado provincial que pretendía servir de base para la construcción de una auténtica historia nacional. Por entonces, Hernán Félix Gómez expuso sus concepciones teóricas acerca de esta problemática: consideraba que la historia nacional, escrita desde la perspectiva de Buenos Aires, debía ser abordada desde los puntos de vista de las distintas provincias, teniendo en cuenta la contribución de estas a la formación de

la Nación pero, al mismo tiempo, evitando caer en un excesivo localismo (Leoni, 1996). Es por ello que a partir de los años 20 algunos historiadores de las provincias, que compartían las posiciones de Gómez, se vincularon con Emilio Ravignani, representante de la nueva escuela histórica y director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que, en su interpretación del pasado argentino, reconocía los aportes de las provincias al proceso de construcción del Estado nacional y al origen de sus instituciones, valoraba positivamente el desempeño de los caudillos provinciales y veía en la defensa de las autonomías el germen del sistema federal. Ravignani había reconocido la imposibilidad de escribir la historia nacional sin la documentación existente en los archivos provinciales y por ello dedicó gran parte de su labor a la publicación de fuentes (Leoni, 1996).

Al iniciarse la década de 1930, la emergencia del revisionismo operó de tal manera en el ánimo de los correntinos que generó una importante reacción. El gobierno provincial y los historiadores se movilizaron ante la proximidad del centenario de la batalla de Pago Largo, ocasión que evaluaban como una oportunidad propicia para contrarrestar las argumentaciones que descalificaban a sus héroes. Las obras editadas en los años 30 deben ser interpretadas en ese contexto. Así lo expresaba Federico Palma en el prólogo de *Pago Largo. Noticias biográficas sobre los jefes de la batalla*: «Sean, pues, estas informaciones sobre los jefes de Pago Largo una débil contribución al movimiento iniciado en Corrientes para contrarrestar la prédica de algunos “intelectuales” que pretenden vindicar la figura del “tirano Rosas”» (Palma, 1939: 112).

En 1930 se había publicado la obra *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo*, de Carlos Ibarguren; en 1934 se dio a conocer *Argentina y el Imperio Británico*, de los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, obra que se considera fundante de los principales postulados revisionistas; y en 1936 apareció *Ensayo sobre Rosas*, de Julio Irazusta. Dos años más tarde se constituyó el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas que en 1939 publicó el primer número de su revista. No es tarea sencilla establecer los rasgos que caracterizaron al revisionismo de los años 30. Mientras algunos de sus representantes veían en Rosas al defensor de la soberanía nacional frente a las pretensiones de las potencias extranjeras, otros destacaban su capacidad para unificar los intereses de las elites y los sectores populares. También se remarcaba su carácter de forjador de la unidad nacional, de la práctica de un régimen federal y su capacidad para mantener un orden social estable. Los distintos aspectos que se reivindicaban generaron controversias entre los mismos revisionistas que renegaban de algunos usos de la imagen de Rosas.

Este revisionismo utilizó las mismas herramientas que otros grupos culturales de la época: crearon una institución dedicada a la investigación, publicaron una revista, se vincularon con editoriales que divulgaban sus obras, celebraron reuniones y conmemoraciones y manifestaron públicamente sus posiciones. Las afirmaciones de algunos de sus representantes acerca de una posible «conspiración de silencio» en torno a su existencia como movimiento quedan desestimadas si se tiene en cuenta que protagonizaron polémicas con otros actores del campo cultural que tuvieron importantes repercusiones. Además, la autoimpuesta tarea de cambiar la visión del pasado argentino que consideraban dominante por otra a la que consideraban «verdadera» y más adecuada a los intereses nacionales, dio lugar a la imagen del enfrentamiento entre la «historia oficial» y

la revisionista, enfrentamiento que puede ser visto como un éxito promocional de estos últimos, que lograron construir un enemigo ante el cual posicionarse.

En 1936, el gobernador correntino Juan Francisco Torrent anunció la celebración del centenario de Pago Largo y estableció una comisión encargada de la realización del homenaje. En el decreto que ordenó la conmemoración se manifestaba la vigencia del discurso reivindicatorio que había surgido a fines del siglo XIX y el objetivo de neutralizar los argumentos de quienes reivindicaban a Rosas y su gobierno. Expresiones contrarias al revisionismo también se reiteraron en los prólogos e introducciones de gran parte de las obras históricas que se dedicaron al centenario de esta batalla.

LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE PAGO LARGO

La organización de los actos del centenario estuvo a cargo de una comisión central presidida por el ministro de Hacienda e Instrucción Pública, Juan Dannuzo Amadey, e integrada por los miembros más destacados de la elite política e intelectual de Corrientes. El intendente de la ciudad capital, Pedro Resoagli, y el historiador Hernán Félix Gómez, en su condición de presidente de la Junta de Estudios Históricos, fueron nombrados vicepresidentes de la comisión y, tras ellos, en una larga lista de secretarios y vocales, aparecían los nombres de funcionarios de distinto rango, autoridades eclesiásticas y militares, legisladores, presidentes de asociaciones y clubes, representantes de las colectividades extranjeras y autoridades escolares (*Corrientes y Pago Largo*, 1939). A pesar del claro propósito de nacionalizar la conmemoración, Hernán Félix Gómez reconocía que la tarea no resultaba sencilla porque, desde su punto de vista, para entender el significado que se atribuía a la cruzada libertadora –y fundamentalmente a Pago Largo– se requería la pertenencia a la «estirpe» correntina. Sostenía que solo bajo esa condición era posible comprender la importancia otorgada a una jornada que había significado una dura derrota. De hecho, Pago Largo y Vences eran desde fines del siglo XIX las dos derrotas que los correntinos acostumbraban referir o conmemorar, dejando de lado la victoria de Caá Guazú, que se había logrado bajo la conducción del general José María Paz (Gómez, 1939). Gómez intentó explicar este fenómeno en su obra de 1939, al señalar que el espíritu de Pago Largo «es algo que vive y acciona» (1939: 8) y que su significado acompañaba al pueblo correntino en su devenir hasta el presente.

Esta posición no es egoísta ni de beligerancia. Fuimos y somos lo que nos hizo la vida con el complejo de su realidad; mirando hacia el pasado, como espectadores del drama, vemos a nuestro pueblo accionar esa personalidad en una forma consecuente y seria, y lo menos que podemos esperar es que la línea continúe su recta. (Gómez, 1939: 11)

La batalla de Pago Largo era «algo más que una de esas efemérides que dan gloria en base a sacrificio», para los correntinos, desde la perspectiva de Gómez, parecía tener un sentido inspirador semejante al de «los dogmas de Mayo para la nacionalidad». Más allá de destacar el «sacrificio consciente» al que se habrían sometido sus protagonistas, en esta batalla parecía sintetizarse el programa nacional que constituía el principal aporte

de Corrientes (Gómez, 1939: 11). A cien años de la jornada, y en un contexto historiográfico marcado por la presencia de las posiciones revisionistas, los correntinos pretendían que al revisarse los hechos del período les fuera reconocido el protagonismo que hacía tiempo reclamaban. Gómez señalaba que los historiadores porteños habían otorgado una escasa trascendencia al hecho de Pago Largo porque «escribieron esta página argentina bajo la presión de sus intereses, de sus pasiones y de la ignorancia de las fuentes integrales que la explican», y a ello respondía el valor meramente «episódico» que le concedieron y que fuera difundido en los manuales de historia utilizados para la enseñanza (Gómez, 1939: 11-12). Pero, además, lo relacionaba con lo que denominaba «el culto de los ascendientes», la participación de Urquiza en Pago Largo, bajo las órdenes de Pascual Echagüe, y la responsabilidad que se le atribuía en el «martirio» de Berón de Astrada y los prisioneros correntinos, más la reiteración de esas prácticas en la batalla de Vences, eran explicaciones que Gómez consideraba suficientes para entender la escasa jerarquía que se le adjudicaba a Pago Largo en el contexto de las batallas del período.

Una de las principales acciones de la conmemoración planeada desde 1936 fue el proyecto de recopilar y publicar la documentación existente en archivos de toda la región referidos a la actuación de Berón de Astrada y las acciones que rodearon a Pago Largo, tarea que fue llevada adelante por el propio Hernán Félix Gómez, convertido en esos años en una figura intelectual de renombre. El resultado fue la publicación de cuatro volúmenes, tres de ellos titulados *Honrando el Centenario de Pago Largo y la Epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad. Compilación documental extraída de los archivos argentinos y uruguayos*, y otro denominado *Literatura sobre Pago Largo*, que reunía discursos, conferencias y notas periodísticas elaboradas desde fines del siglo XIX.

El objetivo de la publicación fue expuesto claramente por Gómez:

El esfuerzo militar corresponde a un programa de principios que ennoblece el sacrificio de las vidas, principios documentados en las relaciones exteriores, en aquellas de carácter interprovincial y en las comunicaciones abiertas entre los hombres destacados de todo el país. No es posible que ese tesoro de historia argentina esté sólo a disposición de quienes puedan llegar a las salas en que se custodian por razones de tiempo o residencia; debe llegar a los estudiosos, a los docentes y a la juventud, y contribuir con su debate y el contralor de los juicios serios a forjar los moldes definitivos del pasado de la Nación. Debe sobre todo editarse porque han visto la luz pública sin el documento positivo o negativo correspondiente al editado según el caso, compilaciones conocidas como la llamada «Papeles de Rosas», con el sello autorizado del archivo de otras provincias, en que se alude a este período del proceso político de los argentinos. (*Corrientes y Pago Largo*, 1939: 14)

El aporte documental, según las declaraciones oficiales, debía redundar en un conocimiento cabal de la actuación que había tenido la provincia en las jornadas de la lucha contra Rosas, pero también debía inspirar la construcción del monumento largamente proyectado que inmortalizara esa «epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad». De acuerdo con lo previsto, el monumento debía elevarse en la costanera capitalina para que su emplazamiento se correspondiera con el de la estatua de Urquiza en Paraná, «en forma que junto al gran río argentino cuya libre navegación se logró, estén en monumentos

conmemorativos quien inició la lucha concibiendo su programa de principios, y quien culminó su ejecución forjando el cuerpo político de la Nación» (*Corrientes y Pago Largo*, 1939: 14-15). Como había ocurrido desde fines del siglo XIX, el proyecto de monumento se diluyó y solo se construyó el mausoleo que guarda los restos de Berón de Astrada y otros próceres correntinos en la Iglesia Catedral.

A pesar del esfuerzo invertido, la conmemoración quedó reducida a una celebración exclusivamente local. Dos años después, al publicar *La victoria de Caá Guazú*, Gómez retomó sus argumentos de 1939 para reprochar la escasa repercusión que había tenido la conmemoración: «El decreto del gobernador Ferré parece escrito en bronce, para desmentir a los que imputan traición al pueblo Libertador e hicieron, hace dos años, silencio en el centenario de Pago Largo» (Gómez, 1942: 71). El reclamo de Gómez parecía estar dirigido a la Academia Nacional de la Historia que eludió pronunciarse sobre el tema. Si se atiende a las actividades desarrolladas por la institución en los años que comprenden el centenario de Pago Largo y el de Caá Guazú, observamos que en 1939 se realizó una conferencia para conmemorar el centenario de la Revolución del Sur y su presidente, Ricardo Levene, presidió una conmemoración del pronunciamiento de Urquiza en Concepción del Uruguay; en 1940 se celebró el centenario del Pronunciamiento del Norte, y al año siguiente se realizaron homenajes a Juan Lavalle y Marco Avellaneda, quienes fueron calificados de «héroes de la libertad argentina». Estas recordaciones y homenajes contrastan con la ausencia de toda referencia a Berón de Astrada, Pago Largo y Caá Guazú, y resulta llamativo que se recordara a Lavalle y no se considerara homenajear al general Paz, artífice del triunfo conmemorado en 1941.

La respuesta que no se hizo esperar fue la de los revisionistas. Algunos miembros del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas –como Julio Irazusta y Ramón Doll– se manifestaron en contra de la celebración del centenario de Pago Largo por el sentido que le concedían los correntinos. Para oponerse al intento de nacionalizar el homenaje a Berón de Astrada, se realizó una intensa campaña a través de la prensa en la cual se sostenía que, de conmemorarse el centenario de Pago Largo, debía celebrarse la victoria del orden, representada en las fuerzas de Pascual Echagüe, y no la de la reacción representada por Berón de Astrada, que era visto por ellos como un traidor aliado a emigrados y franceses contra el poder legítimo encarnado en la figura de Rosas (Iturbide, 1939). Más allá de la intervención de los revisionistas, las repercusiones de la conmemoración en las demás provincias no cubrieron las expectativas de quienes la habían proyectado.

LAS OBRAS HISTÓRICAS DEDICADAS A LOS CENTENARIOS

Los historiadores correntinos, más allá de sus diferencias sobre algunas interpretaciones, colaboraron con la conmemoración, con excepción de Justo Díaz de Vivar, que en su libro *Las Luchas por el Federalismo. Don Pedro Ferré, Don Juan Manuel* (1936) realizaba una lectura crítica de la tradición historiográfica local y defendía el papel desempeñado por Rosas en la consumación de un orden federal que habría facilitado la tarea constitucional que siguió a Caseros (Quiñonez, 2004). Por esos años se elaboraron y publicaron

varias obras referidas al período: *Pago Largo. Notas biográficas de los jefes de la batalla* (1936) y *El Coronel Genaro Berón de Astrada* (1939), de Federico Palma; *Berón de Astrada y la epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad* (1939) y *La Victoria de Caá Guazú. Desde los días que siguieron a Pago Largo hasta Arroyo Grande* (1942), de Hernán Félix Gómez; *El empréstito de guerra de 1839. Documentos relativos a la campaña de Pago Largo* (1930), *Corrientes en la cruzada de Caseros* (1930) y *El Ejército Libertador Correntino* (1941), de Valerio Bonastre. Estas obras, publicadas en su mayor parte por la imprenta del Estado, tuvieron amplia circulación en la provincia. A ellas debemos sumar las obras de Wenceslao N. Domínguez, tituladas *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva hasta Caá Guazú* (1942) y *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva después de Caá Guazú* (1943), que fueron publicadas por el Instituto Correntino de la Historia.

Hernán Félix Gómez y Wenceslao N. Domínguez realizaron los aportes más significativos en conmemoración de los centenarios de Pago Largo y Caá Guazú. Si bien no existen registros sobre contactos entre ambos historiadores, hay elementos comunes en sus aportes historiográficos. Ambos contribuyeron con nuevas lecturas sobre el período artiguista y la lucha contra Rosas, intentando discutir interpretaciones de la historiografía liberal y el revisionismo, y a raíz de ello se vincularon con Emilio Ravignani y el Instituto de Investigaciones Históricas. Gómez, además de llevar a buen término el amplio trabajo de recopilación de documentos que le encargara el gobierno provincial, consideró inacabada su contribución si esta no aportaba nuevas interpretaciones acerca de las circunstancias que rodearon a Pago Largo a la luz de las fuentes reunidas; por ello, sin limitarse a la tarea heurística, elaboró una obra proyectada inicialmente bajo el título *La política del río libre (Corrientes), la política del río cerrado (Rosas)* que se dio a conocer finalmente como *Berón de Astrada, la epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad (Corrientes y Pago Largo)*. El título previsto inicialmente dejaba expuestas las diferencias que condujeron al conflicto con Rosas, para Gómez tanto el bloqueo al puerto de Buenos Aires como la intervención del gobierno porteño en las cuestiones internas del Estado oriental y la exigencia de neutralidad frente a los problemas que afectaban al estado de Río Grande fueron situaciones provocadas, manipuladas o simplemente aprovechadas por Rosas para afianzar su dominio sobre el litoral. El régimen de libre navegación de los ríos era vital para las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, como había quedado demostrado en los pactos y convenciones firmadas desde 1820. A partir de ellos, Gómez infiere la estrategia de Rosas: habiendo dominado todas las provincias, a excepción de las litorales, hacia 1837 necesitaba del «encadenamiento» de los ríos para mantener en letra muerta el régimen de libre navegación y para ello provocó el hecho externo, con el fin de «acrecer la renta de aduana, valorizar el papel moneda, y suprimir la competencia en los frutos de la ganadería, además del engrandecimiento de su poder político de tiranía» (Gómez, 1939: 104-105).

El esfuerzo interpretativo de Gómez estaba guiado, en gran medida, por el afán de defender a los correntinos de las acusaciones de traición a la patria realizadas por los revisionistas (Gómez, 1939). No se detenía en el análisis de las razones que motivaron el bloqueo francés, aunque las calificaba de artificiosas. Sostenía que «algunos historiadores argentinos» reconocieron que Rosas utilizó el bloqueo para despertar una suerte de sentimiento nacionalista, pero también afirmaba que «ninguno lo ha considerado como

un recurso de consolidación de su poder político y de empobrecimiento de las provincias del litoral», objetivo que aparece con claridad en el análisis del historiador correntino (Gómez, 1939: 123). La intervención en el conflicto interno del Estado oriental aparece asimismo como una situación hábilmente explotada por Rosas para mantener las provincias del litoral en un constante estado de «paz armada», que estaría ligado a similares móviles de orden económico y político.

Si el Paraná era un río libre y si su contralor lo inicia la tiranía con la prolongación estudiada de la guerra entre Rivera y Oribe, con el argumento del mismo conflicto y con el de la lucha civil en el Río Grande del Sur, se levantó en todo el curso del río Uruguay como un muro que aislaba a la Mesopotamia (Corrientes, Misiones y Entre Ríos) de los puertos atlánticos del Brasil. (Gómez, 1939: 112)

Gómez pretendía que, al juzgarse la actuación de su provincia y de los opositores al régimen, fueran contemplados todos los factores operantes. Una vez expuesta su teoría sobre los fundamentos de la política desarrollada por Rosas en el litoral, intentó rebatir las acusaciones de traición expresadas por los revisionistas sobre los emigrados, al considerar lógico que estos intentaran llevar adelante una acción paralela y coincidente con las fuerzas externas que también combatían a Rosas. A pesar de ello remarcaba que las acciones de la provincia de Corrientes fueron independientes de las llevadas a cabo por los emigrados que actuaron, a su criterio, de manera inorgánica y poco eficaz hasta la constitución de la Comisión Argentina en 1840. Aseveraba que en el período que comprende el desarrollo de las instancias que llevaron a Pago Largo existían dos focos de reacción contra la «tiranía» que no actuaron en forma coordinada: el primero tenía como protagonistas al gobierno correntino en combinación con el Estado oriental; el segundo, correspondía a emigrados y franceses (Gómez, 1939). Esta conclusión a la que arribó en 1939 modificaba las explicaciones que realizara diez años antes en el tercer tomo de la Historia de la Provincia de Corrientes (Gómez, 1929). En su nueva obra destacaba la convicción nacional y federal del gobernador Berón de Astrada que, ante el conflicto desatado por el bloqueo, postuló la necesidad de organizar las provincias para evitar situaciones que solo eran posibles por el cuadro inorgánico que presentaba la Confederación. Alegaba que, al tratar con Paraguay y con la Banda Oriental, la provincia ejercía sus derechos soberanos, que no estaban limitados dada la inexistencia de una Constitución nacional, y llegaba a plantear con cierta ironía:

Los panegiristas del tirano Rosas son difíciles de entender. Acusan a Berón de Astrada de haberse aliado con el extranjero, con la Banda Oriental, para hacer la guerra a la Confederación. Exaltan a Rosas porque aspiró a reconstituir el virreinato del Plata y porque no reconoció ni la independencia absoluta de los uruguayos ni la de la República del Paraguay, y no advierten que si la banda oriental era para Rosas, en «potencia», un estado argentino, lo habría de ser también para Berón de Astrada [...] Lo mismo podríamos decir con respecto a la República del Paraguay; su entendimiento con Ferré y su alianza con Madariaga no pueden centrarse como vínculos con un estado extranjero, cuando para Rosas era una provincia argentina. (Gómez, 1939: 216-217)

En apoyo de esta tesis, Gómez sostenía que para 1840, cuando se firmó la convención Mackau-Arana, Rosas carecía de poderes para pactar con potencias extranjeras en nombre de las provincias, puesto que siete de ellas le habían retirado las facultades otorgadas para el manejo de sus relaciones exteriores. Aseguraba además que el Pacto Federal había sido denunciado en el momento en que las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires actuaron en Santa Fe para deponer a Domingo Cullen, violando una de sus disposiciones, y que el origen de la Confederación no estaba en el tratado de enero de 1831, sino en el preliminar firmado por Corrientes y Santa Fe en febrero de 1830. Gómez afirmaba que Berón de Astrada llegó al enfrentamiento con Echagüe habiendo acordado las acciones con Fructuoso Rivera, que no fueron cumplidas por este. La soledad del primer ejército libertador en el campo de batalla y la ferocidad que habría demostrado el enemigo, aun después de la victoria, fueron aprovechadas por Gómez para exaltar el siempre declamado heroísmo de los correntinos. El primer ejército libertador, sostiene, fue hacia un destino conocido, consciente de que iniciaba un programa: «Desde entonces los hombres son un accidente [...] Ferré, Madariaga, Virasoro y Pujol siguen el mismo camino que arrancó en Pago Largo» (Gómez, 1939: 270).

LAS DISCREPANCIAS EN TORNO A ARROYO GRANDE Y LA IMAGEN DE URQUIZA

Las acciones de Joaquín Madariaga y Benjamín Virasoro, así como el papel desempeñado por Urquiza, después de la derrota de Arroyo Grande, constituyeron los aspectos más polémicos en la reconstrucción del período de la lucha contra Rosas. Un ciclo de conferencias organizado por la Asociación Cultural, en 1926, fue escenario del enfrentamiento de las posiciones de Valerio Bonastre y Hernán Félix Gómez sobre las acciones posteriores a Arroyo Grande (Bonastre, 1927). Cabe señalar que la polémica se produjo pocos años antes de la publicación de la *Crónica* de Mantilla y de las principales obras de quienes la protagonizaron.

Después de la derrota del Ejército de Reserva y la salida forzada de Pedro Ferré y su círculo, los jefes de las divisiones del ejército correntino tomaron diferentes decisiones sobre cómo proseguir la lucha: Joaquín Madariaga pasó al Brasil, reorganizó sus fuerzas y luego de cruzar nuevamente el río Uruguay, con apoyo del comandante Nicanor Cáceres, tomó la capital que estaba controlada por el sector «rosista». Mientras tanto, Benjamín Virasoro decidió trasladarse con su división a territorio entrerriano y se puso a las órdenes de Urquiza. Ambos jefes militares se enfrentaron años más tarde en la batalla de Vences, Joaquín Madariaga, como gobernador de Corrientes y jefe del cuarto ejército libertador, y Benjamín Virasoro, como jefe de la División Correntina que integraba el ejército entrerriano. Manuel F. Mantilla, a lo largo de la *Crónica Histórica*, justificó las decisiones tomadas por Madariaga y acusó a Benjamín Virasoro, a los oficiales y a los soldados que lo acompañaron de traicionar la causa correntina iniciada en 1839 (Mantilla, 1928).

Idénticos juicios fueron sostenidos por Valerio Bonastre. Este autor señala que Benjamín Virasoro, una vez al frente del gobierno provincial, demostró un «federalismo rosista» a ultranza sin advertir el giro que estaba tomando la conducta de Urquiza. Para sostener estos argumentos refería que, mientras Urquiza dejaba retornar a los emigrados y los recibía

en el ejército o la administración, Virasoro «continuaba impertérrito oficiando en la vieja escuela de la exclusión y el exterminio» contra quienes consideraba «inmundos salvajes unitarios vendidos al oro extranjero» (Bonastre, 1930: 15-16). Estas afirmaciones fueron replicadas por Hernán Félix Gómez. Mientras Bonastre tomaba partido a favor de la conducta de Madariaga, Gómez examinaba los móviles del accionar de ambos contendientes. Desde sus primeras obras señalaba que la «ferocidad» o «salvajismo» que se adjudicaba a los triunfadores de Vences no era exclusiva de los entrerrianos dado que desde ejércitos libertadores correntinos, en otras circunstancias, se habían lanzado proclamas de venganza. Sostenía que no era tarea del historiador «justificar las crueldades», sino comprender «la manera de ser de una época, del apasionamiento y del encono» (Gómez, 1927: 79). Desde su punto de vista, la presencia de una legión de jefes y soldados correntinos en el ejército triunfador en Vences respondía al hecho de que estos habían coincidido con la manera de pensar de Urquiza, esbozada en las negociaciones de Alcaraz. Advertía que entre 1843 y 1847 se había producido una dispersión de los hombres que rodeaban a Madariaga, se constituyeron bandos y fracasó la segunda experiencia del general José María Paz. Creía que las acciones de 1847 desvirtuaban lo realizado anteriormente por Madariaga, pero a pesar de ello, concebía como necesario preservar la trilogía de los grandes hombres de la cruzada libertadora y por ello insistía en consagrar a Madariaga como «el libertador de 1843» (Gómez, 1939: 238-239). Al elaborar el documento que debía inspirar al responsable del monumento proyectado en Paso de los Libres para conmemorar el cruce del río Uruguay, afirmaba:

El Madariaga que vamos a exaltar debe ser el caudillo de «los ciento ocho» que trajeron a Corrientes todo el empuje de su heroísmo y de su emoción ciudadana. Si, cambiando nuestro punto de vista, ahondamos en el pasado buscando otro aspecto de su personalidad, como la campaña sobre Entre Ríos, el Directorio de la guerra, la colaboración del General Paz, la página de Alcaraz o el sacrificio de Vences, Madariaga ya no será un representante genuino del alma correntina. (Homenaje al General Joaquín Madariaga, 1941: 42)

La obra de Wenceslao N. Domínguez, al tratar el mismo proceso, también rebatía las interpretaciones de Bonastre. Su lectura de los acontecimientos fue trazada en *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva después de Caá Guazú*, publicada en Buenos Aires por el Instituto Correntino de la Historia y expuesta en forma definitiva en 1952, en la obra con la que pretendió celebrar el centenario de Caseros (Domínguez, 2009). Contrariando en gran medida la posición sostenida por Mantilla y Bonastre, Domínguez realizó una encendida defensa de la actuación de los hermanos Miguel, José Antonio y Benjamín Virasoro. Desde su perspectiva, la batalla de Vences constituyó un sacrificio estéril para los dos ejércitos y fue provocado por las indecisiones de Madariaga. Señalaba que tanto los contemporáneos como los historiadores que estudiaron el período exigían de Urquiza una claridad en los propósitos y en la acción que este no estaba en condiciones de ofrecer. Madariaga recibió de Urquiza una propuesta claramente «antirrosista» que requería de la necesidad de consentir con el «tirano» en las formas, ya que las prevenciones de Rosas sobre un posible giro en la conducta del entrerriano eran conocidas. Frente a ello, Madariaga habría adoptado una posición «imprudente e intolerante» que llevó las negociaciones a un fracaso inevitable.

En ese punto aportaba un elemento ausente en otras reconstrucciones: adjudicaba gran parte de la responsabilidad por el fracaso de las negociaciones de Alcaraz a los unitarios que permanecían en Corrientes aún después del alejamiento de Paz y temían perder sus posiciones si Madariaga pactaba con Urquiza (Domínguez, 2009). Esta interpretación acudía en defensa de la posición federal de los Virasoro: si Madariaga estaba cayendo en las redes de Urquiza y Virasoro, y llegaba a la victoria por el camino que estos planeaban, la posición de los unitarios se vería comprometida (Domínguez, 2009). Por ello, se habrían dedicado a sabotear el acuerdo, influyendo sobre el gobernador correntino para que no aceptara simular una política de connivencia con el régimen de Rosas hasta tanto se presentara la oportunidad de combatirlo. Domínguez concluía que los historiadores habían soslayado estas cuestiones, adjudicando la responsabilidad de Vences al honor ofendido de Madariaga, al que se exigían demostraciones incompatibles con la posición largamente sostenida por Corrientes (Domínguez, 2009).

La postura de Domínguez se asemeja a la que ofreciera Hernán Gómez:

En las negociaciones de Alcaraz se inicia la declinación de Madariaga [que] en vez de suscribir al firme el tratado que Urquiza propone, con las reservas mentales que iría a justificar después con su pronunciamiento contra la tiranía, hace cuestión de consignaciones en el papel; busca la forma antes que la esencia de las cosas. (Gómez, 1939: 238)

Gómez señala que oficiales y soldados de los ejércitos correntinos, decepcionados de los comandos militares de los jefes unitarios Lavalle y Paz, cuyo último fracaso era reciente, confiaron en Urquiza porque vislumbraron la política que culminaría en Caseros. Esta afirmación la sostiene al colocar la División Correntina del ejército entrerriano, comandada por Benjamín Virasoro, como uno más de los ejércitos libertadores y señala que Vences fue:

antes que una victoria de la tiranía, una victoria del grupo federal correntino; están con Urquiza todos los jefes viejos de la milicia, y se triunfa en esa batalla, en que la posición militar de Madariaga era técnicamente inexpugnable; había que desaparecer con honor, y Madariaga hizo de la jornada de Vences el teatro de su desaparición. (Gómez, 1939: 238)

Justificaba esta interpretación al señalar que Urquiza no avanzó hasta la capital correntina y que la provincia fue evacuada con la misma rapidez con que había sido invadida. Las teorías de Gómez y Domínguez muestran una imagen de Urquiza diferente de la construida por Mantilla y Bonastre, más cercana a la del «organizador» de la República que a la del «verdugo» en Pago Largo y Vences. En *El Ejército Libertador Correntino*, publicada quince años después de la polémica sostenida con Gómez, Bonastre continuaba cultivando la imagen del cruel vencedor de Pago Largo (Bonastre, 1941) y afirmaba que el fracaso del tratado de Alcaraz se debió al temor que le causaron a Urquiza las amenazas del «tirano», frente a Joaquín Madariaga que «se mantuvo honradamente inflexible en la línea de conducta moral que se trazara» (Bonastre, 1930: 16-17).

En 1920, la celebración en Paraná de un homenaje a Urquiza provocó reacciones entre los correntinos. Dicho homenaje se realizaba en momentos en que la imagen de Urquiza

construida por Mantilla en *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos* no había sido contrapesada por las obras posteriores, y Urquiza era el «verdugo» de los ejércitos libertadores correntinos. Sin embargo, en la prensa se expresaron algunas opiniones como la del profesor normal Juan C. Guerreño, que apelaba a la necesidad de fundamentar las conmemoraciones atendiendo a una «verdad histórica» que aún no había sido suficientemente develada. Decía:

Los laureles que enorgullecen a Corrientes, como clásica desposada de la libertad, provienen de esfuerzos ponderables. Es Caá Guazú con Paz, después del Paso de los Libres... es la temeraria expedición correntina de Lavalle hasta las puertas de Palermo, malograda por la ironía del destino; es el tratado de Alcaraz por Corrientes y Entre Ríos y su éxito en Caseros, con Urquiza. Es también Pago Largo y Vences, pero visto con otros lentes. Y es —por qué no decirlo también— la acción serena y circunspecta de los Virasoro. (Guerreño, 1938, 437)

Tras la importante producción historiográfica que se realizó en las décadas de 1930 y 1940, continuaron vigentes las dos líneas interpretativas sobre la cruzada libertadora y las acciones de sus protagonistas, al igual que las quejas por el estado de postergación de la provincia que se denunciaba desde fines del siglo XIX. Los postulados metodológicos de la nueva escuela histórica, a los que adhirieron Hernán Félix Gómez y Wenceslao N. Domínguez, ofrecían los instrumentos para neutralizar los condicionamientos propios de la tradición familiar, los partidos y las facciones. Ello permitió que los períodos más polémicos de la historia correntina pudieran ser revisados. Sin embargo, al promediar la década de 1940, Ángel Acuña —el biógrafo de Mantilla— escribió el capítulo de Corrientes para la Historia de la Nación Argentina, reproduciendo en gran medida la línea iniciada por Mantilla e ignorando los aportes recientes de Gómez y Domínguez sobre el período de la cruzada libertadora (Acuña, 1947). La tradición historiográfica de Corrientes, asociada al discurso reivindicatorio de sus clases dirigentes, continuó vigente más allá de la segunda mitad del siglo XX.

CONSIDERACIONES FINALES

Finalizada la lucha contra el orden rosista a través de la tradición oral, en la literatura política y la prensa periódica fue tomando forma un relato sobre los episodios protagonizados por las elites gobernantes, los jefes militares y los ejércitos libertadores correntinos entre 1839 y 1852. Dicho relato colocaba a la provincia de Corrientes en un lugar central y decisivo dentro del largo proceso que condujo a la formación del Estado argentino. A partir de entonces, la cruzada libertadora, elevada a niveles de epopeya, se convirtió en el principal argumento utilizado cada vez que se dirigía un reclamo a la Nación por cuestiones de orden político o económico.

A fines del siglo XIX, los correntinos experimentaban una gran decepción al contemplar la forma en que se había cristalizado el Estado nacional creado a partir de la Constitución de 1853 y su reforma de 1860. Las expectativas que habían augurado acerca del promisorio futuro que aguardaba a la provincia de Corrientes se diluyeron en pocas

décadas y el panorama con que ingresaron al siglo XX mostraba un sistema federal vulnerado por el centralismo, un creciente desequilibrio económico entre los Estados provinciales y una historia nacional en la que su contribución aparecía desdibujada. Frente a ello, desde fines del siglo XIX, se reiteraron los reclamos por una mayor participación de la provincia en la vida política nacional y el reconocimiento de su actuación en la historia que comenzaba a escribirse.

En la reconstrucción de la *cruzada libertadora* contra el orden rosista, desde las obras de Manuel Florencio Mantilla hasta las de Wenceslao N. Domínguez, sus historiadores pretendieron justificar y exaltar la reacción de Corrientes que condujo a la guerra contra Juan Manuel de Rosas y dejar en claro el significado que le atribuían: que el largo camino iniciado por Corrientes en Pago Largo tuvo su culminación en Caseros y se completó con la sanción de la Constitución nacional que sentó las bases de la organización institucional del país. Esta había sido la contribución de la provincia de Corrientes, para la que se solicitaba reconocimiento histórico y político. La única interpretación excepcional elaborada por un correntino, que escapa a este hilo conductor impuesto por la historiografía local, fue planteada por Justo Díaz de Vivar en una obra que comparte rasgos del revisionismo rosista.

Al interpretar la conducta de los actores en los distintos episodios de la cruzada libertadora, afloraron las subjetividades y operaron tradiciones que dieron lugar al planteo de visiones divergentes. Los historiadores correntinos coincidieron en sostener el heroísmo de Genaro Berón de Astrada y el importante papel desempeñado por Pedro Ferré al proseguir las campañas, pero, a partir de la batalla de Arroyo Grande, las interpretaciones ofrecidas exigen atender la posición partidaria –liberal o federal-autonomista– de los historiadores. Las figuras de Joaquín Madariaga, Benjamín Virasoro y el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza, y los episodios protagonizados por estos después de Arroyo Grande, dieron lugar a planteos contrapuestos. Mientras Valerio Bonastre insistió en la línea interpretativa abierta por Manuel F. Mantilla a fines del siglo XIX, Hernán F. Gómez y Wenceslao N. Domínguez, siguiendo los postulados metodológicos de la nueva escuela histórica, ofrecieron nuevas lecturas sobre el período abierto en 1843.

A diferencia del revisionismo, que proponía un nuevo eje interpretativo para la historia argentina, los historiadores correntinos, como otros provincianos, compartían en líneas generales los relatos aportados por la historiografía erudita y sus continuadores; solo pretendían que la historia nacional, a la que consideraban aún en construcción, diera cuenta de sus contribuciones. Sin el propósito de romper los esquemas tradicionales de la historia argentina, buscaban instalar en ella cierto equilibrio entre la historia nacional y la historia provincial. En este contexto, historiadores como Gómez y Domínguez, dispuestos a anteponer la copiosa documentación de archivo frente a las tradiciones heredadas, hallaron en la obra de Emilio Ravignani un marco conciliador en el que las provincias aparecían participando en la construcción de la nación.

La publicación de obras que reivindicaban a Rosas y sus políticas cuando aún los héroes correntinos no habían obtenido el reconocimiento nacional que se solicitaba desde el siglo XIX reactivó la búsqueda de reivindicaciones. A partir de los años 30, la conmemoración del centenario de la lucha contra Rosas fue utilizada por las elites correntinas para intentar imponer una nueva interpretación de dicho proceso. La gran repercusión

de las obras revisionistas, sumada al silencio de los miembros de la Academia Nacional de la Historia, impidió que se hiciera efectivo este propósito. Plasmada exclusivamente en las obras de sus historiadores, la proclamada contribución de Corrientes no obtuvo el reconocimiento que estos esperaban. La pretensión de incluir sus argumentos en el debate al que había dado lugar la aparición del revisionismo quedó reducida a una contribución historiográfica que pretendía aportar elementos para la construcción de una «legítima» historia argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, Ángel (1972). «Notas Biográficas». T. 1. En Mantilla M.F. (ed.) *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Espiase.
- BERTONI, Lilia A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BONASTRE, Valerio (1927). «Vences, sus víctimas y victimarios. Consideraciones sobre la campaña de 1847». En *Conferencias de Extensión Secundaria y Cultural* (pp. 97-989). Corrientes: Imprenta del Estado.
- _____ (1930). *Corrientes en la cruzada de Caeseros*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- CAMPI, Daniel y Richard Jorba, Rodolfo (1999). «Las producciones regionales extrapampeanas». En Bonaudo, M. (ed.) *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Consejo Superior de Educación (1925). «Editorial». *La Escuela*, Año XV, 1169. Corrientes: Imprenta del Estado.
- DEVOTO, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DOMÍNGUEZ, Wenceslao N. (1942). *Ferré, Paz y el Ejército de Reserva, antes de Caá Guazú* (pp. 10-12). Buenos Aires: Instituto Correntino de la Historia.
- _____ (2009). *Corrientes gesta la nacionalidad argentina con el gobierno de los Virasoro*. Obras Completas. Tomo III. Corrientes: Moglia ediciones.
- DOLL, Ramón (1939, marzo 30). *La historia oficial corruptora del espíritu público argentino. Pago Largo y sus efectos en la actualidad*. La Fronda, Buenos Aires. Colección Instituto Ravignani. T. 23, f. 261/ 272-273.
- GALLO, Ezequiel (1984). *La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GÓMEZ, Hernán F. (1929) *Historia de la Provincia de Corrientes*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- _____ (1939). *Berón de Astrada. La epopeya de la Libertad y la Constitucionalidad*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- _____ (1942). *La Victoria de Caá Guazú. Desde los días que siguieron a Pago Largo hasta Arroyo Grande*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- GUERREÑO, J. C. (1938). «Corrientes y Urquiza». En *Literatura sobre Pago Largo* (pp. 47-55). Corrientes: Imprenta del Estado.
- HALPERIN DONGUI, Tulio (1980). *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- «Homenaje del Gobierno de Corrientes» (1939). En *Corrientes y Pago Largo*. Corrientes: Imprenta del Estado.

- ITHURBIDE, J. B. (1939, marzo 28). «Cómo debe recordarse en las escuelas a Pago Largo. El Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública». En *Crisol*. Buenos Aires.
- Junta Central Iniciadora del Monumento (1941). *Homenaje al General Joaquín Madariaga*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- LEONI de ROSCIANI, María S. (1996a). «El Aporte de Hernán F. Gómez a la Historia y la Historiografía del Nordeste». *Folia Histórica del Nordeste*, (12). Resistencia: IIGHI-Conicet.
- ____ (1996b). «El Nordeste». En Academia Nacional de la Historia (ed.) *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento Historiográfico en la Argentina. (1893-1938)*. Tomo II (pp. 113-114). Buenos Aires.
- «Ley homenaje a los mártires de la lucha contra la tiranía» (1902, noviembre 1; 1903, marzo 28). En *Corrientes*, Año VIII, 837, 876. Corrientes: Imprenta del Estado.
- MANTILLA, Manuel F. (1884, enero 10). «Dignificación por el bien de todos». *Las Cadenas*, Año 1, (16).
- ____ (1972). *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. T. 1. Corrientes: Moglia ediciones.
- MICHELETTI, María G. (2009). «Entre la memoria local y el relato nacional en revistas santafesinas de entresiglos (Argentina, fines s. XIX-principios s. XX)». En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <https://bit.ly/3JSXh5l>
- «Monumento a la libertad» (1908). En *El Progreso*, Año III: 2. Corrientes: Imprenta del Estado.
- «Pago Largo. Homenaje a sus mártires (1839)» (1927, marzo 31). En *Corrientes*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- QUIÑONEZ, María G. (2004). «Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos. Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta». *Investigaciones y Ensayos*, 54, 201-226.
- ____ (2008). «Intelectuales, historiografía y política en Corrientes. Manuel Florencio Mantilla y la historiografía decimonónica argentina». *Res Gesta*, 46, 170-174.
- ____ (2009a). «Hacia una historia de la historiografía regional». En Suárez, T. y Tedeschi, S. (eds.) *Historiografía y sociedad: discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- ____ (2009b). «Corrientes, de los sacrificios a la postergación. Las condiciones de producción de la historiografía correntina a fines del siglo XIX» [CD]. *XII Jornadas Interschuelas/Departamentos de Historia*. Bariloche: Universidad Nacional del Comahue.
- ____ (2010). «Monumentos, conmemoraciones y polémicas sobre el pasado en Corrientes a fines del siglo XIX». *Revista de Historia*, 9, 193-197.
- RAMÍREZ BRASCHI, Dardo (2004). *Origen de las agrupaciones electorales en la Provincia de Corrientes. De Caseros a las presidencias liberales*. Corrientes: Moglia ediciones.
- SCHALLER, Enrique C. (1995). «La distribución de la tierra y el doblamiento en la Provincia de Corrientes (1821-1860)». *Cuadernos de Geohistoria Regional*, (31), 47-100. Resistencia: IIGHI.
- SERRANO, Pedro Benjamín (1904). *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes. Según datos de la estadística y otras fuentes de información correspondiente a las diversas reparticiones públicas de la administración durante el año 1903*. Corrientes: Teodoro Heinecke.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2005). *Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal (1883-1940)* (pp. 68-78). Corrientes: Moglia ediciones.



El pasado como objeto de lucha política. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de Corrientes¹

María del Mar Solís Carnicer

Así, en todo tiempo y lugar la recuperación del pasado, antes que científica, ha sido primordialmente política: una incorporación intencionada y selectiva del pasado lejano e inmediato, adecuada a los intereses del presente para juntos modelarlo y obrar sobre el porvenir.
Enrique Florescano (2005: 93).

Las diversas interpretaciones del pasado y la determinación de sus héroes cumplen una función de legitimación de las prácticas políticas del presente y, por ello, se convierten en uno de los tantos espacios de disputa política². Los diversos grupos de poder apelan permanentemente al pasado, hacen uso de él, reescriben y reinterpretan la historia, son generadores de memoria o de olvido institucionalizado³. El peronismo no fue ajeno a estas prácticas y también se preocupó por construir una tradición histórica sobre la que sostenerse.

En este sentido, la utilización de la figura de José de San Martín –especialmente a partir de las conmemoraciones que se plantearon hacia 1950 con motivo del centenario de su muerte– colaboró en una identificación del «héroe máximo» de la Argentina con Juan Domingo Perón. Esta operación implicó un fuerte conflicto en el seno de la provincia de Corrientes que, desde hacía tiempo, reivindicaba su carácter sanmartiniano, arrogándose la «correntinidad» de San Martín. En ese contexto, el surgimiento de sectores revisionistas cercanos al peronismo, que rescataban la figura de Rosas, generó un rápido movimiento en el seno de los partidos políticos opositores (conservadores y radicales) para hacer resurgir –una vez más– el nombre de Genaro Berón de Astrada, uno de los principales

1. Una versión anterior de este trabajo fue publicada en *Historiografías, revista de historia y teoría*, 11, 54-73 (enero-junio, 2016). España: Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://www.unizar.es/historiografias/numeros/11/solis.pdf>

2. La utilización de diversas representaciones del pasado exhibe características propias, la primera es que siempre es una competencia entre varias lecturas de la historia y la segunda, que esos debates tienen un objeto declamado auténtico y vinculado con el pasado y otro implícito que se define en el presente y está asociado a los conflictos político-sociales del momento (Cataruzza, 2007).

3. El término «uso público de la historia» fue acuñado por Jürgen Habermas durante la controversia de los historiadores alemanes a mediados de la década del 80, pero su desarrollo en el campo de la historiografía se debe fundamentalmente a la obra del historiador italiano Nicola Gallerano. Uno de los principales aportes de este nuevo dominio de investigación consiste en su capacidad para ofrecer una visión más compleja de los modos en que circulan el conocimiento y la memoria históricos (Pasamar Alzuría, 2003).



protagonistas de la lucha de Corrientes contra Rosas durante la denominada «cruzada libertadora». La composición de las diversas organizaciones que nacieron a partir de este conflicto y que decían reivindicar la figura de uno u otro héroe muestra a las claras cómo se ubicaron oficialistas y opositores en esa disputa histórica y política.

En este trabajo nos propusimos reconstruir y analizar este conflictivo proceso sobre la base de la información que obtuvimos de la prensa identificada con los diferentes sectores políticos y de los debates parlamentarios.

HISTORIA Y POLÍTICA EN CORRIENTES ANTES DEL PERONISMO

Desde fines del siglo XIX y hasta 1946, la provincia de Corrientes estuvo gobernada en forma ininterrumpida por alguno de sus dos partidos provinciales tradicionales: el autonomista o el liberal. Ambos, surgidos en la segunda mitad del siglo XIX, respondieron inicialmente a los rasgos de los denominados partidos de notables, característicos de esos años. Hacia 1912 –luego de la aparición del radicalismo en la arena política nacional y provincial– pasarán a identificarse con el conservadurismo. A pesar de las diferencias que existían entre ellos, ambos respondían a una ideología de tipo liberal-conservador⁴ y habían construido un diseño institucional favorable a sus intereses.

La irrupción del peronismo hacia 1946 afectó profundamente la política de la provincia, aunque estas transformaciones se dieron allí de manera diferenciada con respecto a lo ocurrido en las demás. El peronismo no consiguió llegar al gobierno provincial en las elecciones de febrero de 1946, pero tampoco pudieron hacerlo los partidos provinciales que decidieron entonces –con el propósito de impedir el triunfo peronista– apoyar al radicalismo. Por primera vez en la historia política de Corrientes ninguno de sus dos partidos tradicionales consiguió llegar al gobierno y, de ese modo y al mismo tiempo, Corrientes se convertía en la única provincia argentina con un gobierno de signo político distinto al nacional. Solo una intervención federal –que llegará en 1947– permitirá despejar el camino para el triunfo electoral del peronismo provincial en 1948. Juan Filomeno Velazco, un militar nacionalista, fue quien ocupó el cargo de interventor primero (1947-1948) y de gobernador después (1949-1952).

En paralelo a este proceso político, la interpretación de la historia provincial también había estado dominada por una visión liberal. Los principales historiadores correntinos de la primera mitad del siglo XX fueron, a su vez, destacados políticos y ejercieron diversos cargos en la política provincial y nacional. Entre ellos, debe mencionarse especialmente a Manuel Florencio Mantilla (1853-1909) y Hernán Félix Gómez (1888- 1945), quienes construyeron las interpretaciones más generales de la historia provincial que lograrán cristalizarse⁵. Aún desde contextos partidarios diferentes (Mantilla era liberal

4. Sobre los rasgos del denominado conservadurismo liberal, ver Cornblit (1975), Botana (1998) y Malamud (1997).

5. Además de los dos autores mencionados, también merecen ser recordados Manuel Vicente Figuerero (1864-1938), Valerio Bonastre (1881-1949), Francisco Manzi (1883-1954), Esteban Bajac (1874-1947), Juan

y Gómez, autonomista), trabajaron acordes con la historiografía liberal de Buenos Aires en la valoración de la línea Mayo-Caseros⁶. Las únicas diferencias de los historiadores correntinos con aquella se manifestaron a la hora de evaluar el papel jugado por Corrientes en dicho proceso, al otorgarle a la provincia centralidad en la defensa de la libertad, el federalismo y la organización nacional (Leoni, 2003). En coincidencia con la historiografía liberal, defendieron las ideas democráticas y juzgaron a Juan Manuel de Rosas como un «tirano» que cercenó la autonomía provincial e impidió la definitiva organización del país (Leoni, 2004). Sin embargo, cabe también señalar que más allá de este predominio de la interpretación liberal, en general, la historiografía correntina no rechazó el pasado colonial ni el aporte del catolicismo.

El tema de la «cruzada libertadora» contra la tiranía rosista (las campañas militares emprendidas por la provincia de Corrientes entre 1839 y 1852) fue central en la historiografía correntina, en la que se engrandecía a la figura de Genaro Berón de Astrada, denominado «el mártir de Pago Largo» y se demonizaba a Rosas⁷. Esta visión de la historiografía de Corrientes fue acompañada por el Estado provincial que, especialmente a partir de los años 20, prestó su atención preferente a la difusión de la historia y la cultura correntinas. La irrupción del revisionismo en la década de 1930⁸ —una corriente historiográfica

Esteban Guastavino (1868-1947) y Ángel Acuña (1882-1957), que hicieron que la actividad historiográfica fuera prolífica en la primera mitad del siglo XX. En la década de 1940 comienza la producción de dos historiadores que marcarían con su labor la segunda mitad del siglo: Federico Palma (1912-1985) y Wenceslao N. Domínguez (1898-1984).

6. La historiografía liberal planteó una línea de continuidad entre la Revolución de Mayo de 1810, que permitió la emancipación de España y abrió el camino a la independencia, y el proceso de organización nacional. Este culminó con la sanción de la Constitución nacional en 1853, un año después de la batalla de Caseros (1852), en la que fue derrotado Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires con amplios poderes que había dominado la política local y que no había permitido la organización nacional durante el largo período de su predominio (1829-1852). Esta interpretación de la historia argentina fue planteada por los padres fundadores de su historiografía, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, a fines del siglo XIX y fue continuada posteriormente por los historiadores de la denominada Nueva Escuela Histórica. Esta vertiente historiográfica plantea una valoración peyorativa de la etapa colonial y exalta el proceso revolucionario.

7. La historiografía correntina denomina «Cruzada Libertadora» a las cuatro batallas llevadas a cabo por ejércitos correntinos contra el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Ellas fueron las de Pago Largo (1839), Caá Guazú (1841), Arroyo Grande (1842) y Vences (1847). En esa reconstrucción historiográfica se reivindicaba a las batallas de Pago Largo —a pesar de haber significado una terrible derrota para el ejército correntino—, al triunfo de Caá Guazú, con un ejército al mando del general Paz, y a las dos nuevas derrotas en Arroyo Grande y Vences, porque más allá del resultado, representaban la lucha de Corrientes por la organización nacional y contra la tiranía. Por otra parte, Genaro Berón de Astrada, gobernador de Corrientes, que murió en el campo de batalla de Pago Largo, se convirtió en una figura central de ese proceso, de ahí el apelativo «el mártir de Pago Largo».

8. Se denomina «revisionista» a la corriente historiográfica surgida en la Argentina hacia la década de 1930, integrada por intelectuales nacionalistas de derecha, antimarxistas, antiliberales y antiimperialistas que se proponían escribir una historia opuesta a la visión liberal y hegemónica que ellos calificaban como falsificada. En ese proceso buscaron reivindicar a aquellos héroes olvidados por esa historiografía como Juan Manuel de Rosas. Por ese motivo, es que también se conoce a este movimiento como «revisionismo rosista» (Devoto y Pagano, 2009: 201- 285).

que reivindicaba la figura de Rosas con una actitud de clara ruptura de la tradición liberal— generó una importante reacción de la elite dirigente correntina y movilizó a los historiadores y al gobierno ante la proximidad del centenario de Pago Largo en 1939. Las obras publicadas por los historiadores correntinos durante los años 30 se dedicaron con preferencia al estudio de la lucha contra Rosas, incluyendo argumentos que contrariaban las primeras manifestaciones del revisionismo (Quiñonez, 2000).

Esta verdadera operación historiográfica llevada adelante por los historiadores y acompañada y difundida por el Estado se fijó profundamente en la conciencia histórica provincial. Un solo historiador correntino se animó a discutir esa visión cristalizada de la cruzada libertadora, fue Justo Díaz de Vivar (1889-1944) que, en algunos artículos publicados en la revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y en su libro *Las luchas por el federalismo* (1936), pretendió reivindicar la figura de Rosas siguiendo una línea interpretativa totalmente novedosa para la historiografía de Corrientes (Quiñonez, 2004). Sin embargo, y más allá de haber sido un respetado intelectual miembro de la elite local, su obra fue prácticamente ignorada por sus contemporáneos y no tuvo continuadores.

En momentos en que el peronismo accede al gobierno nacional no existía en Corrientes una institución que nucleara a los historiadores. En 1937, el gobierno de la provincia había fundado una Junta de Estudios Históricos presidida por Justo Díaz de Vivar e integrada por Juan Ramón Mantilla, Hernán Félix Gómez, Pedro Díaz Colodrero y Manuel Vicente Figuerero, pero dicha institución desapareció muy pronto, sin llegar a cumplir su cometido, con la temprana muerte de Hernán Gómez, su último presidente, en 1945 (Leoni, 2003). Además, las muertes sucesivas de Figuerero (1938), Díaz de Vivar (1944), Esteban Bajac (1947) y Valerio Bonastre (1949) también afectaron el desenvolvimiento de las actividades historiográficas en Corrientes en esos años. En 1940, Wenceslao Néstor Domínguez (1898-1984) fundó en Buenos Aires —junto a Ángel Acuña (1882-1957)— el Instituto Correntino de la Historia. Con dicha institución se intentó nuclear a algunas de las figuras representativas del quehacer historiográfico local, todos ellos representantes de la corriente liberal predominante en la historiografía correntina hasta ese momento. Pero la institución fue perdiendo importancia rápidamente debido al carácter marginal en el que se encontró a partir de la revolución de 1943.

Ninguna de estas instituciones logró convertirse en un verdadero punto de convergencia de los historiadores o en un foco de irradiación de los estudios históricos provinciales. Ante el fracaso de los distintos esfuerzos por crear ámbitos institucionales, la actividad siguió siendo una empresa de tipo individual, con contactos eventuales entre sus cultores, enfrentados muchas veces por ocupar los espacios oficiales y acceder a los recursos proporcionados por el Estado (Leoni, 2004).

NACIONALISMO Y REVISIONISMO EN LAS LECTURAS PERONISTAS DEL PASADO DE CORRIENTES

El peronismo irrumpe en la política argentina a mediados del siglo XX. Desde el poder buscó legitimar su posición a través de la construcción de una tradición particular que lo identificara y, al mismo tiempo, lo diferenciara de las otras fuerzas políticas precedentes.

Más allá de la importancia que tiene en este proceso la construcción de un discurso histórico coherente, el peronismo no tuvo en Corrientes un historiador oficial. La figura de Francisco Manzi (1883-1954), un italiano nacionalizado argentino, periodista, historiador, funcionario, cronista, artista plástico y docente que fue nombrado director del Museo Histórico y de Bellas Artes en 1945 y delegado de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos como del Sindicato de Escritores Argentinos en 1951, no llegó a ocupar ese lugar. Ligado preferentemente a las letras y a las actividades artísticas, más allá de algunos escritos históricos que alcanzó a publicar –y a pesar de su cercanía con el gobierno–, no se convirtió en el historiador oficial del peronismo correntino (Cocco, 2009). Ante la ausencia de un discurso historiográfico propiamente dicho, serán los debates parlamentarios, los editoriales de la prensa partidaria y las publicaciones conmemorativas las que reflejarán la posición histórica adoptada por el peronismo correntino, pues la apelación a temas históricos en los discursos políticos se multiplicó en esos años. Este hecho se constituyó en una novedad para la política de Corrientes porque hasta ese momento las interpretaciones centrales del pasado provincial y nacional eran coincidentes entre los diferentes sectores políticos y no eran consideradas motivos de discusión o revisión. Con la apropiación que hicieron los distintos partidos de las interpretaciones y versiones del pasado provincial, este se convirtió en un espacio más de disputa política, puesto que esos pasados y sus resignificaciones tenían también una función de legitimación de las prácticas políticas del presente (Quattrocchi-Woison, 1998). Aunque peronismo y revisionismo no se identificaron completamente sino hasta después de la caída de Perón –cuando él mismo se proclama revisionista en *Los vendepatrias* (1957)–, es indiscutible que esta visión alternativa del pasado argentino que provenía del nacionalismo encontró un lugar en el imaginario histórico de un importante grupo de militantes y dirigentes peronistas (Cattaruzza, 2003). En el caso del peronismo correntino, fuertemente ligado a sectores nacionalistas, este rasgo aparece con mayor fuerza, planteándose –creemos– una más temprana identificación con el revisionismo.

Como hemos destacado en otras oportunidades, el aporte ideológico del nacionalismo fue particularmente evidente en el proceso de construcción del peronismo correntino. La Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) tuvo un papel preponderante, sus miembros fueron importantes colaboradores del primer peronismo correntino, muchos pasaron a formar parte de sus filas y ocuparon cargos destacados durante el gobierno, especialmente hasta 1953 (Solís Carnicer, 2010). En esos años, además, se multiplicaron las conferencias sobre el nacionalismo y sobre diversos temas históricos, siempre auspiciadas y fomentadas desde el Estado. Una invitación a una conferencia sobre el nacionalismo dictada por Raúl Puigbó en 1949 (secretario general de la ALN) era titulada en un periódico oficialista que hacía su difusión como «El tema del momento» (*Diario El Foro*, 16 de mayo de 1949: 5). Rápidamente, el revisionismo y sus interpretaciones del pasado nacional y

provincial empiezan a ser motivo de debate público. Referencias históricas y al revisionismo se repiten permanentemente en los debates legislativos, tal como aparece en el discurso del diputado peronista César Espíndola Moreyra, en una sesión de la cámara, en la que se debatía la propuesta del bloque radical de realizar un homenaje por un nuevo aniversario de la batalla de Caá Guazú y en la que la discusión derivó sobre las diversas formas de interpretar la historia:

En la historia [...] o se es revisionista porque amamos la verdad, o se acepta cualquier cosa en historia [...] Personalmente, soy revisionista en historia, porque tengo mis dudas respecto a una condición fundamental que requiere el historiador para que sea tal, y para que la historia sea una lección: la imparcialidad.

Si la historia nos llega adulterada, si la historia nos llega escrita por los enemigos de una situación personal, de aquel instante de la vida de un pueblo. Si la historia nos llega nada más que por un solo conducto, entonces tenemos el derecho a pensar, si analizamos un poco, que nosotros estamos viendo a la historia a través de la cerradura de una llave, pero que no la conocemos integralmente. (Diputado César Espíndola Moreyra, Cámara de Diputados, Corrientes, Diario de Sesiones [En adelante DSCDC], 8ª sesión extraordinaria, 28 de noviembre de 1949: 1138)

Esta difusión del revisionismo y de nuevas perspectivas del pasado provincial y nacional generó preocupación entre aquellos sectores que por primera vez veían cuestionados los principios de la historia e identidad provincial construidos según el modelo liberal y que ya se consideraban consolidados. Si el avance y la amplia difusión del revisionismo en los diversos sectores de la política generaban preocupación entre los adversarios al peronismo, esta se exacerbó al momento de ver cómo esta nueva versión del pasado empezaba a ser transmitida en las escuelas y generaba una rápida adhesión entre los estudiantes (*La Razón*, 11 de agosto de 1951: 1).

Según la reinterpretación de la historia argentina que construyó el peronismo a través de sus discursos, el país había vivido un largo paréntesis a partir de la batalla de Caseros –que había provocado la caída de Rosas– hasta el 4 de junio de 1943, momento en el que, planteaban, se habían retomado los ideales perdidos y abandonados por todos aquellos que habían gobernado el país desde la sanción de la Constitución. Solo Perón había logrado retornar a las verdaderas raíces de la cultura argentina y al verdadero modelo sanmartiano:

Desde Caseros, es decir desde el 3 de febrero de 1852 hasta el 4 de junio de 1943 [...] el país ha sufrido, en mi concepto, un grave y trágico paréntesis [...] se había estructurado el país sobre normas completamente ajenas a las verdadera idiosincrasia y al verdadero carácter de los argentinos que no eran otras que las virtudes raciales heredadas de la Madre Patria [...] Llegamos a una conclusión de que cuando el pueblo sintió que había alguien detrás de él que lo respaldaba [...] surgió como un solo hombre y se cuadró el 17 de octubre y se cuadró el 24 de febrero para reencontrarse a sí mismo y decirle al mundo que ahí había un retoño de España que estaba fructificando, tal cual lo había querido y soñado alguna vez el general San Martín.

(Diputado César Espíndola Moreyra, DSCDC, Sesión Homenaje a San Martín, Asamblea Legislativa, 29 de diciembre de 1950: 896-897)

Al reivindicar la figura de Rosas y su época, el revisionismo venía a socavar uno de los temas centrales en torno a los que Corrientes había construido su identidad provincial –el de la cruzada libertadora y la lucha contra Rosas– que le había permitido ubicarse en el lugar de defensora del federalismo y de la organización nacional y en contra de la tiranía. Con esta nueva interpretación que hacía el peronismo de la historia nacional, no solo se buscaba una visión alternativa del pasado, sino también nuevas tradiciones y raíces identitarias para la provincia. Por otra parte, la vinculación entre las figuras de Rosas y San Martín, planteada por los revisionistas, y la apropiación del héroe que se intentó realizar durante las conmemoraciones por el centenario de su muerte, en 1950, generaron un rápido enfrentamiento entre los diferentes sectores políticos provinciales.

LOS «HÉROES» DEL PERONISMO. SAN MARTÍN: ARQUETIPO HISTÓRICO DE LOS CORRENTINOS

La elite política e intelectual de la provincia de Corrientes, en su oposición al centralismo de Buenos Aires y con un ánimo reivindicatorio, se preocupó muy tempranamente por construir interpretaciones históricas que pudieran fundar su posición. En ese contexto, cobró especial relieve la apropiación de la memoria del considerado «héroe máximo de los argentinos»⁹.

Desde fines del siglo XIX, los intelectuales correntinos plantearon su disconformidad con el lugar periférico que se les había adjudicado a sus héroes en el marco de la historia nacional. Aquellos héroes «esencialmente» correntinos, como Genaro Berón de Astrada o Joaquín Madariaga, cuya actuación estaba vinculada a las luchas por la organización nacional, o a figuras como la de Pedro Ferré, ligada a la defensa del federalismo, no trascendían en una historia argentina teñida de un fuerte centralismo. Ante esta situación, intentaron crear un panteón de héroes locales en el que la figura de San Martín encabezaba a otros «comprovincianos», también «libertadores», pero que habían desarrollado un combate en otro frente: la lucha contra la «tiranía rosista». En esta operación histórica y política, al Libertador de América se le adjudicó la controvertida condición de «correntino», ya que había nacido en Yapeyú, población ubicada sobre la margen izquierda del río Uruguay en el actual territorio de la provincia de Corrientes¹⁰. Frente a la construcción de un

9. Sobre este estema recomendamos muy especialmente ver Leoni y Quiñonez (2001).

10. El lugar había sido asiento de una reducción jesuítica fundada en 1627 que, al producirse la expulsión de la Orden, se convirtió en la cabecera de la gobernación. El padre de San Martín ocupaba el cargo de gobernador cuando nació su hijo en 1778. Como consecuencia de la disgregación de la provincia guaraníca de Misiones a comienzos del siglo XIX, su territorio se repartió entre las nuevas naciones surgidas en la región. Argentina incorporaría las Misiones Occidentales, sobre las que la provincia de Corrientes (que fuera creada en 1814) realizó una importante política pobladora entre 1827 y 1881: Yapeyú sería incorporada a la

San Martín esencialmente «americano», Corrientes revalidaba su condición de correntino, atribuyéndose la transmisión de las virtudes y los valores que le permitieron convertirse en un héroe continental.

De este modo, al mismo tiempo que se efectuaba la construcción de una historia nacional desde Buenos Aires, en Corrientes se elaboraba una historia provincial que sostenía que en la historia argentina se dieron paralelamente dos procesos: uno que iba dando forma a la existencia común de los pueblos y otro que, lentamente, manifestaba la existencia de cada provincia. San Martín y Genaro Berón de Astrada eran los máximos representantes de cada uno de ellos. Así, la historiografía correntina logró establecer una línea histórica que unía la figura de San Martín con los «héroes de la cruzada libertadora», fundamentalmente con Genaro Berón de Astrada, el «mártir de Pago Largo». Esta ligazón entró en crisis con la aparición del peronismo que, cercano a las interpretaciones revisionistas y defensor de un discurso nacionalista, no podía reivindicar la figura de Berón de Astrada, un héroe marcadamente provincial y protagonista de un proceso histórico contrario al defendido por el revisionismo, mientras que San Martín se adaptaba mejor a sus necesidades e intereses.

El primer planteo en este sentido se dio en febrero de 1949, cuando el gobierno de la intervención federal dictó un decreto cumpliendo con un mandato de la Secretaría de Educación de la Nación en el que se solicitaba que se designara el nombre del «arquetipo histórico de la provincia». Según establecía el decreto, debía elegirse a aquella figura que, por los relieves de su personalidad, encarara la «representación simbólica del alma popular»; esta selección debía hacerse con el objeto de dar a publicidad a una obra en la que se presentaría a cada una de las provincias con sus rasgos particulares (*Diario del Foro*, 7 febrero de 1949: 2).

A los efectos de la selección, la intervención federal nombró a una comisión formada por escritores y educadores vinculados, en su totalidad, con el revisionismo histórico y con el nacionalismo, que tenía que expedirse en el término de ocho días¹¹. A propuesta de

provincia en 1830. Organizado definitivamente el país, se produjo un prolongado conflicto jurisdiccional entre los gobiernos nacional y de la provincia de Corrientes sobre la región misionera, que el primero solucionaría en 1881 mediante una ley que creaba el territorio nacional de Misiones, que abarcaba la zona ubicada al este del río Aguapey. Esta medida fue sentida como un despojo por la provincia, cuyos reclamos serían constantes. De allí la reivindicación de sus derechos, puesto que importaba rescatar la «correntinidad» de San Martín (Leoni y Quiñonez, 2001). Este tema es objeto de análisis en el artículo de Belén Montenegro publicado en este mismo libro.

11. La integraron Monseñor Ángel Navea (sacerdote vinculado al nacionalismo), el Dr. Armando Meabe (rector del Colegio Nacional), el Prof. Francisco Manzi, el Dr. Juan T. Figuerero (profesor de Historia en la Escuela Regional de Maestros, defensor del revisionismo e iniciador del Movimiento nacionalista de estudiantes secundarios que dio origen a la Alianza Libertadora Nacionalista en Corrientes), el Prof. Fernando Echaniz (rector de la Escuela Regional), el RP David Paniagua (sacerdote asesor de la Acción Católica Argentina, defensor del rosismo y del revisionismo histórico), el Dr. Cecilio Sanabria, el Sr. Vicente Antonio Iturriaga Gabancho (preceptor de la Escuela primaria N° 9 de adultos, anexo al Regimiento 9, miembro de la Acción Católica y de la Tercera orden franciscana y defensor de la Ley de enseñanza religiosa), el Prof. Ramón Carriegos y la Srta. Justa Díaz de Vivar (*Diario del Foro*, 7 y 10 de febrero de 1949: 2).

su presidente, Armando Meabe, la comisión decidió enviar una consulta a Valerio Bonastre (1881-1949), uno de los historiadores más reconocidos de la provincia en ese momento, pero que no comulgaba con las ideas revisionistas.

Después de algunas reuniones, la elección de San Martín fue aceptada por unanimidad por los miembros de la comisión y fue entonces el nombre elegido como «el arquetipo histórico de la provincia de Corrientes». La figura de San Martín era la única que no encontraba oposición entre los distintos historiadores e intelectuales, ya sea que adhirieran a la corriente liberal o la revisionista. Además, con esa elección se reivindicaba, una vez más, el origen correntino de San Martín y así fue publicado en el libro planificado por el gobierno nacional donde cada provincia seleccionó a una figura representativa.

De ese modo, las tradicionales reivindicaciones del San Martín correntino siguieron formando parte del discurso del peronismo, tal como lo demuestra el oficialista *Diario del Foro* en su editorial del 16 de julio de 1950, titulado «El Correntino San Martín».

Algunas publicaciones que se basan en informaciones falsas, ubican a Yapeyú, cuna ilustre del Libertador, en el Territorio de Misiones. Francamente nos sorprende esta falta de conocimientos geográficos e históricos [...]

San Martín nació en Yapeyú, localidad ubicada en Corrientes. En consecuencia, San Martín era correntino. El hecho de que Yapeyú fuera entonces una de las tantas misiones jesuíticas que existían en el litoral del Virreinato del Río de la Plata no quiere decir que se deba confundir la etimología de la palabra con un territorio que así se llame [...]

San Martín no solamente era correntino por haber nacido en el solar glorioso de Yapeyú. Era correntino porque por sus venas corría la sangre heroica de la estirpe guaraní, aunque sus padres hubieran sido españoles [...] Era correntino porque en su espíritu se reflejaba la indomable valentía del guaraní, su amor a la tierra que lo vio nacer, y su coraje por defender el preciado don de la libertad.

Está bien que el libertador pertenezca a América [...] Pero si se hace mención a su natalicio, no puede tolerarse que se diga que el padre de la patria nació bajo otro cielo que no fuera el correntino.

Ese es nuestro orgullo: ser comprovincianos del gran argentino que paseó la libertad por medio continente. (*Diario del Foro*, 17 de julio de 1950: 1)

La selección de San Martín como el arquetipo histórico de Corrientes, al tiempo que reforzaba una antigua lucha reivindicatoria por imponer la correntinidad del héroe, desplazaba a un segundo plano la figura de Genaro Berón de Astrada, partícipe de la denominada «cruzada libertadora». El «mártir de Pago Largo» no podía ser rescatado por el peronismo, puesto que representaba la lucha llevada adelante por Corrientes contra Rosas y, por lo tanto, no podía ser reivindicado por el peronismo provincial que se ubicaba en una posición historiográfica cercana al revisionismo. San Martín, en cambio, no encontraba oposición en ninguna de las vertientes y quedó consagrado por el peronismo

como el máximo héroe provincial. Sobre esta cuestión, es importante agregar aquí que más allá de esta selección preferente por San Martín, el peronismo no construyó un panteón de héroes provinciales alternativos al existente previamente.

LAS CONMEMORACIONES POR EL AÑO SANMARTINIANO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Por medio de la Ley N° 13661 del 30 de septiembre de 1949 y el Decreto N° 26586 del Poder Ejecutivo Nacional del 24 de octubre de 1949 se declaró a 1950 «Año del Libertador General San Martín», en conmemoración del primer centenario de su muerte. Dicha ley establecía que desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre todos los documentos oficiales (nacionales, provinciales y municipales), los títulos y diplomas expedidos por los institutos de enseñanza de todas las categorías, las notas diplomáticas y las fechas y colofones de los libros, periódicos, diarios, revistas y toda otra clase de publicaciones que se editara en el territorio de la nación serían precedidas por la denominación «Año del Libertador General San Martín», al indicar el año 1950.

La misma ley ordenaba también la creación de una comisión nacional encargada de preparar y ejecutar el programa de homenajes al prócer. Dicha comisión estaría presidida por el mismo Perón e integrada por dos senadores y cuatro diputados nacionales, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, dos ministros del Poder Ejecutivo Nacional, tres delegados del Instituto Nacional Sanmartiniano (INS), los rectores de las universidades nacionales, tres representantes de las Fuerzas Armadas de la Nación, tres representantes de la CGT y dos representantes de la Fundación Eva Perón¹².

El programa de homenajes preveía diversas actividades entre las que se enumeraban: la realización de un Congreso de Historia Sanmartiniana, la formación y publicación del archivo del Gral. San Martín, la erección frente a la plaza Grand Bourg en Buenos Aires de una estatua del general, la edición de obras especiales, el traslado e inhumación en la ciudad de Mendoza de los restos de la hija del prócer, de su esposo y de sus descendientes, la reconstrucción de la casa donde nació el Libertador y del pueblo de Yapeyú, la adquisición de todos los bienes que pertenecieron al general, la creación del Museo Histórico del General José de San Martín en el Convento de San Carlos, en San Lorenzo; la instalación de un vivero de vástagos del pino histórico, la construcción de un parque en el campo de la Gloria, en el mismo lugar. El gasto que originara el cumplimiento de la ley se costearía por suscripción popular y con la contribución voluntaria de los empleados, a través del descuento de un porcentaje del aguinaldo correspondiente al año 1949.

En el caso de Corrientes, por medio de un decreto, el gobernador designó una comisión como la única autorizada para organizar y coordinar los homenajes en toda la provincia, y le otorgaba un presupuesto de \$500 000 m/n para llevar a cabo su tarea¹³.

12. Ley nacional N° 13661 del 30 de septiembre de 1949 y el Decreto N° 26586 del PEN del 24 de octubre de 1949.

13. La Comisión provincial de homenaje a San Martín se creó por medio del Decreto N° 15356 del gobierno

Los homenajes –que fueron muchos y de diferente índole– se iniciaron el 3 de febrero con motivo del aniversario de la batalla de San Lorenzo y se extendieron durante todo el año. Tanto en la Capital como en el interior de la provincia se realizaron concentraciones populares, actos artísticos, se dictaron conferencias especializadas, se difundieron libros y láminas, se levantaron monumentos y mástiles recordatorios, se repartieron bustos del Libertador a todas las localidades del interior que carecían de él, se organizaron y apoyaron peregrinaciones patrióticas a la cuna del héroe, se auspiciaron homenajes deportivos y culturales, se difundieron en toda la república postales alusivas de Yapeyú y el templete, y se exaltaron las virtudes sanmartinianas en todas las fechas sobresalientes del calendario (*Diario 4 de junio*, 5 de enero de 1951: 4). Se organizó, también, un concurso literario nacional sobre la personalidad del prócer con un jurado presidido por importantes figuras de Buenos Aires¹⁴.

El 25 de febrero, día en que se conmemoraba el natalicio del prócer, una comitiva presidida por el vicegobernador Irastorza que estaba en ese momento en ejercicio del Poder Ejecutivo se trasladó hasta Yapeyú, lugar en el que se realizaron los homenajes. Aunque sin fuertes críticas, la prensa opositora señaló la falta de lucimiento de dicho acto al que no asistió ninguno de los más importantes funcionarios del gobierno nacional (como sí lo habían hecho el 3 de febrero con motivo de la conmemoración de la batalla de San Lorenzo, en Santa Fe)¹⁵.

Una de las actividades conmemorativas más originales, propuesta por un grupo de deportistas y patrocinada por la comisión de homenaje fue la que denominaron «Cruzada del Libertador» y que se trató del traslado a nado –desde Corrientes y por el río Paraná– de tres medallones de oro con tierra de Yapeyú (traída por jinetes desde esa localidad). Los medallones fueron entregados al presidente, a su esposa y al presidente del INS (*Diario del Foro*, 13 de enero de 1950: 1).

Ya en agosto, el gobierno de la provincia decretó feriado entre el 16 y el 19 de ese mes con el propósito de que toda la ciudadanía pudiera participar de los numerosos y diferentes actos que se prepararon para celebrar la «semana sanmartiniana» (*Diario del Foro*, 10 de agosto de 1950: 2). Una de las actividades más sobresaliente de esos días fue la conferencia que dictó Francisco Manzi en el Museo Histórico en la que se explayó sobre el cruce de los Andes acompañando su disertación con fotografías que él mismo había tomado en el recorrido que realizó por la cordillera con el perito Moreno en 1917 (*El Liberal*, 7 de agosto de 1950: 6).

de la provincia. Presidida por el gobernador Filomeno Velazco y el vicegobernador, Fernando Irastorza, estaba conformada por el Prof. y Director del Museo Histórico, Francisco Manzi; el Pbro. David Paniagua; el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Justo Álvarez; el ministro de Educación, Florencio Mujica Gardemía; el rector del Colegio Nacional, Armando Meabe; el presidente del Consejo General de Educación, Jorge Kaindl; el jefe del Regimiento 9, teniente coronel Alfredo Amior; el delegado de la CGT, Juan Buscio, y el vocal del Consejo General de Educación, Prof. Ramón Carriego (*El Liberal*, 20 de enero de 1950: 2).

14. Resultó ganador de dicho certamen Leoncio Gianello, y las menciones fueron entregadas a diferentes escritores de Jujuy, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (*El Liberal*, 10 de agosto de 1950: 2).

15. El diario *El Liberal* tituló la nota que describía el homenaje. «Se conmemoró dignamente el natalicio del G. San Martín», titular que solapadamente manifiesta esa crítica (*El Liberal*, 27 de febrero de 1950: 2). El resaltado es nuestro.

Al finalizar el año, la comisión organizadora del Congreso Regional de Historia Libertador General San Martín, auspiciado por la Universidad Nacional del Litoral y que comprendía a las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, como los territorios de Chaco, Misiones y Formosa, decidió que las sesiones plenarias de dicho congreso –que originalmente se iban a realizar en Santa Fe y Rosario– se desarrollaran en la ciudad de Corrientes, el 28 de noviembre. Para llevar adelante los preparativos, se designó una comisión organizadora local, presidida por el decano de la Facultad de Agricultura, Herminio Toledo¹⁶. Este congreso regional formaba parte de una de las iniciativas gubernamentales previstas en la ley que declaró el año sanmartiniano. Allí se preveía la organización de un Congreso Nacional de Historia Sanmartiniana luego de la realización de congresos regionales que debían recomendar aquellos trabajos que integrarían las comunicaciones en el temario nacional¹⁷.

El congreso regional del litoral contó con dos actividades centrales: una sección juvenil y una sesión plenaria. En la primera se presentaron composiciones de estudiantes universitarios, de institutos de Fuerzas Armadas, de institutos nacionales del profesorado secundario, de enseñanza media, obreros y empleados adheridos o no a la CGT, e intelectuales, siempre y cuando no superaran los 25 años. Los trabajos seleccionados se presentarían en el congreso nacional (sección juvenil) que se realizaría en la ciudad de La Plata (*El Liberal*, 10 de octubre de 1950: 2).

En la sesión plenaria del congreso, el profesor Manzi leyó su ponencia sobre «El combate de San Lorenzo» que fue premiada por la comisión organizadora. El relator del congreso, Sebastián Martín, luego de comentar la ponencia de Manzi, se explayó sobre la veracidad de las ruinas de Yapeyú, aprobándose posteriormente y por unanimidad una resolución por la que se solicitaba que se enseñara esa cuestión en todas las escuelas de la nación¹⁸.

Uno de los últimos actos de homenaje fue el que llevó a cabo la Asamblea Legislativa de la provincia a fines de diciembre. Llama la atención que en los discursos pronunciados en esa oportunidad por los representantes del oficialismo no se hiciera referencia a la correntinidad de San Martín ni a la cuna del Libertador –temas recurrentes del discurso histórico-político provincial– y que, en cambio, se destacaran otros aspectos de la vida del héroe, como la entrevista de Guayaquil. Sin embargo, no se dejó pasar la oportunidad de unir al legado sanmartiniano con el peronismo, al que se caracterizó como «el sentido sanmartiniano de la historia» (César Espíndola Moreyra, DSCDC, Sesión Homenaje a San Martín, Asamblea Legislativa, 29 de diciembre de 1950: 897).

La escasa insistencia en la correntinidad de San Martín, en este caso, podría deberse también a la necesidad de abandonar un discurso localista en reemplazo de uno más

16. Además, estaba integrada por los profesores Francisco Manzi, Juan T. Figuerero, Fernando Echaniz, Arrieta, Gallardo, Goitía, Lubary Medina y Abaurrea (*Diario del Foro*, 13 de noviembre de 1950: 3; *El Liberal*, 29 de noviembre de 1950: 2).

17. Marta Philp (2011) analizó la realización del Congreso Regional llevado a cabo en la ciudad de Córdoba, en el que el trabajo de su historiador, Efraín Bischoff, se convirtió en uno de los premiados.

18. Otros de los trabajos presentados fueron el de Luis Alberto Candiotti y el de la Comisión «Parque de la Gloria» (*Diario del Foro*, 29 de noviembre de 1950: 4; *El Liberal*, 29 de noviembre de 1950: 2).

argentínista, tal como lo expresó una nota editorial del diario oficialista *Del Foro*, titulada «Conciencia Nacionalista», donde planteaba la necesidad de no hacer distingos localistas entre los argentinos, puesto que lo que hacía falta era fortalecer la conciencia nacional y el sentimiento de patria, recordando a los mismos héroes que representaran a todos los argentinos:

Sentimiento de patria es el que nos sentimos solidarios y hermanados con el hombre que mil kilómetros de nosotros, piensa y siente como nosotros, amando una misma bandera, *recordando a los mismos héroes* [...] Es que las fronteras encierran siempre algo más que una extensión de tierras y una cantidad de hombres. Y dentro de esas fronteras todo es para una causa común [...]

Dentro de esa acción común solo puede haber una cosa: argentinos. Argentinos que puedan recordar con alegría la pampa o la montaña que vieron sus primeros pasos, pero no pueden subordinar ese pensamiento afectivo y personal al superior de la Nación [...]

Queremos la felicidad de toda la nación y dentro de ella no nos puede dividir más que una cosa: la honradez y el sentimiento. Quien haga divisiones de lugar y de nacimiento, ese no es argentino ni es patriota: ese reniega de su patria. (*Diario del Foro*, 29 de noviembre de 1950: 3. El resaltado es nuestro)

Si bien la elección de San Martín como arquetipo histórico de la provincia no había provocado inconvenientes entre los diferentes sectores políticos, la apropiación que el peronismo hizo de su figura y su identificación con Perón generó sí importantes enfrentamientos. Los intelectuales opositores, que habían trabajado en pos de la construcción de la correntinidad de San Martín y que lo ubicaban junto a Genaro Berón de Astrada como sus dos principales héroes en una línea de continuidad histórica, no solo plantearon su oposición a la apropiación de su figura, sino también la ligazón que se buscó hacer con Juan Manuel de Rosas y con la versión revisionista de la historia argentina.

LAS DISPUTAS POLÍTICAS POR EL PASADO Y SUS REPRESENTACIONES. INSTITUCIONES HISTÓRICAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Como venimos señalando, la irrupción del peronismo provocó un profundo reordenamiento en los ambientes políticos y culturales del país, y en 1950 en que se conmemoró el centenario de la muerte de San Martín fue clave en ese sentido, puesto que allí se planteó con total crudeza la confluencia entre historia y política. Una institución fue protagonista clave de este proceso, el Instituto Nacional Sanmartiniano.

El Instituto Sanmartiniano, creado hacia 1933 en el ámbito del Ejército, fue nacionalizado por medio de un decreto del presidente Edelmiro Farrell en 1944 (Decreto N° 22131, 1946: 13)¹⁹. Entre los objetivos que se expresaban en dicho decreto, se proponía enseñar

19. Del Instituto Sanmartiniano (5 de abril de 1933) al Instituto Nacional Sanmartiniano (27 de junio de 1945).

y glorificar la memoria del héroe y extender la presencia de la institución en el interior del país a través de la creación de filiales. Al año siguiente, el coronel Bartolomé Descalzo asumió la presidencia del instituto, cargo que ocupó hasta mediados de 1950, cuando el presidente Perón decidió intervenir la institución y reemplazar a todas sus autoridades.

A principios de 1950, la filial Corrientes del INS estaba presidida por un reconocido intelectual referente de la oposición, el radical Carlos J. Benítez, aunque asimismo la integraban figuras pertenecientes a los diversos partidos políticos que actuaban por entonces en la provincia²⁰. El primer día del año, el presidente del instituto publicó, en un periódico local vinculado con el Partido Autonomista, un largo artículo de oposición al proyecto de repatriación de los restos de Rosas que había sido presentado recientemente en el Senado de la Nación. El artículo, que se titulaba «En el año sanmartiniano no pueden ni deben traerse los restos de Juan Manuel de Rosas» (*La Mañana*, 1 de enero de 1950: 4), planteaba con claridad la disputa que existía entre las diversas versiones de la historiografía argentina por la figura de San Martín. Mientras que los revisionistas – que habían sido los impulsores del proyecto– trataban de resaltar los vínculos entre San Martín y Rosas, los liberales consideraban que era agraviar a San Martín y enlazarlo con quien consideraban un tirano²¹. Además, señalaba que, antes de repatriar los restos de Rosas, debía levantarse el monumento largamente esperado a Berón de Astrada y a los correntinos que habían dado su vida durante la «cruzada libertadora». Este artículo fue el inicio de un conflicto interno dentro de la filial, donde rápidamente la convivencia entre los referentes de los diferentes sectores políticos que, a su vez, se identificaban con versiones contrapuestas de la historia argentina, empezó a ser insostenible. La crisis latente finalmente estalló a mediados de mayo cuando se dio a conocer la noticia de que Eduardo Billinghurst, hermano de un senador provincial por la UCR, había enviado desde Francia una postal a un amigo suyo en la que expresaba su fastidio ante la variedad y diversidad de los homenajes al prócer. El contenido de la postal (una correspondencia privada) se publicó en varios diarios de la Capital Federal y fue considerada un agravio a la figura de San Martín y a su memoria. La postal estaba dirigida a Gerardo Martínez, de Santo Tomé, y entre otras cuestiones señalaba: «desde este hermoso país donde solo se huele libertad en todos sus aspectos, recibe un afectuoso abrazo. Es un placer poner este año la fecha sin la leyenda que hincha las p...» (Harvey, 2011: 31). Se debatió el hecho en la Legislatura que aprobó –por iniciativa del bloque peronista– una resolución por la que se condenaban dichas expresiones y se solicitaba al Congreso de la Nación la aplicación de las más severas sanciones a su autor (Corrientes, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, 17 de mayo de 1950: 183-184). Los radicales que integraban la cámara se abstuvieron de votarla alegando que ella implicaba una sanción a un ciudadano sin darle a este la oportunidad de defenderse.

20. Oficiaba de secretario Gaspar Bonastre (liberal) y Francisco Manzi (peronista) era su vicepresidente segundo, y el liberal Miguel Ángel Gómez también integraba el Consejo Directivo (*El Liberal*, 24 de febrero de 1950: 2; *El Liberal*, 13 de abril de 1950: 2; *Diario del Foro*, 5 de mayo de 1950: 1).

21. Los revisionistas destacaban el vínculo de amistad que según ellos –y de acuerdo con el intercambio epistolar– Rosas y San Martín habían tenido. Además, resaltaban la decisión de San Martín de legar su sable a Rosas como un símbolo de dicha amistad y admiración (Quatrocchi-Woissou, 1998).

Posteriormente, se organizó una comisión de desagravio presidida por Osvaldo Serrano (peronista y miembro de la ALN) e integrada por diputados y senadores peronistas, dirigentes de la CGT y del partido, y otras figuras vinculadas con el oficialismo. El gobernador Velazco, su esposa y el vicegobernador Irastorza fueron designados presidentes honorarios. La comisión decidió organizar un gran acto de desagravio el 24 de mayo que se iniciaría con una congregación en la plaza Cabral y luego una movilización hacia el monumento a San Martín ubicado en la plaza 25 de Mayo (*Diario del Foro*, 22 de mayo de 1950: 4).

La filial Corrientes del INS, aunque no participó de dichos actos, dictó una resolución repudiando toda manifestación contraria al respeto que merecía la memoria del Gral. San Martín, «cuya gloria escapa a toda posibilidad de agravio», pero no hizo ninguna referencia directa sobre el asunto. En la misma oportunidad envió una comunicación al presidente del Consejo Superior del INS, disponiendo rechazar y devolver un retrato de Juan Manuel de Rosas que aquel organismo le había hecho llegar (*El Liberal*, 26 y 27 de mayo de 1950: 2).

Como es sabido, los rituales políticos cumplen una doble función, por un lado, crear una unidad simbólica entre los participantes y, por otro, excluir a los contendientes, privándoles de legitimidad. La exagerada reacción que se generó en torno a esta cuestión por parte del oficialismo, la enorme movilización que se organizó y la gran cantidad de adherentes que tuvo el evento buscó también —más allá del desagravio declamado— definir con mayor claridad los espacios de cada uno de los sectores políticos y acercar más directamente al peronismo con el legado sanmartiniano y por ende a San Martín con Perón (Plotkin, 1995).

Paralelamente, un grupo de intelectuales y dirigentes políticos de la oposición publican un manifiesto en contra de la campaña prorepatriación de los restos y reivindicación de la memoria de Juan Manuel de Rosas. Dicho manifiesto llevaba la firma, en primer término, del presidente del INS de Corrientes²². Inmediatamente, todos los integrantes del instituto vinculados al peronismo y que eran defensores del revisionismo histórico (Armando Meabe, RP David Paniagua, Francisco Manzi, María Isabel S. de Manzi, Fernando Echaniz, Ramón Carriegos y Herminio Toledo) presentan su renuncia indeclinable a la institución (*El Liberal*, 26 de mayo de 1950: 2).

Sin embargo, una situación planteada en el instituto a nivel nacional provocó un giro en la crisis provincial. El 26 de julio de 1950, Perón decidió intervenir el INS, designando al joven poeta José María Castiñeira de Dios, subsecretario de Cultura de la Nación, como nuevo presidente. El nuevo Consejo Directivo tomó posesión de sus cargos el 14 de agosto en una ceremonia presidida por el mismo Perón (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, 1952: 147). El coronel Descalzo, desplazado de la presidencia del instituto, se había enfrentado con la esposa del presidente y no toleraba el grado de peronización que había alcanzado la institución (Escudero, 2001). El último número de la revista que se publicó bajo su dirección, incluyó en la primera página una presentación que decía «San

22. Los autores del manifiesto fueron Carlos J. Benitez, Diego Balbastro Requena, Leopoldo Virasoro, Elías Abad y el presbítero Francisco Zoni (*El Liberal*, 26 de mayo de 1950: 2).

Martín no pertenece a ningún partido, y por ello es más glorioso» (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, abril, mayo, junio de 1950: 1)²³, en clara disidencia con la situación que se venía planteando en el seno del instituto. Su separación de la presidencia fue recibida con beneplácito por los revisionistas que luego del cambio de autoridades consiguen la autorización –antes rechazada– de colocar en su sede una placa conmemorativa en nombre del Instituto Juan Manuel de Rosas (Quattrocchi-Woisson, 1998). En el acto de toma de posesión de los nuevos miembros, el mismo Perón dio un discurso en el que señaló algunas críticas solapadas a la comisión anterior, expresando la necesidad de aumentar el número de afiliaciones puesto que consideraba que las 45 mil que se tenían hasta ese momento eran insuficientes. Además, señaló los objetivos que, según su concepción, debía tener el instituto:

Lo que debemos decir de San Martín es la verdad [...] por eso, este Instituto quiere a esos hombres investigadores, hombres que sacrifiquen su vida de gabinete día y noche para desentrañar una verdad. Es muy fácil escribir historia copiándola a los que la han escrito antes. Hay que ir al documento, hay que quemarse la vida y los ojos investigando [...] Yo le doy mérito a ese que anda en los documentos, a ese que escribe la historia y agrega los documentos que él ha descubierto y que no habían sido descubiertos antes por otros historiadores. Esos son los hombres que necesitamos acá. (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, 1952: 147)²⁴

Estos cambios repercutieron en la organización del instituto a nivel local, fueron reemplazadas todas sus autoridades y retornaron a la institución aquellos que apenas unos meses antes habían presentado su renuncia «indeclinable»²⁵. Siguiendo las directivas que había planteado Perón, a fines de octubre de 1950 se inició una importante campaña de afiliación en la que colaboró el Consejo Superior de Educación que repartió fichas de adhesión en todas las escuelas de la provincia (*El Liberal*, 28 de octubre de 1950: 2).

En paralelo a este proceso crítico que se vivió dentro de la filial del INS, importantes políticos, intelectuales y referentes de la sociedad correntina que no se identificaban con el peronismo decidieron organizarse y, para ello, reunieron una asamblea el 27

23. El inicio del proceso de peronización del instituto puede situarse a partir del Decreto N° 25136 del 8 de octubre de 1949, cuando el Poder Ejecutivo de la Nación dispone su traspaso del Ministerio de Guerra al Ministerio de Educación.

24. Fragmentos del discurso de Perón en el acto de toma de posesión de los nuevos integrantes del Instituto Nacional Sanmartiniano. La nueva comisión quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: José María Castiñeira de Dios; Vicepresidente 1º: general de brigada Juan Esteban Vacca; Vicepresidente 2º: Prof. Miguel Andrés Torre Revello; Secretario General: Sr. Miguel Eduardo Quiroga; Prosecretario: Hernán Benítez; Secretario de Actas: Leonardo Enrique Benítez de Aldama; Tesorero: general de división Francisco Antonio Sáenz; Protesorero: capitán de navío Aníbal Osvaldo Olivieri; y Director de biblioteca: José Luis Trenti Rocamora (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, 1952: 147).

25. Hacia 1952, según la Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, abril-junio de 1952: 153, integraban la comisión directiva de la filial Corrientes Herminio Toledo (presidente), Jorge Ramón Boucherie (vicepresidente), Vicente Ibarra (secretario), Jorge Kaindl, Fernando Echaniz, Francisco Manzi, Francisco Arrue, David Paniagua y Juan Buscio (vocales).

de mayo de 1950 presidida por el Pbro. Francisco Zoni²⁶ y secundada por Jesús Salvador Cabral (liberal) y Jorge Benchetrit Medina (radical). Allí elaboraron un manifiesto en el que plantearon la necesidad de «contrarrestar el impulso del revisionismo histórico que veían con preocupación insertarse en la provincia con el apoyo de las autoridades de gobierno». Además, con el propósito de sostener dicha actividad, decidieron crear un centro permanente al que denominaron «Genaro Berón de Astrada», bajo la presidencia de Carlos J. Benítez (*El Liberal*, 29 de mayo de 1950: 4). Desde el día siguiente y durante varias semanas se fueron publicando, en los periódicos locales opositores al gobierno, largas listas de nuevas adhesiones a dicho centro; posteriormente se constituyeron los centros femeninos y juveniles (*El Liberal*, 12 y 16 de junio de 1950: 2). A pesar de declararse prescindentes de toda afiliación política, es posible identificar entre sus adherentes a importantes referentes de los partidos radical, autonomista y liberal. Incluso, la mesa directiva del Partido Demócrata (autonomista) resolvió adherir al «movimiento de resistencia» organizado por la Asociación Berón de Astrada y exhortó a sus afiliados a suscribir el documento (*El Liberal*, 6 de junio de 1950: 2).

A principios de julio, la asociación realizó un importante «banquete de reafirmación histórica» al que asistieron más de 250 personas y en el que los discursos históricos se mezclaron con los políticos y en el que el pasado y el presente se confundían permanentemente. En una de las tantas intervenciones que se realizaron en dicha reunión, Diego Balbastro Reguera, miembro de la comisión organizadora, expresó: «este banquete es la iniciación de la gran cruzada popular con que la Asociación Berón de Astrada vuelve a reivindicar los principios históricos y democráticos de Corrientes». Al finalizar la crónica del evento, el diario *El Liberal* (8 de julio de 1950: 2) cerró su artículo diciendo: «podemos afirmar que el acto de anoche, fue una fiesta de la cultura y del patriotismo pocas veces alcanzado».

El 28 de noviembre, el mismo día en que se celebraba la sesión plenaria del Congreso regional de Historia, estos centros organizaron un homenaje en el Mausoleo de Berón de Astrada en la Iglesia Catedral, con motivo de un aniversario más de la batalla de Caá Guazú. Allí dirigió unas palabras el liberal Ricardo Leconte Mantilla, presidente de la comisión juvenil del centro Berón de Astrada y dos días más tarde, el radical José Antonio González dictó una conferencia alusiva a la fecha a la que asistieron importantes referentes políticos e intelectuales de la oposición (*El Liberal*, 27 de noviembre de 1950: 2).

Así, peronistas y antiperonistas fueron delimitando otros espacios de lucha política. La fractura en el ambiente político y cultural, que provocó la irrupción del peronismo, se vio reflejada tanto en la puja por las diversas interpretaciones de la historia nacional y provincial que los diferentes partidos defendían como en las instituciones históricas que se crearon o reorganizaron en torno a esta lucha. Por otra parte, la Iglesia católica también ocupará un lugar destacado en este combate cultural, sus representantes tendrán participación y protagonismo en estos nuevos espacios y la misma Catedral será un

26. Francisco Zoni (1892-1973), sacerdote y catedrático, ejerció como profesor de Historia en el Colegio Nacional de Corrientes, capellán del Regimiento 9 (1937-1943), cura párroco y rector de la Iglesia Catedral de Corrientes (1928). Véase González Azcoaga (2010).

escenario de sus manifestaciones, lo que es un indicio de que ya a principios de 1950, al menos un sector de la iglesia, exhibía vínculos con políticos contrarios a la hegemonía peronista. Finalmente, la formación de los centros Berón de Astrada femeninos y juveniles y la campaña de difusión y afiliación realizada por el INS en las escuelas e instituciones culturales de la provincia reflejan el interés de todos los sectores por involucrar a la sociedad civil en esa disputa por la memoria.

REFLEXIONES FINALES

Estudiar las relaciones entre historia, memoria y política posibilita conocer uno de los modos en que se legitima el poder. En determinadas coyunturas hay hechos y personajes históricos que se resignifican. Cuando los cambios en la comunidad han sido tan profundos que involucran la identidad misma del colectivo social, es cuando surge la necesidad de renegociar el relato del pasado (Demasi, 2004).

Hasta la aparición del peronismo, las interpretaciones sobre el pasado nacional y provincial no habían sido objeto de mayores disputas políticas en Corrientes. Existía un consenso entre los diferentes sectores dirigentes en cuanto a aquellos acontecimientos y personajes a quienes se debía rescatar del pasado y recordar. Una larga operación histórica y política llevada adelante desde fines del siglo XIX había conseguido la consagración –en una línea de continuidad– de las figuras de José de San Martín y Genaro Berón de Astrada como los dos héroes máximos de la provincia. Ambos encarnaban aquellos valores que se consideraban parte de la correntinidad y eran los protagonistas de aquellos procesos en los que la provincia había servido a los intereses de la organización nacional. La llegada del peronismo y su apropiación de la figura de San Martín y su ligazón con una versión alternativa de la historia argentina, diferente a la construida por la historiografía liberal, plantearán una profunda fractura en el ambiente político e intelectual de Corrientes y una redefinición de estas representaciones.

El año 1950, en que se conmemoró el centenario de la muerte de San Martín, las posiciones contrapuestas eclosionaron y la división de los sectores políticos se manifestó con nitidez en la sociedad. El mismo Instituto Nacional Sanmartiniano y su filial correntina fueron reflejo de esa crisis. Frente a la nueva situación planteada, a los opositores no les quedó otra opción que levantar nuevamente la bandera del mártir de Pago Largo, un héroe estrictamente provincial y representativo de las luchas de Corrientes contra Rosas. La creación de los centros Berón de Astrada, a pesar de presentarse como defensores de una tradición histórica, en realidad buscaban reunir y organizar a la oposición partidaria, al mismo tiempo que perseguían la necesidad de involucrar a la sociedad civil y de conseguir el apoyo de la iglesia.

Asimismo, el silencio en torno a Berón de Astrada por parte del peronismo resulta un hecho significativo puesto que, a pesar de no ser reivindicado, tampoco hay un ataque a su figura ni un desmerecimiento de sus logros. Esto pudo deberse probablemente al hecho de que la misma identidad provincial se había construido en torno al proceso de la «cruzada libertadora» del que este era el principal protagonista. A esto debe sumarse la incorporación de un discurso «argentínista» por parte del peronismo que pretendió

dejar de lado los localismos y las particularidades provinciales en pos de la construcción de un movimiento nacional que estaba bajo la dirección de un único líder, Perón. La reivindicación de un héroe provincial entraba en contradicción con esas representaciones.

En síntesis, San Martín y Berón de Astrada serán objeto de una disputa que nada tenía que ver con sus actuaciones en el pasado. Sus figuras serán resignificadas por los distintos sectores políticos según sus intereses del presente. Una vez más, historia y política se confunden.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOTANA, Natalio (1998). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* (5a ed.) Buenos Aires: Sudamericana.
- CATARUZZA, Alejandro (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910- 1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- COCCO, Dina (2009). «Prof. Francisco Manzi. Escritor, periodista y director del Museo Histórico». *La verdad sin rodeos. Revista Anual del Instituto de Investigaciones Históricas de Corrientes*, (4), 57-68. Corrientes: Moglia ediciones.
- CORNBLIT, Oscar (1975). «La Opción Conservadora en la Política Argentina». *Desarrollo Económico*, (14).
- DEMASI, Carlos (2004). *La Lucha por el pasado. Historia y nación en Uruguay (1920-1930)*. Montevideo: Trilce.
- DEVOTO, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ESCUADERO, Eduardo (2011). «El año sanmartiniano en Río Cuarto y los usos del pasado, cuando “La dimensión temporal de un año resulta exigua...”». En Philp, M. (comp.) *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción Editora.
- FLORESCANO, Enrique (2005). «De la memoria del poder a la historia como explicación». En Pereyra, C. (ed.) *Historia, ¿Para qué?* México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ AZCOAGA, Miguel Fernando (2010). *Diccionario biográfico de historiadores y genealogistas correntinos*. Corrientes: Moglia ediciones.
- HARVEY, Ricardo (2011). *Historia política contemporánea de Corrientes 1949-1955*. Corrientes: Moglia ediciones.
- LEONI, María Silvia y Quiñonez, María Gabriela (2001). «Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana». *Anuario de Estudios Americanos*, T. LVIII, (1). Sevilla.
- LEONI, María Silvia (2004). «La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX». En Maeder, E. et al. (eds.) *Visiones del pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes* (pp. 15- 41). Corrientes: Moglia ediciones.
- _____ (2003). «Las historiografías provinciales Chaco y Corrientes. De los inicios a la profesionalización del campo historiográfico». *Nordeste, Segunda época, Serie Docencia, Historia*, (18). Resistencia: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

- MALAMUD, Carlos (1997). «Liberales y conservadores: los partidos políticos argentinos (1880-1916)». En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 8: 1. Israel: Universidad de Tel Aviv.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo (2003). «Los historiadores y el “uso público de la historia”: viejo problema y desafío reciente». *Ayer, Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, (49), 221-248.
- PHILP, Marta (2011). «Conmemorar a San Martín: Historias/memorias nacionales y locales durante el primer peronismo». En Philp, M. (comp.) *Intervenciones sobre el pasado* (pp. 87-118). Córdoba: Alción Editora.
- PLOTKIN, Mariano (1995). «Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista 1945- 1951». En Torre, J.C. (comp.) *El 17 de octubre de 1945* (pp. 171-217). Buenos Aires: Ariel.
- QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (1998). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé editores.
- QUIÑONEZ, María Gabriela (2000). «Entre el pasado y el presente: Historia y política en Corrientes en torno de la lucha contra la “Tiranía Rosista” (1839- 1941)». *Revista de Historia de América*, (126), 19- 52. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- _____ (2004). «Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos: Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta». *XXIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: IIGHI-Conicet, pp. 472-479.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2010). «La Alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la provincia de Corrientes (1944-1947)». *Revista Historia de América*, (141), 9-38. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- _____ (2016). «El pasado argentino en disputa. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de la provincia de Corrientes». Disponible en <https://bit.ly/3JBQeoH>
- ZANATTA, Loris (2011). *Eva Perón. Una biografía política*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes consultadas

- Argentina, Provincia de Corrientes, Cámara de Diputados (1949, noviembre 28). *Diarios de Sesiones*. 8ª sesión extraordinaria. Dip. César Espíndola Moreyra (p. 1138). Corrientes: Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.
- Argentina, Provincia de Corrientes, Cámara de Diputados (1950, diciembre 29). *Diarios de Sesiones*. Asamblea Legislativa. Sesión extraordinaria en Homenaje a San Martín. Dip. César Espíndola Moreyra (pp. 896-897). Corrientes: Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.
- Argentina, Provincia de Corrientes, Cámara de Senadores (1950, mayo 17). *Diarios de Sesiones* (pp. 183-184). Corrientes: Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.
- Argentina. Ministerio de Guerra (1946). *Decreto N° 22131*, p. 13. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1949, septiembre 30). *Ley N° 13661*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1949, octubre 8). *Decreto N° 25136*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1949, octubre 24). *Decreto N° 26586*. «Año del Libertador General San Martín». Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Provincia de Corrientes. Gobierno provincial (1949). *Decreto N° 15356*. Corrientes: Boletín Oficial.

Periódicos

- «El arquetipo histórico de Corrientes» (1949, febrero 7). En *El Diario del Foro*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Para la elección del arquetipo correntino» (1949, febrero 10). En *El Diario del Foro*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El tema del momento» (1949, mayo 16). En *El Diario del Foro*, p. 5. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Cruzada de la provincia del Libertador. Brillante gesto patriótico-deportivo» (1950, enero 13). En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El Gral. Velazco presidente honorario del Instituto Sanmartiniano» (1950, mayo 5). En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Quedó constituida la comisión de desagravio al Libertador de América General José de San Martín» (1950, mayo 22). En *El Diario del Foro*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El Correntino San Martín» (1950, julio 17). *Editorial*. En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El gobierno de la provincia declaró feriado los días 15, 16, 18 y 19 en homenaje al Libertador» (1950, agosto 9). En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Con el auspicio de la Universidad del Litoral. Tendrá lugar en Corrientes el Congreso Regional de Historia» (1950, noviembre 13). En *El Diario del Foro*, p. 3. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Conciencia Nacionalista» (1950, noviembre 29). En *El Diario del Foro*, p. 3. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «En solemne acto se clausuró el Congreso Regional del Litoral de Historia del Libertador en el teatro Vera» (1950, noviembre 29). En *El Diario del Foro*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Revisionismo Histórico Improcedente» (1951, agosto 11). En *La Razón*, p. 1. Mercedes, Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Cruzada de la provincia del libertador» (1950, enero 20). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Instituto N. Sanmartiniano Filial Corrientes» (1950, febrero 24). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se conmemoró dignamente el natalicio del G. San Martín» (1950, febrero 27). En *El Liberal*. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El manifiesto de oposición al rosismo» (1950, mayo 29). En *El Liberal*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Una importante reunión realizó la Junta de Gobierno del Partido Demócrata (Distrito Corrientes)» (1950, junio 6). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El centro femenino Coronel Genaro Berón de Astrada se constituyó en Corrientes» (1950, junio 12). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se constituyó el centro de la Juventud Coronel Berón de Astrada» (1950, junio 16). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.

- «Resultó una apoteosis el banquete popular de la Asociación Coronel Genaro Berón de Astrada» (1950, julio 8). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «La conferencia del profesor Manzi» (1950, agosto 7). En *El Liberal*, p. 6. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El veredicto sobre el certamen literario» (1950, agosto 10). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se realizará un congreso juvenil de Historia» (1950, octubre 10). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Las afiliaciones al Instituto Sanmartiniano» (1950, octubre 28). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Congreso Regional de Historia del Libertador General San Martín» (1950, noviembre 27). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se realizó ayer en el Vera la sesión plenaria del Congreso Regional de Historia» (1950, noviembre 29). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Mensaje de clausura del año sanmartiniano» (1951, enero 5). En *4 de junio*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «En el año sanmartiniano no pueden ni deben traerse los restos de Juan Manuel de Rosas» (1950). En *La Mañana*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El poder Ejecutivo designó nuevas autoridades del Instituto» (1952). *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, (29), 147. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Gral. Don José de San Martín. El Libertador» (1952, abril, mayo, junio). *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Año VIII, (28), 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Corrientes» (1952). *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Año IX, (30), 153. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.



Interpretaciones del pasado chaqueño desde el socialismo en el siglo XX¹

María Silvia Leoni

A principios del siglo XX se planteó sobre los territorios extraprovinciales argentinos la preocupación por la ausencia de sentimientos de pertenencia que identificaran a sus habitantes con «ser argentinos»². La formación de una conciencia histórica fue considerada imprescindible para forjar en esos espacios una identidad, en primer lugar, nacional, pero en una segunda instancia, también local.

Asimismo, el socialismo contó con representantes destacados en los campos político o cultural chaqueños, quienes llevaron adelante distintas estrategias para generar «unidad y conciencia» en los territorianos y tradujeron las interpretaciones propuestas sobre la historia del Chaco en obras que las sistematizaron, trabajos que serían pioneros o bien se convertirían en referencia obligada para el estudio del pasado local. El análisis de estas interpretaciones nos permitirá determinar la recepción en ellas de componentes interpretativos del socialismo argentino y de otras tradiciones, así como las especificidades que presentan.

Nos proponemos, entonces, mapear el desarrollo de estas representaciones del pasado construidas por los socialistas chaqueños que se manifestó a lo largo de casi un siglo, con sus distintas coyunturas, principales referentes y sus empresas político-culturales.

En los últimos años se han incrementado los estudios sobre las culturas de izquierda y, más específicamente, han aparecido trabajos sobre su producción historiográfica y sus representaciones del pasado. Obras como las de Acha (2009) y Devoto y Pagano (2009)

1. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el II Workshop Interuniversitario de Historia Política Actores y prácticas políticas en espacios provinciales y regionales, *Cuadernos del Workshop*, 2012, pp. 1-15.

2. En 1884 quedaron organizados los territorios nacionales, distritos dependientes directamente del gobierno nacional. Se crearon los territorios del Chaco, Misiones y Formosa, en el nordeste de la Argentina, y los de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en el sur. Los territorios nacionales, estrechamente dependientes del poder central, con autoridades carentes de autonomía funcional y presupuestaria, y cuyos habitantes tenían derechos políticos restringidos, contrastarán notablemente con la organización provincial autonómica.



incluyen en sus análisis sobre la historiografía de izquierda la producida por los principales representantes del socialismo argentino en el siglo XX. Por otro lado, obras dedicadas a la cultura política del socialismo (Camarero y Herrera, 2005) incorporan estudios sobre conmemoraciones y relatos identitarios (Becerra, 2005). Más recientemente se ha presentado la preocupación por estudiar el socialismo en «el interior» de la Argentina (Ferreyra y Martocci, 2019), lo que ha incluido los territorios nacionales, particularmente La Pampa, con trabajos específicos que atienden a sus políticas culturales (Martocci, 2015). Estos trabajos convergen con la línea de estudios sobre «intelectuales de provincias» que caracterizara Martínez (2013) y que han mostrado su potencial y variedad en las compilaciones que reúnen trabajos sobre distintos espacios (Laguarda y Fiorucci, 2012; Salomón Tarquini y Lanzillota, 2015). Los estudios sobre los historiadores en las provincias se nutren de estas perspectivas, como se ha señalado en la presentación de este libro, fundamentalmente en su consideración como intelectuales/notables previamente a la constitución de un campo historiográfico profesional.

El socialismo chaqueño, pese a su protagonismo en el desarrollo de la vida política y cultural del territorio y luego de la provincia, aún no ha merecido estudio. Por tal, en este artículo nos centramos en explorar la construcción de una representación del pasado que produjo a lo largo del siglo XX.

EL SOCIALISMO EN «UN TERRITORIO SIN PASADO»

A fines del siglo XIX se consideraba a la región chaqueña como un «desierto verde», un vasto espacio marginal cuya historia tenía su punto de arranque en el reciente proceso de ocupación por parte del Estado nacional.

Las representaciones referentes al Chaco, elaboradas en la segunda mitad del siglo XIX, corresponden a los discursos de funcionarios del gobierno nacional y de integrantes de instituciones vinculadas con el mismo –como el Instituto Geográfico Argentino y la Sociedad Geográfica Argentina–, integradas por funcionarios, militares y aficionados involucrados en las prácticas de apropiación material del Chaco. Estas sociedades publicaron revistas y boletines en los que los relatos de expediciones y campañas al Chaco fueron uno de los tópicos recurrentes y más extensamente abordados (Lois, 1999). Estos trabajos sostenían la imagen del Chaco como un área «vacía», por lo que le correspondía a la geografía volverla objeto de conocimiento y ocupar así un lugar privilegiado en la formación de una conciencia territorial nacional (Dávila y Gotta, 2000).

Finalizada la conquista e iniciado exitosamente el proceso de incorporación al sistema nacional dentro del modelo de economía primaria exportadora, a través de la explotación del quebracho primero y del cultivo del algodón después, la necesidad de brindar una imagen del Chaco que superara estos relatos de la ocupación inicial conduciría a proponer otros que demostraran los avances logrados por sus nuevos habitantes en ese lapso.

El Chaco fue colonizado por inmigrantes europeos y paraguayos, así como por migrantes provenientes de las provincias vecinas. Por su parte, la población indígena existente, tras ser sometida en el cambio de siglo, fue destinada a convertirse en mano de obra para la cosecha del algodón y la explotación forestal, actividades que integraron el territorio al esquema agroexportador nacional.

Las características de este proceso de poblamiento del Chaco determinaron la heterogeneidad y movilidad de su sociedad. No contó con una elite con fuerte tradición histórica, como en el caso de Corrientes; el proceso de elitización se produjo fundamentalmente a través del éxito económico: los migrantes exitosos se sumarían a integrantes de la elite correntina con vínculos políticos, económicos y familiares en el territorio; profesionales y altos funcionarios públicos llegados con cada nueva gestión de gobierno territorialiano; representantes de las grandes empresas radicadas en el Chaco y un reducido grupo intelectual, conformado por los dueños de periódicos, directores de escuelas y algunos profesores destacados de los escasos colegios secundarios existentes. Esta elite se vinculó a través de agrupaciones étnicas, la Sociedad Rural, la Cámara de Comercio y otras instituciones sociales, culturales y recreativas que fueron surgiendo en las primeras décadas del siglo XX.

La política municipal fue el único ámbito de participación directa con que contaron los habitantes de los territorios nacionales, por lo que los municipios eran considerados «escuelas de gobierno propio». Así, la constitución del ciudadano se produjo en el ámbito municipal, dentro del marco normativo de la Ley N° 1532, de Organización de los Territorios Nacionales (1884). Para la década de 1930, existían en el Chaco diez municipios, cuyo gobierno disputaban radicales, socialistas y distintas agrupaciones vecinales de aparición circunstancial.

El socialismo inició sus actividades partidarias en el Chaco en 1914. Adhirió a los postulados que sostenía este partido a nivel nacional y reveló una mayor presencia de inmigrantes europeos entre sus filas, así como una tendencia a la profesionalización política, lo que fuera considerado una característica negativa por sus opositores locales, como constantemente lo denunciaran a través de la prensa (Ruzich, 1998). Lo integraban pequeños comerciantes, empleados y obreros. El partido introdujo nuevos métodos de propaganda: mitines en las calles y una prédica obrerista y anticapitalista. En 1915, el socialismo triunfó en la comuna de Resistencia, presentándose con orgullo como «la primera comuna socialista de América». Si bien logró imponerse en la vida municipal hasta la década de 1920, este partido sufrió sucesivos cismas, vinculados con los producidos a nivel nacional, que incidieron en los resultados electorales en los distintos municipios chaqueños.

En ese marco del socialismo argentino, el socialismo local se caracterizó por contar con un programa y definir su accionar como pedagógico e incluso científico, pues el partido era concebido como una «escuela de cultura y civismo» (Camarero y Herrera, 2005: 13). Promovió la creación y el desarrollo de bibliotecas, universidades populares y ateneos, e impulsó actividades culturales y deportivas que permitieron la consolidación del partido y de su identidad. El laicismo fue uno de los valores constitutivos de la identidad socialista, valor que se buscaría presentar como propio de la identidad chaqueña.

Los socialistas chaqueños, más allá de la participación en la vida municipal, también intervinieron en la organización de agrupaciones, movimientos y congresos que luchaban por la ampliación de los derechos políticos y por mejoras en las condiciones judiciales, educativas, sanitarias y de infraestructura del territorio. En la década de 1930 organizaron congresos territoriales para debatir las principales problemáticas del Chaco. Estas manifestaciones ocuparon un espacio significativo en la política territorial y alcanzaron eco a nivel nacional. A través de estas vías se constituyó asimismo una dirigencia que asumió un rol de intermediaria entre el conjunto de la sociedad y el Estado, así como de formadora de la conciencia territorialiana.

El periodismo ocupó un lugar central como vocero de este sector erigido en representante de la opinión pública del territorio. El socialismo, como otros grupos de izquierda, hizo de la prensa escrita un instrumento de organización por excelencia (Camarero y Herrera, 2005). Periódicos como *La Voz del Chaco* (1915-1946) y revistas como *Estampa Chaqueña* (1929-1943) respondían a la orientación socialista. *La Verdad*, fundada en 1914, era la voz oficial del partido³.

En proximidades de los centenarios de la Revolución de Mayo y de la Independencia, las presiones ideológicas sobre un presunto antipatriotismo socialista comienzan a suscitarse respuestas por parte del partido, que no acepta completamente tal acusación. Si bien entre los socialistas existía un rechazo hacia las fiestas patrias, ello no implicaba necesariamente una negación de la importancia de los acontecimientos a los que hacían referencia, lo que se vincula, por un lado, con la invención de cierta tradición socialista y, por otro, con un paulatino desplazamiento del socialismo hacia lo estatal. Así, se le plantea el problema de cómo articular la cuestión social con la cuestión nacional (Becerra, 2005). El 25 de Mayo produce respuestas ambiguas por parte del socialismo: se lo reconoce como una fecha argentina antes que solo burguesa, porque simboliza la lucha del pueblo contra el rey de España (Acha, 2009). *La Verdad* se refería en 1914 al aniversario de ese acontecimiento:

Día de fiesta que recuerda la conquista de nuestra libertad política, sinceramente saludamos y honramos a los que prepararon y llevaron a cabo la revolución de la Independencia.

San Martín, Belgrano, Moreno, Sarmiento y toda la legión de esos hombres generosos e ilustres, hoy tienen nuestro homenaje sincero, sincero porque lo tributamos –ciudadanos de todas las naciones– a los héroes de la libertad política.

Otra libertad está ahora el socialismo empeñado en conseguir [...] Será la independencia económica, será la independencia del pueblo [...] Mientras preparamos la otra independencia del pueblo, sin ser hijos de próceres ni sanguijuelas del presupuesto, saludamos a los héroes de la libertad política. (García Pulido, 1951: 41-42)

El socialismo chaqueño reconocía un desarrollo histórico que, iniciado por próceres ya incorporados al panteón nacional y reapropiados, culminaría el proceso independentista con la emancipación económica, gracias a las luchas de los hombres del partido.

Por su parte, el gobierno nacional, ante la necesidad de «argentinar» los territorios, vigilaba la acción de las autoridades comunales, en gran medida extranjeras, también con respecto a la organización de las celebraciones y el uso de los símbolos patrios. El 1º de mayo de 1916, el municipio de Resistencia –socialista– enarbó la Bandera argentina y decretó feriado, lo que le valió críticas de algunos sectores. Además, se acusó al municipio de no enarbolar la Bandera argentina el 25 de Mayo. Y al conmemorarse el centenario de la Independencia, finalizados los actos, un grupo de vecinos encabezados por el director

3. No hemos podido acceder a este periódico, solo a transcripciones de algunos artículos.

de la Escuela Normal de Resistencia, Justo P. Faría, y el director del Hospital Regional, Julio C. Perrando, disconformes con la escasa trascendencia que el gobierno municipal habría otorgado a los festejos, realizó una asamblea y organizó la Asociación Patriótica del Chaco que, en un manifiesto dirigido al pueblo del territorio, acusaba a los concejales socialistas de haber «afrentado deliberadamente nuestros sentimientos cívicos –permaneciendo ajenos a nuestro regocijo– olvidándose [...] de nuestros criollos pobres». Se solicitaba su renuncia porque, aducían, «han realizado actos que implican una ofensa para el sentimiento Nacional y menoscaban [...] el principio de la Nacionalidad»⁴.

La preocupación por la ausencia de sentimientos patrióticos en los habitantes asoma una y otra vez en estos «notables», como se observa en las denuncias frente al izamiento de pabellones extranjeros en escuelas del interior del territorio. La necesidad de establecer una memoria histórica homogeneizadora será percibida como acuciante y corresponderá al socialismo, paradójicamente, uno de los intentos más tempranos.

Con respecto a la actividad historiográfica, no podemos hablar en el Chaco territorialiano de la constitución de un campo historiográfico, sino de la existencia de un protoespacio historiográfico (Prado, 1999). Quienes se volcaron a la historia, en muchos casos ocasionalmente (periodistas, docentes, naturalistas, sacerdotes), la consideraron una tarea complementaria de sus otras actividades. Hasta la década de 1960, no se crearon centros de estudios para la formación de historiadores ni instituciones que permitieran nuclear a quienes se interesaban por estos temas. Los gobiernos territorianos, designados desde Buenos Aires, no se ocuparon de promover las actividades historiográficas ni de proporcionar las condiciones institucionales para su desarrollo.

No hubo entonces hasta avanzado el siglo XX proyectos ni ámbitos de trabajo y discusión comunes, por lo que la tarea historiográfica fue un emprendimiento individual, legitimado por el reconocimiento personal del que gozaban en otros campos quienes incursionaban en ella.

EL SOCIALISMO EN LAS POLÉMICAS SOBRE LOS ORÍGENES DE RESISTENCIA Y LOS INICIOS DE LA PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA

En la década de 1920, los descendientes de los primeros inmigrantes friulanos que arribaron a Resistencia buscaron legitimar su lugar en esa sociedad en formación recurriendo a la historia. Sus apellidos aparecen al relevar las principales actividades comerciales e industriales de la ciudad, la dirigencia política, la integración del gobierno municipal y la conformación de las distintas asociaciones surgidas con fines sociales, económicos o culturales.

Entre las décadas de 1920 y 1930 sentaron las bases de una interpretación del pasado local que resaltaba el lugar de los inmigrantes a través de la conmemoración del 2 de febrero. Esta fecha, asignada a la llegada del primer contingente de friulanos, se estableció

4. El Concejo, por su parte, solicitó la intervención nacional. Se designó a Carlos Biedma como interventor y el inspector de Escuelas Normales investigó el papel del personal y alumnos en los conflictos. No hubo finalmente ninguna definición al respecto.

como aniversario de la ciudad de Resistencia, a la par que se buscó convertirla en mito de los orígenes del Chaco.

Juan Ramón Lestani⁵, socialista y descendiente de una de esas familias, se ocupó teñidamente de imponer el 2 de febrero en el calendario cívico, día tomado de la tradición oral del grupo y, aunque reconocía los cuestionamientos a la exactitud de la fecha elegida, no dejaba de reivindicarla: «No se puede aventurar polémica sobre la fecha popular... consagrada por la sociedad que agrupa a los sobrevivientes de entonces, cuya autoridad en este caso debe ser respetada». Lo importante era que «desde entonces arranca la verdadera estabilidad del poblador [...] la formación de las primeras familias y negocios de la ciudad, ligados directamente con el nombre y apellido de aquellas» (Lestani, 1936: 2). Así, lo importante era instituir la llegada como fundamento de la futura ciudad.

En 1927 se organizó la primera celebración pública del desembarco de los friulanos, iniciativa apoyada por el periódico *La Voz del Chaco*. Ya para el cincuentenario del arribo, el manifiesto de la recientemente creada *Comissione Festeggiamenti por Cinquantenario di Resistencia* expresaba que la conmemoración era «un deber de gratitud de todos los pobladores del Chaco» (*La Voz del Chaco*, 1 de febrero de 1928: 5). *La Voz del Chaco* proponía no solo homenajear a los pioneros, sino también reflejar el adelanto logrado por estas familias y asumir un compromiso de proyectar esos logros hacia el futuro (*La Voz del Chaco*, 28 de enero de 1928: 1).

El gobernador del territorio y el comisionado municipal resolvieron adherir a los festejos. Pero el sentido dado a esta conmemoración por sus promotores, en esta oportunidad, sufrió modificaciones con respecto al del año anterior: se pretendía celebrar el cincuentenario de la fundación de la ciudad. El arribo de los friulanos había sido, desde esta perspectiva, el acto fundador de la Resistencia actual. Tanto el gobierno territorialiano como el municipal se mostraron preocupados por el giro que había tomado la conmemoración. El intendente de Resistencia, Eduardo Miranda Gallino (correntino-autonomista), advertía la necesidad de evitar interpretaciones equívocas (*La Voz del Chaco*, 28 de enero de 1928: 5) y, para dilucidar la cuestión, encargó al científico Enrique Lynch Arribálzaga, por entonces ya afincado en la ciudad, la búsqueda de los antecedentes de la fundación de Resistencia. Lynch Arribálzaga determinó que los primeros pobladores habían sido obreros provenientes de Corrientes, por lo que advertía que, «según curiosos criterios históricos, a muchos se les quiere asignar el título hermoso de fundadores, pero a ninguno de ellos les corresponde en realidad», en clara referencia a la gesta de los inmigrantes europeos (Lynch Arribálzaga, 1972).

Quedaban así claramente perfiladas dos perspectivas enfrentadas en la interpretación de la historia chaqueña: la que tomaba como punto de partida la llegada de los inmigrantes, sostenida por el principal sector del socialismo chaqueño, y la que buscaba los orígenes en

5. Juan R. Lestani nació en Resistencia en 1904, pertenecía a la tercera generación de una de las familias italianas que desembarcaron en 1878 para poblar la colonia. Destacado político socialista, fue el primer intendente nativo de Resistencia (1933-1935 y 1940-1942). Se dedicó al periodismo político y participó en la gestación de varios movimientos por los derechos políticos de los territorianos. Representó al Chaco en congresos de territorios, municipales, algodóneros y de escritores. Publicó trabajos referidos a la realidad chaqueña y a sus observaciones como viajero por Europa. Véase María Silvia Leoni (2005).

un pasado ligado con la historia de Corrientes, en la que intervendrán correntinos, más allá de su filiación partidaria.

Esta cuestión nos permite advertir el esfuerzo por construir una identidad chaqueña, esfuerzo presente en la obra completa de Lestani. El «otro», en este caso, estaba constituido por Corrientes, percibida, en contraposición con el Chaco, como una sociedad tradicionalista, atrapada por su pasado, ajena al espíritu del inmigrante y que había extendido una nociva tutela política y cultural sobre el territorio chaqueño. Sostenía Lestani (1938: 1) que «los chaqueños debemos ocupar las posiciones manoseadas por aventureros, que simulando un falso sentimiento de localismo, entregan, desde sus posiciones oficiales al territorio a la voracidad de las provincias vecinas».

Lestani rechazaba la afirmación de que Corrientes había jugado un papel central en el origen de Resistencia. Comparaba la miseria que producía el obraje —que era de origen correntino— con la seguridad y equitatividad para el trabajador que proporcionaba la agricultura, introducida por los colonos. De esta manera, reivindicaba la celebración del 2 de febrero, la única «propia» de los chaqueños: «En esta fecha, para nosotros emotiva, todo comenzó» (*El Territorio*, 13 de febrero de 1937: 3).

En 1935, bajo la intendencia de Lestani, la municipalidad de Resistencia declaró fiesta cívica el 2 de febrero, sancionó el feriado y determinó la creación del parque 2 de febrero de 1878 sobre las márgenes del Río Negro, en el lugar donde se había producido el desembarco. Un editorial de *Estampa Chaqueña* aplaudía la medida y pedía que se extendiera esta conmemoración local a todo el ámbito del territorio nacional.

Al celebrarse el sexagésimo aniversario, la revista señalaba que la fecha era:

base indiscutible y punto de partida de la vida agrícola, es decir, civilizada, en nuestro territorio [...] marca el jalón principal en la conquista e incorporación del Chaco a la vida de la Nación y advertía con preocupación sobre quienes se hallan empeñados en restarle importancia a tal efemérides tratando de relegarla a un episodio sin importancia en la historia chaqueña. (*Estampa Chaqueña*, 22 de enero de 1938: 3-4)

De esta manera, terminó por imponerse la celebración en el ámbito municipal, más allá de los intentos por desestimarla que periódicamente se denunciaban desde la prensa.

Lestani, además de impulsar esta iniciativa, incursionó en la historia con *El Territorio Nacional del Chaco (Oro y miseria)* (1935) para denunciar todos los problemas subyacentes al progreso económico y abogar por la provincialización. Le inquietaba particularmente la falta de arraigo: «no hay tradición, no existe el alma nativa». Es entonces cuando destaca el papel que debe jugar la historia, que «cultiva los sentimientos», pues refuerza el «culto al solar nativo». Si bien propone remontarse a la época colonial, rescata al indígena —es uno de los primeros en hacerlo— pero en un plano emotivo, por la bravía defensa de su tierra. La obra pretende ser «un alegato hiriente en defensa de nuestros derechos de ciudadanos argentinos» (Lestani, 1935: 3). En la primera parte expone los distintos aspectos de la realidad del territorio, y en la segunda realiza una evaluación de los problemas planteados en torno a los aspectos desarrollados en la primera: la distribución de la tierra pública, la explotación forestal, la condición del trabajador, el desempeño de la policía, los gobernadores y funcionarios. Finalmente, presenta su propuesta política.

En *Unidad y conciencia* (1938) persigue el objetivo de dar contenido moral a una sociedad pragmática, ya que «las condiciones de vida de nuestro medio han creado una modalidad especial en el carácter de nuestros hombres», modalidad que se manifiesta en el imperio del advenedizo y el espíritu de oportunidad y servilismo. Para realizar su diagnóstico, recurre a la historia de Resistencia a partir de 1878, que le permite explicar la conformación moral de sus habitantes para proporcionar esta vez también una propuesta para modificarla.

En 1947, impulsado por Lestani, inició su producción histórica Carlos Primo López Piacentini⁶. Ambos compartieron el estudio de los antecedentes históricos del Chaco, del que llegan a publicar, en ese año, tres trabajos: *Chaco. Etimología del vocablo. Antecedentes históricos, geográficos y políticos; Reducción de San Buenaventura del Monte Alto y Resistencia*. No obstante, la obra de López Piacentini no tiene una finalidad netamente política ni puede insertarse tan claramente en la tradición socialista.

En síntesis, fue el aporte de Lestani, en la primera mitad del siglo XX, el que permitió fijar desde el mismo Chaco una primera imagen de los orígenes y del desarrollo chaqueño.

HISTORIA, SOCIALISMO Y PERONISMO

Para Carlos Altamirano (2001), desde el punto de vista político, el partido de la oposición entre 1946 y 1955 fue el radicalismo pero, ideológicamente, lo fue el alineamiento socialista-liberal. El eje de su reprobación hacia el peronismo era de índole política, cultural y moral –dictadura, clericalismo, demagogia, aventurerismo, corrupción–. En el espacio chaqueño esto se manifiesta claramente.

El socialismo había sido, a partir de la década de 1930, el más firme impulsor de la provincialización del Chaco. No obstante, el desarrollo de este proceso bajo el peronismo dejaría excluidos a los demás partidos. Será el socialismo entonces el más contundente opositor al proceso de provincialización del territorio que se produjera bajo los lineamientos del peronismo, así como a la posterior organización provincial peronista. Esta impugnación a lo actuado por el peronismo tendrá también su expresión simbólica que se traducirá en las luchas por el pasado.

Producida la provincialización y el posterior cambio de nombre de la provincia, que según la Constitución provincial de 1951 pasó a denominarse Presidente Perón, Edgardo Rossi, constitucionalista militante en el socialismo chaqueño, realizó la reivindicación histórica y cultural del nombre «Chaco», ya que a tal denominación le asignaba «presencia anímica y corporal permanente, residencia histórica y cultural definitiva»; el pueblo no reconocía «otra denominación para identificar los valores esenciales de su tradición, ni sabe de otro título para sentirse incorporado al seno de la comunidad argentina sin desmedro de su personalidad, que el de ser Chaqueño». De esta manera, el término «Chaco» *otorgaba*

6. Carlos López Piacentini (1919-1988) nació en Buenos Aires y desde 1925 estuvo radicado en el Chaco. Fue dibujante y periodista.

sentido y contenido a una cultura [pues poseía] un valor y un significado que nos define y nos diferencia. Ser chaqueño no significa una posición estrecha, localista, provinciana; sino un sentido amplio, transprovincial, regional, que no se empequeñece con los límites políticos de la Provincia, sino que se extiende con amplitud cultural a toda una región geográfica y se integra en el país. (Rossi, 1952: 44-45)

Rossi apelaba a argumentos históricos para demostrar la pertinencia del nombre «Chaco», así como a la ausencia de raigambre de la nueva constitución provincial; al referirse a esta última, señalaba que «nace con el doble pecado de contrariar las conquistas del hombre libre en el estado moderno y de repugnar a los principios constitucionales y a la historia argentina y del pueblo chaqueño», este último determinado «por su tradición liberal y laica y por sus ideales de democracia» (Rossi, 1952: 17).

La cuestión de la identidad nacional y, en este caso, también provincial fue materia de discrepancias, no siempre planteadas abiertamente, como en esta oportunidad, pero que fueron a través de esos años profundizándose en forma creciente.

En este periodo, la conmemoración del 2 de febrero será interpelada por la del 30 de agosto, propuesta por monseñor José Alumni, quien encontraba los orígenes de Resistencia en la fundación de la Reducción de San Fernando del Río Negro (1750). Esta última interpretación, ofrecida por la Iglesia católica, recibiría apoyo oficial en la etapa peronista. Así, años después, un descendiente de los inmigrantes friulanos recriminaba que se hubiera intentado hacer aparecer a Resistencia como fundada en 1750 «y en muchos aspectos lo lograron, puesto que gente mal informada todavía sigue sosteniéndolo» (Geraldí, 1965: 209). Palabras reveladoras del enfrentamiento de dos representaciones del pasado chaqueño que continuaría en las décadas siguientes.

Bajo la etapa peronista, también se inicia la producción de dos autores significativos provenientes del socialismo: José García Pulido y Guido Miranda.

García Pulido (1898-1990)⁷ publicó en 1951 *El Gran Chaco y su imperio, Las Palmas*, prologado por Dardo Cúneo, obra en la que brinda un panorama del desarrollo del Chaco para luego referirse a su propia actuación en las huelgas del ingenio azucarero; precisamente, el aporte más interesante de esta obra radica en la información de primera mano sobre el conflicto obrero. El diagnóstico que realiza García Pulido de la situación chaqueña no difiere del de Lestani. García Pulido continuará publicando trabajos históricos en décadas posteriores, referidos al cooperativismo, el desarrollo de Resistencia y a sus propuestas en este sentido, temas caros a la historiografía socialista chaqueña⁸.

7. Español, llegó a la Argentina en 1917. Vinculado al socialismo y con una intensa actividad gremial, fue nombrado delegado de la Unión Sindical Argentina para atender el conflicto obrero en la compañía Las Palmas del Chaco Austral SA, donde los trabajadores del ingenio y otras industrias de esa empresa estaban en huelga. Se estableció luego en Corrientes, donde fue empleado de comercio y estuvo al frente de la Federación Obrera Marítima, de la organización de los obreros gráficos, de los panaderos y otros. En 1933, los socialistas del Chaco lo invitaron a trasladarse a Resistencia para hacerse cargo del periódico La Verdad. Se radicó allí hasta su muerte.

8. Publicó en la etapa siguiente *Cooperativismo* (1966), *La Ciudad del Futuro* (1968), *Resistencia de ayer y hoy* (1973), *La transformación de la sociedad será obra de la juventud* (1973), *América Latina unida para su liberación* (1974) y *La explotación del quebracho* (1975).

Guido Miranda (1912-1994), maestro y periodista incorporado a las filas del socialismo a fines de la década de 1940, por su parte retomaría las preocupaciones de Lestani: buscó desentrañar la identidad histórica y cultural del Chaco, para lo que proporcionó una visión globalizadora del desarrollo histórico chaqueño y otorgó centralidad a los procesos socioeconómicos.

Miranda ha señalado la importancia en su formación autodidacta de las lecturas de Waldo Frank y André Malraux y, entre los escritores e intelectuales argentinos, ensayistas como Ezequiel Martínez Estrada, Carlos Alberto Erro, Eduardo Mallea, Francisco Romero y Bernardo Canal Feijóo. Consideramos que este último autor tuvo una fuerte impronta en la configuración de su interpretación de la historia regional.

Su labor historiográfica comenzó en las postrimerías del gobierno peronista, pero su primera contribución se produjo en el marco de la impugnación a la Constitución provincial de 1951, ya mencionada, aportando información histórica para el trabajo de Rossi.

En este contexto de enfrentamiento peronismo/antiperonismo, Miranda publicó en 1954 *El paisaje chaqueño*, obra presentada como un «ensayo de geografía regional», en la que estudia el medio geográfico, al determinar su importancia «para la interpretación de múltiples aspectos del desarrollo histórico y social». Desde una perspectiva muy arraigada, incluyó a los pueblos indígenas, presentados como expresión de este medio, ahistóricos y escasamente determinantes en la definitiva conformación de la identidad chaqueña, aunque, al igual que Juan Ramón Lestani, revela una mirada apesadumbrada ante la consideración de un trágico destino que encuentra ineluctable.

Tras describir esta región, sostiene que «existe una notoria compenetración regional de nuestra provincia con el Gran Chaco, del que está llamada a ser la cabecera económica». La región chaqueña es una entidad que «se mostró de hecho, al primer contacto con los blancos, con resaltante individualidad panorámica», por lo que confirma, retomando las palabras de Rossi, el «destino regional del Chaco» (Álvarez de Tomassone, 2004: 80). Revela en esta obra lo que Gorelik denomina un «“modernismo tierra adentro”: una mezcla de etnografía, historia regional y planificación regional», influenciado por el pensamiento de Lewis Mumford (Gorelik, 2001: 24).

Miranda coincide con Canal, para quien el hombre es, fundamentalmente, un «ser situado», que solo puede realizarse en su dimensión esencialmente humana –la de la cultura– a partir de una interrelación con el entorno geográfico que le sirve de contexto existencial. Desde esa perspectiva, Canal había postulado la necesidad del *regionalismo*, entendido como «diálogo inmediato del espíritu con la realidad localizada de la naturaleza y de la historia, como exigencia para la “justificación” de la cultura» (Arias Saravia de Perramon, 2004). De allí la preocupación central por definir el espacio geográfico regional que manifiesta la obra de Miranda, en cuanto este espacio permite dotar de sentido a la historia del Chaco y, por lo tanto, de una identidad a sus habitantes.

Al año siguiente apareció la obra que se transformaría en un clásico de la historiografía provincial: *Tres ciclos chaqueños (Crónica histórica regional)*. En ella parte de la fundación de Resistencia –propia de la perspectiva socialista– para llegar a 1950, a través de «un cuadro somero del proceso de ocupación del territorio, que con cierta vocación de equidad pretende abarcar todas las fases constructivas de la aventura colonizadora».

Siguiendo una interpretación ya establecida, la historia se inicia con el proceso de ocupación del espacio a fines del siglo XIX y, más específicamente, con el surgimiento de la colonia Resistencia. Los tres ciclos corresponden a la fundación, la explotación del tanino y la actividad algodonera.

El autor presentaría este libro como «la respuesta de la ciudadanía libre a la Convención Constituyente de 1951» y «vocero de una corriente de opinión que latía por debajo de la uniformidad rasante que las autoridades imponían sobre la expresión de las ideas». Allí está presente una visión del desarrollo histórico chaqueño ya generalizada que destaca el aporte de los pioneros y lo proyecta esperanzadoramente hacia el futuro.

La obra, que transita por los caminos del ensayo, cuenta con abundante documentación, a fin de detectar los problemas planteados por el desarrollo socioeconómico del Chaco, así como sus posibles soluciones, tal como se lo propusiera Lestani. La periodización brindada por Miranda no responde a la de la historia nacional, sino a la de la propia historia chaqueña, abandona los acontecimientos políticos para concentrarse en las transformaciones socioeconómicas que condujeron a la conformación de una identidad que buscará definir en sus obras posteriores, aunque sin llegar a desarrollar una reflexión sistemática, contentándose con brindar cuadros, apuntes e interesantes hilos interpretativos.

LA «REVOLUCIÓN LIBERTADORA», EL SOCIALISMO Y LA DESPERONIZACIÓN DEL CHACO

Producida la llamada «Revolución Libertadora», el golpe de gracia a la organización provincial peronista lo dio la proclama nacional del 27 de abril de 1956, que dejó sin efecto las Constituciones del Chaco, La Pampa y Misiones. La intervención provincial convocó a una Convención Constituyente, la que sancionó el 27 de diciembre de 1957 la nueva Constitución provincial. En ella jugó un papel central el socialismo y particularmente Rossi y Miranda, el primero como convencional y el segundo como secretario de la Convención Constituyente.

Los debates en torno a la nueva Constitución revelan la búsqueda de las raíces históricas para justificar las propuestas realizadas. Junto con su propio proyecto de Constitución, los convencionales socialistas habían presentado a la Convención Provincial una *Exposición de Motivos*. Se proponía allí que «una auténtica Constitución debe partir del estudio ordenado de la realidad geográfica, histórica, cultural, económica y social del Chaco. Para ser tal, nuestra Constitución tiene que recoger los rasgos esenciales de la estructura provincial». Al referirse a las circunstancias históricas, la *Exposición* afirmaba:

Ha sido común que hasta el presente se enumerasen en forma cronológica los distintos intentos de conquistas, sin analizar las instituciones que en cada caso fueron elegidas como instrumento de penetración. Vamos a poner de manifiesto, creemos que por primera vez, una interpretación fundada en hechos históricos del Chaco que revelará consecuencias de marcado tono sociológico, aprovechables para una correcta ubicación de nuestra sociedad. (Rossi, 1957: 1)

Las instituciones consideradas –con los respectivos resultados obtenidos–, según esta perspectiva, fueron el sistema de encomiendas, que había fracasado; la reducción, que constituía un sistema cerrado, sin salida al porvenir y que también falló, y el ensayo de la colonia agrícola, con la Ley N° 817 de 1876, que obtuvo excelentes resultados: «El Chaco es, si se trata de aprehender en un concepto el milagro tentacular de su prosperidad actual, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la colonia agrícola que elaboraron como célula civilizadora los gobernantes argentinos, entre 1853 y 1880». Los convencionales socialistas extraerían de esta última comprobación la premisa subyacente al artículo 1 de su proyecto, el que puntualiza cuáles debían ser los aspectos tipificantes de la organización política chaqueña: «un Estado fundado en el trabajo, que organiza su gobierno bajo el sistema republicano, democrático, social y laico».

Esta mirada ampliamente favorable de la labor de las presidencias «históricas» de la generación del 80 y del proceso de modernización que incluyó al Chaco es un rasgo distintivo con respecto a las posturas de reivindicación regional surgidas en otros espacios, como por ejemplo Santiago del Estero, con Bernardo Canal Feijóo, o Corrientes, con Mantilla y Gómez.

A diferencia de la obra de Canal, en la interpretación socialista no aparece la oposición nación-provincias como lucha entre narrativas periféricas y centrales, sino que se advierte un proceso de integración, en el cual el Chaco es claro resultado de un proyecto nacional, aunque con una dinámica propia.

Miranda recurre a Canal y a sus reflexiones en torno a la tensión Buenos Aires/interior para plantear luego la distinción entre las provincias preconstitucionales y las posconstitucionales. A estas últimas les reconoce una función mediadora «en beneficio de la integración nacional, entre los históricos polos de la Capital Federal y las provincias pre-constitucionales» (Miranda, 1997: 199-200). Esta interpretación será retomada por Rossi.

En ella, Resistencia cumple un papel central. Miranda toma el concepto de José Luis Romero de «ciudad burguesa» para tipificarla y señala que, a diferencia de las ciudades hidalgas y a semejanza de otras capitales de territorios nacionales, es la resultante de un proceso de desarrollo fomentado desde Buenos Aires sobre la tabla rasa del desierto, mediante la internación de inmigrantes europeos y la confluencia de transmigrantes criollos, por lo que revela escasa filiación con las etapas precedentes de la ciudad latinoamericana (Miranda, 1997).

También bajo la influencia de Canal, se destaca la definición de la «civilización de la selva», conformada por la cultura precolombina guaraní, sumada a un proceso de aculturación común en toda la región, con la integración de las colectividades inmigrantes y los grupos argentinos provenientes de otras provincias. En este proceso ocupa un lugar medular el obraje –que había sido desestimado por Lestani–, que «resultó la forja en que se amalgamaron distintas naciones aborígenes y otros tantos mestizajes provinciales» y engendró «el embrión de una sociedad singular en la entraña del Chaco». Si bien reconoce la impronta de la vertiente santiagueña en el occidente chaqueño, resalta el extendido aporte guaraní en la lengua, la religiosidad popular y la música (Miranda, 1968: 5).

La representación del Chaco como imagen fragmentada que atraviesa la obra de Miranda se entrecruza con la del «crisol de razas», para terminar por aseverar que su característica

distintiva es precisamente el cambio, la absorción y acrisolamiento de las distintas vertientes culturales, como lo indican ya los títulos de dos de sus trabajos: *El rostro cambiante del Chaco* (1973) y *La rosa étnica del Chaco* (1979).

Para inicios de la década de 1970, esta interpretación del pasado chaqueño quedará definitivamente fijada, sin introducirse modificaciones, y mostrará su arraigo en las décadas siguientes, cuestión que merecerá un futuro análisis.

REFLEXIONES FINALES

El socialismo chaqueño construyó un itinerario de memoria a lo largo del siglo XX que lograría enraizar y hacerse constitutivo de la identidad chaqueña. Esto se materializó a través de la imposición de conmemoraciones, como la del 2 de febrero, de la fundamentación histórica proporcionada para la restitución del nombre a la provincia o para la redacción de la Constitución provincial de 1957 y de la difusión de estas perspectivas a través de las empresas periodísticas y editoriales.

El socialismo chaqueño contó además con figuras destacadas –Juan Ramon Lestani, Guido Miranda, José García Pulido, Edgardo Rossi– que tradujeron esta interpretación en obras que serían pioneras o bien, como el caso de *Tres ciclos chaqueños*, se convertirían, junto con su autor, en bibliografía obligada. No obstante, no se caracterizó por sus componentes teóricos ni por su apelación a la cientificidad, aunque la producción de mediados del siglo XX reconocería sus referentes en el ensayismo argentino: Mallea, Martínez Estrada y Canal Feijóo, y de un solo historiador, José Luis Romero.

Así, se produjo la fijación de una interpretación del pasado chaqueño que tenía como tópicos centrales la gesta colonizadora, la tarea realizada por la generación del 80 para la incorporación de estos espacios a la nación, la crítica al sistema del obraje por estar basado en la explotación del obrero; el papel central asignado a la inmigración europea, caracterizada por su laicismo y sus ideales democráticos en el marco del desarrollo de la colonia agrícola; la imagen del Chaco como crisol de razas, pero en el que indígenas y criollos parecían subsumirse en los inmigrantes y sus descendientes.

Se trazó la imagen de un Chaco que, más allá de las injusticias y postergaciones denunciadas, se proyectaba con una mirada optimista hacia el futuro. Como contraparte, el silencio, cuando no la mirada negativa sobre la etapa peronista, la indicaba como un cuerpo extraño y sin raigambre en el desarrollo de la sociedad chaqueña.

Si bien en este trabajo no hemos avanzado sobre las tres últimas décadas del siglo XX, en esos años los autores socialistas –Rossi, García Pulido y Miranda– se ocuparían preferentemente de la identidad cultural del Chaco, reforzando las imágenes ya construidas, pero, al mismo tiempo, buscaban dar respuesta a nuevas problemáticas como la de la inserción regional del Chaco o el perfil de la nueva universidad nacional, con una producción que se iría desvinculando de la acción frente a las coyunturas políticas partidarias de esos años, dado el advenimiento de la última dictadura militar, por un lado, y la pérdida de centralidad del socialismo en la vida política chaqueña, por otro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHA, Omar (2009). *Historia crítica de la historiografía argentina. Las izquierdas en el siglo XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- ALTMIRANO, Carlos (2001). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Temas.
- ÁLVAREZ de Tomassone, Delia T. (2004). *Guido Miranda, testigo e intérprete del pasado chaqueño*. Resistencia: edición del autor.
- ARIAS SARAVIA de Perramon, Leonor (2004). «Bernardo Canal Feijóo: la "autenticación" de la cultura». En AA.VV. (eds.) *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana: Argentina*. Disponible en <https://bit.ly/3O631fx>
- BECERRA, Marina (2005). «¿Fiestas patrias o fiestas socialistas? Rituales escolares e identidad socialista a principios del siglo XX». En Camarero, H. y Herrera, C.M. (eds.) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.
- CAMARERO, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (2005). «El Partido Socialista en Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas». En Camarero, H. y Herrera, C.M. (eds.) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.
- DÁVILLO, Beatriz y Gotta, Claudia (comps.) (2000). *Narrativas del desierto, geografías de la alteridad*. Rosario: UNR.
- DEVOTO, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- «Editorial» (1938, enero 22). En *Estampa Chaqueña*, p. 3-4. Resistencia, Chaco.
- «En esta fecha, para nosotros emotiva, todo comenzó» (1937, 13 febrero). En *El Territorio*. Resistencia, Chaco.
- FERREYRA, Silvana y Martocci, Federico (eds.) (2019). *El Partido Socialista (re)configurado. Escalas y desafíos historiográficos para su estudio desde el «interior»*. Buenos Aires: Teseo.
- GARCÍA PULIDO, José (1951). *El Gran Chaco y su imperio Las Palmas*. Resistencia: Casa García.
- GERALDI, Seferino (1965). *Lo que me contaron mis abuelos o páginas históricas del Chaco*. Resistencia: edición del autor.
- GORELIK, Adrián (2001). «Mapas de identidad. La imaginación territorial en el ensayo de interpretación nacional: de Ezequiel Martínez Estrada a Bernardo Canal Feijóo». *Prismas*, (5).
- «La celebración del cincuentenario de la colonización de Resistencia» (1928, febrero 1). En *La Voz del Chaco*. Resistencia.
- «Manifiesto» (1928, febrero 1). En *La Voz del Chaco*. Resistencia.
- LAGUARDA, Paula y Fiorucci, Flavia (eds.) (2012). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Santa Rosa: EdUNL Pam.
- LANZZILOTTA, María de los Ángeles (2012, junio 25-28). «La Emergencia de grupos intelectuales en el Territorio Nacional de La Pampa. El Centro de Estudios Pampeanos 1941-1944» [Ponencia]. *Congreso Internacional de Historia Intelectual. Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la Globalización*. Córdoba. Disponible en <https://bit.ly/3M3CHAY>
- LEONI, María Silvia (2005). «Una perspectiva sobre la construcción del ciudadano en el territorio nacional del Chaco. Diagnóstico y propuestas de Juan Ramón Lestani». *Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, (7). Disponible en <https://bit.ly/3Eaob4m>
- _____ (2008). *La conformación de campo cultural chaqueño. Una aproximación*. Corrientes: Moglia Ediciones.

- ____ (2012). «Interpretaciones del pasado chaqueño desde el socialismo en el siglo XX» [Presentación].
- LESTANI, Juan Ramón (1935). *El Territorio Nacional del Chaco (Oro y miseria)*. Resistencia: Moro.
- ____ (1936, febrero 8). «Al margen de un aniversario». En *Estampa Chaqueña*. Resistencia.
- ____ (1938). *Unidad y conciencia. Aspectos morales del Chaco. Hacia la formación de la unidad territorial*. Resistencia: Imp. Chaco.
- ____ (1938, enero 29). «1878-2 de febrero-1938». En *Estampa Chaqueña*. Resistencia.
- LOIS, Carla Mariana (1999). «La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino». *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (38). Disponible en <https://bit.ly/3JLeloE>
- LYNCH ARRIBÁLZAGA, Enrique (1972). *Fastos precursores e iniciales de la ciudad de Resistencia*. Resistencia: Región.
- MARTINEZ, Ana Teresa (2013). «Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico». *Prismas, Revista de historia intelectual*, (17), 169-180.
- MARTOCCI, Federico (2015). *La política cultural del Partido Socialista en el Territorio Nacional de la Pampa: dispositivos y prácticas de intervención de sus dirigentes e intelectuales (1913-1919)*. Santa Rosa: Universidad Nacional de la Pampa.
- MIRANDA, Guido (1968). «El folklore guaraní forma un factor fundamental de la regionalización». En *El Territorio*, 3-XII-1968, p. 5.
- ____ (1997). «La rosa étnica del Chaco». En Rossi, E. (ed.) *Identidad del Chaco* (pp. 199-200). Resistencia: Meana y Meana.
- PRADO, Gustavo (1999). «Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina». En Devoto, F. et al. (eds.) *Estudios de Historiografía argentina (II)*, Buenos Aires: Biblos.
- ROSSI, Edgardo (1952). *Reivindicación del Chaco. En defensa de la República*. Buenos Aires: Parlamento Libre.
- ____ (1957). «Constitución política y circunstancias históricas. Una exposición de motivos». *Resistencia*, Año II, (59), 1.
- ____ (1997). *Identidad del Chaco*. Resistencia: Meana y Meana.
- RUZICH, Ana Delia (1998). «La política municipal. Sistema político, prácticas y actores en Resistencia en la etapa radical (1916-1930)». *XVIII Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: IIGHI-Conicet.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia y Lanzzilotta, María de los Ángeles (2015). *Redes intelectuales, itinerarios e identidades regionales en Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Santa Rosa: EdUNL Pam.

Documentos oficiales

- Argentina. Honorable Congreso de la Nación Argentina (1876). Ley N° 817. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Honorable Congreso de la Nación Argentina (1884). Ley N° 1532 de Organización de los Territorios Nacionales. Buenos Aires: Boletín Oficial.



«Lo que el Chaco debe recordar». Representaciones del pasado y del presente en la Conmemoración del Centenario de la Creación del Chaco

María Alejandra Zurlo

En 1872, un decreto del entonces presidente argentino Domingo F. Sarmiento señalaba el inicio de la organización institucional del Chaco, que nació como gobernación sin contar con límites precisos, caracterizado por una imagen de vastedad y desierto que quedaría grabada en las generaciones posteriores. De a poco, sin embargo, dejará de ser una región vaga, incommensurable, con límites imprecisos y población desconocida, para convertirse en un territorio nacional institucionalmente organizado, encuadrado en la legislación nacional, con posibilidades y capacidades reales de desarrollo (Maeder, 1996).

Cien años después, en 1972, la conmemoración de aquel acontecimiento se presentaría como una negociación multifacética en la que el Estado se reservaría los roles de actor y gestor. El gobierno provincial, como gestor de la celebración, conduciría las acciones previstas por este órgano; para que el acontecimiento no pasara inadvertido, convocaría a instituciones estatales y privadas, al gobierno nacional, a las Fuerzas Armadas, etc., a fin de sumarlos a la conmemoración, cuya celebración sería garantizada por los ámbitos gubernamentales afectados a la organización. Desde el Estado provincial se impulsaría una acción tendiente a intervenir en el proceso de resignificación del pasado representado en la conmemoración, acción orientada a transmitir, conservar, valorizar el recuerdo de determinados aspectos de ese pasado considerados importantes, con el fin de contribuir a modelar la memoria pública e influir en la construcción de un tipo de identidad colectiva.

La prensa, con sus publicaciones periódicas y alusivas, fue también un actor principal, por cuanto los aportes de conocidas figuras del periodismo, la docencia y el ámbito cultural local cumplieron la función de actualizar distintas representaciones del pasado, además de informar y sugerir temáticas y tópicos históricos que, a consideración de quienes publicaban, los chaqueños debían conocer. En el presente artículo nos ocuparemos de examinar estos discursos de la prensa escrita en torno a la Conmemoración del Centenario de la Gobernación del Chaco (1972), uno de los hitos iniciales de su organización jurídico-administrativa.



EL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL CHACO

Los discursos constituyen distintas formas de dar significados a la vida social. Estas formas incluyen las representaciones de cómo son y han sido las cosas y, al mismo tiempo, de cómo podrían o deberían ser. La manera de relatar esas representaciones es también una forma de atribuirles sentido. Cualquier análisis acerca de las representaciones y las reglas con que se construye y reconstruye el pasado de una comunidad incluye entonces una doble dimensión. Por un lado, la relacionada con el debate y la elección de lo que es efectivamente relevante para la historia de la comunidad; por otro, el establecimiento de las normas que deberían regir el hacer discursivo que reconstruye esa historia, ese pasado de la comunidad. Las ideas como los textos no circulan por sí solos: su producción, circulación y adaptación están vinculados a los agentes sociales y las condiciones objetivas dentro de las que operan (Costa y Mozejko, 2001).

Lo social moldea cualquier discurso, pero simultáneamente este «constituye» lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Contribuye a sustentar y reproducir un *statu quo* social y también a reformarlo o revalorizar determinados elementos en un momento específico. El análisis de los discursos, como práctica interpretativa, devela lo que el sujeto o estructura anunciadora no se propone decir, pero dice por las opciones que hace (Narvaja de Arnoux, 2006).

En este contexto, las publicaciones se nos presentan como medios para el balance, el rescate, constituyen vías para difundir opiniones y noticias que muestran qué se recordaba, cómo se recordaba y qué se comentaba sobre lo que se estaba rememorando. Permiten la conexión entre los habitantes y se rigen por un patrimonio público conformado por bienes culturales comunes a todos los miembros de la comunidad, que conservan o imponen determinados valores para una fecha dada. En el caso chaqueño, los diarios *Norte* y *El Territorio*, como espacios de expresión pública de amplia difusión actuarán como articuladores de las memorias en la fecha analizada y como medios masivos de comunicación tendrán gran influencia en la construcción y dotación de sentido de la conmemoración según la visión del pasado que representen. Es posible así recuperar la representación del pasado chaqueño que se legitimaba en ocasión de la festividad, representación vinculada con un presente definido y un futuro considerado esperable.

El diario *El Territorio* había surgido en 1919, en un ambiente cultural marcado por varias iniciativas que, a través del periodismo, la imprenta, los libros y diversas instituciones culturales, canalizaron las demandas de una sociedad que perfilaba su identidad (Sánchez de Larramendy, 2005). El diario *Norte*, por su parte, aparece en 1968 con la intención de contribuir a la toma de conciencia de los problemas institucionales y económicos de la provincia, aplicables a la vida constitucional (Vidal, 2007). Ambos diarios cuentan con una destacada trayectoria en el ámbito provincial y en sus páginas colaboraron reconocidas personalidades del espacio cultural, político y educativo chaqueño. El suplemento *Siglo Joven* fue resultado de una labor de edición conjunta de estos periódicos; se publicaría a lo largo de 1972 –año de la conmemoración– y abarcaría amplios aspectos de la realidad chaqueña, dando preponderancia a los asuntos relacionados con la historia de la provincia.

El artículo «El Chaco y cien años de tenaz conquista»¹, que apareciera publicado en este suplemento, constituye nuestro objeto de interés por cuanto nos permite abordar el examen de las cuestiones antes señaladas. En el artículo mencionado se afirma que se proporcionará al lector la información que le permitirá enterarse de «los recuerdos que el Chaco debe rememorar». Entre sugestión e imposición, la frase referencia la existencia de un proceso de constitución de memorias expuesta en el discurso a través, justamente, de lo que se *debe*² rememorar. Este proceso se enmarca en la relación discurso-sociedad y puede analizarse desde diversos enfoques. En primer lugar, refleja las condiciones sociales que contextualizan la construcción de sentidos. Nos permite, por ejemplo, rastrear el rol del periodismo durante la conmemoración, rol asociado al papel del Estado provincial como instancia organizadora y de control, y también a la función de la comunidad como testigo más que como actor principal durante la conmemoración. Así se explicaría la crónica de la actuación del gobierno y de las comisiones, y la profusión de «noticias de la historia» que contendrían las páginas de los diarios. Es decir, se trata de una selección de lo que es relevante para la historia y, en este caso, la formación e información de la comunidad.

En segundo lugar, centrando la atención en el hacer discursivo –que reconstruye la historia de la comunidad a través del análisis de las publicaciones– se evidencia la posibilidad, si no la intención, de influenciar a los receptores para generar o reforzar procesos de imposición de sentidos y su manifestación a través de determinadas prácticas sociales. En general, se observaba en la población un desconocimiento y una falta de valoración acerca de las cuestiones históricas del Chaco (Marcos Altamirano, comunicación personal, 4 de noviembre de 2008). De ahí la necesidad –y la responsabilidad asumida por el periodismo– de propiciar un proceso de concientización acerca de lo que se debía rememorar para comprender que el Chaco poseía un pasado ilustre, susceptible de ser reinstalado y conmemorado en un presente caracterizado por una crisis general y un desgaste del régimen militar que repercutía en la opinión pública y obligaba al gobierno a intentar mantener la paz social hasta el momento de las elecciones. Para ello, se convertirá en gestor de un proceso por medio del que se rescatarán elementos de aquel pasado y se revalorizarán acontecimientos que aportarán significados al presente y lineamientos para el futuro. Así, por ejemplo, desde la revista *Región*³ se insistirá en la necesidad de volver

1. Se trata de un editorial, una columna de aparición tradicional tanto en el diario *El Territorio* como en *Siglo Joven*. En este caso, ocupa un recuadro visible, destacado en la primera página del periódico (*Siglo Joven*, 11 de febrero de 1972: 1).

2. En el sentido literal del término, «estar obligado por la ley divina, moral, natural o positiva. Tener obligación de corresponder en lo moral. Cumplir obligaciones nacidas de respeto, gratitud u otros motivos» (RAE, 2022).

3. La revista *Región* comienza a aparecer en 1969 bajo la dirección de Guido Miranda, quien además se desempeñaba en ella como editorialista y periodista. Publicó artículos y notas de variado contenido, dándose preferencia al tratamiento crítico de problemáticas vinculadas con la realidad del momento. Con respecto al contenido, este incluía aportes de figuras del ámbito intelectual chaqueño, del campo de la docencia secundaria y universitaria principalmente, que publicaban escritos referidos a la historia, cultura, economía, educación y política chaqueña. Así figuran en las páginas de la revista artículos de Marcos Altamirano, Ramón Tissera, José Miranda Borelli, Antonio Besil, Godofredo Gerzel, Juan Tamburini, Horacio Riveros Sosa, Carlos P. López Piacentini, Alfredo Veiravé y del mismo Guido Miranda, entre otros.

atrás y retomar rumbos para resolver la crisis y construir el futuro. *Siglo Joven*, en el artículo analizado, propone implícitamente una normativa –impulsada desde lo afectivo, desde la valoración de los lazos de pertenencia– destinada a garantizar la reproducción de un esquema sociopolítico y cultural que no solo representa el pasado, sino que interfiere o impregna el presente y contribuye a la historia por venir (Costa y Mozejko, 2001).

La utilización de juicios de valor que, si bien son secundarios respecto al hecho referido en sí, busca enfatizar lo ocurrido entre las dos fechas, la original, fundacional y la conmemorativa, para involucrar al lector, es decir, que sienta que él mismo pudo haber estado ahí (Bergero, 2004), que crea en la existencia de un compromiso con el pasado de la comunidad a la que pertenece:

Porque si él transita con automóviles sobre un pavimento, si se sienta a leer un diario en su casa, si comparte con sus amigos una mesa de café para porfiar sobre las novedades políticas del día, si concurre a un cinematógrafo, si compra un tractor para mecanizar su campo; todo esto es el resultado de muchas generaciones que lucharon [...] para facilitar a su posteridad el uso y disfrute de la civilización moderna. (*Siglo Joven*, 11 de febrero de 1972: 1)

El objetivo final de este discurso tiene que ver con el papel de la memoria como mecanismo cultural de fortalecimiento del sentido de pertenencia a grupos o comunidades. La referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en sí mismo y en el grupo; en este caso, la colaboración de los diarios resulta de gran importancia, no solo para recuperar la manera en que la prensa construye el acontecimiento, sino también para revisar y analizar continuidades, rupturas y distintas miradas sobre el hecho conmemorado. Y tiene que ver también con la posición que ocupa el agente social enunciador –la prensa– en el sistema sociedad-discurso desde dónde se realiza el proceso de enunciación.

Por último, un examen del enunciado «los recuerdos que el Chaco debe rememorar para enterarse que su realidad actual responde a un pasado de glorias, de conquistas, de abnegaciones, de hazañas memorables y, asimismo, de esfuerzos innumerables y olvidados que construyeron su grandeza» (*Siglo Joven*, 11 de febrero de 1972: 1) remite al tema de la identidad, si consideramos la identidad como una construcción social y cultural basada en una relación selectiva con el pasado. Podemos pensar entonces que un cierto tipo de memoria dibuja un cierto tipo de identidad colectiva, buscando hacer prevalecer una concepción específica del pasado. En este sentido, las políticas de memoria, «los recuerdos que el Chaco debe rememorar» apuntan al intento de forjar una identidad que corresponda a un tipo de sociedad considerado deseable (Groppo, 2002). Se proyecta modelar una memoria pública y erigir una identidad colectiva con ciertas características predelineadas. Por otro lado, esa identidad, explica Wasseman (2001), se origina en experiencias y afectos concretos que se vinculan a significados más amplios: «un pasado de glorias, de conquistas, de abnegaciones, de hazañas memorables y, asimismo, de esfuerzos innumerables y olvidados que construyeron su grandeza»; significados que aportan nuevos sentidos a la realidad que se vivencia.

En toda evocación del pasado, la evaluación de personajes y acontecimientos pone en juego una serie de axiologías que, para ser reconocidas, deben adecuarse a los valores y problemáticas predominantes en las sociedades donde circulan los textos (Costa y Mozejko, 2001). Y, en este sentido, la cuestión de la identidad chaqueña era una problemática aún vigente, así como la creencia en valores propios que la definían y que permitirían despertar lazos de pertenencia. La creación de una conciencia regional, que se creía no existía en ese momento entre los chaqueños, pasaba por el conocimiento de la historia de la provincia (Altamirano, comunicación personal, 4 de febrero de 2008); conocimiento que tampoco existía, contribuyendo al desarraigo porque no había un enfoque «chaqueñista» – en palabras de Altamirano– sino que solo se enseñaba historia con la perspectiva de Buenos Aires. Esto generaba una falta de apego entre los jóvenes y su medio, entre los chaqueños y su provincia. Así lo explica el historiador en la nota «Un tema para la escuela de nivel medio» (Altamirano, 1972), donde considera además que Argentina es el resultado de una empresa común y los jóvenes alumnos deberían conocer qué participación tuvo el Chaco y quienes actuaron en la realización de esa empresa.

La búsqueda de elementos quienes contribuyan a definir una identidad puede entenderse en el marco de diversos tipos de acciones, por ejemplo, la defensa ante la invasión de lo ajeno; aquello extraño a uno que amenaza diluir lo propio (Costa y Mozejko, 2001). Esta podría ser una de las posibilidades para examinar el texto citado. Si bien no se trata explícitamente de un gesto de defensa, podría atribuírsele la intención valorativa de preservar, resguardar, de estimar lo propio. Altamirano considera que el sentido de pertenencia y el conjunto de rasgos que permiten identificar y autoidentificarse como chaqueños es un legado, una construcción o adquisición que las provincias que denomina «históricas» poseen y han sabido mantener y transmitir, en tanto que en el Chaco ni siquiera existe. Esta construcción es posible y se lograría, con un primer paso, la difusión de la historia chaqueña entre las generaciones jóvenes, combatiendo el desinterés y la falta de información sobre el pasado chaqueño que existía en la época (Altamirano, comunicación personal, 4 de febrero de 2008). Era así que se generaba ese desapego, esa falta de lazos de pertenencia tan criticado entre quienes observaban estas cuestiones. La enseñanza de la historia chaqueña en las escuelas de la provincia, proponía Altamirano, era el medio más adecuado para desarrollar vínculos afectivos con el contorno vital al conocer las referencias próximas, visibles y concretas que permitieran vertebrar en la conciencia del individuo y del pueblo la idea sustancial de la nación y su participación como ciudadano y como provincia en tal concepto, al comprender la evolución histórica de la región y sentirse parte integrante (Altamirano, 1972). Para esto proponía poner en contacto a las personas, a los alumnos, con las fuentes y los documentos, que representan los acontecimientos del pasado, que recrean la historia (Bertoni, 1992) y acercan a sus protagonistas (Altamirano, 1972).

Por su parte, Edgardo Rossi había defendido también, a través del periodismo y la docencia, la existencia de una identidad chaqueña vinculada al espacio regional en que se inserta, a los aportes culturales de los diferentes grupos humanos que convergieron en el espacio chaqueño, pero también al desarrollo de una conciencia cívica autónoma plasmada en diferentes maneras de manifestación política y en la búsqueda del bien común, aun mucho antes de la provincialización (Rossi, 1960).

El recurso a los orígenes (Costa y Mozejko, 2001) como forma de redescubrir lo propio, que identifica y diferencia, fue la estrategia pensada, planteada y propuesta por quienes se interesaron en develar la identidad chaqueña. Desde distintos ámbitos y con diferentes enfoques se buscó crear conciencia y vincular la población chaqueña con una identidad provincial, buscando desarrollar una conciencia regional ligada a la historia y a la memoria como elementos definitorios de la identidad, elementos que se presentarían, en este caso, a través de la educación o de las noticias y de cuestiones que el Chaco debía rememorar.

UN PASADO PLURAL, UNA IDENTIDAD CHAQUEÑA: EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL

La pregunta por la existencia de una identidad chaqueña, la búsqueda de sus elementos constituyentes no eran cuestionamientos nuevos ni tampoco recientes. Desde el momento en que el Chaco se vio recorrido por misioneros, conquistadores, viajeros, y luego militares y funcionarios públicos, fue adquiriendo una personalidad construida por esos agentes externos de la que, sin embargo, fue apropiándose. Dicha personalidad se vio reflejada, en primera instancia, en las memorias de estos personajes que legaron una imagen asociada a la vastedad geográfica del Chaco y a la dificultad de su acceso. De ahí que las primeras representaciones acerca del territorio tuvieran que ver con una caracterización de espacio «vacío».

A medida que fue afianzándose el proceso de ocupación de estos territorios –a través del avance militar, de la instalación de obrajes, de la creación de colonias, del asentamiento de pueblos y de la delimitación geográfico-administrativa que hiciera del Chaco un ámbito separado, con límites específicos–, se irá modificando aquella imagen legendaria de «desierto verde», para dar paso paulatinamente a las representaciones que nos muestran un Chaco con un extraordinario proceso de crecimiento. Estas imágenes provendrían nuevamente de los funcionarios y entidades nacionales que pretendían mostrar el éxito del proceso de incorporación de nuevas tierras al modelo económico sustentado por la dirigencia nacional. Pero también tomarían fuerza en el interior de la comunidad chaqueña, donde una elite intelectual sobresaliente había comenzado a pensar esta cuestión. Efectivamente, los chaqueños, y más precisamente los pobladores de Resistencia, la ciudad capital, estaban interesados en contrastar las antiguas leyendas con el empuje y el progreso que había adquirido el Chaco, gracias al esfuerzo y la tenacidad de sus moradores.

En cuanto al pasado, el papel de los distintos grupos en los inicios de Resistencia generaría una prolongada controversia sobre el aporte que hicieron unos y otros a la historia chaqueña. Por otro lado, se percibía que ese aporte cultural de grupos tan dispares había generado una sociedad heterogénea, sin arraigo, a la que había que unificar y despertar en ella sentimientos de pertenencia, de identificación como chaqueña. Así, se fueron fijando ciertos elementos identitarios vinculados a las diferentes posturas que se debatieron a lo largo del tiempo, sobre el origen chaqueño. Estos elementos, insertos en determinadas representaciones sobre el pasado, serían reactualizadas en cada conmemoración, adquiriendo nuevos sentidos en virtud del presente en que eran recuperados. La resignificación del pasado es un recurso clave para entender esos sentidos y los cambios

que experimentan, debido a que los diferentes actores políticos y sociales materializan, a través de rituales, como las conmemoraciones y los homenajes, la reescritura de la historia en función de las necesidades del presente (Philp, 2006).

En el caso del Chaco, convivían diversas representaciones acerca de su pasado. Durante la Conmemoración del Centenario de la Creación del Chaco se verían reflejadas, por un lado, la imagen que defendía un pasado vinculado con la historia de Corrientes y que valorizaba especialmente el papel del obrajero correntino. Por otro lado, una segunda línea, que proponía remontarse al pasado hispánico destacando las raíces católicas, anteriores al periodo del territorio y una tercera corriente, que proponía la fundación de Resistencia y el aporte de los colonos como punto de partida de «la aventura inédita de “hacer Chaco”». Estas variables convergen en las páginas de las publicaciones alusivas y los discursos mostrando que el punto central no es ya la preeminencia de una determinada imagen y la exaltación del pasado reconstruido en torno a ella, sino más bien el rescate de los elementos singulares que cada visión aporta para constituir la identidad chaqueña en su conjunto.

La conmemoración entonces, a través de sus diversas manifestaciones, integraría todas estas vertientes, manifestándose de este modo la pluralidad de pensamiento en torno a la cuestión, pluralidad que se evidencia en las publicaciones editadas a lo largo del año. Estos puntos de vista resaltan ampliamente representados en las opiniones de periodistas, docentes, políticos y profesionales que tuvieron una activa participación a través de notas, transcripciones, entrevistas, ensayos y como miembros de las comisiones que organizaron las diversas instancias de la conmemoración. El Estado provincial, por su parte, fue un actor principal. No solo fue origen de la instancia organizativa, a través de legislación, publicaciones y propuestas de fijación de diversos lugares de memoria –monumentos, exposiciones y variados actos conmemorativos–, sino que articuló también la contribución de los organismos privados y la participación popular⁴. El gobierno de la provincia y la Comisión Ejecutiva del Centenario, cuya dirigencia estaba exclusivamente en manos de personalidades del gobierno, fueron los conductores del proceso organizativo de la conmemoración, a la que se plegaron algunas instituciones privadas, merced a la convocatoria oficial. En cuanto a la participación popular, en las publicaciones se señala un alto grado de respuesta a la invitación gubernamental, lo que indicaría que el discurso estatal y periodístico sobre la importancia de la fecha fue ampliamente recibido y aceptado. Ello no nos impide caer en la cuenta de algunas ausencias que existieron. Efectivamente, entre los entrevistados, colaboradores, invitados o personajes asociados a la festividad no aparecen miembros del peronismo ni alusiones a ese periodo de gobierno.

Los aportes de figuras como Ramón Tissera, Edgardo Rossi, Guido Miranda y Manuel Meza, entre otros, cumplieron la función de actualizar distintas representaciones del pasado, además de informar y sugerir temáticas y tópicos históricos que, a su consideración, los chaqueños debían conocer.

4. Para una conceptualización y contextualización de las instituciones oficiales y privadas y la articulación entre ellas, remitimos a Leoni de Rosciani (2008).

En cuanto a los asuntos tratados, se registró una importante variedad; a todos los temas se les destinó un espacio similar. Esto no impidió, sin embargo, que algunas temáticas parecieran tener mayor peso en las publicaciones y en la comunidad. Tal fue el caso de la contribución de la inmigración italiana a la historia chaqueña. No solo la ciudad de Resistencia favoreció la centralidad de esta representación con múltiples ámbitos destinados a la recordación, sino que aun en oportunidad del Centenario de la Creación del Chaco, el periodismo le dio un tratamiento que recalcó su trascendencia para la historia chaqueña.

Con todo, cabe destacar el valor que intenta darse a la idea de un pasado plural, un pasado que acepta las contribuciones de los diversos actores que aportaron su labor a la creación del Chaco. Se trata de mostrar una imagen de unidad, de ausencia de conflictos, probablemente asociada al interés del Estado provincial en mostrar esta idea. Pero también se trató de una construcción hecha a la luz de un nuevo propósito, presentar la joven provincia del Chaco en el contexto nacional con una identidad propiamente chaqueña.

USOS DEL PASADO EN LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL CHACO

Una conmemoración revive una «memoria oficial», definida por Jelin (2002), como un intento o conjunto de intentos, más o menos conscientes, de definir y reforzar sentimientos de pertenencia para mantener la cohesión social en torno a un sentido, a una visión del pasado que consagra ciertos valores culturales en el seno de una comunidad en la que la conmemoración de un hecho fundador abre la posibilidad de extraer significaciones diversas para ser usadas en el presente (Rodrigues da Silva, 2002).

Durante 1972, la provincia atravesaría una situación particularmente tensa en el ámbito político y económico. Una persistente crisis afectaba seriamente las estructuras productivas y a la población chaqueña. Paralelamente, eran evidentes los síntomas de la tensión político-institucional que afectaba a la administración provincial y a la ciudadanía. Económicamente, «se vivía al día» y la situación general era percibida como precaria: «seis años después del golpe de estado [...] no se dieron ninguna de las ventajas que habían mostrado o proclamado los autores de ese golpe de estado [...] no se veía ninguna de las promesas hechas realidad» (Altamirano, comunicación personal, 4 de febrero de 2008), se hacía cada vez más evidente la falta de vigencia constitucional y era común que se dijera que se estaba mejor antes, cuando había un gobierno constitucional, asociando la democracia con un bienestar socioeconómico y político general.

La ausencia de vida institucional, enrarecía el clima político provincial, ya complicado por el hecho de que el gobierno militar central desde Buenos Aires había dejado el poder en manos de «un gobernante que no era de acá» (Altamirano, comunicación personal, 4 de febrero de 2008). Bajo la vigencia de este gobierno militar provincial se produce el centésimo aniversario de la institucionalización del Chaco, y este gobierno tomaría a su cargo la organización de la conmemoración, utilizándola además como un «recurso para evitar la crisis de descreimiento que existía en la población» (Altamirano, comunicación personal, 4 de febrero de 2008).

Reconociéndose, desde el suplemento *Siglo Joven*, la tarea del gobierno provincial como gestor de la celebración, se transcriben las acciones previstas desde este organismo de gobierno para que el acontecimiento no pase inadvertido, apelando, como se dijo, a instituciones estatales, al gobierno nacional, a las Fuerzas Armadas, a la jerarquía eclesiástica y a la iniciativa privada a adherirse a la conmemoración, para cuya adecuada celebración se organizaría, desde las instituciones de gobierno, una comisión ejecutiva que tendría a su cargo la preparación de los homenajes que «la Provincia tributará a quienes hicieron posible la institucionalización del Chaco». En esta comisión figurarían importantes representantes políticos y del quehacer institucional chaqueño del momento y los directivos serían exclusivamente altos funcionarios del gobierno provincial⁵. Esta comisión formaría, paralelamente a su accionar, otras comisiones sectoriales de trabajo encargadas de organizar el programa conmemorativo, actos alusivos y festejos del centenario. Finalmente, quedó conformado un número importante de comisiones, a cargo de personas de reconocida trayectoria en el ambiente político, institucional, cultural, educativo chaqueño que funcionarían en el cuarto piso de la Casa de Gobierno⁶. La acción del gobierno provincial sería registrada por el suplemento *Siglo Joven* con seguimiento y descripción detallada de la actuación de las diversas comisiones encargadas de organizar diferentes aspectos de la celebración; así también daría publicidad a la noticia de la invitación cursada por el gobernador de la provincia, coronel Roberto Mazza, al entonces presidente de la Nación, teniente coronel Alejandro Lanusse, para participar del acto central de los festejos del centenario.

Se advierte entonces, desde el Estado provincial, una acción tendiente a intervenir en el proceso de resignificación del pasado representado en esta conmemoración, acción orientada a transmitir, conservar, valorizar el recuerdo de determinados aspectos de ese

5. Esta comisión, creada por decreto del Poder Ejecutivo Provincial, estaría encabezada por el Dr. José Sanchís, el Cdr. Néstor Pértile, el Dr. Lorenzo Castelán y los ministros de Gobierno, Economía, Agricultura y Ganadería, respectivamente.

6. Las comisiones sectoriales de trabajo, creadas para «integrar el proceso de rememoración del centenario de la creación del Chaco, con todos sus habitantes», fueron: la *Comisión de Protocolo*, a cargo de Julio Rodríguez Dondi; la *Comisión de Prensa y Difusión*, bajo la dirección de Julio E. Cochia; la *Comisión de Educación*, bajo las directivas de Oscar Machicote; la *Comisión de Cultura*, a cargo de Yolanda Pereno de Elizondo; la *Comisión de Historia*, bajo la dirección de Seferino Geraldí; la *Comisión de Interior y Municipio*, a cargo de Miguel Moreschi; de la *Comisión de la Capital* se encargaría el intendente de la ciudad de Resistencia; y de la de *Capital Federal*, José Tamburini. Figuraban, además, la *Comisión de Turismo*, a cargo de Gustavo Rouselot; la *Comisión de Seguridad*, bajo la dirección del Inspector Gral. Horacio Frissone; la *Comisión de Relaciones Gremiales*, a cargo de Juan Junco; la *Comisión de Publicaciones*, a cargo de José García Pulido; la *Comisión Económica Chaqueña*, bajo la dirección de Antonio Besil; la *Comisión Agropecuaria y Forestal*, a cargo de Mario Sachi; la *Comisión de Promoción de la Comunidad*, a cargo de Edith Gómez; la *Comisión de Acción Social*, bajo la dirección de Leandro Escobar; la *Comisión de Salud Pública*, a cargo de Eduardo Gómez Lestani; la *Comisión de Viviendas*, bajo la dirección de Cesar Ferreira; la *Comisión de Deportes*, a cargo de Enrique Menéndez; la *Comisión de Minoridad y Familia*, presidida por Inés Berry; la *Comisión de Documentación*, presidida por Ramón Tissera; la *Comisión de Asuntos Aborígenes*, bajo la presidencia de René Sotelo, y la *Comisión de Publicaciones*, a cargo de José García Pulido; como *Coordinador General* se desempeñó José María Noguera.

pasado, considerados importantes, con el fin de contribuir a modelar la memoria pública e influir en la construcción de un tipo de identidad colectiva.

La responsabilidad y la labor asumida por el gobierno del Chaco le permitiría construir una analogía entre los representantes responsables de la preparación de los eventos conmemorativos y quienes contribuyeron a la construcción y al proceso civilizatorio del Chaco. El recuerdo se vuelve ejemplo que permite aprendizajes, y el pasado se convierte en principio de acción para el presente, en una analogía que perseguiría la búsqueda de legitimación para un gobierno militar, impuesto por la fuerza.

Lo que se encuentra en juego, en el acto de la conmemoración, es la exaltación de un consenso que preserve el sentido comunitario, de una unidad pasada que se celebra en un momento en el que se alzan voces, a veces divergentes. Esto puede poner en evidencia que, para algunos sectores, la conmemoración coincidiría con un espacio que brindara oportunidad de instalar algunos temas o cuestiones conflictivas con vigencia en el presente, que no hallan respuesta satisfactoria. Frente a esta situación, el órgano estatal, que será generalmente el afectado por los reclamos, intentará llegar a una armonía, para evitar que su imagen se deteriore en una ocasión en que será blanco de todas las miradas.

No es posible evitar, sin embargo, la aparición de voces que, sin ser tal vez totalmente discordantes, tienen otra interpretación de aquella actualidad:

esta centuria, si bien representa un ciclo histórico, pleno de capacidad creadora, desbordante en algunos momentos, con implantación de grandes fábricas, nacimiento de ciudades vigorosas, campesinado entusiasta y joven en todas sus corrientes de razas, ofrecía la imagen esperanzada de que nuestra tierra chaqueña... sería siempre tierra de promisión. Hoy en 1972, el panorama es incierto. Casi todas las fábricas desmanteladas, el campesinado desconcertado y descreído, las poblaciones en éxodo permanente. ¿Qué necesita el Chaco para su recuperación? [...] Conciencia de trabajo conjunto. Todo el Chaco luchando hombro con hombro [...] será un emporio. (*Siglo Joven*, 17 de febrero de 1972: 1)

En el proceso conmemorativo se configura un doble movimiento: por una parte, se intenta aislar el acontecimiento pasado para impregnarlo de las realidades y conflictos del presente, creando contemporaneidad y aboliendo el tiempo y la distancia (Rodrigues da Silva, 2002). De este modo demuestra que el acontecimiento recordado, por su valor simbólico, puede ser usado como elemento para sentar un paralelismo entre los acontecimientos del pasado y los del presente, para legitimar, criticar o solo resaltar ciertas problemáticas sobre las que puede no existir consenso. En este caso se buscaría la reapropiación del acontecimiento pasado, en un nuevo régimen de historicidad, proyectándose hacia el futuro.

Por otro lado, esta conmemoración de un acontecimiento considerado como inaugural o fundacional de la historia chaqueña tiene un rol fuertemente simbólico que se relaciona, como ya se mencionara, con la preservación de la unidad comunitaria, más allá de los conflictos que existan en el seno de la sociedad y con la construcción de una identidad que represente o cohesione a dicha comunidad.

La alusión al pasado busca reforzar, en este caso, la cohesión de los grupos que componen la sociedad, frente a la situación de violencia e inseguridad política que se vive (Pollak, 1989). En tiempos de difíciles circunstancias, el pasado y su conmemoración aportan elementos de unidad a la comunidad, determinando a la vez procesos de formación de identidad porque remiten a la existencia de un sentido de pertenencia a una comunidad.

El sentido cronológico interno que sigue la mayoría de las notas publicadas y las ilustraciones que las acompañan contribuye a lograr un sentido de progresiva consolidación de la trayectoria histórica del Chaco desde sus orígenes. Trayectoria que culmina o alcanza su máximo valor, en cierto modo, en los festejos del centenario, donde se dio una profusión de fotografías –acompañadas de epígrafes como «las notas gráficas muestran [...] aspectos del acto llevado a cabo [...] en nuestra capital, donde el pueblo chaqueño puso de manifiesto su adhesión a la fecha que se conmemoró» (*El Territorio*, 13 de octubre de 1972: 1)– que retrataban la presencia de distintos «sectores del pueblo», autoridades, escolares desfilando, hombres y mujeres, jóvenes, niños y ancianos, símbolo de la unidad cultural chaqueña basada en una identidad compartida y legitimada por un pasado de luchas y «tenaz conquista» que permite este presente de celebración y una «promesa de futuro».

La prensa «arma» el acontecimiento al narrarlo e inscribe cierto contenido en esa narración. A través de comentarios, frases genéricas, contextualizaciones presentes en la descripción de los hechos es posible percibir las diferencias que pueden existir en el tratamiento de los actores participantes (Narvaja de Arnoux, 2006).

La presencia del pueblo es un elemento a ser observado con cierto detenimiento. A pesar de la diferenciación arriba comentada, en realidad se habla del pueblo como un todo, como un conjunto homogéneo. El pueblo es presentado cuantitativamente, como si no tuviera una posición activa: el pueblo solo acompaña. Esta indeterminación tiene que ver con un recurso discursivo por el que se apela al campo de las emociones, a ubicar al lector frente al acontecimiento y darle una interpretación de este evento, integrando al lector a la noticia y a la festividad como parte del pueblo, como testigo. Se relaciona también con la imagen de unidad que se pretende mostrar desde el gobierno provincial. Y es resultado, probablemente, de la dirección gubernamental de todo el aparato conmemorativo.

Asimismo, se recurre al uso de la exaltación para clausurar el acontecimiento y su interpretación: «El Chaco ya es centenario». Se refuerza el carácter central del proceso celebrativo y la referencia a los actores, participantes privilegiados del momento, se hace de manera difusa, como vimos, en el caso de la participación popular.

No se menciona tampoco la presencia de los grupos representativos que habían sido inicialmente convocados: gobierno nacional, Fuerzas Armadas, instituciones religiosas y privadas (*Siglo Joven*, 11 de febrero de 1972: 1). Incluso, cuando se alude a la presencia de las colectividades, por ejemplo, se las designa solo como el «conjunto de las colectividades» (*El Territorio*, 10 de octubre de 1972: 1), sin distinguir la nacionalidad que representa cada agrupación. Con esto se pretendería poner énfasis en el evento, en la festividad y en el compromiso asumido y cumplido por el Estado provincial, acentuando rasgos valorativos (Narvaja de Arnoux, 2006).

Podríamos afirmar entonces que, pese a que los titulares periodísticos y los discursos oficiales presentan al pueblo como actor de la conmemoración, resulta más bien como un testigo colectivo, que se desempeña como espectador, acompañando los festejos, pero

no realizando una acción directa en ellos o contraria a ellos. El pueblo como sujeto colectivo concurre a la celebración.

Las representaciones de los actores colectivos y los héroes del pasado mantienen notables semejanzas con las representaciones de los sujetos de poder en el presente de la enunciación y se inscriben en una serie de acontecimientos necesarios (Costa y Mozejko, 2001). Así el papel del Estado provincial, gestor y motor de la celebración, se servirá de aquellas representaciones en un intento por mantener la unidad en la provincia y lograr cierto reconocimiento que legitime el gobierno y las medidas político-institucionales y económicas que se pretendían implementar desde las directrices políticas nacionales. En tanto que el pueblo chaqueño fue testigo del centenario del Chaco, el gobierno provincial fue un actor de peso en la conmemoración, que gerenció la organización de la festividad y mantuvo el control sobre las diferentes instancias y etapas de la celebración.

CONCLUSIONES

La prensa chaqueña, durante el año del Centenario de la Creación del Chaco, buscó registrar, mediante el rescate de «noticias de la historia», la valoración de las riquezas naturales, económicas y culturales, la crítica a los aspectos que, se consideraba, marchaban mal en la provincia, la producción de algunos de sus intelectuales, la celebración y los sentidos a ella atribuidos, así como a las diversas voces que en esta ocasión se manifestaron o tuvieron un espacio para hacerlo.

Se buscó presentar los hechos «tal como ocurrieron» en un pasado que se hace presente y se articula directamente con la actualidad provincial, dejando una puerta abierta hacia el futuro chaqueño. Esta intención podría interpretarse en las entrevistas realizadas a políticos chaqueños sobre el centenario. Las respuestas casi invariablemente aludían a la fuerza y pujanza heredada del pasado, proyectada como anhelo al futuro.

Cada acción del aparato recordatorio apuntó a exaltar, conmemorar, generar el deseo y deber de rendir tributo a algún hecho originario y a sus actores, extraer enseñanzas, mantener vivos los sentimientos y lazos de pertenencia. Todo esto en relación con el pasado que era reinstalado en el presente chaqueño, un presente en condiciones sociopolíticas diferentes, más precarias, que creaban la sensación general de que el pasado había sido mejor y que toda proyección de futuro debía reconsiderar los valores y las lecciones que había dejado el glorioso pasado chaqueño.

El discurso periodístico, en general, reflejó el mensaje oficial, en tanto que *Región*, una revista cultural, mostró, con mayor independencia y un tono diferente, otras facetas de la celebración. Las proclamas construidas en oportunidad de la conmemoración constituyen un «material de memoria» que nos permite repasar los sentidos que se dieron a la fecha, las imágenes que circularon acerca del pasado conmemorado y las representaciones que se actualizaron, revisaron o instalaron en el interior del grupo social en esta ocasión y el papel que cada actor desempeñó. Pudimos acercarnos así al rol del Estado, que buscó asegurar la supervisión constante de los actos celebrativos, para evitar juicios críticos a su falta de legitimidad y comentarios adversos dada la tensión político-institucional y económica que era imposible disimular. El pueblo –los chaqueños– aparece, por su parte,

como interviniente solo si pertenece a los organismos estatales; en general, son testigos, espectadores del evento.

Los artículos de los periódicos rescatan la exaltación y valoración dada a la fecha, en tanto que *Región*, por ejemplo, rescata el valor de aprender del pasado y la necesidad de rectificar los rumbos para salvar la crisis chaqueña. Teóricamente,

en el proceso histórico de construcción de territorialidades «sentidas», cuenta especialmente la experiencia humana. Se trata de ver al «lugar» como manifestación de la experiencia y del sentido, conectado con unas prácticas sociales [...] historias vitales [...] situados en un espacio con dimensiones geográficas. (Del Pino y Jelin, 2003: 3)

En el caso de la conmemoración en estudio, se evidencia, a través del discurso político y periodístico, la intención de recuperar este sentido de la propia construcción de comunidad, la revalorización de la idea de un anclaje territorial ligado a experiencias compartidas, formando la base de un escenario de vida, no ya en formación, pero sí en transformación; estableciéndose un pasaje entre un pasado considerado prolífico y un futuro esperado con expectativas, a través de un presente, que hace de puente y, en cierto modo, impone a los chaqueños de hoy mantener vigentes estos valores e imágenes:

el centenario marca el primer jalón y muestra el trabajo fecundo de nuestros padres y abuelos que con su sacrificio sin límites nos dieron el ejemplo de lo que vale la perseverancia del trabajo y la fe en nuestra provincia y nos ata al compromiso de seguir luchando por su engrandecimiento, unidos sin diferencias de credo. (*Siglo Joven*, 12 de febrero de 1972: 1)

El cuestionamiento sobre la existencia de una identidad chaqueña conduciría a un intento por despertar la conciencia histórica, manifiesto en el contenido de los artículos y la organización de los festejos y conmemoraciones⁷. Podemos reconocer la intención de movilizar al habitante y generar en él un tipo de reacción, a la vez que se evidencia también el papel de los medios periodísticos y oficiales en la cristalización de una imagen determinada del pasado.

7. Tal como se evidencia en el ya citado párrafo que intenta establecer: «lo que el Chaco debe rememorar para enterarse que su realidad actual pertenece a un pasado de glorias...» (*Siglo Joven*, 11 de febrero de 1972: 1).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTAMIRANO, Marcos (1972). «Un tema para la escuela de nivel medio». *Región*, Año III, 57-59.
- _____ (2008, noviembre 4). Entrevista a Marcos Altamirano, profesor de Historia y miembro de Número de la Junta de Estudios Históricos del Chaco. [Audio]. Resistencia, Chaco.
- BERGERO, Fabián (2004). *La crónica periodística*. Neuquén: Área de Periodismo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue.
- BERTONI, Lilia (1992). «Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, (5).
- COSTA, Ricardo y Mozejko, Danuta (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario: Homo Sapiens.
- DEL PINO, Ponciano y Jelin, E. (comps.) (2003). *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- «El Chaco celebra jubilosamente el primer Centenario de su Creación» (1972, octubre 13). En *El Territorio*, p. 1. Resistencia, Chaco.
- «El Chaco y cien años de tenaz conquista» (1972, febrero 11). En *Norte*. Suplemento Siglo Joven, p. 1. Resistencia, Chaco.
- GROPPO, Bruno (2002). «Las políticas de la memoria». *Sociohistórica*, (11-12), 187-198. Buenos Aires.
- JELIN, E. (comp.) (2002). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «in-felices»*. Madrid: Siglo XXI.
- _____ (2004). «Fechas de la memoria social. Las conmemoraciones en perspectiva comparada» *Voces recuperadas. Revista de Historia Oral*, Año 3, (10). Buenos Aires.
- MAEDER, Ernesto J. (1996). *Historia del Chaco*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- SÁNCHEZ de Larramendy, Marta (2005). «El territorio, un diario con Historia». *XXIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- LEONI de ROSCIANI, María Silvia (2008). *La conformación del campo cultural chaqueño. Una aproximación*. Corrientes: Moglia ediciones.
- MAEDER, Ernesto (1994). *Historia del Chaco*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- NARVAJA de Arnoux, Elvira (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- «Nuestra Provincia celebra el Centenario de su Creación» (1972, octubre 10). En *El Territorio*, p. 1. Resistencia, Chaco.
- PHILP, Marta (2006). «Héroes, guerreros y hombres virtuosos para la salvación de la patria. Usos del pasado durante la última dictadura». *II Coloquio de Historia y Memoria. Los usos del pasado en las sociedades post dictatoriales*. UNLP: La Plata.
- POLLAK, Michael (1989). «Memória, esquecimento, silêncio». *Estudos Históricos*, 2(3). Rio de Janeiro.
- RAE (2022). *Deber*. Disponible en <https://bit.ly/3EW155a>
- RODRIGUES DA SILVA, Helenice (2002). «Rememoração/Comemoração: as utilizações sociais da memória». *Revista Brasileira de História*, 22(44), 425-438. São Paulo.
- ROSSI, Edgardo (1960). *Estructuración regional de la Universidad Nacional del Nordeste*. Resistencia: Unne, Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios.
- _____ (1970). *Historia Constitucional del Chaco*. Resistencia: Norte Argentino.
- VIDAL, Mario (2007). «Hace 39 años una sirena anunciaba el nacimiento de un nuevo diario: NORTE». En *Diario Norte Edición Digital*. Disponible en: <https://bit.ly/3loGY76>
- WASSEMAN, Claudia (2001). «Identidade: conceito, teoria e história». *Ágora*, 7(2). Santa Cruz do Sul.



La escritura fílmica de la historia en documentales sobre la Masacre de Margarita Belén (Chaco, 1976)

Elías Tomás Zeitler

Ciertamente, las películas y documentales históricos nos introducen en una suerte de aventura que implica «una forma distinta de contar el pasado». La frase es de Natalie Zemon Davis, del Prefacio de *El regreso de Martín Guerre* (1983), y aunque el abordaje histórico de la autora no guarda relación directa con este estudio, resulta interesante que el origen de la escritura de su obra estuvo primero en la creación de una película: luego de leer el relato del juez que entendió en la denuncia de la mujer de Martín Guerre (campesino del Languedoc, promediando el siglo XVI), la historiadora Zemon Davis inició junto al guionista Jean-Claude Carrière y el director Daniel Vigne el *film* que finalmente se estrenó en 1982 como *El regreso de Martin Guerre*.

Paralelamente, la historiadora comenzó a plantearse ciertos cuestionamientos de tipo metodológico sobre la escritura de la historia que la impulsaron a escribir un año después una de sus obras historiográficas más significativas. Algunos de esos planteamientos tenían que ver con los desvíos que la película tenía respecto al relato histórico; a la poderosa simplicidad del guion que atrapaba con suspenso a la audiencia, pero que a la vez hacía difícil entender la complejidad de los sucesos —porque en ella no tenían cabida las incertidumbres, los «quizá», los «habría podido suceder», a los que recurre el historiador— y tampoco posibilitaba reflexiones más amplias sobre el significado de la identidad en el siglo XVI.

Si bien no existe una relación directa con esta obra en términos de investigación histórica (tema, enfoque, hipótesis), sí genera una apertura a ciertos problemas compartidos respecto a lo que podemos denominar «la escritura fílmica de la Historia». En este sentido, la obra de Mario Ranalletti intenta dar cuenta de la instalación actual que se evidencia en el conjunto de las fuentes aceptadas para estudiar el pasado de la imagen en movimiento, a la par que busca «mostrar algunos de los nuevos acercamientos a las relaciones entre la reconstrucción del pasado como profesión académica y la representación del mismo en el cine» (Ranalletti, 2017: 10-11).

El mismo autor también nos recuerda que los cambios y desarrollos del campo de la imagen en movimiento, desde finales de la década de 1950, dejaron implicada a la historia en tanto profesión que se especializa en la reconstrucción del pasado. La relación del



historiador con el cineasta y su producción asimismo cambió: de incómodo compañero devino en objeto de estudio. Probablemente, los recelos afloraron a raíz de que la variedad de formas y estilos del cine desafían muchas veces las ideas más arraigadas de los historiadores sobre el pasado.

En acuerdo con la postura de que el historiador no puede permanecer indiferente o como simple espectador ante las influencias de la imagen en movimiento sobre la escritura del pasado, consideramos oportuno el análisis de producciones audiovisuales sobre un tema relevante en el espacio regional como es la Masacre de Margarita Belén, suceso clave de la historia de la última dictadura cívico-militar, en la Provincia del Chaco, ocurrido el 13 de diciembre de 1976 en cercanías de la ciudad de Margarita Belén, y respecto al que familiares, militantes, políticos y académicos han intervenido públicamente para instalar sus interpretaciones del pasado y mantener viva una memoria colectiva específica.

Proponemos aquí identificar discursos y representaciones respecto a la Masacre de Margarita Belén en documentales audiovisuales producidos sobre el tema, para reflexionar finalmente sobre las formas y alcances de estas particulares escrituras fílmicas de la historia. Focalizaremos en los documentales *La Masacre de Margarita Belén* (2009), dirigido por Juan Carlos Gronda y producido por la Comisión provincial por la Memoria-Chaco; *Margarita Belén: la historia completa* (2012), dirigido por Marcelo González y Guillermo Alasia con producción de Peronismo 26 de Julio –Regional NEA– y Estrella Federal Producciones, y *Margarita no es una flor* (2013), bajo la dirección de Cecilia Fiel y la producción de Deduka Cine.

Buscamos, por una parte, identificar a los actores sociales (el Estado, organizaciones civiles, asociaciones de víctimas y familiares, periodistas, militantes, políticos, intelectuales, documentalistas) que intervinieron en los procesos de idea y realización, con la redacción de guiones o el testimonio oral. Por otra parte, nos detenemos en analizar los discursos y representaciones que se exponen a fin de revisar los vínculos que se tejen entre memoria colectiva e historia.

Tomamos como referencias conceptuales e interpretativas los aportes de Marc Ferro con respecto a las relaciones entre cine e historia en torno al relato verídico sobre el pasado; de Robert Rosenstone, la transmisión y representación del pasado en los textos escritos y en las producciones audiovisuales; de Josep-María Caparrós-Lera, al cine como reflejo de mentalidades y del contexto mismo de su producción; y el aporte de Mario Rinalletti sobre la representación del pasado reciente en las primeras películas argentinas desde el retorno a la democracia.

ACONTECIMIENTO HISTÓRICO Y LUCHAS POR LA MEMORIA

En trabajos anteriores hemos abordado el panorama general del acontecimiento de la Masacre de Margarita Belén y el devenir histórico de las luchas por la memoria y la justicia, pero nos parece pertinente presentar aquí un breve esbozo de dichos resultados¹.

1. Para ampliar este aspecto, véase Zeitler (2017) y Zeitler y Fule (2018).

El 11 de diciembre de 1976, el Comando de la VII Brigada del Ejército, a cargo del general Cristino Nicolaidis, ordenó el traslado a la prisión de Formosa de un grupo de detenidos políticos alojados en la Alcaldía Policial y Prisión Regional del Norte (U7) de la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina)³, quienes estaban acusados de generar desórdenes entre la población penal. En ese traslado se sumaron personas que estaban detenidas en situación de clandestinidad³ y otras cuya identidad se busca aun establecer.

Los trasladados de la U7 fueron concentrados con otros presos en la Alcaldía, donde fueron torturados hasta aproximadamente las 01:30 horas del 13 de diciembre de 1976. Aproximadamente a las 03:30 horas del mismo día, los prisioneros fueron retirados por una comisión de militares⁴ en dos camiones, un Unimog y un Mercedes Benz pertenecientes a la Compañía de Comunicaciones 7, y un vehículo policial conducido por el policía Alfredo Luis Chas. La columna se dirigió por la ruta N° 11 en dirección a Formosa, y al llegar a las proximidades de Margarita Belén, en un camino lateral, a las 04:30 horas, aproximadamente, fueron ejecutados los detenidos y algunos de ellos permanecen aún desaparecidos⁵.

La investigación realizada por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep) –como lo registra el Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco– corroboró que el entonces ministro de Gobierno, Oscar Zucconi, junto al gobernador interventor, Facundo Serrano, y el jefe de Policía provincial, Wenceslao Ceniquel, sobrevolaron días antes en helicóptero el lugar donde en la madrugada del 13 de diciembre de 1976 fueron fusilados al menos 22 presos políticos, bajo el justificativo de intento de fuga.

Asimismo, constataron que este acontecimiento no fue un «enfrentamiento» entre las fuerzas estatales y un grupo de guerrilleros –como informó el comunicado dado por la Séptima Brigada el 13 de diciembre de 1976⁶–, sino una «masacre» cometida contra un grupo de detenidos decidida por el Consejo del Área 233, compuesto por Nicolaidis

2. Los detenidos eran: Patricio Blas Tierno, Mario Cuevas, Carlos Alberto Duarte, Manuel Parodi Ocampo, Carlos Zamudio, Luis Alberto Díaz, Roberto Horacio Yedro, Reinaldo Zapata Soñez, Julio Andrés Peireyra, Luis Ángel Barco, Luis Arturo Franzen, Néstor Sala y Fernando Gabriel Piérola.

3. Como es el caso de Emma Beatriz Cabral, Alcides Bosch, Raúl Caire, Carlos Tereszecuk y Delicia González.

4. Integrada por Horacio Losito, Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol, Ricardo Guillermo Reyes, Aldo Héctor Martínez Segón, Germán Emilio Riquelme, Ernesto Jorge Simoni, Luis Alberto Patetta y comandada por Athos Gustavo Renés.

5. Para una reconstrucción de los hechos, véase Garaño y Pertot (2007).

6. «Siendo aproximadamente las 4,45 horas del día 13 de diciembre una columna que transportaba detenidos subversivos hacia Formosa fue atacada por una banda armada en la ruta Nacional N° 11, próximo a la localidad chaqueña de Margarita Belén. Tres delincuentes subversivos [continúa el comunicado] fueron abatidos en el enfrentamiento producido, logrando escapar los restantes aprovechando la confusión y la oscuridad. Dos integrantes de la custodia resultaron heridos. Fuerzas combinadas de Ejército, Gendarmería Nacional y Policía Provincial, operan intensamente en la zona para lograr la detención de los prófugos. Se solicita a la población colabore con las fuerzas del orden proporcionándole cualquier información que facilite la localización de los delincuentes subversivos» (Séptima Brigada de Infantería de Resistencia, *El Territorio*, 14 de diciembre de 1976).

(comandante VII Brigada), Larrateguy (jefe de Área 233, GA7), Hornos (a cargo del 124), Ceniuel (jefe de Policía del Chaco), Thomas (jefe de Investigaciones), el gobernador del Chaco y su ministro de Gobierno, general Facundo Serrano y el coronel Zucconi. Las directivas generales bajaron del Ministerio del Interior dirigido por Harguindeguy, pasaron a Galtieri (II Cuerpo del Ejército), luego a Nicolaidis (VII Brigada) y finalmente al Área 233. La ejecución colectiva contó además con colaboradores civiles⁷.

El 15 de febrero de 2011, Zucconi declaró en su casa en Buenos Aires (por problemas de salud que le imposibilitaban su traslado a Resistencia) ante una comitiva integrada por el juez del Tribunal Oral Federal, Eduardo Belforte; su secretario, Francisco Roldán y el fiscal *ad hoc*, Carlos Amad, representantes de la querrela y de la defensa. En el testimonio, el ex interventor militar sostuvo que «durante mucho tiempo creyó la versión sobre un supuesto enfrentamiento entre el Ejército y la guerrilla». Afirmaba que solo unos pocos meses antes de que inicie el Juicio a las Juntas Militares «se enteró de que en realidad esa noche lo que se produjo fue un fusilamiento a sangre fría» y que fue Brinzoni (secretario de la Gobernación de la Provincia entre 1976 y 1983) quien le clarificó de manera cruda la realidad de lo sucedido: «Solo un pelotudo puede pensar que lo de Margarita Belén fue un enfrentamiento y no una masacre» (Inventario 22, 18 de febrero de 2011).

A pesar de la gravedad del hecho, durante los años de dictadura cívico-militar y los primeros años de transición a la democracia, la inscripción social de los sucesos de la Masacre de Margarita Belén como recuerdo colectivo debió enfrentar la difícil etapa de lo que, en términos de Todorov, serían los efectos de «la memoria amenazada». Durante las intervenciones militares de Oscar Zucconi (del 25 de marzo al 23 de abril de 1976), Antonio Serrano (del 23 de abril de 1976 al 29 de marzo de 1981) y José David Ruiz Palacios (del 29 de marzo de 1981 al 10 de diciembre de 1983), la coyuntura política no fue favorable para los grupos afectados y las estrategias de conservación y defensa de una memoria colectiva aún estaban en proceso de gestación.

Se impuso entonces desde el poder político-militar la teoría del enfrentamiento que luego sería resignificada con justificativos de desconocimiento u obediencia debida, amparados en el marco general de la teoría de los dos demonios⁸. Desde 1983, a pesar de las diferencias partidarias a nivel nacional donde se impuso el radicalismo con Alfonsín, mientras que a nivel provincial el justicialismo ganó las elecciones con la candidatura de Florencio Tenev, ambos gobiernos debieron enfrentar la difícil tarea de legitimar y consolidar una democracia débil que resurgía tras una férrea dictadura desprestigiada por su derrota en Malvinas y acusada desde varios frentes por el ejercicio del terrorismo de Estado.

A pesar de las indiferencias políticas, el nuevo contexto de libertad estimuló inmediatamente a familiares de víctimas, ex detenidos y defensores de los DDHH para organizar la conmemoración, en diciembre de 1983, de los sucesos que ahora comenzaban a ser representados como la «Masacre de Margarita Belén»: la teoría del enfrentamiento cedía ante una nueva política de memoria, mientras los partidos políticos mantenían distancia, de reclamos y conmemoraciones, y el caso Margarita Belén adquiría relevancia nacional

7. Véase el Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

8. Al respecto, véase el artículo de Marina Franco (2014).

al ser incorporado por la Conadep como el caso 678 en la Causa N° 13 abierta contra la Junta militar.

A partir de entonces, esta nueva política de memoria también buscó inserción judicial al proponerse en la Causa N° 13/84, ap. séptimo, como un «hecho complejo». Asimismo, incluía los acontecimientos ocurridos en 1976 en Margarita Belén como un supuesto caso de «Muertos en intento de fuga» (Legajo N° 6131), señalando que para entonces aún no se podía constatar la cantidad de presos extraídos del Penal U7, quiénes fueron trasladados a la Alcaldía desde otro origen, quiénes fueron sacados de la Alcaldía en la madrugada del 13 y quiénes fueron, exactamente, las víctimas de la «tragedia» de Margarita Belén. Aunque no se aludía a este hecho como «masacre», sí se corroboraba la inexistencia de un «enfrentamiento» y se lo reconocía como una verdadera «tragedia». Además, recordaba la denuncia de la muerte del estudiante Patricio Blas Tierno que se realizó en septiembre de 1979 ante la Comisión Interamericana de DDHH de la OEA y declaraba que «el Gobierno de Argentina violó el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona».

Un año después, en octubre de 1985, se emitió el Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, la que incorporaba también la carta redactada por Ruiz Villasuso, implicado que confesó en su lecho de muerte ante Edwin Tissembaum –investigador, escritor y abogado– aspectos esclarecedores sobre lo acontecido en Margarita Belén. Luego de un análisis profundo de las medidas probatorias, el informe sostenía la imposibilidad de un «supuesto enfrentamiento» y corrobora que el asesinato colectivo fue llevado a cabo por los perpetradores bajo el pacto de que «todos los presentes debían efectuar disparos sobre los prisioneros para evitar arrepentimientos posteriores».

Las nuevas condiciones parecían favorables, no solo para resignificar una memoria colectiva, sino también para avanzar en la búsqueda de justicia. Los argumentos discursivos eran más que suficientes para impulsar políticas de memoria más firmes tendientes al esclarecimiento del caso.

Lamentablemente, la década del 80, que se inició con la apertura democrática, terminó con sucesivas *leyes de impunidad* (Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), dictadas durante el gobierno de Alfonsín, más los indultos otorgados por decreto en 1989 y 1990 por el presidente Carlos Saúl Menem), que parecían cerrar el camino abierto para la memoria, la justicia y la verdad.

A mediados de los 90, en medio de un contexto nacional que cada vez podía ocultar menos sus desaciertos (políticos, económicos, sociales, educativos), asume como gobernador en el Chaco el candidato electo Ángel Rozas. Se iniciaba entonces un largo período de gobierno provincial para el radicalismo: dos mandatos seguidos, de 1995 a 1999 y de 1999 a 2003, con Rozas como gobernador (acompañado en la primera gestión por Miguel Manuel Pibernus como vicegobernador y hasta 2001, durante la segunda) y luego sucedido por Roy Nikisch en el período 2003 a 2007 (quien ya desde 2001 había asumido como vicegobernador).

En este nuevo panorama nacional y provincial, lo más destacado del período fue el apoyo del gobierno radical de Ángel Rozas para el emplazamiento, en 1997, del monumento conmemorativo de la Masacre de Margarita Belén en el lugar del hecho.

El año 2003 pareció ser prometedor en cuanto a enjuiciamiento a los responsables, luego de que el juez Carlos Skidelsky declarara la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y, en consecuencia, ordenara la detención de 10 militares, acusados como responsables del fusilamiento, contra al menos 22 personas, el 13 de diciembre de 1976.

Tras algunos retrocesos judiciales, el impulso más significativo en las luchas por la memoria sobre el pasado dictatorial en el Chaco llegaría en 2005 con la Ley N° 5582, dictada por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco que creó la Comisión Provincial por la Memoria, el Museo de la Memoria y el Registro Único de la Verdad de la Provincia del Chaco. La medida respondía a la insistencia de la asociación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (Hijos) Chaco y distintos organismos de DDHH ante el gobierno radical para convertir el edificio sede de la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco, representativo del terrorismo de Estado, por operar como centro de torturas en un lugar de memoria. Los espacios del trauma y el horror comenzaban a ser apropiados, así como lugares para la rememoración colectiva.

En un clima judicial conflictivo, y ante la falta de intervenciones políticas para el esclarecimiento del caso, las obras de teatro y los murales se convirtieron en medios predictos a través de los que los grupos sociales pudieron defender el recuerdo colectivo del trauma, aunque sea a través de fragmentos de una memoria colectiva compartida (Zeitler y Jara, 2020).

Fue recién el 11 de julio de 2011 que con la Sentencia N° 239 se estableció definitivamente la condena a prisión perpetua a ocho militares por nueve homicidios (Luis Ángel Barco, Mario Cuevas, Luis Alberto Díaz, Carlos Alberto Duarte, Luis Arturo Fransen, Manuel Parodi Ocampo, Néstor Carlos Salas, Patricio Blas Tierno y Carlos Alberto Zamudio), cuatro desapariciones forzadas (Julio Andrés Pereyra⁹, Fernando Gabriel Piérola, Roberto Horacio Yedro y Reynaldo Zapata Sonez) y el homicidio de dos supuestos atacantes (Emma Beatriz Cabral y Alcides Bosch). No estaban incluidas en este juicio cuatro personas aún no identificadas, que se supone fueron los correntinos Eduardo «Lalo» Fernández y Raúl Antonio Méndez; la chaqueña Dora Noriega y el formoseño Tomás Rojas, quienes aparecieron muertos en la zona pocos días después¹⁰.

La sentencia finalmente determinó: «el contexto histórico que rodea los hechos permite sin lugar a dudas, considerar el presente hecho como una verdadera masacre», fundamentando el concepto de «masacre» en la definición establecida por el juez

9. En junio de 2006 se exhumaron cinco cuerpos que figuraban como NN en el cementerio de Empeadrado, Corrientes. En 2014 se identificó que uno de los cuerpos era el de Julio Pereyra (Comisión Provincial por la Memoria).

10. Un año antes, el 13 de diciembre de 2010 habían sido condenados en la «Causa Caballero» los ex policías Gabino Manader, José Francisco Rodríguez Valiente, Humberto Lucio Caballero, José Marín, Ramón Esteban Meza, Francisco Orlando Álvarez, Rubén Héctor Roldán, Oscar Alberto Galarza, José Tadeo Luis Bettolli, Luis Alberto Patetta, Ramón Gandola y Enzo Breard. Todos fueron juzgados por «tormentos agravados en concurso real», por un total de 80 hechos ocurridos entre 1974 y 1979 en la Brigada de Investigaciones de Resistencia.

Zaffaroni¹¹. Probablemente, se haya previsto que, desde el 16 de mayo de 2011, cuando el Tribunal Oral en lo Criminal Federal (integrado por los jueces Gladis Mirtha Yunes, Eduardo Ariel Belforte y Ramón Luis González) leyó el fallo contra los autores materiales, la Masacre de Margarita Belén se transformara en un acontecimiento de público y general conocimiento. A pesar de la relevancia que tuvo el caso en los medios locales y nacionales, y que en el transcurso de la causa declararon más de ciento veinte testigos en sesenta audiencias orales y públicas, hasta el presente, una parte de la población ignora el acontecimiento, como así también las luchas por la memoria, la verdad y la justicia que le siguieron¹².

DISCURSOS Y REPRESENTACIONES

Describiremos a continuación los discursos y las representaciones que pueden identificarse en los documentales audiovisuales producidos sobre la Masacre de Margarita Belén que hemos seleccionado, principalmente porque fueron los primeros en realizarse y porque tuvieron cierta repercusión entre familiares y militantes en el ámbito regional.

A. La Masacre de Margarita Belén (2009), de Juan Carlos Gronda

El documental se organiza en seis secciones con los subtítulos: «1976», «La Masacre de Margarita Belén», «El Traslado», «Versión Oficial», «Cómplices Civiles» y «Víctimas». Comienza mostrando imágenes de los dictadores militares que asumieron en 1976, dando especial relevancia a la escena en la que se ve a la jerarquía eclesiástica dando la bendición a los militares. A continuación, muestra un texto que explica la intención central del régimen de imponer un modelo económico que favorezca los intereses internacionales, estableciendo el terrorismo de Estado por medio de la persecución y el asesinato, prácticas que infundieron temor en la población. Destaca que el caso de Margarita Belén «es emblemático porque fue base referencial en el juicio a la junta militar» (Gronda, 2009, 3:30).

Continúa con una entrevista al Dr. Edwin Tissebaum (abogado y militante de Derechos Humanos), quien explica brevemente cómo se «inventó» un traslado para posteriormente cometer el homicidio de los «presos políticos», concepto este que es recalado seguidamente por Juan Carlos Fernández, integrante de Hijos. Por su parte, Gabriela Barrios, representante del Registro Único por la Verdad, aclara que entre los detenidos estaban los considerados «legales», por contar con registros de su detención, y los «ilegales», que solo se pueden rastrear a partir de testimonios de otros presos.

11. «Un género de crímenes de Estado, que adopta la forma de matanzas masivas o muy numerosas, y que es cometido por las agencias del sistema penal, actuando éstas en función policial, aun cuando pudieran estar integradas por fuerzas policiales y militares» (Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Sentencia N° 239, 16 de mayo de 2011: 334-335).

12. Para una revisión de la producción escrita desde la memoria y la historia, véase Zeitler (2022).

Raúl Junco, ex detenido político y escritor, cuenta que, estando detenido en la U7, en la noche del 12 de diciembre de 1976, los presos comenzaron a cantar la marcha peronista y algunos se despedían del resto, entre ellos, su amigo Patricio Blas Tierno, quien le comentó que lo iban a trasladar posiblemente para matarlo.

Jorge Giles, otro ex detenido político que se encontraba en la U7, lee un fragmento de su libro *Allí va la vida* para referir el discurso de despedida que diera el «Flaco» Salas, ante la amenaza de los encargados del operativo, de masacrar a todos en la penitenciaría si los siete presos seleccionados no subían a los camiones: «Quiero que sepan que moriré de pie, peleando como pueda, a los mordiscones si estoy atado... Todos son culpables ante la historia... Solo quiero pedirles que les cuenten a mis hijos...» (Gronda, 2009, 8:30).

También interviene Carlos Aranda, como ex detenido político en la Alcaldía de Resistencia, para dar mayores detalles de cómo llegaron estos detenidos y, junto a otros de la Alcaldía, fueron torturados durante la noche en la sala usada como comedor.

El guion del documental insiste en recalcar que no hay evidencias para sostener que hubo algún intento de fuga generado por un ataque de Montoneros a los vehículos que trasladaban los presos, a lo que deben sumarse las condiciones en que se encontraban muchos detenidos a causa de las torturas que sufrieron. Sin embargo, al día siguiente de la «masacre», los medios de comunicación difunden la noticia de que hubo un enfrentamiento entre el Ejército y un grupo de subversivos que terminó generando la muerte de siete presos. Más específicamente, se señala el caso de Carlos Zamudio, que tenía fracturadas sus piernas y sin embargo los militares sostuvieron que en principio se había fugado hacia el interior de Misiones, donde tiempo más tarde murió en otro enfrentamiento.

El documental destaca asimismo que este régimen fue cívico-militar, no solo militar, y que, en el caso de Margarita Belén, estuvieron involucrados jueces, fiscales, médicos y eclesiásticos, que fueron cómplices y legitimaron este accionar.

Entre estos cómplices se focaliza en el rol que cumplió la Iglesia católica. En este punto final interviene Miguel Ángel Molfino (ex detenido político y escritor), sosteniendo que la Iglesia fue «el brazo religioso de la dictadura».

B. Margarita Belén: la historia completa (2012), de Marcelo González y Guillermo Alasia

Este documental fue realizado por Marcelo González y Guillermo Alasia. Se organiza a partir de entrevistas realizadas a Hugo Barua, José Luis Valenzuela, Jorge Luis Migueles y Aníbal Ponti. Y está dedicado a Juan Carlos Scarpati, quien fuera figura central en la transmisión de toda la mística de los 70 en tanto corriente histórica en la que podían reconocerse los nuevos militantes.

El material audiovisual está organizado en cuatro secciones. La primera se titula «La sentencia», sección que ofrece datos sobre el juicio, al que considera como una de las causas más emblemáticas del terrorismo de Estado en el nordeste y, en el minuto 5:30, concluye: «La memoria había vencido. La memoria festejaba». Rescata la decisión política y el coraje de Néstor y Cristina Kirchner para terminar con la impunidad de los dictadores. Y continúa señalando:

Es la lucha y la perseverancia en la lucha, el compromiso y la memoria las que siempre, al final, logran imponerse [...] La militancia de miles es la que termina por quebrar cualquier intento de perpetuar la infamia. (González, 2012, 6:30)

Todos eran militantes políticos pertenecientes a diversas agrupaciones, siempre identificados con el peronismo combativo. (González, 2012, 8:00)

El presente material, justamente, es un testimonio más que presentamos, como una reflexión colectiva acerca del significado completo de lo que fue la Masacre de Margarita Belén, en el contexto de aquel proceso brutal que sufrió el pueblo argentino. (González, 2012, 9:00)

Al respecto, su director señala que la historia hay que contarla como fue, buscando especialmente reivindicar la identidad política de cada uno de los militantes masacrados. El documental cuenta desde qué ámbito de la militancia actúa cada uno de ellos y lo que los identifica como actores sociales.

La segunda sección se titula «La Historia». Se inicia señalando nuevamente: «Todos los compañeros caídos en Margarita Belén tenían un fuerte compromiso político, eran militantes de distintas vertientes en las que se expresaba, en aquellos años, el movimiento peronista». Y es, precisamente, en función del compromiso político que se construye, o reconstruye, esa historia completa:

Aquí los queremos rescatar desde esa pertenencia ideológica y política, no eran individuos, fueron algo más todavía. Fueron militantes comprometidos con una idea de nación y de sociedad. Lucharon codo a codo por ese sueño. Pertenecían a organizaciones concretas que construían todos los días poder popular. De ahí, proviene su heroicidad. (González, 2012, 10:00)

Precisamente, los militantes pertenecían a organizaciones como el Partido Auténtico, Movimiento Agrario Misionero, Juventud Peronista, Juventud Universitaria Peronista, Ligas Agrarias, Juventud Trabajadora Peronista. Pero, a pesar de la diversidad de ideas y de agrupaciones: «Lo que unificaba a estos compañeros en esencia era el compromiso, la militancia, la vida jugada por el movimiento peronista y por un slogan: “Perón vuelve”» (González, 2012, 10:00).

En este sentido, los participantes en su producción reconocen que el documental fue pensado para recuperar la identidad política de los masacrados. Para ellos, la política tiene que ser contada en términos de las identidades y de los intereses que cada uno representa.

En el discurso del documental, sin embargo, se evita mencionar de manera específica a Montoneros o al menos buscar invertir la mirada que «montoneriza» los actos colectivos de conmemoración hacia una «peronización» de esos actos. Según los entrevistados, en algunos de estos eventos que se realizaban en el lugar de emplazamiento de las esculturas se evidenciaban fuertes disidencias entre ambos grupos: Hijos se inclinaba más a la revalorización de Montoneros y los militantes aglutinados en Peronismo 26 de Julio pretendían evitar esa «montonerización» y apelar a la recuperación de la identidad y la mística, pero en estructuras nuevas. En ese tono, el documental reafirma: «Esta Masacre

tuvo como objetivo a la militancia peronista y fue un claro mensaje a sus agrupaciones» (González, 2012, 12:00). Y se refuerza la postura mostrando escenas del juicio, de las esculturas y de las movilizaciones realizadas hasta entonces.

La tercera sección se titula «Una tertulia». De manera informal, alrededor de una mesa y compartiendo el mate, Marcelo González dirige una conversación fluida, espontánea, con los militantes peronistas que lo acompañan (Aníbal Ponti, Jorge Luis Migueles y José Luis Valenzuela). El primer punto que abordan es «Sobre las Ligas Agrarias». Ponti señala que todo el movimiento en el nordeste surge en el contexto universitario de Resistencia y Corrientes, por medio de la Federación de Agrupaciones Universitarias Integralistas, que estaba adherida al movimiento nacional nucleado por el peronismo, que era la Unión Nacional de Estudiantes. Esto confluye con los reclamos del Movimiento Agrario Misionero que luego se fractura y se forman las Ligas Agrarias. Ponti concluye: «la regionalización la da la Universidad» (González, 2012, 18:00) y la Iglesia. Migueles destaca el compromiso de algunos curas y sacerdotes que desde la corriente «opción por los pobres» tuvieron un fuerte compromiso social y político, como por ejemplo monseñor Alberto Devoto (Goya, Corrientes), monseñor Alfredo Di Stéfano (Sáenz Peña, Chaco) y monseñor Jorge Kemerer (Posadas, Misiones).

El segundo punto versa «Sobre la gloriosa JP». «Es imposible hablar de la juventud peronista sin hablar de Montoneros». Ponti recalca lo siguiente: «Los compañeros de Margarita Belén pertenecían a las agrupaciones y pertenecían a Montoneros, esa es su historia» (González, 2012, 21:30). En 1971 se hace un congreso en Corrientes organizado por la Unión Nacional de Estudiantes y se produce la fractura entre los sectores en torno a la lucha armada. Luego se da una nueva unificación de los sectores que se van sumando a Montoneros.

El tercer punto de debate es «Sobre el Partido Auténtico» (la propuesta política de Montoneros que desde el 74 pasa a la clandestinidad) y el cuarto «Sobre Margarita Belén», en donde solo señalan que todos ellos estuvieron detenidos en la U7, aunque no fueron trasladados.

Finalmente, la cuarta sección se presenta como «La Síntesis». Se muestran escenas de la movilización realizada el 13 de diciembre de 2011 en el lugar de las esculturas. Es acompañado por el chamamé que en homenaje a los caídos declara:

Veintidós margaritas se hacen eternas, y Belén en el Chaco les da su amparo. El 13 de diciembre Santa Lucía, y se curan los ojos de los enfermos, pero es tan gigantesca la hipocresía, que quien debe mirarla se queda ciego. Veintidós margaritas se quedan solas y alguien quiere arrancarlas cortando el tallo, pero sin darse cuenta las hace eternas, a cada paso... (Santiago Beruti y Julio Lacarra, 2011)¹³

13. Según informantes, cuando se estaba desarrollando el juicio por la masacre, algunos integrantes del Colectivo Cultural Familiares de las víctimas de la Masacre de Margarita Belén visitaron la sede de Radio Nacional en Resistencia y allí Graciela Franzen (ex presa política y familiar de una de las víctimas de la masacre) presentó por primera vez este chamamé. La letra del mismo también se encuentra publicada en Amelia Rosa Báez (2012). *Misiones. Historias con nombres propios*. T. 2. Misiones: Subsecretaría de Derechos Humanos de Misiones.

C. Margarita no es una Flor (2013), de Cecilia Fiel

Este documental contó con el apoyo de las provincias del Chaco y de Santa Fe, además del gobierno nacional, por medio de la Secretaría de Derechos Humanos. Recibió distintas menciones y nominaciones a premios importantes, nacionales e internacionales.

En el inicio del documental, la directora Cecilia Fiel, con voz en *off*, aclara que, al iniciar su investigación sobre la «masacre», a fines de 2009, el objetivo que se planteaba era el pedido de justicia, pero que, al trasladarse a Resistencia tiempo después, ya había comenzado el juicio por la causa Margarita Belén I. Confiesa que esto la llevó a reposicionarse frente a la historia (Fiel, 2013, 10:30).

Ese recurso a la voz en *off* tenía una clara intención, además de ser una elección técnica, implicaba una percepción histórica y biográfica:

El recurso de la voz en *off* me facilitaba la construcción del personaje «Ema» y para esto procuré una nueva vuelta y combiné la primera persona del singular, con la tercera y la segunda. Esta última no había sido utilizada. (Télam, 2013)

Tras breves comentarios introductorios de Pecco Tissebaum, la directora presenta a la protagonista, Ema Cabral, la militante santafesina de Montoneros acusada por los militares de ser parte del comando armado que pretendió liberar a los detenidos en su traslado a Formosa.

Esto implica un cambio interesante, ya que la mayoría de los documentales sobre guerras y masacres tienden a focalizar los incidentes, la violencia, los mecanismos del terror, pero Fiel opta por una mirada subjetiva que empatiza con la militante, con su entorno, sus amigos y familiares, con su proyecto de vida y sus ilusiones. Además, esto genera también una percepción diferente del tiempo: no es solo recuerdo del pasado, es la pretensión de traer al presente y proyectar al futuro la vida de Ema Cabral.

Al respecto, Cecilia Fiel reconoce lo siguiente:

Otra cuestión fue encontrarle una nueva lectura a la construcción de la memoria. Los tiempos verbales que se usan en su construcción son el presente y el pasado, es decir que desde esa tensión se representa lo ausente. Yo quería incorporar la dimensión del futuro y construir a lo ausente no desde su positivo, es decir, lo que fue su vida, sino desde su negativo, es decir, desde lo que no fue. Quise construir a Ema no sólo desde sus hechos reales, sino desde momentos de vida imposibles, como votar en el 83 o declarar en el juicio por la masacre. (Télam, 2013)

Redirige entonces el documental hacia Reconquista con el objetivo de «reconstruir a Ema». Entrevista allí a Alejandro Córdoba (ex integrante de la Unión de Estudiantes Secundarios), a Hugo Zapata y a Raúl Borsatti (militante y periodista), para rastrear la trayectoria de Ema, su relación con el militante Reinaldo Zapata y las razones de su traslado a la ciudad de Resistencia, donde luego sería secuestrada y asesinada.

Continúa en Resistencia con entrevistas a Mario Bosch (abogado querellante por la Masacre de Margarita Belén), Julio y Carlos Aranda (ex militantes de la Juventud Peronista), y Gabriela Barrios (Hijos Chaco), quienes se refieren a la significatividad del juicio en curso y al papel jugado por José Luis Aspiazú (infiltrado en Montoneros).

Muestra escenas del juicio y se detiene a mencionar a los acusados: teniente Horacio Losito, capitán Jorge Carnero Sabol, teniente Luis Patetta, policía Luis Alfredo Chas, teniente Ricardo Reyes, mayor Gustavo Athos Rennes, subteniente Germán Riquelme, teniente Aldo Martínez Segón y teniente Ernesto Simoni.

Con voz en *off*, Cecilia brinda mayores datos sobre la vida de Ema, principalmente por medio de una entrevista a la madre. Según otros testimonios, reconstruye el viaje de Ema hacia Corrientes, con su bebé de tres meses, donde es recibida por Lucho Díaz (otro asesinado en Margarita).

Continúa mostrando imágenes de la Unidad Penitenciaria 7, de la Alcaldía de Resistencia y del lugar de la «masacre», mientras relata cómo se llevó a cabo el operativo de traslado, el posterior fusilamiento de los detenidos y el entierro de algunos de los cuerpos. La directora se basa en testimonios ofrecidos por el oficial Alfredo Maidana, en la entrevista realizada por Francisco Romero en 2003 al lugareño Alfredo Pegoraro que fue testigo de los hechos, al director de la Secretaría de Derechos Humanos del Chaco, Dr. Sergio Quirós, y al coronel retirado Horacio Ballester.

Finaliza relatando desde la ficción qué hubiera sido de la vida de Ema Cabral si no hubiera sido ejecutada en Margarita Belén. En otra entrevista, Cecilia Fiel justifica esta elección del guion para el documental afirmando:

En general, la memoria es representada en presente en tensión con el pasado, cómo desde el presente se redefine y se puede transformar el pasado. Pero en este caso, que existieran ocho condenas, entendí que había que incorporar una dimensión nueva, que es la del futuro. Y si a la hora de representar lo ausente, se venía haciendo a través de lo afirmativo, es decir, de lo que esos militantes vivieron efectivamente, cómo fue su secuestro, etc., entonces lo que hice fue trabajarlo desde lo negativo, por lo que no fueron. (*Revista Ñ*, 2013)

EL PASADO Y LA ESCRITURA FÍLMICA DE LA HISTORIA

La visión fílmica sobre la historia implica una forma de aprehensión del pasado y, tal como sucede en el texto escrito, las interpretaciones que produce y difunde sobre el mismo cambian a partir de problemas que el presente genera. En este sentido, para Marc Ferro, es mucho más importante que «nos interroguemos sobre qué visión de la historia se puede conseguir a través del cine, por qué nos forma y nos deforma al mismo tiempo» (Ferro, 2017: 21, cito en Ranalletti, 2017).

Aunque reconoce que de alguna manera todos los filmes son históricos, cuando miramos una película que trata intencionalmente sobre el pasado, predomina en nosotros una mirada positivista o erudita que nos lleva a plantearnos de manera más explícita la cuestión de la «verificación de la autenticidad» (Ferro, 2017: 22, cito en Ranalletti, 2017). Pero si esto puede despertar la desconfianza de los espectadores hacia el *film*, también el exceso de positivismo puede terminar por producir un efecto antiestético. Claramente, si el objetivo de la película es solo complacer a un determinado público, probablemente perderá rigor en la explicación y comprensión de un fenómeno histórico.

En este punto podemos reconocer que los tres documentales aquí tratados fueron pensados y realizados con fines históricos, aunque la verificación de la autenticidad es más fuerte en el A y en el B –preocupados por la interpretación del fenómeno histórico– que en el C, un poco más pendiente del efecto estético, aunque sin apartarse de la búsqueda de verdad.

Lo anterior nos muestra que tanto a historiadores como a cineastas les antecede siempre un conjunto de visiones e ideologías que son independientes de ellos y sus producciones, escritas o fílmicas, y que implican posicionamientos previos frente al pasado histórico. Ambos igualmente recurren a una serie de métodos y técnicas analíticas, narrativas o cinematográficas que les posibilita alcanzar dicha traducción ideológica, aunque el historiador otorgue mayor centralidad al rigor metodológico de su escritura científica y los cineastas, para superar esa limitación, tengan que proponerse ser independientes de la versión oficial de la historia o no reducir su producción a una simple adaptación cinematográfica.

Desde la propuesta de Marc Ferro, podemos identificar tanto en las obras históricas como fílmicas formas de escritura con funciones diferenciadas. Siguiendo su clasificación, identificamos en el documental A una mayor inclinación hacia la forma de escritura fílmica descriptiva que plantea la necesidad de un análisis de los fenómenos históricos atendiendo a un orden lógico y siguiendo un «principio del poder». En la producción B predomina una forma narrativa, que está al servicio de la memoria y de la identidad, con información más amplia, organización cronológica y guiada por un «principio de pureza». Mientras que, en el documental C, por momentos es más fuerte la dramatización, que busca principalmente la comunicación privilegiando la organización estética bajo un «principio del placer». Desde nuestra interpretación, la diferenciación de estas tres categorías solo debe limitarse a «impresiones» tales como: este documental «se inclina más hacia» tal principio o tal principio es «más fuerte» en este otro, ya que no es posible caracterizarlos taxativamente desde esta propuesta. Especialmente porque encontramos elementos entrelazados entre narración–dramatización–descripción en las tres producciones.

Lo anterior no debe ser entendido sesgadamente como crítica exclusiva hacia las limitaciones de la escritura fílmica de la historia. En realidad, si revisamos la situación actual de la teoría y la práctica de la historia como disciplina y profesión, podremos reconocer juntamente con Robert Rosenstone (2017, cito en Ranalleti, 2017: 29-48) que la historia escrita o académica tampoco es inmutable ni el reflejo de una realidad pasada, sino más bien una construcción moral del pasado a través de huellas que quedaron, que también responde a una serie de convenciones cambiantes sobre cómo debería estudiarse el pasado y que, además, es un producto ideológico y cultural del mundo occidental, cuyo sostén de verdad científica reside básicamente en el *corpus* de datos y argumentos que se puedan desplegar en un discurso.

Por esto, muchos de los problemas sobre el pasado que se les presentan a los cineastas no son del todo ajenos a las preguntas que los mismos historiadores se vienen realizando desde antaño sobre la práctica histórica, aunque para los primeros pueden ser mucho más evidentes y difíciles de reconocer y superar: la cuestión de la narración como exposición de un relato con sentido y organizado en una trama con introducción, desarrollo y final; la cuestión de los individuos como grupo selecto de grandes personajes que en sus vicisitudes personales reflejan los derroteros del conjunto social y de la época; la

cuestión de la visión cerrada como relato único y simple sobre el pasado que en pro de la afirmación erudita excluye la duda, la contradicción o la complejidad; la cuestión de la experiencia que en aras de alcanzar mayor dramatización puede sobreponer lo sensorial por encima del distanciamiento objetivo para lograr la empatía del público; la cuestión procesual o analítica que presenta el dilema de entrelazar o compartimentar las facetas de la vida social; finalmente, la cuestión de la conexión con la realidad cotidiana, los objetos y los usos que recrean de manera más tangible la vida en el pasado.

Partiendo de estas convenciones, podemos reconocer que tales problemáticas para la historia y los historiadores (narración, individuos, visión, experiencia, proceso, conexión) se hacen presentes en las producciones audiovisuales y sus guionistas. Los tres documentales que revisamos evidencian la elaboración de una trama narrativa, la relevancia de ciertos personajes con perfiles heroicos (más fuerte en el documental A) pero a la vez comunes (aquí el ejemplo más claro es el abordaje de la vida de Ema Cabral en el documental C), la visión limitada a un conjunto de hechos cuya veracidad y significatividad están tomados de la experiencia testimonial o de la investigación judicial (no debemos olvidar que estos documentales fueron creados en el contexto de la Causa Margarita Belén I), la búsqueda de interrelación de factores que hacen al proceso histórico (más evidente en documentales A y B) y, finalmente, la conexión con la realidad pasada (más explícita en el documental C).

Como bien lo señala Rosenstone (2017: 36, cito en Ranalleti, 2017): estas convenciones «le permiten al cine tanto hacer historia como establecer los límites de la historia que el cine puede realizar». Pero, entonces: ¿Implica esto que los filmes históricos inventan hechos? Y, por otro lado, ¿está la historia escrita exenta de invención? La respuesta del autor no deja de ser controversial en el debate más amplio de las últimas décadas sobre relato histórico y ficción:

La convención subyacente de la historia es una invención, una convención y una ficción: es la noción de que los individuos, los movimientos sociales y políticos, las décadas, y las naciones se dieron en historias lineales que tienen un principio, un desarrollo y un final, y que tienen implicancias morales. (Rosenstone, 2017: 36, cito en Ranalleti, 2017)

Pero ante el problema que plantea la tríada ficción-inventación-creación que atraviesa los intentos de describir el pasado y darle significatividad, el mismo autor nos desafía a no desacreditarla, «sino entender cómo tales elementos ayudan a hacer la historia» (Rosenstone, 2017: 37, cito en Ranalleti, 2017). Sabemos –y conviene recordar– que cuando se habla de «invención» es en el sentido de producción, creación y representación, no de falsedad¹⁴.

14. Pueden resultar muy esclarecedoras las reflexiones de Georges Duby sobre la cuestión de la imaginación en el ámbito de las profesiones tanto del historiador como del cineasta, y de Pierre Nora sobre problemáticas de adaptación del texto escrito al lenguaje cinematográfico. Ambos capítulos en Ranalleti (2017: 81-94).

Para el caso de los documentales analizados sobre la Masacre de Margarita Belén, no encontramos elementos ficcionales que involucran a personas o escenarios en los casos A y B, y si bien en el C la misma cineasta se plantea sobre «qué hubiera sido de Ema Cabral...», lo hace a fin de mantener la intensidad y la estructura dramática, pero sin exceder los límites temporales de la vida real de esta militante en la narración histórica del proceso. En ese sentido, lo que muestran estos documentales son imágenes verdaderas que simbolizan, condensan y resumen una gran cantidad de datos históricos a la par que comunican un significado sobre ese pasado. Además, en cada uno de ellos se recurre al uso de documentación, conocimientos, debates y testimonios que fundamentan y validan el discurso.

A este aporte historiográfico de los documentales, es decir, a la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos históricos, se suma su contribución como testimonio de la sociedad y reflejo de las mentalidades de una época. Hablan del pasado que reconstruyen, tanto como de la sociedad que los realiza.

Pero no todos los documentos visuales son iguales, por el contrario, podemos recurrir a diferentes criterios de clasificación para diferenciarlos según su intención, recursos y técnicas. Según la propuesta de Caparrós-Lera (2017: 63-80, cito en Ranalleti, 2017), debemos diferenciar primeramente entre filmes de no ficción y películas de ficción. En los primeros encontramos los noticiarios –sean reportajes de información o actualidades– y los documentales –con fines didácticos o de montaje–. En los segundos, los filmes de reconstrucción histórica, de ficción histórica y de reconstitución histórica. Para nuestro análisis, solo conviene detenernos en revisar las características propias de los filmes de no ficción de tipo documental, porque claramente las tres producciones aquí referidas pertenecen a esta clase.

Los *documentary film* son más específicamente didácticos cuando se dedican a la enseñanza de alguna materia o disciplina y son realizados por profesionales del tema o con su asesoramiento. El fin es proyectarlos principalmente en centros de enseñanza y tienden a trabajar a partir imágenes de archivo, fotografías, reportajes o filmaciones propias. Un claro ejemplo en nuestro país serían los programas de temas históricos elaborados por Canal Encuentro, entre otras producciones similares. Y, por otro lado, son más específicamente de montaje cuando tienen la pretensión de mostrar un suceso real, pero sin buscar la representación o interpretación de personajes históricos. Estos últimos, además, se basan en un guion o cierta planificación cinematográfica y, a partir de elementos de la realidad tomados de manera directa (entrevistas, filmaciones) o indirecta (archivos), buscan «ofrecer una visión en teoría más realista de un acontecimiento concreto» (Caparrós-Lera, 2017: 70, cito en Ranalleti, 2017).

Si atendemos a la intención de los tres documentales, podemos identificar más claramente en el A un objetivo didáctico; está pensado sobre todo para entornos educativos. Aunque el B también se propone enseñar o reflexionar sobre ese pasado, no se produce con un sentido didáctico escolar. Aun así, en ambos, se recurre al montaje, es decir, al uso de un guion, una planificación y de elementos de la realidad que permitan mostrar un suceso histórico real. El C, en cambio, parece enfocarse más que nada en el montaje, aunque al igual que el A recurre a profesionales del tema y a recursos de archivo.

Este tipo de análisis se torna complejo en la medida que las producciones de historia en imágenes son atravesadas por varias circunstancias que implican sujetos, contextos, recursos, límites y posibilidades.

Hasta aquí, los aportes conceptuales y de perspectiva de análisis a los que hemos recurrido para aplicar sobre nuestro objeto de estudio fueron planteados por especialistas del tema, pero en referencia a películas históricas con gran repercusión comercial y, en algunos casos, más entrelazadas con relatos de ficción. Otros estudios ligados a filmes de guerras civiles, violencia política y terrorismo de Estado aportan variables y enfoques mucho más precisos en relación con nuestro tema, pero aun así la disparidad de miradas persiste. Tenemos el análisis de Santiago de Pablo sobre la guerra civil en el País Vasco desde los documentales británicos, marcados por un interés geoestratégico y humanitario, que apelaba más a la neutralidad y el pacifismo, restando importancia al contenido político de la guerra para insistir en el sufrimiento de la población civil y la postura humanitaria de Gran Bretaña. O el de Magí Crusells sobre las dos visiones cinematográficas de Franco tras su muerte, y el de Christian Delage sobre la experiencia del juicio de Núremberg que, al habilitar el uso de pruebas en documentos fílmicos, planteó nuevas cuestiones de evidencia, educativas y hermenéuticas en relación con los trabajos de la memoria en las sociedades de posguerra, a los que se suman estudios de la escritura fílmica de la historia en películas sobre la guerra en Vietnam o Argelia (Ranalletti, 2017: 123-194).

Sin embargo, resultan más significativos para nuestro estudio los aportes de Mario Ranalletti (2017) respecto de la representación del pasado reciente en el cine argentino de los primeros años del retorno a la democracia. Parte afirmando que, para los historiadores, el cine es una vía de acceso a las visiones del pasado que una parte de la sociedad mantiene vigente en una determinada coyuntura y que esas representaciones fílmicas del pasado son, además, reforzadas desde la enseñanza pública. El fin del Proceso, junto al fin de la censura, la proliferación de investigaciones e informes sobre la violación a los Derechos Humanos en los años de la última dictadura abrieron una nueva etapa caracterizada por el desmontaje del relato militar oficial construido al amparo de discursos y representaciones sobre la llamada guerra contra la «subversión». Ese pasado reciente y traumático adquirió mayor visibilidad con las investigaciones sobre el terrorismo de Estado y llegó al gran público con las primeras producciones cinematográficas que, desde el marco ideológico de la «teoría de los dos demonios» (militares y guerrilleros), mostraban una sociedad civil alejada o en situación de ignorancia ante la represión clandestina, postura también avalada por un régimen de historicidad que mantenía oculto el horror de la violencia extrema o evitaba explicarlo en términos históricos.

Del análisis del autor se desprende que películas como *La república perdida*, de Luis Gregorich y Miguel Pérez, y *No habrá más penas ni olvido*, de Héctor Olivera, estrenadas en 1983, optaron por construir un relato más general respecto a la violencia y la estabilidad política de nuestro país, sobre todo desde 1930, con ciertos objetivos políticos y electorales. Mientras que otras como *La historia oficial*, de Luis Puenzo, y *La noche de los lápices*, de Héctor Olivera, ambas de 1985 y que tuvieron mayor repercusión social, se enfocaron en cuestiones más específicas de la última dictadura como la apropiación ilegal de niños o el secuestro de estudiantes, apelando la primera a elementos de ficción para abordar otros problemas de la sociedad argentina en la transición democrática, y la segunda, a imágenes más brutales sobre la represión clandestina.

Esas películas, para Ranalletti (2017: 310), conformaron una escritura fílmica del pasado reciente argentino, «en la que la sociedad aparece como ajena e ignorante sobre el horror que han vivido muchos argentinos», aunque finalmente aportaron menos sobre el pasado narrado que sobre el contexto en el que fueron producidas y los estereotipos ligados a los relatos vigentes respecto a la última dictadura.

Para nuestro estudio, conviene marcar algunas diferencias entre las anteriores películas y los documentales aquí analizados. Primeramente, si bien el proceso histórico al que refieren es el mismo –un pasado reciente traumático–, el contexto en el que son creados es completamente diferente, ya que estas tres producciones se enmarcan en el ámbito político del gobierno kirchnerista, que impulsó fuertemente los juicios de lesa humanidad y las políticas de memoria, además de que para entonces la sociedad argentina cuenta con información amplia sobre el terrorismo de Estado y la violencia política en los 70. En segundo lugar, ninguno de ellos se limita a la postura teórica que interpreta este período de violencia extrema como resultado del enfrentamiento entre militares y guerrilleros, por el contrario, busca ampliar el panorama al abordar aspectos del accionar e implicancia de distintos sectores civiles, empresariales y eclesiásticos. En tercer término, podemos afirmar que los tres documentales aportan al conocimiento histórico del pasado narrado, porque profundizan en el acontecimiento de la Masacre de Margarita Belén y, además, porque mantienen cierto rigor analítico al recurrir al uso de testimonios, fuentes, investigaciones e informes. Finalmente, si estas escrituras fílmicas de la historia hablan tanto del pasado que narran como del contexto en el que son realizadas, podemos vincularlas más directamente con las luchas por la memoria, la verdad y la justicia que adquirieron fuerza, en nuestra región, con los juicios por los delitos de lesa humanidad en la Provincia del Chaco.

RESULTADOS Y REFLEXIONES

En los tres documentales analizados encontramos algunos puntos en común como, por ejemplo, la insistencia en el tratamiento de los masacrados como militantes políticos y sociales. Es decir, se busca rescatar el rol de militancia social y política de quienes fueran asesinados en Margarita Belén. Esto también se ve reflejado en los testigos que se posicionan, por lo general, desde su representación como ex detenidos políticos de la dictadura.

Sin embargo, también podemos apreciar diferencias sustanciales entre los documentales. El primero, elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco, tiene una mirada más procesual, no se limita al acontecimiento del 13 de diciembre de 1976 y busca explicar el contexto sociohistórico y el proceso general de la dictadura; brinda un panorama amplio sobre los principios de la lucha social y la política de los 70 desde el caso particular de la Masacre de Margarita Belén. Por otra parte, este documental es el único que se elaboró antes de los juicios, concluidos en 2011, con la clara intención de impulsar su concreción.

El segundo documental, elaborado por el movimiento Peronismo 26 de Julio, se propone como objetivo rescatar la militancia política y social del peronismo, principalmente

desde su contribución histórica a la lucha por los derechos del pueblo. Apunta claramente a un análisis más regional de la dictadura, atendiendo a los movimientos locales, la lucha agraria y estudiantil, y el rescate del compromiso político para generar cambios sociales.

El tercero es el que más difiere de los anteriores. Está pensado más desde la óptica personal de su directora, en torno a la figura de Ema Cabral, con el fin de reivindicar la lucha política y social de «personas comunes», con sus sueños y resistencias.

Consideramos que este abordaje de tres documentales significativos con respecto a la Masacre de Margarita Belén puede aportar elementos conceptuales y empíricos para reflexionar sobre los discursos, representaciones y la escritura fílmica de la historia, así como sobre el pasado traumático de la última dictadura y el contexto en el que se elaboran interpretaciones sobre este pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILA, Gabriela (2012). «La *Historia Reciente* en la Argentina: un balance». *Historiografías*, (3), 62-76. Disponible en <https://bit.ly/3OpA9yL>
- ÁLVAREZ, Santiago y Guglielmucci, Ana (2001). «Los rituales de la impunidad en la Argentina: comensalidad y complicidad». *IV Reunión de Antropología del Mercosur*. Curitiba: Universidad Federal de Paraná.
- Argentina. Provincia del Chaco. Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (2005). *Ley N° 5582*. Creación de la Comisión Provincial por las Memoria, el Museo de la Memoria y el Registro Único de la Verdad de la Provincia del Chaco. Resistencia, Chaco.
- ARÓSTEGUI, Julio (2004). «Retos de la memoria y trabajos de la historia». *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, (3). Disponible en <https://bit.ly/3L7sl2Y>
- BERUTI, Santiago [letra] y Lacarra, Julio [música] (2011). *Veintitrés Margaritas* [Canción]. Buenos Aires: Dirección Nacional del Derecho de Autor, Epsa Publishing SA y Byte and Music SRL.
- BRIENZA, Lucía (2008). «La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática». *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»*, 8(8), 223-241. Córdoba, Argentina.
- CALVO, Claudia (2013). «Memorias y Representaciones Sociales sobre el pasado reciente en el monte chaqueño». *X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- CATROGA, Fernando (2001). *Memoria, historia e historiografía*. Coimbra: Quarteto Editora.
- «Cecilia fiel presenta “Margarita no es una flor”, en Mar del Plata» (2013, noviembre 19). En *Télam* (Agencia Nacional de Noticias). Mar del Plata. Disponible en <https://bit.ly/3koYnRW> Fecha de consulta: 27/05/2021
- Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (1985). Informe final Chaco. Chaco, Argentina. Disponible en <https://bit.ly/3rE3gor> Fecha de consulta: 27/05/2021

- Comisión Provincial por la Memoria (s.f.). *Julio Andrés Pereyra*. Disponible en <https://bit.ly/3NqcbBN> Fecha de consulta: 5/05/22
- «Ex interventor militar en Chaco declaró que la Masacre de Margarita Belén le dio “bronca y tristeza» (2011, febrero 18). En *Inventario* 22. Disponible en <https://bit.ly/3Orerub> Fecha de consulta: 5/05/22
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (1998). «La controversia sobre los alemanes corrientes y el holocausto». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (20), 261-271.
- FIEL, Cecilia (dir.) (2013). *Margarita no es una Flor* [Documental]. Resistencia: Deduka Cine.
- FRANCO, Marina (2014). «La teoría de los dos demonios: un símbolo de la posdictadura en Argentina», *Contracorriente*, 11 (2), 22-52.
- FRANCO, Marina y Lvovich, Daniel (2017). «La Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, (47), 190-217. Disponible en <https://bit.ly/3844uCs>
- GARAÑO, Santiago y Pertot, Werner (2007). *Detenidos-Aparecidos: presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.
- GIORDANO, Mariana (1993). «Murales de la Universidad Nacional del Nordeste». *XIII Encuentro de Geohistoria Regional*. Chajarí: Impreso, pp. 130-140.
- GONZÁLEZ, Marcelo (dir.) (2012). *Margarita Belén: la historia completa* [Documental]. Resistencia: Peronismo 26 de Julio-Regional NEA y Estrella Federal Producciones.
- GRONDA, Juan Carlos (dir.) (2009). *La Masacre de Margarita Belén* [Documental]. Resistencia: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.
- GUGLIELMUCCI, Ana y Álvarez, Santiago (2013). «Los rituales de la impunidad en Argentina: comensalidad y complicidad». *Antropología y Derecho del Centro de Estudios en Antropología y Derecho*, (1).
- JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- OLICK, Jeffrey K. y Joyce, Robbins (1998). «Social Memory Studies: from Collective Memory to the Historical Sociology of Mnemonic Practices». *Annual Review of Sociology*, (24), 105-140.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio (2004). «La consagración de la memoria: una mirada panorámica a la historiografía contemporánea». *Ayer*, (53), 179-205.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2004). «De fracasos y modernizaciones en la historia: agitaciones de la memoria y zozobras identitarias». *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, (3), 5-54.
- PRATESI, Ana Rosa (2014). «Atentados a la memoria. Continuidades de la dictadura a la democracia». *Revista Theomai, Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, (30), 32-37.
- RANALLETTI, Mario (ed.) (2017). *La escritura fílmica de la historia: problemas, recursos, perspectivas*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- «Retrato imposible de Ema, fusilada en Margarita Belén» (2013, noviembre 15). En *Revista* N.º 15 de noviembre de 2013. Disponible en <https://bit.ly/383BIBY> Fecha de consulta: 8/03/22
- RICOEUR, Paul (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RIOUX, Jean-Pierre (1998). «A Memória Colectiva». En Rioux, J.P. y Jean-Sirinelli, F. (dirs.) *Para una Historia Cultural* (pp. 307-334). Lisboa: Editorial Estampa.
- Séptima Brigada de Infantería de Resistencia (1976, diciembre 14). «Enfrentamiento con subversivos se produjo en Margarita Belén» [Comunicado]. En *El Territorio*. Resistencia, Chaco.

- TRAVERSO, Enzo (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- TREBITSCH, Michel (1998). «El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (20), 29-40.
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal (2011, mayo 16). *Sentencia 239*, pp. 334-335. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- ____ (1984). *Causa N° 13/84, caso 678, legajo 6131*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- VILANOVA VILA-ABADAL, Francesc (2000). «La larga sombra de la culpabilidad alemana: ecos y derivaciones de la Historikerstreit», *Ayer*, (40), 137-167.
- ZEITLER, Elías y Fule, Carolina (2018). «Memoria e historia en torno a la Masacre de Margarita Belén. Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis». En Cosme, D.N. (ed.) *Territorios de Violencia; Aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales* (pp. 61-78). Resistencia: Ediciones Revés de la Trama.
- ZEITLER, Elías (2017). «Hacer Memoria, hacer Justicia: el caso de la Masacre de Margarita Belén (Chaco-Argentina)». *Ponta de Lança: Revista Eletrônica de História, Memória & Cultura*, 11(20), 108-127. São Cristóvão, Brasil.
- ZEITLER, Elías y Jara, Rebeca Elizabeth (2020). «Colores de la memoria. El mural Argentina: dolor y esperanza y su función social en relación al pasado dictatorial». *Aura. Revista de Historia y Teoría del Arte*, (11), 30-44.
- ZEITLER, Elías (2022). «Del testimonio a la escritura. Voces y textos sobre la Masacre de Margarita Belén». *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 9(1), 187-206.



El Museo Regional de Corrientes y la conformación de colecciones (1920-1928)

Juan Manuel Arnaiz

Los museos y sus colecciones son lugares de producción de conocimiento científico involucrados, a su vez, en las redes locales e internacionales de intercambio de información, datos y objetos. Los estudios sobre museos y sus colecciones, especialmente sobre aquellos museos de ciencias naturales, que prestan especial atención al establecimiento de las redes de intercambio de información y de objetos, se han desarrollado en nuestro país en las últimas décadas (Podgorny, 2009; Farro, 2009; Podgorny y Lopes, 2008; Blasco, 2011, entre otros).

El museo como institución se define como una colección de objetos presentados al público general, con criterios de exhibición y ligados por su origen a la definición de una ciencia, una historia y un arte nacional dentro de la conformación de los Estado-nación del siglo XIX (Podgorny, 2008). Findlen (1994), en su estudio de los museos de historia natural y de la actividad de coleccionar, ligados a la práctica de la filosofía, sostiene que los museos se constituyeron como lugares donde ubicar resultados de la actividad de coleccionar y como espacios donde se generaban y se mantenían las relaciones entre las cosas, las palabras y las personas.

El intercambio y la circulación de datos y especímenes, así como el acopio de estos objetos y colecciones generaron que los organizadores de estas instituciones se enfrentaran al problema de cómo guardarlos y exhibirlos dándoles un orden que pudiera entenderse. Por esa razón, Podgorny (2010) advierte que los estudios de museos no pueden separarse de la historia del papel, del archivo y de los catálogos.

En los últimos años del siglo XIX y principio del siglo XX encontramos algunas instituciones y museos que compartirán características similares, en cuanto a su conformación, dedicados a la recolección, conservación y exhibición de piezas públicas, documentos y objetos materiales del pasado, siguiendo una perspectiva cronológica para ilustrar un determinado proceso histórico generalmente asociado a la construcción identitaria (Blasco, 2011).

Susana García, en su trabajo acerca de los museos provinciales y sus redes de intercambio en Argentina (2011), toma los datos del trabajo de Laurence V. Coleman, quien publicó un inventario de los museos que visitó en Sudamérica en 1929. Si bien no es una

lista completa, para ese año en Argentina figuraban veintinueve museos estatales, entre nacionales, provinciales, municipales y universitarios, y uno privado sostenido por la Sociedad Rural Argentina. Los museos provinciales estaban caracterizados por el énfasis «regional» de sus colecciones y, lejos de especializarse, incluían objetos de ciencias naturales, piezas arqueológicas, etnográficas, históricas y productos industriales.

En los primeros años del siglo XX, un estudio realizado por Eduardo Holmberg reveló la situación en la que se encontraban los museos provinciales fundados a fines del siglo XIX. Holmberg visitó principalmente los museos de Paraná, Corrientes y Córdoba, donde el panorama de abandono se repetía en las tres instituciones surgidas a fines del siglo XIX por las alianzas circunstanciales entre los coleccionistas y los gobernadores de turno (Podgorny y Lopes, 2008). El naturalista no solo cuestionó la existencia de estos museos, criticando el estado en el que se encontraban, sino también planteó su transformación en establecimientos específicamente regionales para su aplicación a las actividades productivas locales (Holmberg, 1902). Esta propuesta se enlazó con el pensamiento de algunos naturalistas, docentes y funcionarios escolares, quienes ya habían pregonado la necesidad de reemplazar el estudio de una supuesta naturaleza transnacional por el examen de los especímenes del país y del entorno de sus habitantes.

Algunos de los museos provinciales surgen, en los primeros años del siglo XX, vinculados con los establecimientos educativos; son los denominados «museos escolares». Estos dependieron de los consejos escolares provinciales y, en general, estaban al servicio de las escuelas. Inicialmente dirigidos hacia la promoción del estudio de la naturaleza local y de los recursos productivos con los que contaba el país, promovieron, al mismo tiempo, las prácticas de coleccionismo entre alumnos y docentes (García, 2007).

En 1911 localizamos el Museo General Regional, creado por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, denominado posteriormente «Museo educacional». En 1914, la Inspección General de Escuelas de Santa Fe creó el Museo Escolar de Ciencias Naturales Florentino Ameghino, con el objeto de ofrecer materiales didácticos. En 1916, en ocasión de los festejos del centenario de la Independencia en el norte del país, se inauguraron otros museos, como el Museo de Historia Natural de Tucumán, cuya creación había sido decretada años antes sin efectivizarse. Poco después, este museo fue incorporado a la Universidad Nacional de Tucumán y prestó servicios a la enseñanza universitaria funcionando como un centro regional de investigaciones científicas, sin dejar de estar abierto al público. En Entre Ríos, en 1917, una asociación de estudiantes del Colegio Nacional y de la Escuela Normal creó un Museo Popular y, para 1924, uno de sus socios fundadores, Antonio Serrano –aficionado a la arqueología y vocal del Consejo de Educación provincial–, propuso a esta entidad crear el Museo Escolar Central (García, 2007, 2011).

Estas instituciones se topaban desde su conformación con problemas vinculados con la adquisición, catalogación, conservación y uso de los objetos recolectados. Por esa razón, estos museos coincidieron en la utilización de la red de relaciones entre instituciones como estrategia en el acrecentamiento de objetos y piezas, en la conformación de colecciones, así como en el asesoramiento y la obtención de datos para su organización de las mismas.

El estudio de redes de relaciones ha mostrado precisamente el carácter cooperativo o colectivo de la empresa científica, cuyas prácticas se encuentran al mismo tiempo distribuidas geográficamente en espacios diferenciados. En efecto, un rasgo más característico de la

organización del trabajo en los museos es la división entre aquellos que recolectan datos y objetos en el terreno y aquellos que los clasifican y estudian en los gabinetes (Farro, 2009).

Esta red de relaciones estará conformada también por informantes locales que a menudo colaboraron de diversas maneras con las instituciones científicas intercambiando observaciones o especímenes, comunicando el hallazgo de objetos, recolectando observaciones meteorológicas o asistiendo al personal de aquellas por medio de la movilización de recursos locales materializados en forma de peones, baqueanos, medios de transporte, dinero, cartas de introducción y espacios de trabajo y almacenamiento de colecciones (Farro, 2009). Además, las vinculaciones con el sistema educativo les permitió ampliar las redes de colaboradores y recolectores de materiales en zonas alejadas (García, 2011).

Estos «colaboradores» actuaron como corresponsales en el lugar de trabajo, siguiendo cuestionarios e instrucciones, redactados por especialistas, con los que se pretendía guiar las actividades por desarrollar en el terreno mediante la educación de los sentidos. Estas instrucciones, que en un primer momento se restringían a fines administrativos, comenzarían a ser utilizadas por las sociedades eruditas y por los estudiosos, adquiriendo con el correr del tiempo un carácter de mayor especialización temática y circunscripción regional.

Esta situación permitió que se estableciera un pasaje de la colección de la esfera individual a la estatal, evidenciado en dos aspectos: por un lado, la apropiación y creación de los objetos por parte de las instituciones; por otro lado, la entrega de estos objetos por parte de su depositario anterior, ya sea coleccionista privado o un aficionado (Podgorny, 2010).

En este contexto, durante del gobierno de Adolfo Contte, por iniciativa del Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes, se crea un Museo Regional¹ que adopta las características de los museos escolares de la época, por lo que obtendrá el nombre de «Museo didáctico». Su director será el profesor Valentín Aguilar, que unos años antes había sido comisionado para visitar los museos de Buenos Aires y La Plata, misión que le permitió establecer vínculos con los museos metropolitanos más importantes.

La primera tarea del director del museo fue rescatar e inventariar los objetos y piezas de un antiguo museo del siglo XIX, que se encontraban en el sótano de la escuela Manuel Belgrano. Para 1920, el museo ya contaba con un nuevo edificio ubicado en el subsuelo de la Escuela Centenario de la ciudad de Corrientes. Aquí es donde adquiere su carácter de «Museo didáctico» por su cercanía al establecimiento educativo y, sobre todo, por la función pedagógica que su director le intentó otorgar, buscando servir como un recurso didáctico para los docentes y alumnos de los establecimientos educativos de la ciudad.

Hemos analizado especialmente «Las memorias del Museo Regional de la provincia de Corrientes», escritas por Valentín Aguilar en 1928. Estas han sido de suma importancia para

1. El carácter «regional» que se le da al museo se entiende desde una visión del territorio que pondera su diversidad en términos de oferta ambiental, priorizando el sentido de lo local. Asimismo, al interior de una región existen unidades geográficas y sociales locales, y zonas fronterizas y transfronterizas internas que pueden tener microdinámicas particulares. Por lo tanto, al intentar definir una «región», debemos tener en cuenta la especificidad de la realidad histórica que se aborda, lo que la determina espacial y temporalmente (Leoni, 2015).

proporcionarnos todo tipo de documentos –resoluciones, notas, circulares, instrucciones, solicitudes e informes anuales– que mantenían vinculado al museo con el Consejo Superior de Educación y otras instituciones. Es una fuente esencial que registra ese intercambio epistolar y la dependencia de la institución con un órgano del Estado provincial.

En el presente trabajo analizamos el proceso de conformación del Museo Regional de Corrientes en las primeras décadas del siglo XX, identificando las redes de sociabilidad y de intercambio de ideas, información y objetos que intervienen en sus prácticas de coleccionismo. En primer lugar, examinamos los aspectos generales de la historia del museo, su conformación y la injerencia del gobierno de Corrientes, desde el Consejo Superior de la provincia, en su creación. En segundo lugar, nos interesa observar la participación en los circuitos de difusión y de intercambio científico ligada al acrecentamiento de las colecciones del museo e identificar las estrategias utilizadas para la obtención y recolección de los distintos objetos, piezas y muestras. Por último, abordamos la participación del museo en los circuitos de difusión y de intercambio científico relacionada con la búsqueda de asesoramiento en cuanto a las formas de organización y exhibición de las colecciones obtenidas.

FUNDACIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

En el relevamiento de lugares históricos de la provincia que se le encomienda a Hernán Gómez como delegado de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, publicado en 1942, se reconoce la existencia de un museo: el Museo de la provincia. Sin embargo, menciona como antecedentes a otros: el primero encomendado a Amado Bonpland por el gobernador Pujol en 1852, con el objeto de reunir una muestra de la flora, fauna y tierra de Corrientes para la Exposición Universal de París, que tendría lugar en 1855 (Gómez, 1931). En 1894, durante el gobierno de Valentín Virasoro, se inaugura el museo bajo la dirección de Pedro Scalabrini. Tal como explica Gómez, «las angustias fiscales y la ausencia de la provincia del profesor Scalabrini hicieron perder jerarquía al Museo». Después de una larga clausura, volvió a abrir sus puertas bajo la dirección del profesor Valentín Aguilar (Gómez, 1944).

En 1919, durante el gobierno de Adolfo Contte, el Consejo Superior de Educación comisionó a Valentín Aguilar para viajar a Buenos Aires y La Plata con el objetivo de estudiar la organización de los museos de esas ciudades y adquirir material para el futuro museo que se proyectaba formar en Corrientes. El objetivo era claro, recuperar aquel antiguo museo fundado por Pedro Scalabrini (Aguilar, 1928; Núñez Camelino, 2011), cuyo acervo había sido depositado en una de las primeras escuelas graduadas de la provincia (actualmente escuela Manuel Belgrano), en total estado de destrucción por un espacio de aproximadamente dieciséis años.

El 29 de enero de 1920, el Consejo Superior de Educación designa a Valentín Aguilar como director del museo «a reconstruirse», con una asignación mensual de \$400 moneda nacional. La tarea inmediata que debía desarrollar era la «de ordenar, inventariar, trasladar y catalogar las existencias del que se halla sin funcionar en la Escuela Belgrano» (Aguilar, 1928: 16). Aguilar realizó trabajos de identificación e inventario para saber con las piezas

que podía contar y su respectiva ubicación. Para marzo de aquel año ya había confeccionado el informe con la cantidad de objetos disponibles para el futuro museo.

La cantidad de objetos encontrados al reorganizarse la institución, según el inventario, fue de 1738 piezas, cuando en el periodo de formación del museo (1894) había llegado adquirir 13 011 piezas, inventariadas por Pedro Scalabrini (Núñez Camelino, 2011). De acuerdo con las indicaciones del consejo, una vez realizada esa labor, se concretaría el traslado de la colección a la Escuela del Centenario.

En febrero de 1920, Valentín Aguilar informa al presidente del Consejo Superior de Educación que los muebles y existencias del museo habían sido ya trasladados a su nuevo local de la Escuela Centenario. Ante la necesidad de contar con quien organizar sus secciones (Minerales, Fósiles e Insectos), propone solicitar la colaboración de Martín Wydmer, quien ya había hecho algunos trabajos de esa índole en la institución (Aguilar, 1928). Aguilar propone un esquema de organización del personal que será el siguiente:

- Director
- Jefes de departamentos o secciones
- Ayudantes de las secciones
- Personal administrativo

Valentín Aguilar, como docente², pensó una institución con el propósito primordial de servir de apoyo didáctico.

El museo que se encuentra a mi cargo, diré que él fue creado en 1920, con el propósito primordial de servir como auxiliar didáctico en la enseñanza primaria. Más tarde, su acción debía extenderse y ampliarse como institución educativa, proyectándose al efecto la instalación de una sala-laboratorio para la práctica del microscopio y la adquisición de un telescopio para los que quisieran dedicarse a estudios más nobles y desinteresados. (Aguilar, 1928:15)

Aguilar insistía además en rescatar la importancia de la enseñanza de las Ciencias Naturales: «El museo en su carácter de instituto mantendrá los fines de su primitiva creación y su personal técnico estará al servicio de la enseñanza primaria, especialmente en lo que respecta a las ciencias naturales... (Aguilar, 1928: 26)

Explicaba de qué manera la institución serviría a los estudiantes:

El museo pondría al niño en contacto con la naturaleza, permitiendo orientar racionalmente la metodología de la enseñanza. Allí lograría ver todo el proceso que sufre un producto a

2. Valentín Aguilar nació en la provincia de Corrientes e inició sus estudios en el Colegio Nacional de dicha ciudad en 1884. Posteriormente, ingresó a la Escuela Normal, graduándose con el título de docente en 1889. Al año siguiente comienza el ejercicio como maestro de grado de esa escuela y en 1894 es nombrado profesor de Matemáticas en el Colegio Nacional. Luego obtendrá el título de Agrimensor Público de la Provincia Corrientes y en Buenos Aires, el de profesor de Matemáticas de la enseñanza secundaria. En 1906 fue nombrado vicerrector del Colegio Nacional y en 1917 llegará a ser presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes.

través de todas las transformaciones que le imprime la mano del hombre, a partir de la observación de variados productos de la región, las distintas especies de animales embalsamados que ofrezcan al escolar el encanto de los cuadros vivos, despertando en el concepto de las relaciones que existen entre ciencias biológicas y el medio físico. (Aguilar, 1928: 47)

La botánica se presentó como una ciencia accesible con varias ventajas para la iniciación científica, pues la recolección de plantas era una práctica común y estaba al alcance de todos, no requería de instrumentos costosos o una preparación especial. En esos años se estaban difundiendo los programas escolares denominados «Naturaleza», que promovían el estudio y la observación de la naturaleza viva, junto al «amor y respeto» por los animales y plantas, en el marco de un movimiento de protección de la fauna y la flora (García, 2011). No obstante, Aguilar también entendía que el museo debía cumplir otros servicios:

El museo, además de ser un centro de propaganda de las nuevas orientaciones pedagógicas, una oficina de consulta didáctica para los maestros, un promotor de reformas educacionales, debe también tener como objetivo dentro de sus finalidades, difundir la cultura espiritual y el estudio de los fenómenos de la naturaleza y hacer conocer el país en todo lo que tiene de rico, extenso e interesante, así como las manifestaciones de la vida del hombre en todas sus fases. (Aguilar, 1928: 135)

Plantea que los museos deben alejarse del criterio de los coleccionistas particulares y «huir de la seducción de la cantidad por la cantidad misma», puesto que su importancia no debía juzgarse por el número de piezas conservadas, sino por la documentación precisa, antecedentes, condiciones y todos aquellos datos de cuya interpretación pueda desprenderse una conclusión. Por esa razón, Aguilar (1928: 145) entendía que «todo objeto de museo que no esté acompañado de sus exactos antecedentes puede ser motivo de deleite estético pero, en realidad, es una moneda sin valor».

De la misma manera, el director del museo sostuvo que este asimismo debía constituir «una tribuna para dar conferencias y para hacer propaganda cultural y patriótica por medio de actos públicos que vigoricen el sentimiento patrio y robustezcan las tradiciones cívicas de nuestro pasado» (Aguilar, 1928: 47). En este sentido, agregaba que las colecciones del museo antes que para el público son para la ciencia, por cuanto esta hará que el pueblo las comprenda, las interprete y goce de su presencia.

Su paso por los establecimientos más importantes de Corrientes y por el Consejo de Educación de la provincia lo posicionaron dentro de las esferas más elevadas de la sociedad. Aguilar se irá relacionando con figuras relevantes de la escena provincial, con dirigentes políticos influyentes, así como con instituciones y personalidades destacadas de la época. En 1929 formó parte de los socios fundadores del Rotary Club de la provincia, del que llegó a ocupar el cargo de director. Este prestigioso club concentró a grandes figuras de la elite dirigente correntina.

De esta forma, como miembro correspondiente de diversas instituciones y grupos de elite, sabrá aprovechar estas redes en la construcción de su propio prestigio y en el armado de relaciones de intercambio con instituciones afines. Estas vinculaciones generacionales y de camaradería devenían un tipo de «amistad instrumental» (Wolf, 1980: 28), en la medida en que se presentaban como el nexo con agentes externos al circuito educativo.

En este punto, el éxito de un museo muchas veces dependió menos de las aptitudes científicas de su conductor que de sus márgenes de influencia, credibilidad y dotes diplomáticas. Por esa razón, como veremos más adelante, la dirección de un museo implicó la posesión de un registro actualizado de instituciones, autoridades, colegas, confidentes, donantes, coleccionistas, operadores, traficantes, mecenas, padrinos, etcétera (Perazzi, 2011).

Por otro lado, el museo debía actuar como «casa central», cuya tarea fuera asesorar a los pequeños museos dependientes de él, establecidos en las escuelas de los departamentos del interior, para que ofrecieran una exposición renovada y permanente de la labor efectuada en el aula, siguiendo métodos adecuados, presentando a la vista del pueblo por medio de pequeñas exposiciones anuales las producciones y las riquezas del suelo (Aguilar, 1928).

Todo esto contribuirá a la conformación de redes de trabajo jerárquicas, distribuyendo instrucciones y fomentando las prácticas de recolección y envío de ejemplares entre las poblaciones y las escuelas de la región. Veremos cómo se irán tejiendo entonces redes de intercambio local, regional y nacional, conformando un eslabón intermedio entre las instituciones nacionales y provinciales y los ámbitos locales más lejanos.

ACRECENTAMIENTO DE COLECCIONES: ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE OBJETOS Y PIEZAS

Instalado el Museo Regional, comenzó el trabajo de búsqueda y adquisición de nuevas piezas y colecciones con el objetivo de enriquecer las muestras y despertar el interés del público. Como señalamos, la participación en los circuitos de difusión e intercambio científicos por parte de Aguilar fue fundamental, a partir del envío de cartas, notas y solicitudes a diferentes instituciones, nacionales y extranjeras, buscando donaciones, canjes, pero sobre todo información que contribuyera a la actualización científica del Museo Regional.

A través de las denominadas «circulares», se dirigía a diversas instituciones con el fin de solicitar su contribución a través de la donación de elementos de su fauna, flora y tierra, así como también de publicaciones. De estas gestiones se obtuvieron resultados dispares, como se observa en la Circular N° 1, enviada a los museos e instituciones culturales similares de Londres, París, Berlín, Petrogrado, Washington, Madrid, Hamburgo, Múnich, New York, Pittsburg, Roma, Turín, Caen, Cairo, Calcuta, Tokio, Melbourne, Sídney, San José de Costa Rica, Santiago de Chile, San Pablo, Río de Janeiro, Pará, Asunción, Puerto Bertoni, San Juan, Tucumán, La Rioja, Mendoza y Córdoba (Aguilar, 1928).

Era común que los mismos directores hicieran una donación de sus propias colecciones al momento de hacerse cargo del museo. En este caso, Aguilar, siguiendo esa tradición, hace una donación de los más variados objetos y especies que formaban parte de su colección privada al momento de la inauguración del museo³.

3. «Se mencionan 47 medallas de cobre bronce y níquel; 6 monedas de plata argentina; 1 de plata Carlos IV; 5 de plata brasileñas; 3 de plata peruanas, un medio real de plata; 7 monedas de níquel uruguayas,

Otra práctica común asociada a la adquisición de objetos propia del siglo XIX consistió en incentivar desde el museo a coleccionistas aficionados para que colaboraran con la tarea de ubicación y recolección de determinadas especies. Esta práctica generó un lazo social que aseguraba la cooperación entre distintos actores, los científicos, el director del museo y los residentes locales que realizaban el trabajo de recolección (Farro, 2009).

En su análisis de esa relación tejida entre amateurismo y profesionalismo, Pupio (2011) afirma que muchas veces los coleccionistas ponían a disposición de los arqueólogos sus materiales para el análisis. Solían invitarlos para que conocieran los objetos, se ofrecían a recolectar el material en nombre del museo con el fin de ampliar las colecciones y brindaban información y logística para efectuar las excursiones institucionales. Para que este mecanismo se consolidara, los museos, en general, usaban el sistema de corresponsales que colocaba a algunos de estos coleccionistas como intermediarios entre los vecinos y los arqueólogos (García y Podgorny, 2001). Se buscó estimular en la población el interés por recolectar diferentes tipos de muestras y piezas regionales que contribuyeran a la conformación del museo. El 13 de abril de 1921, el director del museo emitió una nueva circular dirigida esta vez a los directores de los establecimientos de la ciudad:

Solicito colaboración con el incremento y prestigio científico de la institución, acercando cualquier tipo de objeto que considerasen de valor, como fósiles, minerales, cualquier clase de avifauna regional, como así también documentos, banderas, retratos o autógrafos de personajes relevantes, planos de combates campales o navales. (Aguilar, 1928: 56)

Considerado su carácter público, el museo debía ser una obra de todos y, por ende, necesitaba del aporte de la sociedad para su fomento y enriquecimiento, por medio de la donación de cualquier tipo de objeto que por su antigüedad y vinculación con sucesos históricos mereciese figurar en las vitrinas de la institución.

Para que los docentes y alumnos llevaran a cabo un mejor trabajo de recolección y registro de las muestras, Aguilar elaboró una serie de instrucciones. Frente al problema de cómo extraer y registrar las distintas especies, Aguilar apuntó varias indicaciones:

- I. los insectos deben venir en estuches de papel del modelo que se acompaña con designación del lugar y fecha de su procedencia, acondicionados en cajas de cartón o de madera
- II. los ofidios (víboras) así como los batracios y los peces se colocarán en frascos bien tapados, con alcohol, o bien, en una solución de formol. Definir lugar y fecha

chilenas y peruanas; 9 argentinas de cobre; 6 peruanas y chilenas; 8 billetes papel moneda paraguaya. Una araña disecada. 15 cacharros indígenas; un par kris malayos; un adorno collar de cacique; una punta flecha sílex; dos estrellas de mar disecadas; un picaflor «gigante» de la quebrada de Humahuaca; 5 culebras; 2 víboras (una ñacanina). Una colección de 20 piezas de moluscos, caracoles y ostras de mar de la plata; 2 estrellas de mar rad (múltiples pescadas en Antofagasta Chile); 2 patitos portugueses embalsamados y un casco granado procedente de la Guerra del Paraguay, entre otras cosas» (Aguilar, 1928: 286).

III. los huevos (cáscaras) deben venir vacíos, para lo cual se perforarán en sus extremos, cuidando que los agujeros sean suficientemente pequeños

IV. en cuanto a los nidos de aves, se pueden mandar sueltos o adheridas a un pequeño trozo o rama de árbol al cual se hallaban sujetos. Conviene, antes de acondicionarlos para su envío, asperjarlos con una solución de bicloruro o someterlos a una temperatura conveniente en un horno a fin de destruirlos insectos que puedan contener. Designar lugar, fecha y la especie a la que pertenece... (Aguilar, 1928: 72).

Los objetos, piezas y especímenes que se recibieron, sirvieron para crear una exposición permanente de los productos naturales del suelo y de manufacturas locales (Gómez, 1934). Dicha exposición será creada en 1922, pero recién en 1927 se reglamentaría la ley. Uno de los objetivos que perseguía esta exposición permanente era el de concurrir a las exposiciones internacionales a las que se invitó a la provincia (entre ellas, las de Filadelfia y Milán).

Esta intención de conseguir productos del entorno natural local se trasladó a los establecimientos educativos; las escuelas fueron invitadas mediante notas de pedido o instrucciones. Entre 1922 y 1925, más de 30 escuelas, principalmente rurales, participaron en la iniciativa enviando muestras de plantas. Se llegó a formar una colección de 300 especies clasificadas por especialistas de Buenos Aires y La Plata. A través de los maestros y estudiantes se reunieron colecciones minerales y piezas arqueológicas e históricas, que pasaron a formar parte del proyecto de conformación de un herbario regional.

Si bien el trabajo realizado por los diferentes establecimientos educativos de la provincia fue importante, se reconocían también las limitaciones y la falta de conocimientos técnicos que podrían presentar estos coleccionistas «escolares» frente a los especialistas y naturalistas viajeros. Sin embargo, la colaboración de docentes y alumnos tenía algunas ventajas: por un lado, la cantidad de personas que trabajaban y, por otro, el ser de la región y el estar allí permanentemente constituía algo importante, especialmente para las observaciones sobre el florecimiento y la fructificación de ciertas plantas, así como la distribución y abundancia de diversas especies (García, 2011).

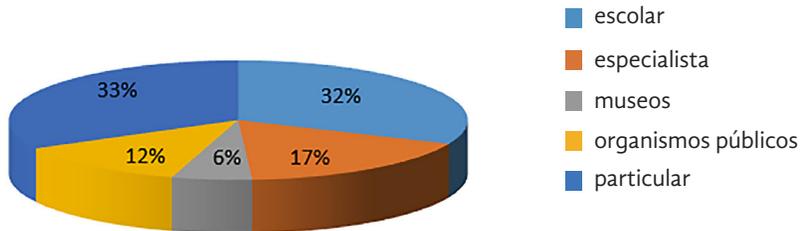
El Museo Regional sirvió como nexo con aquellos coleccionistas no especializados o simplemente personas propias del lugar que se dedicaban a recolectar diferentes muestras y objetos de manera particular.

En 1921, el director solicitó al ministro de Gobierno que se mandaran instrucciones de recabar objetos para el museo a los departamentos de policía de la capital y las comisarías de campaña. A través de los funcionarios policiales se consiguieron algunas armas, planos, muebles, fotografías, prendas de vestir, restos humanos y otras piezas que remitían a batallas históricas.

Finalmente, desde el Ministerio de Gobierno se enviarían al museo 150 medallas conmemorativas del primer centenario de la autonomía de la provincia, con el objetivo de «iniciar el canje, estableciendo la base de la colección a todo museo y cuyo valor no se necesita encarecer», según lo expuesto por el ministro Manuel Cabral (en Aguilar, 1928: 16); mientras que, desde la Dirección de Geología, Hidrología y Minas de la Nación, se donó una colección de 80 productos minerales argentinos estudiados, clasificados y con determinación de sus aplicaciones.

El siguiente gráfico clasifica las contribuciones al museo provincial según quienes las realizaron.

Gráfico N° 1. Clasificación de donadores del Museo Regional de Corrientes



Fuente: Memorias del Museo Regional de la provincia de Corrientes (1927).

Como podemos observar, los aportes más numerosos vinieron tanto de «particulares» como de los establecimientos educativos, fruto del trabajo de maestros y alumnos, incentivados por el pedido del director del museo. En tercer lugar, el aporte de especialistas, científicos o naturalistas de diverso origen, principalmente de Aguilar y, en menor medida, aportes del Estado provincial.

Una vez organizado el Museo Regional, Aguilar emprendió las gestiones para la apropiación de nuevos materiales tecnológicos –importantes para la institución– y la apertura de cursos. La próxima tarea sería la de ordenar las muestras y piezas que llegaron al museo, acompañadas de un asesoramiento, para ser exhibidas.

SISTEMATIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OBJETOS

Una vez obtenidos los objetos, se plantearon nuevos interrogantes: ¿Qué orden dar a las diferentes piezas? ¿Cómo registrar los objetos encontrados y de qué manera clasificarlos? La realidad reflejó las limitadas posibilidades y la escasa cultura museística del personal del museo en lo referente al reconocimiento de objetos y al tratamiento específico de algunas piezas, lo que obligaba a recurrir a especialistas que asesoraran y colaboraran con el registro y ordenamiento del museo. La organización de la institución tropezó con los problemas vinculados con la catalogación, conservación y uso de los objetos recolectados (García, 2011). Aguilar era consciente de que no contaba con los medios necesarios para llevar a cabo esa tarea, cuando señalaba, en el informe del 21 de julio de 1920, «se necesita ya de un clasificador que las ordene y organice dentro de un plan científico» (Aguilar, 1928: 44). El registro y la clasificación se volvieron indispensables, pues sin catálogo y sin descripción publicada los especímenes cobrarían otro tipo de inmovilidad: aquella dada por su no inscripción en un registro compartido y público (Podgorny y Lopes, 2013).

El Museo Regional estableció una conexión constante con instituciones científicas metropolitanas e internacionales, con el fin de obtener información y sobre todo objetos y piezas. Los primeros contactos fueron con el objetivo de analizar y catalogar las piezas con las que ya contaba el museo, sobre todo aquellas que habían pervivido desde el museo anterior. De esta manera, se enviaron a Buenos Aires las piezas fósiles que habían sido encontradas e inventariadas procedentes del museo de Scalabrini. Aguilar se contactó con Carlos Ameghino, director del Museo Nacional, para el registro y la clasificación de las distintas piezas. Las clasificaron y sometieron a los procedimientos de conservación adecuados y los acondicionaron para su exhibición, con su nombre científico.

Por su parte, desde el Museo Nacional de Historia Natural Bernardino Rivadavia, Martín Doello Jurado, su director, colaboró con la clasificación y determinación del material paleontológico «que pudo salvarse del viejo Museo» (Aguilar, 1928: 16).

Otras instituciones con las que mantuvo permanente conexión a través de cartas, notas, visitas e intercambio de información fueron el Museo de La Plata, el Museo Nacional de Historia Natural, el Arsenal de Guerra de la Nación, la Sociedad Ornitológica de La Plata, la División de Geología e Hidrología y Minas de la Nación, el Museo de Paraguay, el Museo de Chile, entre otros (Aguilar, 1928). Muchas veces, los grandes museos retenían los ejemplares considerados «raros», las piezas únicas o los lugares de interés para las investigaciones de los científicos, enviando a cambio publicaciones, láminas, calcos u objetos duplicados (García, 2011).

Más allá de la comunicación establecida con estas instituciones, fueron muchos los científicos de diversas especialidades que prestaron colaboración al museo, confirmando un carácter científico a la institución. Monte de Oca, director de Minas, Geología e Hidrología de la Nación, donó una colección de dispositivos que mostraba el relieve morfológico de las distintas regiones de la república e identificaba yacimientos mineralógicos. Roberto Dabbene, jefe de la sección de Aves y Mamíferos del Museo Nacional de la Capital Federal, prestó su colaboración para la preparación y los procedimientos de conservación de la sección de mamíferos y aves del museo. En cuanto a la fauna acuática regional, León Suarez, director de la sección Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación, envió al jefe de la sección de Piscicultura, Luis Válette, para que instruyera en la organización de la colección de peces. En lo que se refiere a lo florístico, el director del Instituto de Botánica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas, Lucien Hauman, aconsejó la formación de un herbario con especies regionales. Por otro lado, con la intención de iniciar investigaciones arqueológicas sobre el folclore correntino, se contó con la cooperación de Salvador Debenedetti, director del Museo de Arqueología e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Capital Federal, quien propuso crear una comisión técnica exploradora, si existieran datos verosímiles de yacimientos arqueológicos.

Estos vínculos y relaciones tendidas por Aguilar tuvieron como resultado el aporte material de aquellos especialistas, quienes brindaron su conocimiento y distintos escritos y publicaciones donadas al museo entre 1924 y 1926 por Lucas Kraglievich, Martín Doello Jurado, Antonio Serrano, Juan W. Gez y Cristóbal Hicken.

En cuanto a las redes de relaciones en el plano internacional, encontramos intercambio postal con algunas de las instituciones museológicas más importantes, de las que obtiene, al menos, su predisposición a colaborar. En la mayoría de las notas y cartas se

solicita siempre el envío de algún especialista para el asesoramiento en cuestiones específicas, donaciones o simplemente para realizar canjes o intercambios. Encontramos correspondencia con la Biblioteca de la Société Astronomique de France, el Muséum de France, Stanislas Meunier, el Istituto e Museo di Zoologia Della R. Università di Torino, Smithsonian Institution United States National Museum, entre otros (Aguilar, 1928).

A raíz de estas comunicaciones, el Smithsonian Institution United States National Museum respondía:

United States National Museum Pleasure to cooperate as may be possible in the work of the Scholastic Museum of province of Corrientes. In this connection the member of the museum Staff will be glad To Identify any specimens from your region which you may care to send here for that purpose⁴. (Aguilar, 1928: 60)

Desde el Istituto e Museo di Zoologia della R. Università di Torino, el profesor G. Golosi escribía: «Lieto di potare contribuiré a cio mio permetto di mettermi a sua completa disposizione per lo studio dei Crostacei e della specie de Babosa o Chancaco, die cui sono specialista⁵» y ofrecía, como especialista, ayuda en el análisis de crustáceos.

Por su parte, la bibliotecaria de la Sociedad Astronómica de Francia se dirigió al director:

m'a donné votre adresse en me chargeant de vous faire parvenir mes catalogues d' ouvrages scientifiques. Par ce même courrier, je vous fais parvenir les derniers catalogues et vous ferai prévenir les autres lorsqu'ils paraîtraient. Je suis à votre entière disposition pour vous fournir tous les ouvrages scientifiques et autres dont vous pourriez avoir besoin⁶. (Aguilar, 1928: 62)

La bibliotecaria francesa contribuyó con catálogos y trabajos científicos, de gran ayuda para el museo.

La comunicación y la relación tanto con las instituciones como con los especialistas y científicos significó un gran aporte para el museo de la provincia, ya que facilitó el acceso a información necesaria para organizar y ordenar las colecciones. Asimismo, la colaboración de instituciones metropolitanas en el registro y catalogación de las muestras y especímenes recolectados, así como de los objetos del museo de fines del siglo XIX que habían sobrevivido resultó fundamental. Por otro lado, el intercambio epistolar permitió el ingreso en esa red de relaciones, intercambio y constante comunicación con

4. Traducción: «El Museo Nacional de los Estados Unidos tiene el placer de colaborar como sea posible en el trabajo del Museo Escolar de la provincia de Corrientes. En este sentido, el miembro del personal del museo estará encantado de identificar cualquier espécimen de su región que desee enviar libre aquí para ese propósito».

5. Traducción: «Feliz de poder ayudar, me pongo a su entera disposición para el estudio de los crustáceos y plantas de babosa o chancaco, del cual soy especialista».

6. Traducción: «Me ha dado su dirección encargándome de hacerle llegar mis catálogos de obras científicas. Por este mismo correo, le envío las últimas obras científicas y le avisaré de las demás cuando aparezcan. Estoy a su entera disposición para proporcionarle todos los trabajos científicos y otros que pudiera necesitar».

instituciones de todo tipo, tanto nacional como internacional, como con otros museos con las mismas características.

PROYECTOS Y ACTUALIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y CIENTÍFICOS

Entre los proyectos puestos en práctica se cuenta la creación de un curso de taxidermia. Como responsable del área fue nombrado Ismael Grosso, quien se encargó de dictar la asignatura y de preparar las piezas que formarían parte de la sección Zoología y Botánica del museo (Aguilar, 1928). Los resultados obtenidos fueron la incorporación al museo de cuarenta piezas embalsamadas de ejemplares de aves y mamíferos. Sin embargo, la asistencia de aspirantes fue reducida. Se intentó solucionar ese problema transfiriendo el curso a la Escuela Normal Profesional, abriendo un curso para maestros y organizando otro para aspirantes o alumnos de la misma escuela.

Por otro lado, para aprovechar la muestra de la flora provincial, se promovió la constitución de un herbario regional de 400 especies silvestres típicas de la provincia, recolectadas con el concurso de las escuelas y clasificadas por el joven naturalista argentino José F. Molfino, con la ayuda en la determinación de las especies del Dr. Spegazzini⁷.

En 1927, por el Decreto N° 592 se reglamentó la Ley N° 395, que autorizó la construcción de la Exposición Permanente de productos naturales del suelo y manufacturas locales. En el artículo 3, en lo referente a la sección del reino vegetal, establecía que se harían herbarios, exponiéndose las maderas, así como se elaborarían colecciones de diversas plantas de aplicación comercial, incluyendo las de orden medicinal; para ello, se tomaría como base los trabajos de Matoso y Rojas Acosta⁸. En cuanto al reino animal, en el artículo 5 menciona la falta de un jardín zoológico, por lo que se decidió la presentación de productos industrializables. Se le daba, además, plazo al director del museo para que lo organizara. Por último, la tercera sección o grupo, el «gea», comprendida por tierras, aguas y producciones minerales, toma como base el mapa geológico y minero de la provincia que había sido encargado a Bonarelli y Longobardi (Aguilar, 1928).

Por otro lado, se logró conformar una sección de Historia y Arqueología, constituida por armas antiguas, trofeos de guerra, proyectiles, etc., que se encontraban en los depósitos de la Policía de la Capital y Comisarías de campaña, o en poder de particulares.

El 10 de junio de 1927, Aguilar eleva, junto a su informe anual, una serie de sugerencias de planificación y organización del Museo Regional de la provincia. Entendía que era preciso ejecutar una reorganización de las colecciones según sus especialidades. Es así que años más tarde irán surgiendo diferentes museos ya especializados en las distintas disciplinas, como el Museo Histórico Colonial y de Bellas Artes y, luego, el Museo de Ciencias Naturales de la provincia –ambos albergarán piezas y objetos que se encontraban en el Museo Regional dirigido por Aguilar–.

7. Carlos Luis Spegazzini (1858 -1926), botánico italiano radicado en Argentina en 1879.

8. Nicolás Rojas Acosta fue un docente de larga trayectoria en la región chaqueña, conocido por sus estudios de botánica. No hemos encontrado datos biográficos de Matoso.

CONSIDERACIONES FINALES

El Museo Regional de la provincia de Corrientes fundado en la década de 1920 por iniciativa del Consejo de Educación Superior de la provincia y coincide con la fundación de otros museos de ese mismo periodo, creados a partir de criterios impuestos por el director y sus intereses personales, la estrecha dependencia de alianzas circunstanciales entre los representantes gubernamentales y la coyuntura política del momento. La personalidad del director y su identidad marcarán profundamente el devenir de esta institución. De ahí la fuerte identificación del museo con la figura de Valentín Aguilar, quien debió recurrir constantemente a diferentes estrategias para la supervivencia de la institución a su cargo. Aguilar fue el encargado de llevar adelante la conformación de las colecciones del museo, aunque siempre supeditado a la voluntad gubernamental de contribuir con el sostenimiento de la institución.

Como señala Margaret Lopes (2005), es necesario comprender a los museos de este periodo dentro de un contexto de connotaciones profundamente elitistas y de marcadas divisiones sociales, que se mezclaron con propósitos de acciones democráticas y de acceso generalizado a la educación y con una concepción de los museos como instituciones esenciales de comunicación y sobre todo de control. No obstante, debemos entender que las actividades educativas y científicas –como los papeles culturales, ideológicos y políticos de este tipo de museos– deben ser necesariamente comprendidos de forma no disociada de los cuadros conceptuales más amplios en que se insertan los procesos museales, científicos y comunicacionales que acompañaron los museos públicos desde sus orígenes.

El Museo Regional se creó en un momento donde la educación a nivel nacional se encontraba en auge y vinculada a este tipo de instituciones. Por esa razón, este museo también fue denominado muchas veces «Museo didáctico», por perseguir la finalidad de servir como auxiliar pedagógico y complementario tanto para docentes como alumnos de todos los establecimientos de la provincia. Para el director del museo, era fundamental la existencia de este tipo de espacios, pues permitiría a la sociedad, sobre todo a los estudiantes, la posibilidad de entrar en contacto con la cultura y la naturaleza local. Además, el museo debía ser una construcción de todos, por lo que se fomentó la colaboración de la sociedad desde las clases más altas hasta los pobladores de las regiones más lejanas en la búsqueda de muestras y objetos para la conformación de las colecciones de la institución. Surgen de esta forma los denominados «coleccionistas aficionados» que, guiados por instrucciones brindadas por el director del museo, realizarán el trabajo de campo y el registro de todo tipo de piezas y especies de la provincia. De esta manera, la puesta en funcionamiento del museo implicó la formación de redes de colaboradores que incluyeron desde mecenas y funcionarios hasta coleccionistas, militares y empresarios. Esto se debió conjugar con un sentido de la oportunidad y dotes diplomáticas del director.

En cuanto al proceso de conformación de las colecciones del museo, observamos que las diversas prácticas y estrategias utilizadas con la finalidad de conseguir objetos y piezas serán la continuación de prácticas propias del siglo XIX, relacionadas con el establecimiento de diversas redes de intercambio de materiales e información. Estas redes de relaciones establecidas con otros museos e instituciones científicas, así como con coleccionistas y aficionados e instituciones escolares y de otra índole, generaron la llegada

de muestras, objetos y piezas por medio de donaciones, intercambio o canje que fueron incorporándose y conformando las distintas colecciones del museo.

Por otro lado, esta red de relaciones e intercambio permitió contar con la colaboración de diversos investigadores tanto del ámbito internacional como metropolitano. La necesidad de obtener información y asesoramiento en materia de sistematización y organización de las colecciones generó un intercambio epistolar con instituciones de otras provincias y de otros países. Un ejemplo de ello fueron las conexiones con la ciudad de La Plata y Buenos Aires.

Estos vínculos establecidos con grandes instituciones y científicos, sumados a la colaboración prestada a importantes museos, significaron sin duda un gran estímulo, otorgando legitimidad a las prácticas realizadas en la institución como signo de prestigio y científicidad. Como afirma García (2011), aquello que parece darles legitimidad a estas instituciones es su inserción en una red de canje de materiales e información traspasando los ámbitos locales.

Finalmente, el Museo Regional, coincidiendo con los museos de esta época, más allá de sus significados simbólicos y mensajes transmitidos, constituyó una estructura material, un espacio donde tuvieron lugar distintas actividades y prácticas científicas, modeladas a partir de las características propias de su constitución y de los conflictos y alianzas escondidas tras sus puertas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, Valentín (1928). *El Museo Regional de la provincia de Corrientes bajo la dirección del profesor Valentín Aguilar. De 1920 a 1927*. Corrientes: Imprenta del Estado.
- ARNAIZ, Juan Manuel (2015). «Los museos de Corrientes y sus colecciones en las primeras décadas del siglo XX: el caso del Museo Regional de la provincia». *Encuentro de Geohistoria Regional*, 153-172. Disponible en <https://bit.ly/3Mkv6xN>
- Archivo del Consejo Superior de Educación de la provincia de Corrientes [ACSEPC] (1917-1932). *Actas de sesiones de trabajo*. Corrientes.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes [AGPC] (1919, 1920, 1921, 1922). *Correspondencia oficial*. Corrientes.
- _____ (1919, 1920, 1921, 1922). *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes*. Corrientes.
- _____ (1919, 1920, 1921, 1922). *Publicaciones conmemorativas*. Corrientes.
- Archivo de la Legislatura de la provincia de Corrientes (1925-1929). *Gobernación González (leyes, acuerdos y resoluciones)*. 7 tomos. Corrientes.
- BLASCO, María Elida (2011). *Un museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial de Luján. 1918-1930*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- CASTELLO, Antonio (2008). *Novísima Historia de Corrientes, corregida y aumentada* (1ª ed.) T. 2. Corrientes: Moglia ediciones.

- FARRO, Máximo (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- GARCÍA, Susana V. (2001) *La instrucción popular en los museos: el Museo de La Plata a fines del siglo XIX y principios del XX*. Vol. 3 Museo, N° 15, 51-5. La Plata: Fundación Museo de La Plata Francisco Pascasio Moreno.
- _____. (2007). «Museos escolares, colecciones y la enseñanza elemental de las ciencias naturales en la Argentina de fines del siglo XIX». *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 14(1), 173-196. Río de Janeiro: Instituto Oswaldo Cruz.
- _____. (2011). «Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina». En Lopes, M.M. y Heizer, A. (orgs.) *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones* (pp. 75- 91). Campina Grande- Paraíba: Eduepb.
- GÓMEZ, Hernán Félix (1922). *Instituciones de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía.
- _____. (1931). *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes. 1870-1931*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos.
- _____. (1942). *Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes*. Buenos Aires: Taller Gráfico San Pablo.
- _____. (1944). *La ciudad de Corrientes. Turismo, economía, información, historia y geografía*. Corrientes: Editorial Corrientes.
- FINDLEN, Paula (1994). *Possessing Nature. Museums, Collecting, and Scientific Culture in Early Modern Italy*. Berkeley: University of California Press.
- HOLMBERG, Eduardo A. (1902). «Museos provinciales y museos regionales». *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 53, 271-274.
- LEONI, María S. (2015). «Historia y región: la historia regional de cara al siglo XXI». *Folia Histórica del Nordeste*, (24), 169-180.
- LOPES, María M. y Murriello, Sandra (2005). «El movimiento de los museos en Latinoamérica a fines del siglo XIX: el caso del museo de la Plata». *Asclepio*, 57(2).
- LOPES, María M. y Podgorny, Irina (2000). «Caminos cruzados: el Museo Nacional de Historia Natural de Montevideo en la documentación del Museo Nacional de Buenos Aires». *Ciencia Hoy, Buenos Aires*, 10(57), 15-20,
- NÚÑEZ CAMELINO, María, Arnaiz, Juan y Vallejos, Bruno (2015). «Políticas institucionales y museos en la provincia de Corrientes: continuidades y discontinuidades mediados siglo XIX a primeras décadas de siglo XX». En Tcach, C. y Philp, M. (comps.) *Cuadernos del Workshop Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios provinciales y regionales* (pp. 4-25). Resistencia: Picto-Unne el peronismo: entre el gobierno y la oposición. Actores y prácticas políticas en Corrientes, Chaco y Formosa (1945-1973), Especialización en Historia Regional, Facultad de Humanidades-Unne, IIGHI-Conicet, Programa de Historia política de Córdoba, Maestría en Partidos políticos, UNC, CEA. Disponible en <https://bit.ly/3xKbuzk> Fecha de consulta: 14/07/2018.
- NÚÑEZ CAMELINO, María (2011). «Formación de museos y colecciones a fines del siglo XIX en las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes». En Lopes, M.M. y Heizer, A. (orgs.) *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones* (pp. 137-148). Campina Grande-Paráiba: Eduepb.
- PEGORARO, Andrea (2009). *Las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires: un episodio en la historia del americanismo en la Argentina, 1890-1927*. Tesis doctoral sin publicar. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- _____ (2003). «Estrategias de formación de colecciones del Museo Etnográfico durante el período 1904-1917. Funcionarios de Gobierno en la recolección de piezas». En Lorenzano, C. (ed.) *Historias de la Ciencia Argentina I* (pp. 17-28). Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- PERAZZI, Pablo (2011). «La antropología en escena: redes de influencia, sociabilidad y prestigio en los orígenes del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires». *Anthropologica*, AñoXXIX, (29), 215-231.
- PODGORNY, Irina (2005). «La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica». *Hist. ciênc. saúde-Manguinhos*, 12 (supl.), 231-264.
- _____ (2009). *El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacios de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- _____ (2010). «Naturaleza, colecciones y museos en Iberoamérica». En Castilla, A. (comp.) *El museo en escena. Políticas culturales y museos en América Latina* (pp. 53-70). Buenos Aires: Paidós.
- PODGORNY, Irina y Lopes, María Margaret (2008). *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México: Limusa.
- _____ (2013). «Trayectorias y desafíos de la historiografía de los museos de historia natural en América del Sur». *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material*, 21(1), 15-25.
- PUPIO, Alejandra (2011). «Coleccionistas, aficionados y arqueólogos en la conformación de las colecciones arqueológicas del Museo de La Plata, Argentina (1930-1950)». En Heizer, A. y Lopes, M. (comps.) *Coleccionismos, prácticas de campo e representações* (pp. 269-280). Paraíba: Universidad Estadual da Paraíba.
- _____ (2005). «Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950». *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, (12), 205-229.
- QUIÑONEZ, María G. (2007). *La elite, la ciudad y las prácticas sociales. Corrientes entre 1880 y 1930*. Corrientes: Moglia ediciones.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2006). *La cultura política en Corrientes, Partidos, Elecciones y Practicas Electorales. (1909-1930)*. Tesis de Doctorado. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en <https://bit.ly/3vxS-jpt> Fecha de consulta 15/06/2018.
- _____ (2010). «Autonomistas, liberales y radicales en Corrientes Actores, prácticas e identidades políticas en conflicto (1909-1930)». *Prohistoria*, 13. Rosario.
- VALLEJOS, Bruno (2014). «El gobierno de Juan Gregorio Pujol y su relación con Amado Bonpland: los proyectos de la explotación de yerba mate». *Encuentro de Geohistoria Regional*, pp. 173-197. Disponible en <https://bit.ly/3OlnNYy> Fecha de consulta 12/11/15.
- WOLF, Eric (1980). «Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas». En *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 19-39). Buenos Aires: Alianza Editorial.



La contribución de Carlos López Piacentini al conocimiento arqueológico-paleontológico del Chaco argentino¹

Pablo Javier Sánchez

Este trabajo se inscribe en una perspectiva de la historia social de la ciencia que se ha ido desarrollando especialmente en América Latina en las últimas décadas. Esta perspectiva analiza las características de los procesos de construcción, producción, intercambio e institucionalización del conocimiento científico en los museos regionales y locales, a partir de las distintas producciones de los actores e instituciones involucrados en estos procesos, registrados en boletines, folletos, correspondencia personal y trabajos de tipología museográfica (Lopes y Podgorny, 2013).

La renovación teórica-metodológica que se inicia en los años 70 y 80 con el giro antropológico y la crítica a las grandes estructuras de poderes institucionales, generó un interés por analizar y comprender los contextos de producción de los saberes estatales e institucionales y profundizar en aquellos aspectos relacionados con lo micro, cotidiano, regional o local. Así cobran importancia la micropolítica, la microhistoria, la historiografía regional y la historia local, como nuevos métodos dentro del marco epistemológico historiográfico (Pupio, 2005). En esta renovación de la historiografía de la ciencia argentina asistimos a un avance en relación con la reconstrucción de los estudios sobre la formación de museos e instituciones dedicadas al saber científico, particularmente referidos a la arqueología y la historia natural (García, 2011).

Las primeras conclusiones referidas a los procesos de producción de saberes resultaron alentadoras: tales procesos no eran únicamente de origen vertical, estatal o gestado por *prominentes* actores de la ciencia argentina –visión del positivismo histórico que resaltaba a los grandes héroes de la ciencia como proveedores de la sabiduría nacional–, sino el resultado de un proceso de intercambio heterogéneo, fluido y horizontal, integrado por actores locales y regionales, compuesto por autodidactas, amateurs o entusiastas de la ciencia o de los saberes locales. Estos actores ejercieron un rol activo no solo contribuyendo al conocimiento o a las colecciones de los grandes museos metropolitanos, sino

1. Una versión preliminar fue publicada en las Actas del XXXVIII del Encuentro de Geohistoria Regional (2018).



al de sus propias comarcas a partir de una serie de actividades que generaron redes de sociabilidad e intercambio, así como procesos de institucionalización de saberes locales y regionales.

En el caso del Chaco argentino, los estudios historiográficos con relación a los procesos de construcción del conocimiento científico arqueológico-paleontológico son escasos, siendo la gran mayoría de ellos referencias institucionales –principalmente desde la fundación de la Universidad Nacional del Nordeste y de sus departamentos de estudio a partir de 1958– sobre los yacimientos prehistóricos de Campo del Cielo, en el Chaco occidental, y las ruinas prehispánicas de kilómetro 75, correspondientes a la antigua ciudad colonial de Nuestra Señora de Concepción del Bermejo. Nos interesa aquí analizar historiográficamente cómo han sido los procesos de producción y divulgación del conocimiento científico de los aficionados, coleccionistas o autodidactas dedicados a la investigación arqueológica o paleontológica ligadas al territorio chaqueño. Este enfoque contempla caracterizar a aquellos coleccionistas/autodidactas, no como tradicionalmente se los concebía –simples aficionados trabajando de forma aislada y anecdótica–, sino como portadores de una compleja red o redes de intercambio de datos, saberes, prácticas y objetos que se vinculaban con la promoción del conocimiento científico (arqueológico y paleontológico) en los espacios regionales y locales. A su vez, estas redes permitieron generar un intercambio de información fluida entre distintos museos locales de diversos puntos del país, así como también con instituciones nacionales de prestigio internacional –como la misma Universidad de La Plata–. La contribución de estos aficionados y coleccionistas en la formación de colecciones de organismos metropolitanos demanda ser revisada.

En adelante, expondremos el papel de Carlos López Piacentini² en relación con su contribución al conocimiento, no solo como simple colaborador en los espacios referidos a la arqueología y a la paleontología chaqueña, sino también en la consolidación de dichas prácticas en la región.

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS-PALEONTOLÓGICOS EN EL CHACO ARGENTINO

Las prácticas arqueológicas y paleontológicas de la primera mitad del siglo XX en la República Argentina se caracterizaron por tener una orientación positivista-naturalista, centralizada bajo la dirección de instituciones como la Universidad Nacional de La Plata

2. Carlos Primo López Piacentini (Capital Federal, 3/12/1919-Resistencia, Chaco, 20/04/1988). Nacido en el seno de una familia porteña de origen italiano, se radicó en Resistencia a la edad de cinco años. Sin estudios superiores, su ingreso al espacio público lo hace a través de su oficio como colaborador de dibujante técnico del Laboratorio de Entomología del Chaco, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación. Involucrado desde muy joven en el incipiente campo cultural de la ciudad, en el transcurso de su vida pública adquirió protagonismo por su prolífica actividad autodidacta, ejerciendo como funcionario municipal, director de museos y bibliotecas municipales, periodista, escritor, historiador y divulgador de la cultura chaqueña.

y el Museo de Historia Natural de dicha ciudad. Los ejes temáticos estaban concentrados en el estudio de los restos materiales de los fósiles, principalmente en la Patagonia, mientras los estudios arqueológicos se concentraban en gran parte en el Noroeste, fuente de la civilización andina. En dicha etapa (1901-1960) se produce la consolidación y el protagonismo del ámbito universitario, destacándose el proceso de profesionalización científica de las universidades nacionales de La Plata, Rosario, Buenos Aires y Córdoba (Núñez Camelino, 2005).

Este proceso de consolidación del estudio de la arqueología y la paleontología en las universidades viene acompañado por una política pública de promoción del museo regional como estrategia de recolección y adquisición de materiales de estudio, así como también de preservación del patrimonio natural e histórico de una determinada localidad o región. Entre 1920 y 1950 se difunden los museos provinciales que comprendían instituciones dedicadas a las bellas artes o, en menor medida, a la historia. Otros acervos –lejos de especializarse– incluyeron objetos de ciencias naturales, piezas arqueológicas, etnográficas, históricas y productos industriales, enfatizando el carácter regional de sus colecciones. Varios de ellos estaban al servicio de las escuelas y dependieron inicialmente de los consejos escolares provinciales. Los museos denominados «regionales» e histórico-coloniales se expandirán a partir de la década de 1930 en distintas localidades del país (García, 2011).

Una parte de estas investigaciones no fueron llevadas a cabo por especialistas o profesionales en la materia, dado que había una escasez importante de profesionales en la joven república, razón por la cual hasta los años de consolidación del campo arqueológico-paleontológico, a fines de los 70, numerosos materiales y yacimientos fueron registrados y estudiados por un grupo heterogéneo, multidisciplinar y variopinto de aficionados, autodidactas y entusiastas que cumplieron una función de suma importancia para el conocimiento general de la historia natural y prehispánica del territorio argentino.

La actual Provincia del Chaco conformó un campo del saber profesionalizado sumamente tardío, tanto en lo referido al desarrollo arqueológico-paleontológico como a organismos dedicados a resguardar el patrimonio cultural y natural de la región. En la primera mitad del siglo XX, no podemos hablar en el Chaco de la constitución de un campo de estudios arqueológicos-paleontológicos. Las investigaciones próximas a estas temáticas se inician a fines del siglo XIX y principios del siglo XX con las expediciones oficiales de naturalistas nacionales o extranjeros, ya sea para estudiar las características culturales y ecológicas del territorio o el relieve. Entre quienes realizan registros de arqueología y paleontología chaqueña, en la primera mitad del siglo XX, e inician investigaciones faunísticas y entomológicas promovidas por el Estado y la Universidad de La Plata, se destacan Eduardo Holmberg y posteriormente Enrique Lynch Arribálzaga, quienes en sus trabajos registraron características geológicas, mineralógicas y zoológicas, así como también estudios del relieve y la naturaleza del territorio nacional (Núñez Camelino, 2005).

En 1903, como parte de una misión con fines etnográficos al Chaco-Noroeste, el antropólogo sueco Erland Nordenskjöld (1918) desarrolló una serie de registros sobre la cultura material de los pueblos indígenas chaqueños que incentivó el estudio de la alfarería

indígena en posibles yacimientos arqueológicos. Félix Outes (1918), uno de los pioneros de la antropología argentina, realizó unos estudios arqueológicos comparativos en la Mesopotamia septentrional, en las costas del Paraná inferior; menciona como campo de trabajo el sitio arqueológico «Laguna Brava». Outes se dedica a la descripción de la cultura material de los pueblos prehispánicos mesopotámicos y establece posibles relaciones de intercambio con pueblos de la región chaqueña.

Por su parte, Zurita (2004) señala que mientras las regiones patagónica y pampeana fueron focos de estudios paleontológicos debido a razones geográficas e institucionales —por sus ventajas de proximidad con la Universidad de La Plata—, el Nordeste, carente de organizaciones y actores permanentes dedicados al estudio de registros y recolección de fósiles, recibió poca atención, salvo algunos trabajos aislados en el Chaco santafesino, llevados a cabo por Frenguelli entre 1928 y 1932, y por Castellanos en 1924.

El derrotero de los estudios arqueológicos-paleontológicos en el ámbito regional empieza a cambiar a partir de 1930 y 1940 con el impacto en el territorio de los avances en la infraestructura económica, con el desarrollo del cultivo del algodón y la deforestación, sumados al aumento demográfico, el incremento urbano de pueblos y colonias, y la progresiva consolidación de sus instituciones gubernamentales, el panorama de las ciencias en el Chaco empieza a cobrar un incipiente protagonismo (Altamirano, 1987).

En 1942, el prominente arqueólogo de la Universidad de La Plata, Fernando Marquéz Miranda, publicó una primera monografía sobre la arqueología del Chaco argentino, bajo el título *Hallazgos arqueológicos chaqueños*. En dicha obra también se hace mención a los trabajos y estudios del arqueólogo y geógrafo Francisco de Aparicio, quien relevó algunas características de la cultura material de los pueblos indígenas de la región. En la década de 1940, Ana Biró de Stern publicó *Hallazgos de alfarería decorada en el territorio del Chaco*, donde describe materiales arqueológicos recuperados a 15 km de la localidad de Basail. La autora trabajó en una serie de yacimientos también en Presidencia Roque Sáenz Peña y Taco Pozo, y se interesó por el análisis del arte y la cerámica de los pueblos indígenas chaqueños (Núñez Camelino, 2005).

En la misma década, la arqueología chaqueña se vio revolucionada con los descubrimientos de las ruinas del kilómetro 75, correspondientes a la antigua ciudad colonial de Concepción del Bermejo. Fueron halladas por Alfredo Martinet, empresario local que se dedicó a la exploración y estudios de yacimientos arqueológicos en la región. Para analizar el yacimiento, se convocó a Ana Biró, quien ocupaba el cargo de jefe de secciones de Arqueología y Etnografía del Museo Histórico Colonial y de Bellas Artes de Corrientes y la dirección del Museo de Ciencias Naturales de dicha provincia. Los hallazgos del kilómetro 75 marcan un antes y un después en la historia de la arqueología regional, que hasta ese momento había tenido un interés anecdótico.

Otra personalidad destacada en las prácticas arqueológicas regionales fue monseñor José Alumni, sacerdote católico vinculado a la Diócesis de Resistencia y actor sumamente importante en los estudios históricos y arqueológicos del Chaco, quien participó en el descubrimiento de los restos de la misión La Cangayé y publicó obras como *San Fernando del Río Negro* (1942) y *Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de Mocoví La Cangayé* (1948).

Cabe destacar que, a partir de los años 30 y 40, asistimos en el espacio del territorio nacional chaqueño a la formación de las primeras colecciones y estudios orientados a los

vestigios del pasado y la naturaleza del Chaco llevadas a cabo por un conjunto de actores locales y residentes, que concluyeron en muchos casos en la formación de los primeras círculos y espacios de conocimiento regional. Entre los actores identificados se destacan el entomólogo y funcionario público cordobés Lynch Arribálzaga (aves e insectos), el entomólogo de origen francés Pedro Denier (insectos), Carlos López Piacentini y su colega José Merti (fósiles), y los maestros normales Nicolás Rojas Acosta, Augusto Schulz y Teodoro Meyer (botánica). También en estas décadas se observa un avance en cuanto al interés por el pasado regional y las prácticas científicas. Los periódicos fueron testigos de este interés de la divulgación (*La Voz del Chaco*, 1916, 1936; *El Heraldo del Chaco*, 1920; *Estampa Chaqueña*, 1929, 1931; *El Liberal*, 1936).

En este marco de formación de colecciones se registran las primeras organizaciones dedicadas al estudio y conservación de la naturaleza o el patrimonio chaqueño, muchas de ellas producto de iniciativas personales. Las colecciones de Lynch Arribálzaga, Denier y López Piacentini contribuyeron a la formación de museos municipales, así como a la creación de la efímera Sociedad Científica del Gran Chaco; Rojas Acosta fue promotor de un Museo local de Historia Natural, y Schulz fundó el Jardín Botánico Municipal (1958), a partir de su colección de herbarios en su residencia en Colonia Benítez.

LAS PRÁCTICAS COLECCIONISTAS DE CARLOS LÓPEZ PIACENTINI

Los trabajos de yacimiento de López Piacentini se iniciaron en los años 40, aprovechando su ejercicio como dibujante técnico del Ministerio de Agricultura de la Nación y funcionario público, lo que le permitió recorrer el territorio nacional y así establecer redes de sociabilidad. Leoni (2001) señala dos referentes intelectuales que influyen en la obra coleccionista de Carlos López Piacentini: el periodista Juan Lestani y el renombrado entomólogo Enrique Lynch Arribálzaga.

Lestani era un referente intelectual y dirigente político vinculado al socialismo, firme entusiasta de la necesidad de consolidar una identidad chaqueña y lograr la provincialización del territorio. Junto a él, López Piacentini inició la producción histórica de divulgación. Compartieron el estudio de los antecedentes históricos del Chaco, del que llegan a publicar, en 1947, tres trabajos: *Chaco. Etimología del vocablo; Antecedentes históricos, geográficos y políticos; Reducción de San Buenaventura del Monte Alto y Resistencia*.

Lynch Arribálzaga era un científico que se estableció en el Chaco siguiendo estudios de entomología junto a Eduardo Holmberg. Instalado en el territorio nacional en los años 20, se vio inmerso en la vida social. Organizó la reducción de Napalpí, reivindicando los Derechos Humanos de los indígenas desde una perspectiva paternalista, y promovió la recolección del patrimonio cultural y natural del Chaco. Fue el promotor del primer intento de creación de un museo municipal en el territorio, de duración efímera por falta de presupuesto; fue clausurado en 1922.

Impulsado por Lestani, López Piacentini continuó la senda iniciada por Enrique Lynch Arribálzaga, a quien también dedicaría un estudio biográfico. Su mayor preocupación se centró en el conocimiento y la difusión de las distintas áreas de la realidad chaqueña: antropología, historia, folclore, ciencias naturales; preocupación que se tradujo en la

publicación, a lo largo de esta etapa, de veintiún folletos sobre estas temáticas. Junto a estas inquietudes, se propuso destacar el plano épico de los sucesos: resaltó el sacrificio y el valor de los actores, tanto aborígenes como criollos e inmigrantes; inició trabajos arqueológicos que se tradujeron en publicaciones sobre la fauna prehistórica del Chaco y editó, también, material destinado a las escuelas primarias del territorio. A través de sus publicaciones y conferencias, realizó una constante tarea de difusión de la vida chaqueña (Leoni, 2001).

Con José Alumni, López Piacentini colaboró en numerosos trabajos compartiendo una visión común sobre la necesidad de resguardar y difundir el patrimonio chaqueño. Alumni se había convertido en un referente del estudio de la arqueología chaqueña con los hallazgos del kilómetro 75, pero asimismo fue un entusiasta promotor de la historia colonial e indígena en la región. Junto a López Piacentini colaboró en numerosos trabajos sobre el rescate de la cultura prehispánica y la reivindicación del indígena chaqueño. Ambos coincidieron en instituciones como la peña Martín Fierro de orientación tradicionalista y en exposiciones sobre la cultura del Chaco en las escuelas públicas de Resistencia. En su ejercicio como director del Museo Municipal de Resistencia, López Piacentini se encargó de financiar y promover la obra de Alumni, principalmente los trabajos sobre los yacimientos de las reducciones de San Buenaventura del Monte Alto. Ambos fueron integrantes de la Junta de Historia del Chaco y dirigieron el Archivo Histórico del Chaco.

Con referencia a la práctica coleccionista, esta se desarrolló a partir de numerosas estrategias de recolección del material fuera y dentro de ámbitos institucionales, como es el caso del Museo Municipal de 1949. Como director del Museo Regional Lynch Arribálzaga realizó dos excursiones: la primera a las zonas aledañas de Resistencia en 1949 y la segunda, en 1951, como parte de un viaje hacia las Barrancas del Río Bermejo, en el límite con El Colorado, Formosa.

El proyecto arqueológico en las zonas aledañas a Resistencia se inició con el respaldo del comisionado municipal Daniel Peredo, con el objetivo de registrar los recursos arqueológicos mediante prospecciones pedestres, haciendo énfasis en sitios que ayudaran a dilucidar la antigüedad, la naturaleza y los posibles vestigios de la cultura precolombina chaqueña. Asimismo, se proponía dar a conocer a propietarios, autoridades y operadores de turismo el impacto de este desarrollo en la zona y divulgar los datos obtenidos al público. En este proyecto, López Piacentini continuó la tradición de otros coleccionistas del país de invitar a estudiantes y vecinos a participar, con la expectativa de que pudiera servirles como experiencia de interés en la cultura chaqueña (López Piacentini, 1951).

En 1953 desarrolló una segunda excursión a las Barrancas del Río Bermejo, en la frontera formoseña de El Colorado, en conjunto con el director del Museo de San Antonio de Areco (Buenos Aires), Carlos Merti. En esta se preparó un proyecto de excavación para evaluar la estratificación del terreno, recoger la mayor cantidad de restos que allí yacían y resguardar el lugar. Se identificaron piezas de cerámica, restos óseos humanos y de animales, fósiles, etc. (López Piacentini, 1953).

Fuera del ámbito del Museo Municipal, López Piacentini también cooperó con instituciones como la Universidad Nacional del Nordeste y el Museo Regional Ichoalay. En 1958 realizó tareas de recolección en sitios arqueológicos en la zona de Barranqueras, Tirol, Colonia Benítez y Río Salado, con resultados importantes con relación a fragmentos de

cerámica indígena pintada. También se dedicó a la recolección de material en los sitios de la antigua reducción de San Buenaventura del Monte Alto. Años más tarde, comunicó hallazgos en la zona de Barranqueras (Lote 163), donde, en superficie, aparecieron fragmentos de cerámica lisos y con decoración grabada, de variado espesor y grados de cocción. Entre los materiales encontrados en el camino que bordea una laguna, se destaca el hallazgo de un esqueleto depositado dentro de una urna cerámica de paredes gruesas y superficie tosca, totalmente fragmentada. Halló también restos de ampullaria, alfarería lisa, grabada y pintada, restos óseos humanos, espinas de peces, aletas de bagres, maxilares de roedores, huesos de animales trabajados, punzones, espátulas, entre otros.

El sitio en cuestión generó atención de los emergentes arqueólogos provinciales debido a su extensión de aproximadamente 100 m de largo por más de 50 m de ancho sobre el borde de la laguna, a una distancia de 50 m y con materiales entre los 20 a 60 cm de profundidad. Sus características peculiares llevaron a López Piacentini a establecer como hipótesis la posibilidad de la presencia de un *sambaquí*³ chaqueño que fue expuesto en una jornada de ciencias organizada por la Universidad Nacional del Nordeste y publicada posteriormente como artículo de investigación (Calandra, Lamenza y Salceda, 2018).

Frente al desafío de la falta de presupuesto y de las dificultades organizativas de exploración, las prácticas y las estrategias de recuperación y recolección del patrimonio arqueológico-paleontológico elaboradas por López Piacentini estuvieron caracterizadas por el despliegue de una red de contactos con estancieros, vecinos, maestros, funcionarios y empresarios de las localidades chaqueñas, con el objetivo de recolectar el material y dirigirlo a los organismos públicos como el Museo Municipal.

Así lo indica López Piacentini en sus registros de 1953. Por ejemplo, en las propiedades del empresario Ernesto Kaenel en Machagai. En ocasión de una perforación en busca de agua, se hallaron fragmentos del cráneo de un animal prehistórico. Otro registro indica el aporte de Rafael Morales, que halló en las propiedades de Máximo Acuña varios fragmentos de restos de megafauna. La noticia del hallazgo fue comunicada por funcionarios locales y la comisión del museo se hizo presente en la recolección. De la misma forma, desde el Museo Municipal se estableció una serie de redes de intercambio de información con museos locales de los distintos pueblos del Territorio Nacional ante la noticia de un determinado hallazgo arqueológico.

El desarrollo de las redes de intercambio se fue ampliando con el objetivo de adquirir no solo materiales, sino también información que legitimara las actividades del museo o del coleccionista. Aquí se destaca el rol de Carlos Merti, autodidacta botánico, coleccionista y funcionario público. Entre 1940 y 1950, como director del Museo escolar de San Antonio de Areco, emprendió una serie de excursiones y trabajos de registro y colecciones en el norte del país con el objetivo de integrarlos a sus colecciones. La contribución de Merti a las actividades de López Piacentini fue de suma importancia. El bonaerense colaboró con la formación de la comisión de investigación de las Barrancas del Río Bermejo en El Colorado, en 1951. Asimismo, brindó información a López Piacentini sobre las características

3. Los denominados *sambaquís* son acumulaciones de materia orgánica compuesta básicamente por caparzones de moluscos y de crustáceos. Fueron formados a lo largo de varios siglos por pueblos que habitaron, sobre todo, la costa atlántica brasileña.

físicas y morfológicas de los restos fósiles hallados, así como de la organización sobre los estratos en los procesos de excavación. López Piacentini también envió al Museo Local de San Antonio de Areco piezas de colección, y Merti contribuyó enviando la reconstrucción ilustrativa de las especies de megafauna y fue intermediario entre López Piacentini y los miembros del Museo de La Plata (López Piacentini, 1979).

López Piacentini también estableció redes de intercambio con referentes del Museo de La Plata y de la Universidad Nacional de La Plata. Entre los contactos que nos ofrecen las fuentes identificamos a Joaquín Frenguelli, director del Museo de Ciencias Naturales de la Plata y jefe del Departamento de Botánica; Ángel Cabrera, jefe del Departamentos de Vertebrados e Invertebrados del mismo museo. Ambos cumplieron el papel de recibir y clasificar los restos fósiles y arqueológicos que eran enviados por López Piacentini desde el Museo Municipal de Resistencia. El intermediario en estas ocasiones fue el mismo Carlos Merti, quien ejerció muchas veces como comunicador de los hallazgos arqueológicos y fósiles en el Chaco. Posteriormente enviaba los materiales para que fueran clasificados por los referentes en la materia (López Piacentini, 1953).

Es preciso mencionar los intercambios con referentes de la arqueología argentina y regional como José Alumni, Antonio Serrano, Biró de Stern y Marqués Miranda, así como también Styg Ryden, del Museo Gotemborg de Suecia, que reconoció los hallazgos de alfarería indígena de López Piacentini como novedosos y trascendentales para el conocimiento de la región chaqueña (López Piacentini, 1969).

Cuadro N° 1. Actores e instituciones en las redes de intercambio establecidas por Carlos López Piacentini

ACTORES Y PERTENENCIA INSTITUCIONAL	CONTRIBUCIÓN A LOS TRABAJOS DE CARLOS LÓPEZ PIACENTINI.
CARLOS MERTI, MUSEO ESCOLAR DE SAN ANTONIO DE ARECO	Apoyo logístico para el registro y la estratificación del material arqueológico-paleontológico identificado en Barrancas del Río Bermejo y en zonas aledañas a Resistencia (1951). Elaboración de gráficos, ilustraciones y comentarios en los boletines de divulgación del Museo Regional (1951-1954).
JOAQUÍN FRENGUELLI, MUSEO DE LA PLATA (UNLP)	Recepción de restos fósiles de megafauna chaqueña (1940). Descripción y clasificación de especie de megafauna (1953).
ÁNGEL CABRERA, MUSEO DE LA PLATA (UNLP)	Recepción de restos fósiles de megafauna chaqueña (1949). Descripción y clasificación de especies de megafauna (1953).
STYGE RYDEN, MUSEO DE GOTENBURGO	Recepción de cerámica indígena de zonas aledañas de Resistencia (1948).

ACTIVIDADES DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARQUEOLÓGICAS-PALEONTOLÓGICAS

Los referentes intelectuales de la región se vieron enfrentados a una serie de dificultades jurídicas, propias de estar radicados en un territorio nacional y pasar posteriormente a integrar una joven provincia que requería una identidad cultural definida. De aquí se deriva una serie de cuestiones acerca del lugar del patrimonio arqueológico y natural, y de la ausencia de leyes claras sobre su conservación.

En los trabajos de Carlos López Piacentini se constata un estrecho vínculo entre el entusiasmo por el conocimiento y la divulgación de los saberes arqueológicos-paleontológicos de la región, y una preocupación de tipo cultural en relación con la construcción de una identidad chaqueña, inquietud que compartía con otros integrantes de los círculos de intelectuales o con dirigentes locales del Territorio Nacional del Chaco. Este vínculo se traduce en un conjunto de prácticas, estrategias y actividades sociales e institucionales, con el objetivo de resguardar aquellas fuentes, materiales o patrimonio que permitieran conformar espacios de estudio y generar interés en futuras generaciones de ciudadanos de la región con relación al pasado prehistórico y prehispánico del Chaco.

A medida que se consolidó la provincialización del Chaco, los elementos del pasado fueron adquiriendo valor, por lo que se emprendió una lucha por la reivindicación, el reconocimiento y la protección de esos bienes patrimoniales. Fue parte de toda una estrategia social, cultural y política que se gestó a nivel institucional para crear y fortalecer los sentidos de identidad y apropiación. De este modo, se hicieron vitales los procesos de divulgación, en los que el protagonismo de López Piacentini adquiere relevancia.

En 1949, López Piacentini asumió formalmente la dirección del Museo Municipal Lynch Arribálzaga. Era su primer cargo de importancia. Su puesto como director del museo en un territorio aún no provincializado le permitió encabezar las directrices destinadas a organizar el material arqueológico-paleontológico, así como histórico de la región, compartiendo parámetros científicos y museográficos de la época, los que trascendían las jurisdicciones administrativas. En este sentido, la gestión tuvo características fuertemente personalistas. La obra debe entenderse como la culminación de un proyecto personal que le permitió concretar una institución que tenía como objetivo instaurarse como una obra educativa que enseñara a los vecinos la historia y prehistoria del Chaco (López Piacentini, 1951).

Para convertir el museo en un centro de divulgación científica regional, se ocupó de incorporar la mayor cantidad de objetos y de colecciones que fueran la evidencia material de la región chaqueña. Materiales que incluye en sus referencias a la flora, la fauna, los minerales y los objetos arqueológicos, a los que sumaba las lenguas y artesanías indígenas, y las pertenencias de los militares que participaron de las expediciones de fines del siglo XIX. Como parte de su proyecto museográfico preveía la necesidad de promover la participación de todos los ciudadanos interesados en el pasado chaqueño. En su primera edición del Boletín del Museo Municipal, López Piacentini señala:

Comenzamos hoy a difundir por todo el Territorio del Chaco, el primer número del Boletín Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga, científico e histórico, que va dirigido en especial a jóvenes y docentes. Queremos con ello colaborar en la dilucidación de algunos de los muchísimos problemas de nuestro pasado, brindando a nuestros lectores páginas de interés histórico, arqueológico, etnográfico, folklórico, etc. en nuestro Territorio. A nuestras páginas agregamos el valioso aporte de estudiosos del Chaco y de otras partes del país, quienes contribuirán con sus conocimientos al mejor logro de nuestros propósitos. Gustosos recibiremos las críticas y sugerencias que se nos haga llegar para que estas páginas llenen su cometido. (López Piacentini, 1951: 2)

En su función como director, López Piacentini publicó boletines de divulgación (ver Cuadro N° 2) entre los que se destacan los dedicados a la arqueología y paleontología regional, como *La Fauna Extinguida del Chaco «El Milodonte»* (1951), *Lluvias de Cenizas en el Chaco* (1951), *La Arqueología de los Aledaños de Resistencia* (1951) y *Restos Fósiles en la Barraca del Río Bermejo* (1952). Y biografías de referentes de la historia de la ciencia chaqueña como Eduardo Holmberg y Lynch Arribálzaga.

Cuadro N° 2. Publicaciones del Museo Regional Lynch Arribálzaga

BOLETINES DE DIVULGACIÓN DEL MUSEO REGIONAL	FECHA
«La fauna extinguida del Chaco: El milodonte»	04/1951
«Combates célebres del Chaco: La Cangayé»	05/1951
«Restos fósiles en la Barraca del Río Bermejo»	06/1951
«El malón de la Sabana»	07/1951
«Lluvia de Cenizas en el Chaco»	08/1951
«La Muerte del Capitán Solari»	09/1951
«Eduardo Ladislao Holmberg: Sus investigaciones en el Chaco»	10/1951
«La Guerra de la Triple Alianza»	11/1951
«Combates célebres del Chaco: Napalpí»	04/1952
«Síntesis Biográfica de Lynch Arribálzaga»	05/1952
«La Arqueología de Resistencia y sus Aledaños»	05-06/1952

Los boletines se componían de dos hojas de cuatro carillas, integradas por la portada de presentación donde figura el título, el año de la publicación, el número del boletín y el nombre y apellido del responsable del museo. La portada se acompaña de alguna ilustración o fotografía referida al título del boletín. En contratapa se registra el nombre del museo y los responsables de la institución: el director del Museo Lynch Arribálzaga, Carlos López Piacentini y el comisionado municipal Alberto Peredo. Se aclara que la

distribución es completamente gratuita. El contenido de la divulgación normalmente se encontraba en el reverso de la portada y continuaba hasta la contratapa.



Figura N° 1. Primer número del boletín informativo publicado por el Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga, con nota de López Piacentini, en abril de 1951 (Biblioteca del Instituto de Investigaciones Geohistóricas).

Además de su función como director del Museo Regional Lynch Arribálzaga, López Piacentini ejerció como periodista y escritor. Fue redactor de diarios como *El Territorio* y *Norte*, lo que le permitió ampliar la difusión de su obra, no solo en los diarios en que participaba, sino a través de las relaciones que establecía con otros fuera de la región. Por ejemplo, el diario de *La Capital* (Rosario) le dedicó una nota con la cobertura de los trabajos arqueológicos realizados en las zonas aledañas a Resistencia, principalmente Basail y Colonia Benítez. En la nota periodística describe una serie de más de veinte registros que incluyen colecciones de materiales y resto óseos hallados en distintos yacimientos, con mención de los funcionarios municipales y alumnos de escuelas locales que ayudaron en el proceso de extracción y recolección de los restos de alfarería y cerámica indígena. Señala como resultado destacado de los registros la relación de intercambio entre el pueblo guaraní y el guaycurú, que pudo comprobar gracias a las características de la cerámica analizada (*La Capital*, Rosario, 1954).

En 1967, como redactor en jefe del diario *Norte*, acompañó al equipo de investigación de la Universidad de Columbia, liderado por el científico y geólogo norteamericano William Cassady, en los registros del yacimiento de meteoritos del paraje Las víboras, ubicado en los célebres yacimientos de Campo del Cielo, donde entrevistó al equipo de científicos a propósito de los hallazgos y resultados de las perforaciones y relevamientos efectuados en la zona (López Piacentini, 1969).

Entre 1948 y 1988, año de su muerte, elaboró una numerosa cantidad de folletos y breves ensayos dedicados a la historia de la ciencia regional que donó a las bibliotecas escolares de la provincia. Entre ellos se destaca *Fauna Prehistórica del Chaco: Contribución a su conocimiento*, de 1953, donde resume las distintas colecciones y registros llevados a cabo en décadas anteriores, en el Territorio Nacional, en relación con la megafauna chaqueña, así como la correspondencia mantenida con autoridades del Museo de La Plata y otros museos regionales.

Entre 1969 y 1979, en colaboración con la profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires, María del Carmen Mastropiero Tellechea, López Piacentini redactó un *Manual de Historia del Chaco*, una obra que para entonces resultó monumental, puesto que estaba conformada por dos tomos de más de cien páginas con gráficos, fotografías y narraciones. Destacamos el Tomo I, *Chaco Primigenio*, donde el autor incluye los trabajos de décadas anteriores en relación con la arqueología y la paleontología regional.

El Museo Regional Lynch Arribálzaga fue cerrado en 1954 por razones políticas y por las diferencias entre su director, López Piacentini, y las autoridades provinciales (Leoni, 1994). No obstante, su tarea de resguardo del patrimonio arqueológico y natural del Chaco continuó en un contexto de institucionalización tras la reforma constitucional de 1957. En 1958 presidió la Comisión de Museos, Monumentos y Lugares Históricos del Chaco (1958). Entre los objetivos manifiestos se encontraba el de resguardar el patrimonio histórico, que se encontraba sin protección y con un vacío jurídico importante. Es así que se comenzó a desarrollar una fuerte actividad en torno a procesos de institucionalización de los museos, con la necesidad de gestionar una unidad que rigiera sobre la administración, correlación, estudio y conservación de estos sitios y reliquias que constituyen el patrimonio cultural regional, como lo eran los restos o yacimientos del kilómetro 75, San Fernando, Campo de Cielo o la Isla del Cerrito, entre otros.

Luego de numerosos intentos, en 1960, López Piacentini fue uno de los artífices del proyecto de creación de un museo provincial de ciencias naturales en la capital chaqueña, con el objetivo de preservar el patrimonio natural del Chaco y promover estudios naturales de orientación regional. López Piacentini organizó la adquisición de los primeros fósiles y restos de megafauna que pasarían a formar parte de los estantes del museo, bajo la dirección del ictiólogo Juan José Francisco Risso (*El Territorio*, 1965).

CONTRIBUCIÓN DE LÓPEZ PIACENTINI AL CAMPO ARQUEOLÓGICO-PALEONTOLÓGICO REGIONAL

La obra de Carlos López Piacentini se ubica en un contexto de formación e institucionalización de las prácticas de saberes arqueológicos-paleontológicos que culmina en la segunda mitad del siglo XX, con la fundación de la Universidad Nacional del Nordeste. Se inicia así un proceso de sistematización y centralización de los proyectos e investigaciones en relación con las ciencias naturales y sociales en el ámbito del Chaco y del Nordeste argentino. En la primera mitad del siglo XX, el Chaco argentino era considerado una región marginal dentro del espacio de producción y sociabilidad de saberes nacionales, debido a su tardía

ocupación, escaso poblamiento y la ausencia de instituciones permanentes dedicadas al estudio de las ciencias.

En la década de 1930 y 1940, en el Territorio Nacional del Chaco, asistimos al incremento del interés por el pasado regional a instancias de las demandas por la provincialización del territorio. Este interés se plasma en el desarrollo de distintos espacios de circulación de saberes, conformados por actores locales dedicados a la promoción del estudio de la cultura chaqueña en diversas ramas que van desde el arte, la literatura hasta las ciencias. Dentro de este último ámbito, López Piacentini inicia sus actividades como un funcionario público dedicado a difundir aquellos aspectos desconocidos del pasado regional, interesándose por recolectar y registrar yacimientos o materiales de carácter histórico arqueológico y paleontológico, recorriendo numerosos pueblos y ciudades del territorio, empleando un conjunto de estrategias que le permitieron construir redes de intercambio y sociabilidad con vecinos, militares, maestros, escolares, empresarios, etc. Asimismo, se dedicó a crear y participar en espacios institucionales dentro del marco regional con el objetivo de acrecentar el interés por el pasado chaqueño, asumiendo roles de poder como director de museos y periódicos, comisionado, arqueólogo aficionado, historiador, escritor, interlocutor e intermediario con actores y espacios de saberes metropolitanos o de otras regiones argentinas.

En relación con la caracterización del conjunto de actividades mencionadas, posiblemente la más cercana sea la señalada por Pupio (2005), bajo la definición de *auto-didactas-amateurs*. Este grupo caracterizado por su amateurismo y condición de actores marginales de los centros metropolitanos de saberes ejerció un rol destacado en la promoción del conocimiento arqueológico-paleontológico, a partir de su función como coleccionista de material de estudio y construcción de espacios de saberes locales.

En el análisis de la obra de López Piacentini podemos observar que compartía las pautas antes mencionadas –en relación con la colección, conservación y exhibición de material arqueológico-paleontológico– en espacios de difusión del conocimiento regional. En este sentido, el alcance de su contribución dependió en gran parte de su capacidad de fomentar y extender estas redes de sociabilidad y las prácticas de cooperación con otros coleccionistas o vecinos para acumular la mayor cantidad de piezas y registros de yacimientos posibles. Por lo tanto, sus prácticas coleccionistas deben ser comprendidas en este contexto más general de participación de ciudadanos aficionados al quehacer científico y a la conformación de colecciones que constituyeron instituciones públicas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Pupio (2005) señala que, hasta fines de la década de 1940 y aún de 1950, los arqueólogos profesionales eran una minoría con respecto a un número importante de aficionados, quienes a su vez también realizaban recolecciones y excavaciones, conformando importantes colecciones arqueológicas. Entre ellos se destacan los historiadores locales, docentes, sacerdotes, estudiantes, pobladores y profesionales de distintas disciplinas que tenían en común un marcado interés por coleccionar objetos arqueológicos, muchas veces con el fin de definir historias e identidades regionales. Estos actores no son generalmente incluidos en las historias de la formación del campo arqueológico. La regulación sobre los yacimientos arqueológicos en la Argentina desde comienzos del siglo XX había ido progresivamente diferenciando la práctica profesional de la de los aficionados, los que

eran vistos de manera creciente con connotaciones negativas y no estaban habilitados para realizar tareas arqueológicas.

En referencia al impacto de su contribución teórica en las prácticas arqueológicas-paleontológicas, López Piacentini fue un promotor y pionero en plantear la necesidad de formar instituciones públicas dedicadas al estudio de la arqueología chaqueña y al mismo tiempo que fueran útiles para revalorizar la cultura criolla y prehispánica.

Antonio Serrano, de la Universidad Nacional del Litoral, reconoció estos aportes, en particular a lo referido a la cultura material de los guaycurúes y sus diferencias con la cultura material del Paraná inferior (Serrano, 1954). Aunque no hubo continuidad en la exploración de sus yacimientos, sus referencias permitieron a otros investigadores de la naciente Universidad Nacional del Nordeste continuar con actividades arqueológicas en otras zonas del Chaco, como son los casos de varios de estos sitios que serán investigados en la década posterior por otros estudiosos del área chaqueña, como José Miranda, Marcos Altamirano y Graciela Mazzucheli. López Piacentini ya no formará oficialmente parte de dichos equipos de investigación (Núñez Camelino, 2005).

En el plano de la paleontología, la contribución de López Piacentini posee una dimensión significativamente mayor, en particular porque gran parte de los incipientes trabajos en el Chaco estaban orientados al campo colonial y prehispánico. La actividad de registro y recolección de fósiles es sumamente significativa en López Piacentini. Entre 1940 y 1950 identificó una serie de especies de megafauna del período pleistocénico chaqueño: fragmentos óseos de *Milodonte* en Laguna Blanca, el esternón de un perezoso gigante *Megaterio* en arroyo Saladillo, el caparazón de un ancestro de los armadillos *Holophorus* en las Barrancas del Bermejo, en El Colorado; restos óseos de un *Toxodonte*, especie extinta emparentada con los ungulados, en la localidad de Machagai; el cráneo de un *Mastodonte*, antecesor del elefante correspondiente al grupo de los paquidermos, en la colonia Domingo Matheu; y el caparazón prominente de una especie de tortuga gigante pleistocénica, en colonia La Matanza (López Piacentini, 1953).

Sus trabajos pusieron fin a una historia de registros escasos en la región chaqueña que era normalmente asociada a una tierra carente de interés paleontológico. El paleontólogo Alfredo Zurita (2004) destaca, en su análisis sobre la historia de los registros paleontológicos de la región del Nordeste argentino, que los trabajos de López Piacentini adquieren importancia al ser los primeros y únicos en presentar una clasificación general de los estudios paleomastozoológicos del Gran Chaco, en la primera mitad del siglo XX, más allá de que dicho análisis se limite a especies del período cuaternario de forma superficial. Además, reconoce la gran cantidad de fósiles hallados y yacimientos efectuados que permitieron configurar una suerte de mapa de puntos de referencias para futuros estudios paleontológicos en la región, sobre todo referidos a los estudios comparativos de la megafauna chaqueña con otras regiones de la República Argentina y países adyacentes.

Sin embargo, la gran contribución de López Piacentini la ubicamos en su rol como actor local activo en los procesos de demanda de institucionalización y formación de espacios de conocimiento en relación con las actividades arqueológicas-paleontológicas. Entre 1950 y hasta su muerte, ocupó diversos cargos públicos dedicados a resguardar, promover y estudiar el patrimonio cultural del Chaco, así como a difundirlo a las siguientes generaciones de ciudadanos de la joven provincia. Entre ellos se encuentran museos

locales y regionales, instituciones de recolección y organización de archivos regionales, comisiones de protección y administración del patrimonio regional, los aportes de trabajos y donaciones de piezas de estudio de relevancia a instituciones regionales como Universidad Nacional del Nordeste, así como publicaciones en diarios y folletos sobre las temáticas históricas y prehistóricas del Chaco.

En síntesis, podemos destacar cuatro dimensiones del legado de López Piacentini a los procesos de institucionalización de las prácticas arqueológicas-paleontológicas en la región chaqueña argentina. La primera, sus prácticas de recolección, registro e intercambio de saberes y materiales se transformaron en una de las vías de institucionalización más tempranas e importantes para las prácticas científicas en cuanto disciplina. En la segunda se destaca la importancia de los materiales de valor patrimonial o científico, legitimando de ese modo el papel de los museos como bastiones del patrimonio y la memoria de la provincia. En una tercera destacamos la importancia de impulsar espacios públicos regionales y locales dedicados al estudio de diferentes campos del conocimiento científico. Como cuarta dimensión, reconocer el vínculo que establece el autor entre el interés científico de estudiar la arqueología y paleontología regional y la necesidad de construir una identidad cultural chaqueña impulsando la fundación de museos, bibliotecas y seminarios como estrategia para persuadir y alentar el interés sobre el conocimiento general del Chaco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTAMIRANO, Marcos (dir.) (1987). *Historia del Chaco*. Resistencia: Dione.
- BIRÓ STERN, Ana (1944). «Hallazgos de alfarería decorada en el territorio del Chaco». En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Vol. 4 (pp. 157-163). Buenos Aires: Plantie Impresiones.
- CALANDRA, Horacio, Lamenza, Guillermo y Salceda, Susana (2018). «La Entidad Arqueológica Goya-Malabrigo y el Gran Chaco sudamericano» En Politis, G. y Bonomo, M. (ed.) *Goya-Malabrigo. Arqueología de una sociedad indígena del Nordeste Argentino* (pp. 307-332). Buenos Aires: Unicen.
- GARCÍA, Susana (2011). «Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina». En Lopes, M.M. y Heizer, A. (orgs.) *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones* (pp. 75-91). Campina Grande-Paraíba: Eduepb.
- LEONI DE ROSCIANI, María y Enríquez, Silvia (1994). «Bibliografía de Carlos López Piacentini». *Folia Histórica del Nordeste*, (11).
- LEONI DE ROSCIANI, María (2001). «Cultura y Política en el Chaco durante la etapa peronista (1946-1955)». *Revista Nordeste-Investigación*, (16). Resistencia: Unne.

- LÓPEZ, Margaret y Podgorny, Irina (2013). «Trayectorias y desafíos de la historiografía de los museos de historia natural en América del Sur». *Anales del Museo Paulista: Historia y Cultura*, 21. São Paulo: Eudepb.
- LÓPEZ PIACENTINI, Carlos Primo (1951, abril). «La fauna extinguida del Chaco: El milodonte». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, mayo). «Combates célebres del Chaco: La Cangayé». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, junio). «Restos fósiles en la Barraca del Río Bermejo». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, julio). «El malón de la Sabana». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, agosto). «Lluvia de Cenizas en el Chaco». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, septiembre). «La Muerte del Capitán Solari». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, octubre). «Eduardo Ladislao Holmberg: Sus investigaciones en el Chaco». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1951, noviembre). «La Guerra de la Triple Alianza». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1952, abril). «Combates célebres del Chaco: Napalpí». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1952, mayo). «Síntesis Biográfica de Lynch Arribálzaga». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1952, mayo-junio). «La Arqueología de Resistencia y sus Aledaños». *Boletín de Divulgación del Museo Municipal Regional Enrique Lynch Arribálzaga*, XI, 1-4. Resistencia: Moro.
- _____ (1953). *La Fauna Prehistórica del Chaco. Contribución a su conocimiento*. Resistencia: Moro.
- _____ (1969). *Historia de la Provincia del Chaco*. Resistencia: Región.
- MÁRQUEZ MIRANDA, Fernando (1942). «Hallazgos arqueológicos chaqueños». *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 7-27.
- NÚÑEZ CAMELINO, María (2005). «Desarrollo de las Investigaciones arqueológicas en el Chaco: Pasado y Perspectiva». *Anuario de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. Resistencia: Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Unne.
- PUPIO, Alejandra (2005). «Coleccionistas, aficionados y arqueólogos en la conformación de las colecciones arqueológicas del Museo de La Plata, Argentina (1930-1950)». En Lopes, M.M. y Heizer, A. (orgs.) *Coleccionismos, prácticas de campo y representaciones* (pp. 269-280). Campina Grande- Paraíba: Eduepb.
- SERRANO, Antonio (1954). «Contenido e interpretación de la arqueología argentina. El área Litoral». *Revista Universidad*, (29), 39-71. Santa Fe.
- ZURITA, Alfredo (2004). «Mamíferos extintos del Cuaternario de la Provincia del Chaco (Argentina) y su relación con aquéllos del este de la región pampeana y de Chile». *Revista Geológica de Chile*, 31(1), 65-87. Santiago, Chile.

Fuentes hemerográficas

- «Centenario del Chaco» (1916, junio 3). En *La Voz del Chaco*, p. 1.
- «Las Aves del Chaco» (1920, julio 8). *El Heraldo del Chaco*, Edición especial, p. 1.
- «Un periódico más» (1929, octubre 2). En *Estampa Chaqueña*, p. 1.
- «Nuestro Gentilicio» (1929, noviembre 8). En *Estampa Chaqueña*, p. 1.
- «Reglamentación de la Caza en los Territorios» (1931, noviembre 21). En *Estampa Chaqueña*, (110), p. 7.
- «Alfarería Indígena en los alrededores de Resistencia» (1954, julio 11). En *La Capital*, Rosario, p. 5.
- «Un entomólogo confundido por la policía» (1936, febrero 27). En *La Voz del Chaco*, p. 1.
- «El Mirador de Próspero-Los mártires de la ciencia» (1936, julio 22). En *El Liberal*, p. 2.



Institucionalización de los estudios arqueológicos en el Nordeste argentino. El Museo Regional de Antropología

María Núñez Camelino

Hace unas décadas atrás, Díaz Andreu y Mora (1995), analizando la formación de la arqueología profesional en el siglo XIX y su función como legitimadora del nuevo sistema político surgido del nacionalismo liberal, resaltaron el papel de esta disciplina en la educación del ciudadano y en su formación para ser parte de la nación. Esto dio lugar a un proceso de institucionalización del saber a través de diferentes asociaciones y de sociedades culturales y a la creación de museos. En la Argentina de fines del mismo siglo y principios del siglo XX, la inclusión de la arqueología en la enseñanza, en diferentes carreras universitarias, como las de antropología o historia, se dio a través de la colecta y estudio de objetos arqueológicos, la visita a museos y excursiones. Al mismo tiempo, se fundaron las primeras cátedras de arqueología, principalmente en las universidades de La Plata y de Buenos Aires (García y Podgorny, 2001).

Por otra parte, las iniciativas particulares que dieron lugar a los primeros trabajos de campo llevaron a la formación de colecciones particulares que, por diferentes mecanismos, luego originaron algunos de los principales museos oficiales, como los de Buenos Aires o La Plata (Farro, 2009; García y Podgorny, 2001). Esta relación entre coleccionistas y aficionados, la formación de colecciones y el surgimiento de museos continuó durante el siglo XX (Pupio, 2005) y mantuvo relación con los trabajos de campo que se realizaron para la colecta de los objetos desde instituciones ya establecidas.

Siguiendo esta vía de análisis, en este trabajo se examina el proceso de surgimiento del Museo Regional de Antropología Juan Alfredo Martinet, institución que depende del Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la Unne. Su origen se vincula con el hallazgo y los trabajos de campo de un sitio arqueológico de la etapa colonial. Su descubrimiento y primeros relevamientos llevaron a adjudicarlo a la antigua ciudad de Concepción del Bermejo. El sitio fue llamado «Km 75» –por su ubicación en la Ruta provincial N° 95 en la Provincia del Chaco–. El responsable de esos primeros relevamientos y las primeras recolecciones de material fue Juan Alfredo Martinet¹.

1. Juan Alfredo Martinet fue un destacado vecino de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco). Se dedicó principalmente a la actividad agrícola, industrial y comercial. Se interesó activamente por estudiar la historia del Chaco y relevó el sitio Km 75, cuyas principales colecciones hoy forman el Museo Regional de Antropología que lleva su nombre en la Unne.



A partir de documentación original conservada en los archivos del Instituto de Historia, indagaremos en los propósitos que guiaron la gestación y organización de este museo dentro de la institución universitaria que lo albergó y las características de la formación de la colección y su exhibición. Asimismo, intentaremos establecer la concepción de representación del pasado conjugada al momento de darle origen.

SURGIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Para algunos autores, la historia de las universidades argentinas se ha construido sobre la interrelación entre los proyectos de las elites dirigentes, las orientaciones científicas y pedagógicas de los universitarios y las demandas de la sociedad. Esta situación puede observarse en los discursos fundacionales de estas instituciones educativas y los objetivos y planteos que se manifiestan al momento de sus creaciones (Buchbinder, 2012). Si se observa como ejemplo el caso de la Universidad Nacional de La Plata, sus fundadores plantearon su surgimiento como el de una institución moderna y dinámica, científica, que pretendía renovar los métodos de enseñanza a través de la importancia otorgada a la investigación (García, 2010; Maeder, 2007).

En el caso de la región del Nordeste argentino, los estudios universitarios se fueron desarrollando desde 1920 con la instalación primero de estudios en ciencias agropecuarias y, más tarde, de carreras orientadas a las ciencias exactas, la física y las ciencias naturales, que se impartían en la Universidad Nacional del Litoral (con sede en Santa Fe). Esta situación se mantuvo hasta el inicio de la creación de la Universidad Nacional del Nordeste en 1956 (Maeder, 2007).

Pocos años más tarde, se decidió ampliar la oferta educativa para incluir los profesorado de las áreas humanísticas lo que llevó a la creación, en 1958, de la Facultad de Humanidades, inicialmente denominada Escuela de Humanidades. Entre las primeras carreras que comenzaron a funcionar se encontraban Historia, Geografía y Letras (De Pompert de Valenzuela, 1983).

De acuerdo con Edgardo Rossi, la creación de la Unne estuvo marcada por el momento histórico que se vivía en Argentina a partir de la instalación de la llamada «Revolución Libertadora». En ese contexto, se dio origen a otras universidades además de la Unne, entre ellas, la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Tecnológica Nacional; se pretendía obedecer a la «realidad local y a necesidades regionales». En esta situación, el mismo Rossi explica cómo, a pesar del pretendido enfoque regional de la nueva universidad, esta resultaba «el producto de una yuxtaposición de facultades y escuelas del tipo clásico que funcionaban en Corrientes y Chaco» (Rossi, 1971).

LA CARRERA DE HISTORIA, LAS INSTITUCIONES Y LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

A partir de la creación de la Facultad de Humanidades, las primeras carreras se fueron organizando en departamentos e institutos. Entre los primeros profesores contratados² para la carrera de Historia nos centraremos en el profesor Eldo S. Morresi, quien estaría a cargo de la cátedra de Arqueología y Antropología, y además ocuparía otros cargos de gestión, como el de director de Departamento en 1965, 1970, 1975 y 1978 (Melgarejo de González, 1983)³. En 1968 se decidió la creación del Instituto de Historia con el objetivo de «realizar tareas de investigación en el campo de la historia regional y brindar los medios necesarios para que graduados y universitarios desarrollen investigaciones históricas» (Resolución N° 2672/68)⁴. En el marco de este instituto funcionarán dos instituciones vinculadas a los estudios antropológicos y arqueológicos regionales y promovidas por Eldo S. Morresi: el Centro de Investigaciones de Antropología Regional y, más tarde, el Museo Regional de Antropología Juan A. Martinet que estaría bajo su dirección⁵.

El Centro de Investigaciones de Antropología Regional

El Centro de Investigaciones de Antropología Regional fue creado por Resolución N° 878/61; el profesor Morresi fue nombrado como director organizador.

En una carta dirigida al delegado interventor de la facultad, el profesor Arthur Hand, Morresi propone un plan de trabajo para el centro. Entre los puntos más relevantes del plan se incluyen relevamientos de yacimientos arqueológicos, de poblaciones indígenas actuales y de sitios y ruinas de interés histórico-arqueológico:

- 1º. Ubicación de los yacimientos arqueológicos de interés existentes en el territorio de la Pcia. Del Chaco y zonas marginales, cuyo contexto tenga afinidad con éstos.
- 2º. Ubicación de los centros de población indígenas actuales, dentro del ámbito geográfico indicado en el punto 1º. De esta investigación surgirá necesariamente la realización de un censo y de ser factible, el estudio etnográfico de un grupo, que ofrezca mayor interés, conforme a su estado de aculturación.
- 3º. Determinación de los lugares y ruinas de interés histórico-arqueológico que existen en la Pcia. Del Chaco, conforme a los vestigios que se conocen, a la documentación histórica y a

2. La situación de profesor contratado se mantuvo hasta 1964 en que, a través del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, Morresi obtuvo el cargo de profesor titular (situación compartida con otros colegas) en la cátedra de Prehistoria General y Arqueología Americana.

3. El profesor Morresi fue contratado como docente del Departamento de Historia en 1959. No contamos con una referencia biográfica extensa del profesor, pero sabemos que había llegado, junto con otros docentes como el profesor Bruniard de la carrera de Geografía, desde Paraná y fue discípulo de Antonio Serrano, referente de la arqueología regional y nacional, y por quien expresaba constantemente su admiración (Ernesto Maeder, comunicación personal, mayo de 2013).

4. Esta resolución creaba los institutos de la Facultad de Humanidades, incluyendo al de Historia.

5. Morresi también sería designado jefe de la Sección de Antropología del recientemente creado Instituto de Historia (Resolución N° 2916/69).

las investigaciones y trabajos de campo que se efectúen. (Morresi, comunicación personal, 30 de marzo de 1962)

Con respecto a su propuesta específica de trabajo en sitios arqueológicos, en la carta antes mencionada Morresi propone el estudio sistemático de algunos ya conocidos:

4º. Los trabajos especiales de investigación arqueológica, se referirán al estudio sistemático de los yacimientos, ya ubicados, del Chanco y La Tapada.

[...]

6º. En el aspecto histórico-arqueológico, la indagación especial concretamente se esforzará en determinar las ruinas que pudieran corresponder a la ciudad hispana de Concepción del Bermejo, fundada en el siglo XVI. Esta tarea, que jerarquizará por su trascendencia, la labor del Centro de Investigaciones de Antropología Regional, hará necesaria la colaboración de profesores de esta Facultad. Igualmente, estimo indispensable, para este trabajo, el asesoramiento del Dr. Agustín Zapata Gollán, considerando su probada capacidad y eficiencia, expuesta en los trabajos de las ruinas de Cayastá.

Y finaliza considerando oportuna la futura creación de un museo con los materiales que se recuperen de los relevamientos y excavaciones que se realicen en los sitios mencionados y otros que se logren localizar:

7º. Con el material que se logre en estas tareas y la colaboración que se solicite de Institutos similares del país, se irá formando un Museo, que funcionará como anexo al Centro de Investigaciones.

De lo expuesto, se puede observar la impronta arqueológica y etnográfica que se pretendía otorgar a las investigaciones del Centro en la provincia del Chaco y, además, cómo el plan ya contemplaba la musealización de los objetos que se recolectaran como consecuencia de esas investigaciones.

Museo Regional de Antropología Juan Martinet. La formación de sus colecciones

Como ya se ha podido establecer, desde sus orígenes –tanto en su fundación como en la formación de sus colecciones iniciales–, el Museo Regional de Antropología ha estado ligado al desarrollo de las investigaciones arqueológicas en el sitio del Km 75, interpretado como la antigua ciudad colonial de Concepción del Bermejo.

De acuerdo con algunos autores, una de las características de los museos iberoamericanos ha sido su asociación con las universidades, algo quizás vinculado con la tradición española y registrada desde el siglo XVI (Lopes, 2010). En el caso de la Argentina, la relación establecida entre los museos de historia natural, antropología y arqueología y las universidades, desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y la manera en que esas instituciones llevaron adelante una serie de prácticas con el objeto de conformar sus colecciones –viajes exploratorios, excavaciones, recolección de material, participación en

toda una red social de intercambio con diferentes referentes y corresponsales del país—, han sido reseñadas por diversos autores⁶.

De estas prácticas ligadas al desarrollo y proceso de surgimiento de los museos deseamos destacar dos particularidades: una primera, vinculada con la concepción sobre la importancia de la investigación y de la enseñanza que sostiene el museo; una segunda, relacionada con las disputas por el espacio físico destinado a museo. Esta última es particularmente observable en la formación de los museos argentinos del siglo XIX (Lopes, 2010; Podgorny y Lopes, 2008).

En lo referente a la musealización de un campo del conocimiento—como la antropología y la arqueología—se ha destacado cómo esta incluye procesos de formación de colecciones, de investigaciones, de exposiciones y de una red científica de intercambio, que subsidian el discurso museológico y actúan bajo el prisma de la permanencia y la transmisión a la vez que poseen sus propias especificidades derivadas de las relaciones históricamente forjadas entre ciencia, Estado y sociedad (Gomes de Mattos Rocha, 2011).

En el caso que tratamos pueden destacarse los siguientes aspectos: la concepción del espacio museo y su asociación con el desarrollo de un concepto de investigación que ya se proponía desde la institución universitaria. Para el Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la Unne, el trabajo de investigación sobre las Ruinas del Km 75 fue iniciado con la perspectiva de continuar las ideas con las que fue concebida la universidad y con el propósito de lograr:

- Ampliar el campo del conocimiento de la historiografía argentina, posibilitando clarificar un apasionante capítulo de la época hispánica en nuestro país y particularmente, en el ámbito geográfico del nordeste, aún poco trajinado.
- Cumplir el objetivo de regionalidad de la universidad.
- Fomentar el desarrollo de la investigación dentro de la problemática humanística que se encuentra en claras desventajas con otras ramas del saber y de la tecnología. (Morresi, 1971: 13)

En el documento «El Museo Regional de Antropología», hallado en el Archivo del Instituto de Historia (AIH), Morresi realiza su propuesta sobre la concepción, función y tipo de museo que deseaba desarrollar en el Instituto de Historia, como producto de sus investigaciones en el Centro de Investigaciones Regionales. Para él, los museos han pasado a constituir «un elemento integral de la cultura en el mundo». Han dejado de ser «meras exhibiciones de material raro adquiriendo una oportuna y necesaria vigencia, en la captación e interés del pueblo». Además de su tendencia actual hacia la

6. Entre los ejemplos de análisis de caso se pueden mencionar los de Máximo Farro (2009) sobre el origen del Museo de La Plata, los de Andrea Pegoraro (2009) y Pablo Perazzi (2011) sobre la conformación de las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires; y los de Susana García (2010), Alejandra Pupio (2011) o Irina Podgorny (2001), quienes también estudian otros procesos de esta índole en el Museo de La Plata, relacionados con las redes de intercambio de objetos, instrucciones, entre otros.

especialización y regionalización, los museos, desde su punto de vista, «constituyen un auxiliar educativo de extraordinarias posibilidades de proyección».

En este documento concibe la antropología como Historia y destaca la misión de los museos como instituciones responsables del rescate de la cultura:

Toda sociedad, con su comportamiento cultural, que no hunda sus manos en el pasado, teniendo en cuenta a ciertos errores, interpretándolo en la diversidad de aspectos observables en toda cultura, para lograr un conocimiento coherente y equilibrado de la misma, comete una lamentable omisión. Los museos hacen que esa omisión no ocurra y al mostrar los elementos materiales rescatables, aun de las épocas más pretéritas, cumplen una misión positiva y adoptan una actitud responsable e impostergable. (Morresi, s/d)

Basándose en esta postura acerca de la misión de los museos, considerando su establecimiento como una necesidad apremiante, Morresi propone la creación, instalación y organización de un Museo Regional de Antropología, que funcionara bajo la órbita de la Sección Antropología del Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades, cuyo lugar físico sería la planta baja del instituto (ver Fig. 1).



Figura Nº 1. Instalaciones iniciales del Museo Regional de Antropología (Archivo Instituto de Historia).

Antes de su creación oficial y de ser formalmente inaugurado, el museo inició un proceso de organización y provisión de equipamiento preparado especialmente para el montaje de la muestra⁷.

7. El equipamiento en preparación consistía en exhibidores, vitrinas abiertas y paneles concebidos de manera agradable a la vista, funcionales y móviles (Morresi, s/d).

De acuerdo con la perspectiva de Morresi, el museo debía dar cumplimiento tanto a sus propios objetivos regionales como a los de la institución en la que se encontraba inserto, principalmente aportando al conocimiento del Chaco Argentino. Por ello, manifestaba:

el deseo de prestación de servicios a la comunidad donde está inserto para enaltecer, comprender, asimilar el contenido y desarrollo histórico –dentro de la abundante, diversificada y complicada temática antropológica– no tomada aisladamente sino insertada en lo nacional y americano, estimulando la investigación en esta área, preferentemente aquello que alcance el «Chaco Argentino» que, desde el punto de vista cultural y ecológico puede definirse como una región, sus zonas marginales y aquellos temas que pueden resultar afines. (Morresi, s/d)

Por otra parte, un componente importante a tener en cuenta en la relación del Museo Regional con el sitio arqueológico es la historia de su hallazgo y la colaboración de un aficionado local del interior de la provincia. En el surgimiento del museo y la conformación de sus colecciones arqueológicas vinculadas al sitio Km 75, hay que destacar, sin dudas, la relación mantenida con un vecino de la localidad de Sáenz Peña, el señor Juan A. Martinet. Como ya destacara Pupio –al analizar el caso del Museo de La Plata– es relevante aquí también «reparar en la relación entre las prácticas profesionales y las de los aficionados» (Pupio, 2005, 2011).

El sitio arqueológico Km 75 fue descubierto por Martinet el 17 de septiembre de 1943. En ese momento solicitó el asesoramiento de diferentes especialistas entre los que se puede mencionar a Ana Biró de Stern, del Museo de Ciencias Naturales de Corrientes; a Marcelo Montes Pacheco, de destacada trayectoria periodística en el Chaco, y a monseñor Alumni, un gran impulsor de los trabajos arqueológicos orientados a los sitios hispánicos en el Chaco. Por esta circunstancia, desde la realización de los primeros sondeos e investigaciones históricas se plantearon debates sobre su pertenencia a la antigua ciudad de Concepción del Bermejo (Núñez Camelino, 2006; Leoni, 2021). Esta situación continuará hasta que, iniciadas sus actividades, la Facultad de Humanidades se interese por el problema y realice una primera visita al sitio (Morresi, 1971).

El 29 de octubre de 1962, por Resolución N° 1160 de la Facultad de Humanidades, el delegado interventor de la Facultad de Humanidades, en el artículo 1, autoriza la realización de investigaciones preliminares y exploratorias en las Ruinas del Km 75 (Fig. 2), «conforme al plan de trabajo realizado por el Centro de Investigaciones en Antropología Regional del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades». Al mismo tiempo, en su artículo 2 crea una comisión de docentes y técnicos de la facultad para hacerse cargo de estas investigaciones, que estaría compuesta por Ernesto Maeder (director del Departamento de Historia); Eldo Morresi (director del Centro de Investigaciones de Antropología Regional); José I. Miranda (auxiliar de docencia de este centro) y Líber Valenzuela. En otros artículos, la resolución proponía gestionar ante el gobierno del Chaco la jurisdicción de la universidad sobre el sitio y solicitar la colaboración de Agustín Zapata Gollán –arqueólogo que había desempeñado un papel destacado en las investigaciones realizadas en Santa Fe La Vieja, en la localidad de Cayastá, Santa Fe– como asesor técnico.



Figura N° 2. El profesor Morresi en plena tarea de excavación (Archivo Instituto de Historia).

Durante varios años, Morresi contó con la colaboración en la tarea arqueológica de campo y su interpretación en laboratorio de José Miranda, egresado, adscrito y auxiliar de la institución (Resolución N° 1038/62 y Resolución N° 2352/67; Morresi, 1971: 16)⁸.

En el caso del proceso que lleva a la creación del museo, en el Archivo del Instituto de Historia se registra la colaboración de Martinet, no solo como descubridor del sitio, sino también como donador de algunas de las piezas más importantes de la colección. Asimismo, se señala la contribución de referentes de la arqueología histórica y nacional como el mencionado Zapata Gollán, como asesor técnico, o Alberto Rex González (Morresi, 1971).

CONFORMACIÓN DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO

En la conformación de la colección inicial del museo, es posible observar la diversidad de su origen: por un lado, el aporte de las donaciones realizadas por Alfredo Martinet como consecuencia de sus propias exploraciones en el Km 75; por otro, los objetos provenientes de las excavaciones realizadas por el profesor Morresi en el mismo sitio. Entre las piezas arqueológicas que integraron esa colección inicial se destaca, como la más importante, una vasija considerada un testimonio fuente o fósil guía por su tamaño, integridad

8. Su contratación había sido solicitada al Rector de la Unne por el delegado interventor de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 1038 del 30 de mayo de 1962 y nuevamente el 18 de mayo de 1967, por Resolución N° 2352, el Decano de la Facultad de Humanidades vuelve a contratarlo para participar de las tareas arqueológicas.

y características particulares, entre otros restos como candelabros, un recipiente campaniforme para contener y filtrar agua o un plato playo.

Este material arqueológico constituye, para Morresi, un muestrario del contacto hispano-indígena. Los vestigios arqueológicos permiten recrear la presencia española en la región del Chaco a partir de los objetos recuperados en las Ruinas del Km 75, siendo su mayor aporte la significatividad que adquieren a partir de su identificación con la antigua ciudad de Concepción del Bermejo⁹. Por ello, aun cuando reconoce que no existen acuerdos en la periodización, Morresi propone ubicarlos cronológicamente en el Primer Período Histórico Temprano Hispano-Indígena. El material recuperado se sistematiza cronológicamente en indígena, hispano-indígena e hispánico; su convivencia se comprueba *in situ* durante la excavación (Morresi, 1983).



Figura N° 3. Cántaro hispano-indígena de singulares características (Archivo Instituto de Historia).

Entre las piezas originales consideradas para su exhibición en el recientemente creado Museo Regional de Antropología, mencionaremos las siguientes:

9. Como dato particular, el Museo, el Instituto de Historia y la Facultad de Humanidades aportaron documentación de relevancia para la declaración de Monumento Histórico del sitio que se realizó por Decreto N° 631/79.

<u>PIEZA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ORIGEN</u>	<u>PERÍODO ADJUDICADO</u>
<u>Candelabro</u>	<u>2</u>	<u>Excavación</u>	<u>Primer período histórico temprano hispano-indígena</u>
<u>Cántaro (Fig. 3)</u>	<u>1</u>	<u>Donación (excavación Martinet*)</u>	<u>Hispano-indígena</u>
<u>Recipiente para filtrar agua (Fig. 4)</u>	<u>1</u>	<u>Excavación**</u>	<u>Hispano-indígena</u>
<u>Candelabros y tintero</u>	<u>3</u>	<u>Excavación</u>	<u>Hispano-indígena</u>
<u>Mortero de quebracho***</u>	<u>1</u>	<u>Excavación</u>	<u>Hispano-indígena</u>
<u>Plato playo</u>	<u>1</u>	<u>Excavación</u>	<u>Hispano-indígena</u>

* Morresi menciona que Martinet (1983: 403-405) encontró este cántaro «al poco tiempo de su descubrimiento, en la esquina de una estructura habitacional, ubicada dentro del Sector I, cuando efectuaba una búsqueda preliminar, luego de una pequeña excavación y a poca profundidad, casi en superficie». La importancia que se le otorga se debe a su estado de conservación y significativa forma y decoración.

** Así es interpretado porque, aunque fragmentado, posee en su base ocho perforaciones que habrían servido para filtrar y mejorar las condiciones del agua (Morresi, 1983: 412).

*** Evidencia de actividades de molienda de granos propio de etnias que ya habían adoptado cierto grado de agricultura (Morresi, 1983: 414).



Figura N° 4. Cántaro para filtrar agua. Período hispano-indígena (Archivo Instituto de Historia).

La preocupación por el estudio del contacto hispano-indígena guiará también algunas de las primeras reflexiones sobre la etnohistoria asociada a Concepción del Bermejo, los pueblos originarios que habitaban la región al momento de la fundación de la ciudad, su denominación, localización y modos de vida; los pueblos mencionados son tonocotés y matarás (Colazo, 1983).

Finalmente, tras años dedicados a la investigación en el sitio (Resolución N° N°6728/76)¹⁰, y con los materiales exhumados ocupando un espacio para su estudio en el Instituto de Historia, se materializa la decisión de crear el Museo: por Resolución N° 8548/79 de la Facultad de Humanidades se crea el museo con dependencia del Instituto de Historia, equipándolo y acondicionándolo adecuadamente para el desarrollo de sus actividades; por Resolución N° 8549 del 25 de marzo de 1980 se dispone que el 14 de abril de 1980 se lleve a cabo su inauguración, con invitación especial a la familia del señor Martinet, nombre que se le impone al Museo Regional de Antropología (ver Fig. 5).



Figura N° 5. Inauguración del Museo Regional de Antropología (Archivo Instituto de Historia).

10. Esta resolución, con fecha del 3 de junio de 1976, permite una nueva campaña autorizando a los profesores Morresi y Miranda a viajar al Km 75 para continuar con los trabajos de investigación.

CONSIDERACIONES FINALES

El surgimiento de estas instituciones en el ámbito de la Unne, tales como el Instituto de Historia, el Centro de Investigaciones Regionales y el Museo Regional de Antropología se puede interpretar como una consecuencia de la política y objetivos fijados por la propia universidad al momento de su creación: lograr el alcance regional del desarrollo científico. Si bien es el Nordeste argentino la región que da origen a esta institución académica, en estos primeros años y en el caso que nos ocupa, debido a los relevamientos y estudios realizados desde el Centro de Antropología Regional, se trata principalmente del desarrollo del conocimiento histórico y antropológico de la región chaqueña.

Por otra parte, en cuanto al origen del Museo Regional de Antropología, se ha podido establecer que la relación entre la Facultad de Humanidades y el ingeniero Martinet y sus primeros relevamientos ha sido crucial para dar impulso a los estudios en el sitio. En lo referente a la organización del Museo, es evidente que, en la exhibición, la colección preferencial ha sido la arqueológica, por lo menos en sus primeros años; colección originada principalmente en el Km 75, ya sea por los materiales donados por Alfredo Martinet o por los materiales recuperados en las excavaciones llevadas adelante por el profesor Eldo Morresi durante los sucesivos años de investigación en el sitio, contribuyendo así a los debates sobre la ocupación hispánica del territorio.

En las últimas décadas, el museo ha incrementado en su exposición la información etnográfica referida a las poblaciones chaqueñas debido a la incorporación y acción de otros docentes-investigadores. De esta manera, se originará en el museo la organización actual: por un lado, aquella formada a partir de las colecciones arqueológicas obtenidas como resultado de las investigaciones realizadas en el Km 75; por el otro, las colecciones etnográficas, ambas orientadas hacia un enfoque regional centrado en la región chaqueña. No obstante, se pueden observar, en la exposición, la incorporación de objetos de regiones aledañas (Museo Regional de Antropología Juan Alfredo Martinet, 2013).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUCHBINDER, Pablo (2012). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- COLAZO, Susana (1983). «Concepción del Bermejo. Entorno etnohistórico». En Gutiérrez, R. y Morresi, E.S. (dirs.) *Presencia hispánica en la arqueología argentina*. Vol. 2 (pp. 241-254). Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- DE POMPERT DE VALENZUELA, María Cristina (1983). «Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. 1959- 1983». En *Testimonios. En homenaje al XXV Aniversario de la iniciación de las actividades académicas de la Facultad de Humanidades en 1958* (pp. 11-31). Resistencia: Facultad de Humanidades, Unne.

- DÍAZ-ANDREU, Margarita y Mora, Gloria (1995). «Arqueología y política: el desarrollo de la arqueología española en su contexto histórico». *Trabajos de prehistoria*, 52(1), 25-38.
- FARRO, Máximo (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- GARCÍA, Susana (2010). *Enseñanza científica y cultura académica. La Universidad de La Plata y las Ciencias Naturales (1900-1930)*. Rosario: Prohistoria.
- GARCÍA, Susana V. y Podgorny, Irina (2001). «Pedagogía y nacionalismo en la Argentina: lo internacional y lo local en la institucionalización de la enseñanza de la arqueología». *Trabajos de prehistoria*, 58(2), 9-26.
- GOMES DE MATTOS ROCHA, Luísa María (2011). «Museus disciplinares e museus temáticos a busca por novos caminhos». En Lopes, M.M. y Heizer, A. (eds.) *Coleccionismos, práticas de campo e representações* (pp. 129-136). Paraíba: SciELO-EDUEPB.
- LOPES, Margaret (2010). «Compartir espacios, colgar ballenas y apoyar a las universidades». En Castilla, A. (comp.) *El museo en escena. Política y cultura en América Latina* (pp. 39-52). Buenos Aires: Paidós.
- MAEDER, Ernesto (2007). *Historia de la Universidad Nacional del Nordeste, 1956-2006*. Corrientes-Resistencia: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste.
- _____ (1983). «Los primeros veinte años de la Facultad de Humanidades». En *Testimonios. En homenaje al XXV Aniversario de la iniciación de las actividades académicas de la Facultad de Humanidades en 1958* (pp. 31-43). Resistencia: Facultad de Humanidades, Unne.
- MELGAREJO DE GONZÁLEZ, Aída (1983). «La carrera de Historia en los primeros veinticinco años de la Facultad de Humanidades». En *Testimonios. En homenaje al XXV Aniversario de la iniciación de las actividades académicas de la Facultad de Humanidades en 1958* (pp. 361-369). Resistencia: Facultad de Humanidades, Unne.
- MORRESI, Eldo (1962, marzo 30). *Correspondencia personal*. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.
- _____ (1971). *Las ruinas del Km. 75 y Concepción del Bermejo: Primera etapa de una investigación de arqueología histórica regional*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades.
- _____ (1983). «Muestrario de material arqueológico del contacto hispano-indígena en el "Lugar Histórico" de Concepción del Bermejo (1585-1631/32)». En Gutiérrez, R. y Morresi, E.S. (dirs.) *Presencia hispánica en la arqueología argentina*. Vol. 2 (pp. 393-426). Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Museo Regional de Antropología Juan Alfredo Martinet (2013, abril 30). Origen del museo. Resistencia: Facultad de Humanidades, Unne. Disponible en <https://bit.ly/3y-obUSb>. Fecha de consulta: 30/04/2013.
- PEGORARO, Andrea (2009). *Las colecciones del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires: un episodio en la historia del americanismo en la Argentina, 1890-1927*. Tesis doctoral. Inédita. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- PERAZZI, Pablo (2011). «La antropología en escena: redes de influencia, sociabilidad y prestigio en los orígenes del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires». *Anthropologica*, 29(29). Lima. Disponible en <https://bit.ly/3vQnXib> Fecha de consulta: 25/03/2014.
- PODGORNY, Irina y Lopes, Margaret (2008). *El desierto en una vitrina*. México: Limusa.
- PUPIO, Alejandra (2011). «Coleccionistas, aficionados y arqueólogos en la conformación de las colecciones arqueológicas del Museo de La Plata, Argentina (1930-1950)». En

Lopes, M.M. y Heizer, A. (orgs.) *Coleccionismos, prácticas de campo e interpretaciones* (pp. 269-280). Campina Grande: Universidad Estadual da Paraíba.

_____. (2005). «Coleccionistas de objetos históricos, arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950». *História, ciência, saúde-Manguinhos*, 12, suppl., 205-229. Disponible en <https://bit.ly/3xZsBwV> Fecha de consulta: 31/05/2006.

ROSSI, Edgardo (1971). *La universidad del sol: Universidad y región*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.

Documentos oficiales

Argentina. Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares históricos (1979). *Decreto N° 631*. Proclamación de las ruinas del Km 75 como parte de la ciudad colonial de Concepción del Bermejo y como Monumento histórico. Buenos Aires: Boletín Oficial.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1961). *Resolución N° 878/61*. Creación del Centro de Investigaciones de Antropología Regional. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1962, mayo 30). *Resolución N° 1038*. Contratación de José Miranda para tareas arqueológicas. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1962, octubre 29). *Resolución N° 1160*. Realización de investigaciones preliminares y exploratorias en las ruinas del Km 75. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1967, mayo 18). *Resolución N° 2352*. Contratación de José Miranda para tareas arqueológicas. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1968, abril 17). *Resolución N° 2672*. Funcionamiento de gabinetes, centros y seminarios de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1969, abril 29). *Resolución N° 2916*. Designación de autoridades de gabinetes, centros y seminarios de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1976, junio 6). *Resolución N° 6728*. Autorización de los profesores Morresi y Miranda a viajar al Km 75 para continuar con los trabajos de investigación. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1979). *Resolución N° 8548*. Dependencia del museo al Instituto de Historia. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.

Argentina. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades (1980, marzo 25). *Resolución N° 8549*. Inauguración del Museo Regional de Antropología. Resistencia: Archivo del Instituto de Historia.



Josefina Cargnel. Doctora en Historia (UNC), JTP en la cátedra Introducción a la Historia del Departamento de Historia y profesora adjunta en Historia de las Instituciones del Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades (Unne). Es docente-investigadora con dedicación exclusiva en la misma facultad y Categoría IV en el Programa de Incentivos (2015). Su trabajo se centra en la figura de Pedro Lozano y cuestiones relativas a la escritura y a la historiografía de la Compañía de Jesús en la Provincia Jesuítica del Paraguay, presentando avances de su investigación en distintas reuniones y revistas científicas nacionales e internacionales. Actualmente, trabaja sobre distintos aspectos de la historiografía jesuítica del siglo XVIII y las relaciones de dicha institución con la escritura analizando diferentes documentos emitidos durante el siglo XVIII.

Alicia Belén Montenegro. Especialista en Historia Regional (Unne), doctoranda en Historia (UNC), auxiliar docente de la cátedra Historia Argentina Independiente del Departamento de Historia de la Unne y como investigadora integra proyectos acreditados en la Unne. Sus trabajos se vinculan con la construcción de las representaciones del pasado e historiografía correntina de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

María Gabriela Quiñonez. Profesora y licenciada en Historia (Unne), doctoranda en Historia (UNC), profesora titular, por concurso, de Historia Argentina (siglo XIX) y adjunta a cargo de la cátedra de Teoría y Metodología de la Investigación Histórica del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades (Unne). Es miembro del cuerpo docente de la Especialización en Historia Regional de la FH-Unne y ha presentado los resultados de sus investigaciones en reuniones científicas internacionales, nacionales y regionales desde 1994 hasta la fecha. Es autora de capítulos de libros y artículos dedicados al estudio de las representaciones del pasado, la historiografía regional y la historia social y cultural de Corrientes, que fueron publicados en revistas internacionales, nacionales y regionales.



María del Mar Solís Carnicer. Doctora en Historia (UnCu), magíster en Ciencia Política (Unne), profesora titular, por concurso, de Historia Argentina Contemporánea del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades (Unne), Categoría II en el programa de Incentivos e investigadora independiente del Conicet en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-Unne-Conicet). Dirige la Especialización en Historia Regional, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades (Unne), y ha sido docente invitada en universidades nacionales y extranjeras. Actualmente, dirige un proyecto avalado por la SGCyT de la Unne e integra equipos de investigación acreditados por la SGCyT de la Unne y la ANPCyT.

María Silvia Leoni. Doctora en Historia (Usal), profesora titular de Introducción a la Historia y de Historia de la Historiografía, ambas por concurso, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades (Unne); directora del Doctorado en Historia (Unne), miembro del Comité Académico de la Especialización en Historia Regional (Unne), Categoría I del Programa de Incentivos y coordinadora del Grupo de Historia de la Historiografía. Dirige proyectos de investigación en el campo de la historia regional, en las áreas de historia política, cultural e historia de la historiografía, y pertenece a comités académicos y editoriales de revistas especializadas nacionales y extranjeras.

María Alejandra Zurlo. Licenciada en Historia (Unne), doctoranda en Historia (UNC), integrante del Grupo de Estudios de Historia de la Historiografía (GEHH-FaHum-Unne) y del proyecto Políticas de la historia, usos del pasado y procesos de patrimonialización en el Nordeste argentino, 2019-2022, bajo la dirección de la Dra. Ma. Silvia Leoni y es miembro de número de la Junta de Estudios Históricos del Chaco. Su producción en investigación y docencia se vincula a temas de historiografía regional, historia local, regional y provincial, como así también a abordajes relacionados a la historia y memoria, patrimonio cultural inmaterial, identidad y representaciones, geohistoria, relaciones entre geografía e historia, región y territorio, identidad y paisajes culturales y anclaje regional.

Tomás Elías Zeitler. Doctor en Historia (UNC), especialista en Estudios Contemporáneos de América y Europa (UBA), profesor titular de Historia de América Independiente y JTP en Historia de la Historiografía del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades (Unne). Es investigador en el proyecto Políticas de la historia, usos del pasado y procesos de patrimonialización en el Nordeste argentino (SGCyT-Unne) y docente-investigador en el proyecto Políticas de memoria y usos públicos del pasado dictatorial en el Chaco (1983-2011, FH-Unne). Actualmente, es coordinador académico de la Especialización en Historia Regional (FH-Unne).

Pablo Javier Sánchez. Profesor en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste (Unne), becario de Iniciación de la SGCyT-Unne e integra el proyecto de investigación Usos de la historia, de la memoria y procesos de patrimonialización en el Nordeste argentino, dirigido por la Dra. María Silvia Leoni y financiado por la SGCyT-Unne. Su labor de investigación se centra en el estudio de los procesos de construcción, producción y circulación de saberes científicos en el ámbito regional, particularmente la historia natural y

la historia de la arqueología y la paleontología desde una perspectiva historiográfica. Desde 2016 ha participado como expositor de diversas jornadas científicas y publicado los resultados de sus investigaciones.

Juan Manuel Arnaiz. Especialista en Historia Regional (Unne), doctorando en Historia (UNC), profesor auxiliar en la cátedra Evolución del Pensamiento Directivo de la Licenciatura en Administración en la Facultad de Ciencias Económicas (Unne) y profesor auxiliar en la cátedra Historia Económica y Social Argentina del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades (Unne). Es becario de Perfeccionamiento de la Secretaría de Ciencia y Técnica e integrante del Grupo de Historia de la Historiografía y de sus proyectos de investigación acreditados ante la SGCyT-Unne. Investiga temáticas relacionadas con los usos del pasado, la memoria y los procesos de patrimonialización en nuestra región.

María Núñez Camelino. Profesora en Historia (Unne), doctoranda en Historia (Usal), auxiliar de 1ª categoría en la cátedra Arqueología y Etnohistoria Americana del Departamento de Historia, adjunta en la cátedra Ambiente y Territorio I (Argentina y el NEA) en la carrera de Turismo de FADYCC (Unne), docente-investigadora con dedicación exclusiva por la SGCyT- Unne y Categoría IV en el Programa de Incentivos (2015). Sus dos principales líneas de investigación se centran en el análisis de la construcción del conocimiento arqueológico en la provincia de Corrientes y la región del Nordeste argentino entre fines del siglo XIX y la primera mitad siglo XX; y el estudio de las políticas de protección, gestión y legislación sobre el patrimonio arqueológico en la provincia de Corrientes. Participa en los proyectos de investigación del Grupo de Estudios de Historia de la Historiografía.



Pasados periféricos. Historia y memoria en el Nordeste argentino se compuso y diagramó en Eudene, en el mes de septiembre de 2022.



Universidad Nacional
del Nordeste

Rector

Gerardo Omar Larroza

Vicerrector

José Leandro Basterra

**Secretaria General
de Ciencia y Técnica**

Laura Leiva

Gerente

Carlos Quiñonez



Los trabajos aquí reunidos proponen un derrotero por el entramado de discursos elaborados sobre el pasado de una región argentina alejada del centro. Los variados tópicos analizados comprenden una figura fundante de la historiografía colonial rioplatense, el recurso a las publicaciones oficiales del siglo XIX en las disputas de Corrientes sobre el territorio misionero, la producción de los historiadores correntinos referida a la campaña anti-rosista y el pasado como campo de disputa entre el primer peronismo y la oposición en Corrientes. Asimismo, examina distintas propuestas historiográficas y memoriales elaboradas para dotar de identidad local y nacional a la población del Chaco; documentales sobre la Masacre de Margarita Belén, articuladores de la historia y la memoria del pasado reciente; la conformación de los museos locales y la construcción del conocimiento arqueológico durante el siglo XX. En síntesis, *Pasados periféricos* invita al lector a complejizar la mirada sobre la construcción del pasado de una región subnacional para, entre otras cosas, comprender y resignificar el presente.

